

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS**

TESIS

TESIS
2012

JUANA DELGADILLO BRIONES

**“Segregación Ocupacional en la industria
metal mecánica, 2000 -2010”**

Índice

Introducción.....	6
Capítulo 1. Estudios sobre segregación ocupacional.....	11
Capítulo 2. Contexto socioeconómico de la rama metal mecánica.....	24
Capítulo 3. Análisis teórico.....	37
a. El empleo femenino.....	37
b. Teorías de la segregación ocupacional.....	39
1) La teoría neoclásica del Capital Humano.....	39
2) Teoría de la parcelación del mercado de trabajo.....	41
3) Teorías no económicas y feministas.....	42
c. Las causas y los actores que originan la segregación laboral por género.....	43
Capítulo 4. Metodología de la investigación empírica.....	47
a. Índice de Disimilitud, ID.....	48
b. Indicador de segregación MSS o WE.....	49
c. Índice de Karmel y Maclachlan (IP).....	50
d. Índice de representación.....	51
e. Matriz de decisión multicriterio.....	52
Capítulo 5. Resultados empíricos.....	53
a. Índices de segregación.....	53
b. Matriz de decisión multicriterio.....	58
c. Análisis por ocupaciones.....	65
d. Impacto económico.....	87
Capítulo 6. Síntesis y líneas de investigación.....	94
Bibliografía.....	97
Anexos.....	100

Índice de gráficos

Gráfico 1. Producto interno bruto de la rama metal mecánica 1993 – 2010	27
Gráfico 2. Porcentajes de población ocupada, 2000.....	32
Gráfico 3. Porcentajes de ocupación agregada, hombres y mujeres, 2000.....	33
Gráfico 4. Porcentaje de población ocupada, en la rama metal mecánica, hombres y mujeres, 2000.....	34
Gráfico 5. Variación en los porcentajes de ocupación agregada y en la rama metal mecánica 2000 – 2010.....	36
Gráfico 6. Tasas medias de crecimiento anual de la Producción brutal total y del personal ocupado en la rama metal mecánica.....	56
Gráfico 7. Variación por región en los porcentajes de participación en ocupaciones 2000 – 2010.....	59
Gráfico 8. Variación en las ocupaciones que favorece la segregación a hombres, mujeres y menos segregadas.....	68

Índice de cuadros

Cuadro 1. Estudios realizados sobre segregación ocupación por género.....	12
Cuadro 2. Ramas y clases de actividad de la industria metal mecánica.....	24
Cuadro 3. Coeficientes de localización por Entidad Federativa, con valor superior a la unidad.....	29
Cuadro 4. Indicadores de segregación 2000 y 2010.....	54
Cuadro 5. Tasa media de crecimiento anual de índices de segregación y participación femenina en la rama metal mecánica.....	57
Cuadro 6. Ocupación por región de la rama metal mecánica.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Población ocupada por región, 2000.....	30
Tabla 2. Población ocupada por región, 2010.....	34
Tabla 3. Matriz de decisión multicriterio (ejemplo).....	52
Tabla 4. Porcentajes que representan las diez ocupaciones más segregadas de cada región.....	60
Tabla 5. Porcentaje que representan de la segregación total regional, las cinco ocupaciones más segregadas, 2000.....	62
Tabla 6. Porcentaje que representan de la segregación total regional, las cinco ocupaciones más segregadas, 2010.....	63
Tabla 7. Índices de representación (IPa) de las cinco ocupaciones más segregadas, 2000.....	64
Tabla 8. Índices de representación (IPa) de las cinco ocupaciones más segregadas, 2010.....	64
Tabla 9. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a los hombres, índices de participación (segregación parcial) 2000.....	69
Tabla 10. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a las mujeres, índices de participación (segregación parcial) 2000.....	72
Tabla 11. Veinte ocupaciones menos segregadas, índices de participación (segregación parcial) 2000.....	75
Tabla 12. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a los hombres, índices de participación (segregación parcial) 2010.....	79
Tabla 13. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a las mujeres, índices de participación (segregación parcial) 2010.....	81
Tabla 14. Veinte ocupaciones menos segregadas, índices de participación (segregación parcial) 2010.....	84
Tabla 15. Promedio de educación de mujeres, por clase de actividad y ocupación, 2010.....	89
Tabla 16. Promedio de edad de mujeres, por clase de actividad y ocupación, 2010.....	90

Tabla 17. Promedio de experiencia de mujeres, por clase de actividad y ocupación, 2010.....	91
Tabla 18. Porcentaje de participación en los deciles de ingreso de mujeres jefas de hogar, por actividad económica, 2010.....	92
Tabla 19. Porcentaje de mujeres que aportan el 100% del ingreso en el hogar, por decil de ingreso, en la rama metal mecánica y por ocupación.....	93

Introducción

Este documento describe y determina la segregación ocupacional en la industria metal mecánica, es decir, la concentración por género de los trabajadores en el mercado laboral de una industria, que en el año 2010 absorbió el 66% de la Población Ocupada, dentro de las doce entidades federativas que mostraron la mayor relevancia y presencia económica en esa actividad: Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Aguascalientes, San Luis Potosí y Morelos.

La segregación ocupacional, a veces llamada discriminación ocupacional, refiere a una distribución desigual en la ocupación de hombres y mujeres en la estructura del mercado laboral y, no es por cierto un fenómeno nuevo, pues hunde sus raíces en formas de la organización social muy antiguas; basta pensar en la división del trabajo aludida cuando se narra que las mujeres hacían tales o cuales actividades (cuidado de niños y ancianos, etc.) mientras que los hombres se dedicaban a la caza y recolección. De hecho, fácilmente se pueden encontrar lazos históricos entre las actividades que realizaban las mujeres, en sociedades dominadas por un modelo de hombre proveedor y mujer dedicada al hogar, de suerte tal que Marta Ibáñez (2008) concluye que, buena parte de la segregación horizontal¹ proviene del proceso de asalarización y mercantilización del trabajo, resultado del tránsito desde la esfera doméstica a las organizaciones empresariales o de las instituciones públicas, por lo cual las mujeres laboran, en su mayor parte, en actividades o sectores que ya ocupaban (Anker 1997; Kreimer 2004).

Pero es, sin duda, en el marco de las grandes transformaciones económicas denominadas globalización, que se desata el interés por estudiar el fenómeno. Así, aunque se tienen dos trabajos pioneros de los años setentas (Boserup 1970; Boulding 1976), el grueso se realizó con posterioridad.

¹ Cuando el análisis refiere a la segregación en distintas ocupaciones, entonces hablamos de segregación horizontal, mientras que cuando lo referimos a la ocupación, según los distintos niveles de la jerarquía laboral, en ese caso se habla de segregación vertical (Anker 1997: 365 y 366).

El tema de la segregación ocupacional no se restringe a algún espacio particular, sino que abarca la totalidad de las economías, de manera que las variaciones identificadas en cada país o región indican más la relevancia de consideraciones culturales o económicas y menos la negación de su presencia. Por ello, como se verá a lo largo del documento, no es extraño que se reporten mediciones mayores del fenómeno en países desarrollados y menos en los en desarrollo.

La preocupación por indagar en el fenómeno, dentro de una determinada ubicación histórica, significó que hubiera un sesgo en el análisis, pues de entrada se inquiría por la proporción de mujeres y hombres en cada ocupación, actividad, industria o tiempo y es en ese sentido que las herramientas estadísticas utilizadas (Índice de Disimilitud, Indicador de segregación, Índice de Proporción) referían a las proporciones por género o a las proporciones de una población que debían de mudarse de alguna ocupación, para que hubiera un equilibrio, como si éste por definición fuera deseable.

Lo anterior, si bien desde un plano ético o moral pudiera argumentarse válido, no parecía suficiente y es entonces que paulatinamente el foco de las indagaciones comenzaron a ser la rigidez e ineficiencia económica en el mercado laboral, es decir, que el tema de la segregación ocupacional dejó de ser meramente descriptivo de una realidad, socialmente sancionada por reproducir en el mundo laboral las injusticias que se forjaban en las tradiciones de una cultura patriarcal, para indagar en las consecuencias económicas y sociales de mantener y reproducir esas condiciones, por ejemplo, valorando si la segregación representaba irracionalidad económica, despilfarro de recursos humanos e incapacidad de adaptación de las economías (Becker 1971; Anker 1997).

Cada vez es más claro que la segregación ocupacional, a la par que evidencia ser un legado cultural de un modelo que ha transitado hacia lo que Ibáñez (2008) llama: la nueva lógica semipatriarcal de proveedor principal y proveedora secundaria (frente al modelo de varón proveedor y mujer cuidadora), se liga con consecuencias económicas que perfilan el porvenir de las regiones.

En ese marco de reflexión, la situación prevaleciente en la zona metropolitana de Saltillo (región sureste de Coahuila), dominada económicamente por la presencia de la industria automotriz y en general de la metal mecánica, hacían interesante inquirir por el impacto económico de la segregación, al nivel de los hogares, más aun de aquellos donde hubieran mujeres que por su perfil social y educativo las convirtiera en potenciales trabajadoras en esa actividad, ya que por la experiencia personal era claro que ahí prevalecían condiciones laborales mejores que en el resto de las actividades económicas. Más aun podría probarse la idea de que en México ha venido disminuyendo la segregación ocupacional en las actividades donde mayor formalidad en el empleo se da, en virtud de que las mujeres ahora procuran la seguridad social de esos empleos y, que tales mercados laborales han consolidado una cultura económica, de parte de los empleadores, donde la racionalidad priva sobre criterios de orden cultural (prejuicios). Aunque de entrada era difícil imaginar que entre los fierros, motores y chasis cupieran las mujeres. El sentido común indicaba que era una actividad ¡para hombres! Así las cosas, nada mejor que aventurarse por el sendero de la investigación con base en cuatro interrogantes:

1. ¿Cuál fue la evolución de la segregación ocupacional en la industria metal mecánica entre el año 2000 y 2010?
2. ¿Existen diferencias en la evolución de la segregación ocupacional en la industria metal mecánica a nivel de las entidades federativas?
3. ¿La industria metal mecánica ha impulsado un proceso de disminución de la segregación ocupacional comparado con la situación regional y nacional?
4. ¿Cuál es la comparación entre el capital humano de las mujeres ocupadas en la industria metal mecánica y las ocupadas en otros sectores de la industria?

Y para responder a ellas era preciso identificar y analizar la segregación ocupacional en la industria metal mecánica, a nivel nacional y estatal, lo cual se realizó con base en microdatos de los Censos de Población 2000 y 2010, desagregando la información a nivel de las ocupaciones dentro de la rama, pudiendo así realizar un análisis de estática comparativa para los años 2000 y 2010.

Desde una perspectiva teórica, el acceso restringido de la mujer a trabajar en ciertas ocupaciones, por razones de género, ha sido analizado como un problema de segregación ocupacional, básicamente como una cuestión sociológica. Sin embargo, también desde la economía se ha tratado de explicar el asunto, por ejemplo a partir de la teoría del Capital Humano (Becker, Mincer) o desde la Teoría de la Segmentación del mercado de trabajo (Doering; Eduards; Gordon; Piore; Reich) e incluso desde las Teorías feministas, dado lo cual este trabajo se inserta en el esfuerzo de comprender las razones que explican el por qué de la segregación ocupacional, generando explicaciones factibles y proporcionando información estadística puntual.

Con fundamento en el trabajo realizado varios elementos resultan importantes, ya sea porque introducen consideraciones que hacen a la complejidad del tema o porque abonan corroborando ideas que no contaban con sustento estadístico. Por ejemplo, el hecho de que en las entidades federativas donde más se incrementó la participación femenina fue en donde se presentaron los mayores descensos en los índices de segregación, mientras que en la entidad federativa donde disminuyó más la participación femenina (Chihuahua), fue donde más se incrementó el índice de segregación ocupacional.

Resalta también el hecho de que las ocupaciones de Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas, así como, Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, en actividades de producción, en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento, dejaron de figurar en el listado de las veinte principales ocupaciones en las que la segregación favorecía a los hombres.

Se evidenció, además, que la participación de mujeres en los deciles más altos de ingreso, de ocupaciones clasificadas como *Funcionarios*, *Directores* y *Jefes* y en las ocupaciones de *Profesionistas* y *técnicos*, fue significativa para aquellas que constituían el único aporte económico a su hogar, lo cual indica que la apertura de oportunidades a las mujeres, potencialmente aptas de incorporarse en tales actividades, mejorará su condición económica y la de sus familias.

El documento se compone de seis capítulos. En el uno se pretende orientar al lector sobre algunos análisis realizados. El dos presenta un Contexto Socioeconómico de la industria metal mecánica que ubica y dimensiona lo que será el espacio de la investigación realizada. En el capítulo tres se revisan las principales teorías que tratan de explicarla, mientras que en el cuatro se expone la Metodología Empírica empleada en el trabajo, detallando las formas utilizadas en la construcción de los indicadores manejados, su interpretación y formas de medición. El capítulo cinco detalla los resultados del análisis y en el seis, finalmente se expone una síntesis de los principales resultados, así como un listado de los temas y líneas de investigación que, a partir de esta tesis, se desprenden como pertinentes para realizar en el futuro.

Capítulo 1. Estudios sobre segregación ocupacional

A continuación se exponen los resultados de una revisión de literatura cuyo propósito fue determinar la temporalidad de los estudios realizados, los instrumentos analíticos empleados y las mediciones reportadas, a fin de contextualizar el fenómeno en una dimensión espacial y temporal (ver cuadro 1), que hiciera factible argumentar la pertinencia de la teoría y de la metodología utilizada en el análisis; cuestiones ambas que son expuestas en los capítulos siguientes.

Lo primero que llama la atención es que refiere a una problemática abordada desde los años setenta del siglo XX (Boserup 1970; Boulding 1976), con énfasis en la década del ochenta (Reubens y Harrison 1983; Treinman y Roos 1983; Roos 1985; Naciones Unidas 1985; OECD 1985 y 1988; Anker and Hein 1985 y 1986; Baker 1988) y cuya mayor concentración en la producción se dio a partir de los noventa (ver cuadro 1), es decir, que la segregación ocupacional corresponde a una temática que adquiere relevancia en el marco de la globalización y en consecuencia, en el marco cultural de una transformación signada por la creciente participación laboral de la mujer y por la crítica hacia el modelo dominante de hogar y sociedad, soportado en el modelo del hombre proveedor y mujer dedicada al hogar.

En 1970 Boulding, K.E. realizó un análisis en el cual incluyó 86 países: 13 de África, 9 del norte de África y el Medio Oriente, 24 de Latinoamérica, 23 Europeos / Norteamericanos y Asia y, para tal efecto utilizó el Índice de Disimilitud (ID)² y la Tasa de representación, aplicándolo al período 1950 – 1971, encontrando los siguientes resultados: El ID fue más alto en Latinoamérica (aprox. 0.49), El más bajo en África y Asia (aprox. 0.30), Un ID similar en Europa y el Norte de África – Medio Oriente (aprox. 0.38).

² A lo largo del texto se utilizarán diferentes medidas sobre segregación ocupacional y a reserva de ampliar su tratamiento en el capítulo metodológico se adelantan elementos centrales de su definición.

ID= Índice de Disimilitud. Indica la proporción de mujeres ocupadas que sería necesario que cambien de ocupación para lograr una perfecta integración.

MMS (WE)= Indicador de segregación, mide la diferencia absoluta de la proporción de mujeres y la proporción de empleados en las ocupaciones.

IP= índice que mide la proporción de la fuerza laboral que se necesitaría cambiara de empleo para eliminar la segregación.

Cuadro 1. Estudios realizados sobre Segregación Ocupacional por género

Autor	Período	Lugar(es) analizados	Metodología	Resultados obtenidos
Abramo y Valenzuela (2006)	1990-2002	América Latina	Tasa de participación, promedio	En promedio la tasa de participación en el mercado laboral en el caso de las mujeres es del 49.8% de la PEA y en el caso de los hombre es del 75%. Se aprecia un incremento para el año 2002 en ambos casos, con excepción de Perú, que mostro descenso tanto en participación de mujeres como de hombres. En cuanto a la participación de las mujeres Guatemala muestra la más alta tasa de participación (58), mientras que Chile (42) muestra la más baja.
Anker and Hein (1985, 1986)	1960, 1970 y 1980	52 países en desarrollo	ID Tasa de representación. Porcentaje de la fuerza laboral en ocupaciones dominadas por género.	Las mujeres están sobrerrepresentadas en profesional/técnico y servicios. Las mujeres están sub representadas en administrativos/gerenciales y producción En base a datos ocupacionales detallados, muchas ocupaciones están dominadas por hombres pero en pocas ocupaciones predominan las mujeres. Las principales ocupaciones dominadas por mujeres son muy estereotipadas por género.
Baker (1988)	1968 a 1978	5 países industrializados (Canadá, Francia, República Federal Alemana, Suecia y Estados Unidos).	ID Tasa de representación	La segregación ocupacional más baja entre industrias que entre ocupaciones. El ID y la TPFT femenina se relacionan positivamente.
Blau y Ferber (1992)	1988 a 1990 en su mayoría	Mundial, 94 países	ID	El ID es más alto en Latinoamérica, El Caribe y el Medio oriente. El ID es más bajo en África Sub Sahariana y Asia del Este. Las variaciones entre países en el porcentaje femenino para ocupaciones en particular, tal como el de oficina, implica que las normas sociales, culturales y religiosas, son importantes
Boserup (1970)	1953 – 1966 en su mayoría 1960	34 países en desarrollo (4 de África, 6 del Norte de África/Medio Oriente, 13 de Latinoamérica y 11 de Asia	Porcentaje de mujeres en situación de empleo.	La participación de las mujeres en el sector comercio en Latinoamérica muestra patrones de acuerdo a su aspecto cultural. Difiere de otros países en desarrollo al contar con un sector comercio más moderno, con participación tanto de hombres como de mujeres. Jamaica muestra la más alta participación (69%), Venezuela la más baja (9%), México presenta una participación de las mujeres del 29%
Boulding (1976)	1950 – 1971, 1965 en promedio	Mundial, 86 países (13 de África, 9 del norte de África y el Medio Oriente, 24 de Latinoamérica, 23 Europeos / Norteamericano, Asia)	ID Tasa de representación	El ID es más alto en Latinoamérica (aprox. 0.49) y el más bajo en África y Asia (aprox. 0.30). Un ID similar en Europa y el Norte de África / Medio Oriente (aprox. 0.38).
Cuadros, 2004	1980 - 2000	Latinoamérica	Tasa de participación en la actividad económica por sexo. Porcentaje	En promedio la participación de la mujer es del 50%, su inserción en el mercado de trabajo se ha duplicado en los veinte años. La participación masculina creció un 8.1% en las dos décadas, Los hombres exhiben mayores tasas de participación 78.4%

Autor	Período	Lugar(es) analizados	Metodología	Resultados obtenidos
Charles (1992)	1985 o un año cercano	25 países industrializados	Índice de relación	Las características estructurales de las economías modernas (sector servicios grande y una alta proporción de empleos) están positivamente asociadas con la segregación ocupacional. La TPFL femenina no se asocia con la segregación ocupacional. Una baja segregación en Italia y alta en Luxemburgo.
Consejo Nórdico de Ministros (1995)	1990 a 1992	5 países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia)	Porcentaje de fuerza laboral masculina y fuerza laboral femenina trabajando en ocupaciones con 10, 40, 60 y 90 por ciento de mujeres.	65 a 75 por ciento de mujeres trabajan en ocupaciones con un porcentaje superior al 60 por ciento de mujeres. Un poco más de la fuerza laboral masculina comparada con la fuerza laboral femenina trabaja en ocupaciones con un porcentaje superior a 60 por ciento de hombres o mujeres
Del Razo (2003)	1994-2001	México	ID	ID del 33.2 por ciento en 1994, mientras que para 2001 fue de 30.34
Emerek, Figueiredo, González, Gonäs y Rubery (2003)	1995 a 2000	Países miembros de la Unión Europea	ID MSS (WE) IP	Responde a la pregunta de si con éstos índices se puede construir uno nuevo, respondiendo que no. Muestra una diversidad de resultados con los diferentes índices. El índice de segregación WE difiere de los índices ID e IP, éstos últimos tienen comportamiento similar en cuanto a la clasificación de los países por grado de segregación.
Garro y Rodríguez (1995)	1987-1993	México	Tasa de participación	Mujeres concentradas en ocupaciones de servicio doméstico, educativo, técnicos y poca participación en ocupaciones de control industrial, conductores, operador de máquinas y profesionistas. Tasas de participación con crecimiento del 20%, 1987 con un 33.1% y 1993 un 37.8% de participación.
Horton (1993)	1950 a 1990	7 Países Asiáticos (India, Indonesia, República de Corea, Japón, Malasia, Filipinas y Tailandia).	ID	El ID es bajo de .09 a .19, excepto para Filipinas con .37, para el último año. El ID parece tener un incremento recientemente en muchos de estos países. Sugiere que la principal razón de un bajo ID en Asia podría ser el gran tamaño del sector agricultura.

Autor	Período	Lugar(es) analizados	Metodología	Resultados obtenidos
Jacobs y Lim (1992)	1960 a 1980	Mundial, 39 países (13 de América, 12 de Asia, 14 de Europa)	ID ID de tamaño estándar	El ID se redujo en América. El ID cambió para Europa y Asia, se mezclan. El tamaño estándar del ID es consistente, disminuyendo en todo el mundo.
Juárez y Aboites (2008)	1992, 1996, 2002	Zona Metropolitana de Saltillo, México	ID MSS (WE) IP Indicadores de participación, representación y concentración	ID del 34.29 para 1994, 36.52 para 1996 y un 33.29 en el 2000, superando los niveles de segregación a nivel nacional. Los índices MSS e IP resultaron equivalentes con respecto al porcentaje que representan. Participación de las mujeres en 55% de las ocupaciones, hombres en cerca del 90%.
OECD (1985)	1970 a 1993	8 países miembros de la OCDE (Australia, Canadá, Rep. Fed. Alemana, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Estados Unidos).	ID Índice WE	El ID es más bajo en Japón (.23) en los últimos años disponibles y es más alto en Australia y Noruega (aprox. 0.48).
OECD (1988)	1960 A 1970 (o un año más cercano) 1980 – 1986	23 países miembros de la OCDE	ID	Italia, Japón, Grecia y Portugal ID más bajo en 1980. Ligero descenso en general en ID con una considerable variación entre países. El ID no se relaciona al promedio de la TPFL femenina.
Psacharopoulos y Tzanatos (1992)	1950/1960 a 1970/1980	15 países Latinoamericanos (también Estados Unidos, Canadá, Japón, Noruega, Suecia para comparación).	ID Tasa de representación	El ID generalmente es más alto entre empleos que entre trabajadores familiares no remunerados. Un ID alto de .49 en promedio El ID decrece en 7 países e incrementa en 6 países. El ID decrece debido más a cambios en la estructura ocupacional que a cambios en la composición por sexo de las ocupaciones.

Autor	Período	Lugar(es) analizados	Metodología	Resultados obtenidos
Reubens y Harrison (1983)	1970 a 1975	4 países industrializados (Reino Unido, Japón, Suecia, Estados Unidos)	ID Ocupaciones más comunes	Japón tuvo la más baja y Suecia la más alta segregación ocupacional. La segregación ocupacional por sexo es más alta que la segregación ocupacional por edad.
Roos (1985)	1970	12 países (los mismo 9 países en Treimann and Roos más Gran Bretaña, Japón e Irlanda del Norte).	ID Tasa de representación	Las mujeres están sobrerrepresentadas en ocupaciones de trabajos de oficina de alto prestigio, ventas de bajo prestigio y servicios de bajo prestigio. Las mujeres están subrepresentadas en ocupaciones administrativas y gerenciales y en ocupaciones de producción de alto prestigio. Una uniformidad amplia entre países en patrones de segregación ocupacional por sexo. El ID más bajo en Japón (.28) y el más alto en Suecia (.60).
Rosenfeld and Kalleberg (1990)	1980 a 1987	9 países industrializados (Estados Unidos, Canadá, Noruega, Suecia, Japón, República Federal Alemana, Dinamarca, Reino Unido, Australia).	ID	El ID más bajo en Japón (.28) y el más alto en Noruega (.51). Una relación positiva entre el ID y la proporción de pago femenina-masculina. Principalmente interesado en la relación del ID con la proporción de pago de hombres y mujeres.
Rubery and Fragan (1993)	1983, 1987, 1990	12 países de la Unión Europea (Bélgica, Dinamarca, Francia, República Federal Alemana, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido).	Índices (ID, índice de segregación, índice “0”) Porcentaje de mercado laboral en ocupaciones de concentración por género. 15 ocupaciones más dominadas por las mujeres y 15 por hombres. 6 ocupac. específicas (profes., profesional informática, oficinista en la admón. pública, oficinista en finanzas, conductor, abastecedor).	Altos niveles de concentración en todos los países de la Unión Europea. No hay evidencia de que la segregación ocupacional esté relacionada al desarrollo económico o a la participación femenina en la fuerza laboral. Una considerable similitud en países de la Unión Europea en la mayoría de las ocupaciones importantes para hombres así como para mujeres. La segregación ocupacional no cambia mucho en el período de tiempo de 1983 a 1990

Autor	Período	Lugar(es) analizados	Metodología	Resultados obtenidos
Saraví (1997)	1979-1995	México	Tasa de participación	Las mujeres constituyen el 27% de la fuerza e trabajo en la industria, se encuentran sobrerrepresentadas principalmente en las funciones administrativas (42%), pero también en los puestos de operarios generales sin especialización (32%), por otro lado, los cargos directivos, de supervisión, técnicos y de obreros profesionales se presentan como puestos fuertemente masculinizados y en los cuales la presencia de las mujeres está muy por debajo de la media de su participación en la manufactura".
Treinman y Roos (1983)	1970	9 países industrializados (Austria, Dinamarca, Finlandia, República Federal Alemana, Israel, Países Bajos, Noruega, Suecia, Estados Unidos).	ID Tasa de representación WE	Segregación sexual sustancial en los nueve países. El ID más alto en Suecia (.60) y el más bajo de alrededor de .40 en cuatro países.
UN ECE (Naciones Unidas 1985a)	1970 1980	26 países(2 de Norteamérica, 6 de Europa Oriental y URSS, otros 18 de Europa) Nota: ID disponible sólo para 13 países	ID Tasa de representación. WE	Poco cambio en el ID de 1970 a 1980 excepto en Norteamérica. El WE frecuentemente descendió en Europa
World Bank (1994)	1950/1960 comparado con 1970/1980	Mundial, 45 países (4 de África, 11 de Asia, 5 del norte de África y del Medio Oriente, 11 de América, 14 de Europa)	ID	No hay cambios consistentes de 1950/1960 a 1970/1980. El ID más alto en Norte de África (aprox. 0.55) y el más bajo en África Occidental (aprox. 0.20).

Fuente: Elaboración Propia con base en Anker (2001), con elementos de Boserup (1970), Garro y Rodríguez (1995), Del Razo (2003), Emerek (2003), Cuadros (2004), Abramo (2006), Bernat (2007) y Juárez y Aboites (2008).

ID= Índice de Disimilitud. Indica la proporción de mujeres ocupadas que sería necesario que cambien de ocupación para lograr una perfecta integración.

MMS (WE)= Indicador de segregación, mide la diferencia absoluta de la proporción de mujeres y la proporción de empleados en las ocupaciones.

IP= índice que mide la proporción de la fuerza laboral que se necesitaría cambiara de empleo para eliminar la segregación.

El índice cero parte de que existe un mercado laboral verdaderamente desagregado, con una participación del 50% de mujeres en el mercado laboral, así como el 50% de mujeres en cada ocupación.

Por su parte el Banco Mundial (1994) llevó a cabo un análisis para 45 países (4 de África, 11 de Asia, 5 del norte de África y del Medio Oriente, 11 de América y 14 de Europa), utilizando el índice de disimilitud (ID) para el período 1950 /1960 comparado con 1970/1980, dando como resultados el no identificar cambios consistentes de 1950/1960 a 1970/1980 y hallar que el ID más alto se encontró en el Norte de África (aprox. 0.55) y el índice más bajo en África Occidental (aprox. 0.20).

Una comparación de 1960 con respecto a 1980 fue llevado a cabo por Jacobs y Lim (1992), para lo cual analizaron 39 países (13 de América, 12 de Asia, 14 de Europa), empleando el índice de disimilitud y un índice de disimilitud estándar. Tales autores obtuvieron que el ID se redujo en América y cambió para Europa y Asia, además de indicar la consistencia en el tamaño estándar del ID, disminuyendo en todo el mundo.

En 1988 Blau y Ferber (1992) analizaron 94 países. Para ello utilizaron el índice de disimilitud, encontrando que el ID fue más alto en Latinoamérica, El Caribe y el Medio oriente y más bajo en África Sub Sahariana y Asia del Este. En cuanto al porcentaje femenino, en ocupaciones particulares, tal como el de oficina, encontraron que las normas sociales, culturales y religiosas influyen, de manera importante, en las ocupaciones en las que se desempeñan las mujeres.

Además de esos trabajos cuya reflexión abarcaba al contexto mundial, otros autores se preocuparon más por estudiar lo ocurrido dentro de los países denominados desarrollados. Por ejemplo Baker (1988) aplicó a 5 países (Canadá, Francia, República Federal de Alemania, Suecia y Estados Unidos) el cálculo del índice de disimilitud y la tasa de representación, de 1968 a 1978, de lo cual resultó que la segregación ocupacional fue más baja entre industrias que entre ocupaciones y que el índice de disimilitud y la tasa de participación femenina se relacionó positivamente.

Por su parte Roos (1985) aplicó el índice de disimilitud, la tasa de representación y el indicador de segregación de Moir y Selby Smith (índice MSS o WE) en doce países (Austria, Dinamarca, Finlandia, República Federal Alemana, Israel, Países Bajos, Noruega, Suecia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón e Irlanda del Norte) para el año 1970, resultando que las mujeres estaban sobre representadas en ocupaciones de trabajos de

oficina de alto prestigio, servicios y ventas de bajo prestigio, asimismo estaban subrepresentadas en ocupaciones administrativas y gerenciales y en ocupaciones de producción de alto prestigio. Además, halló una amplia uniformidad en los patrones de segregación ocupacional por sexo entre países y documentó un ID más bajo en Japón (.28) mientras que en Suecia se logró el más alto (.60).

Reubens y Harrison (1983) realizaron un análisis considerando a Reino Unido, Japón, Suecia y Estados Unidos mediante el índice de Disimilitud, aplicado a las ocupaciones más importantes, encontrando que Japón tuvo la más baja segregación ocupacional y Suecia la más alta. Además señalaron que la segregación ocupacional por sexo fue más alta que la segregación ocupacional por edad, tomando los datos de 1970 a 1975.

Treinman y Roos (1983) analizaron nueve países (Austria, Dinamarca, Finlandia, Republica Federal Alemana, Israel, Países Bajos, Noruega, Suecia y Estados Unidos), en los que aplicaron el ID, la tasa de representación y el indicador de segregación de Moir y Selby Smith (índice WE), encontrando una segregación sustancial por sexo en los nueve países, además de que el ID más alto se identificó en Suecia (.60) y el más bajo de alrededor de .40 en cuatro países, con datos de 1970.

Charles (1992) en el año 1985 aplicó el índice de relación para veinticinco países industrializados, encontrando que las características estructurales de las economías modernas (sector servicios grande y una alta proporción de empleos) estaban positivamente asociadas con la segregación, y que la tasa de participación femenina no se asoció con la segregación ocupacional, encontrando además una baja segregación en Italia y alta en Luxemburgo.

Rosenfeld y Kalleberg (1990) aplicaron el índice de Disimilitud en nueve países (Estados Unidos, Canadá, Noruega, Suecia, Japón, República Federal Alemana, Dinamarca, Reino Unido, Australia), para el período 1980 a 1986, encontrando que el ID era más bajo en Japón (.28) y más alto en Noruega (.51). Resultando además una relación positiva entre el ID y la proporción de pago femenina-masculina.

Por lo demás resulta interesante señalar que tales estudios mostraron altos índices de disimilitud en países industrializados como Suecia con .6 y Noruega con .51.

Hubo además estudios que si bien se centraban en países desarrollados mostraban un recorte espacial, focalizando la atención en Europa. Para los años 1983, 1987 y 1990 Rubery y Fragan (1993) aplicaron el ID, índice de Segregación e índice “0”³ y el porcentaje de mercado laboral, en ocupaciones de concentración por género, para las quince ocupaciones más dominadas por las mujeres y 15 por hombres, además de seis ocupaciones específicas (profesores, profesión en informática, oficinista en la administración pública, oficinista en finanzas, conductor, abastecedor), todo esto para doce países (Bélgica, Dinamarca, Francia, República Federal Alemana, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido) obteniendo que: había altos niveles de concentración en todos los países analizados, aunque no encontraron evidencia de que la segregación ocupacional se hallara relacionada al desarrollo económico o a la participación femenina en la fuerza laboral; en cambio encontraron una importante similitud en cuanto a ocupaciones importantes para hombres y para mujeres, además de que la segregación ocupacional no cambió mucho en el período de tiempo de 1983 a 1990.

Emerek *et al.* (2003), con datos de 1995 a 2000 aplicaron los índices de disimilitud ID, de segregación de Moir y Selby Smith (MSS o WE) e índice de MacLachlan (IP), queriendo a partir de ellos construir uno nuevo. Aunque el esfuerzo resultó infructuoso, encontraron una diversidad de resultados con los diferentes índices, ya que el índice de segregación WE difiere de los índices ID e IP, mientras que éstos últimos mostraron un comportamiento similar en cuanto a la clasificación de los países por grado de segregación.

Por su parte, un estudio de Naciones Unidas (1985a) se concentró en Europa pero incluyó a Norteamérica. En él se calculó el ID, la tasa de representación y el índice WE para 1970 y 1980, considerando 26 países (2 de Norteamérica, 6 de Europa Oriental y URSS, otros 18 de Europa), sin embargo, sólo estimaron el ID para 13 países, encontrando poco cambio en el ID de 1970 a 1980, excepto en Norteamérica, mientras que el WE frecuentemente descendió en Europa.

Y en el marco de los procesos de liberalización económica vividos por el mundo durante los años ochenta la OECD llevó a cabo dos análisis (1985 y 1988). El primero para los años

³ El índice cero parte de que existe un mercado laboral verdaderamente desagregado, con una participación del 50% de mujeres en el mercado laboral, así como el 50% de mujeres en cada ocupación. (Anker 2001:45).

1970 a 1993 considerando 8 países miembros (Australia, Canadá, República Federal Alemana, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Estados Unidos). Ahí, aplicaron el ID y el índice WE, con resultados tales como un ID más bajo en Japón (.23), en los últimos años disponibles y, más alto en Australia y Noruega (aprox. 0.48). En cambio, en el segundo se consideró 23 países miembros, aplicando el ID para los años 1960 a 1970 (o un año más cercano) y 1980 – 1986, encontrando en Italia, Japón, Grecia y Portugal un ID más bajo en 1980, además de un ligero descenso en el ID, con una considerable variación entre países, agregando que el ID no se relacionó al promedio de la Tasa de Participación en la Fuerza Laboral (TPFL).

Finalmente, para los países del continente asiático que daban muestras de una enorme expansión económica se realizó el estudio de Horton (1993), quien consideró los años 1950 a 1990. Empleó el índice de Disimilitud en 7 Países (India, Indonesia, República de Corea, Japón, Malasia, Filipinas y Tailandia) y encontró que el ID bajó entre .09 y .19, excepto para Filipinas (.37) para el último año, además de que el ID parece haber aumentado recientemente en muchos de estos países, sugiriendo que la principal razón de un bajo ID en Asia podría ser el gran tamaño del sector agricultura.

Trabajos similares fueron ejecutados también pero centrando la atención en lo ocurrido dentro de países en desarrollo. Así, Boserup (1970) incluyó 34 países (4 de África, 6 del Norte de África/Medio Oriente, 13 de Latinoamérica y 11 de Asia) para los años 1953 – 1966 y utilizando el porcentaje de mujeres en situación de empleo destacando lo siguiente: La participación de las mujeres en el sector comercio, en Latinoamérica, mostró patrones de acuerdo a su aspecto cultural, difiriendo de otros países en desarrollo que cuentan con un sector comercio más moderno, con participación tanto de hombres como de mujeres; Jamaica mostró la más alta participación (69%), Venezuela la más baja (9%) y México presentó una participación de las mujeres del 29%.

Anker y Hein (1985, 1986) para los años 1960, 1970 y 1980 utilizaron el ID, la tasa de representación y el porcentaje de la fuerza laboral en ocupaciones dominadas por género. Su investigación comprendió 52 países, encontrando que las mujeres estaban sobrerrepresentadas en profesional de tipo técnico y de servicios, mientras que estaban subrepresentadas en aquellas de tipo administrativo/gerenciales y de producción. Datos

ocupacionales detallados mostraron muchas ocupaciones dominadas por hombres y pocas con predominancia de mujeres, siendo éstas muy estereotipadas.

De los dos análisis anteriores se desprende que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en sectores que, de acuerdo a aspectos culturales y estereotipos, les son asignados.

Por su parte Psacharopoulos y Tzanatos (1992) analizaron 15 países Latinoamericanos (incluyendo Estados Unidos, Canadá, Japón, Noruega, Suecia para comparación) a través del ID y la tasa de representación para los años 1950/1960 a 1970/1980 obteniendo los siguientes resultados: un ID promedio de .49, lo cual se considera alto, particularmente entre empleados que entre trabajadores familiares no remunerados. El ID decreció en 7 países y se incrementó en 6 países, lo cual se debió más a cambios en la estructura ocupacional que a cambios en la composición por sexo de las ocupaciones.

Cuadros (2004) para los años 1980 y 2000 aplicó la tasa de participación en la actividad económica por sexo (porcentaje) en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, y encontró que, en promedio, la participación de la mujer fue del 50%, duplicando en los veinte años su inserción en el mercado de trabajo, además encontró que la participación masculina creció un 8.1% en las dos décadas y que los hombres exhibieron mayores tasas de participación 78.4%.

Para el período 1990 a 2002 Abramo y Valenzuela (2006) encontraron que en promedio la tasa de participación en el mercado laboral, para el caso de las mujeres, fue del 49.8% de la PEA y en el de los hombre del 75%; apreciando un incremento para el año 2002 en ambos casos, con excepción de Perú, que evidenció descensos tanto en la participación de mujeres como en la de hombres. Guatemala mostró la más alta tasa de participación femenina (.58), mientras que Chile (.42) la más baja. Otro hallazgo fue que nuevas oportunidades de trabajo se abrieron especialmente para las mujeres, por ejemplo en la agricultura de exportación y en la industria maquiladora. Se destacó además la persistencia y en algunos casos aumento en las brechas entre hombres y mujeres, tanto en la tasa de participación, como en la de desempleo, informalidad, calidad del empleo y en los niveles de ingreso, señalando que ellas necesitaban un número de años de estudio significativamente mayor para acceder a las

mismas oportunidades que los hombres. Señalaron también, que a pesar de una segmentación ocupacional por género, la participación de ellas no era irrelevante en la industria de América Latina y finalmente, hicieron referencia a procesos de "masculinización" de la fuerza de trabajo, que identificaron en algunos sectores de la industria maquiladora (especialmente en México), lo cual reafirma la importancia de estudiar el trabajo femenino y las relaciones de género en el sector industrial.

Finalmente, también se realizaron diversos estudios focalizados en México. Por ejemplo, Del Razo (2003) aplicó para 1994-2001 el ID con resultados de .33 en 1994, mientras que para 2001 fue de .30.

Garro y Rodríguez (1995) aplicando tasas de participación, es decir, el porcentaje de la población que participa en el mercado laboral, encontraron para el periodo 1987-1993, que la tasa de participación femenina creció a una mayor velocidad que la de los hombres, siendo 20% la de ellas y 9% la participación masculina. Mostraron también que la mujer casada/asalariada presentaba perfiles salariales más elevados que la mujer/soltera asalariada, lo cual contradijo la hipótesis de que la mujer/casada es menos productiva que la soltera, dado el hecho de que la primera enfrenta una doble jornada de trabajo. Además reportaron que las mujeres se hallaban concentradas en carreras sub profesionales.

Además señalaron la tradicional concentración de mujeres en las siguientes ocupaciones: servicios domésticos, educativos, técnicos (enfermería y cómputo), administrativos y relacionados con el comercio y las ventas. Por su parte los hombres mostraron estar concentrados en ocupaciones de la industria de la transformación, actividades de reparación y mantenimiento, de vigilancia, de conducción de máquinas y medios de transporte, así como de supervisión y control.

Por su parte Saraví (1997), mediante tasas de participación en el período 1970-1995, encontró que las mujeres se hallaban limitadas dentro de un conjunto preciso y acotado de actividades económicas y puestos de trabajo, muchos de ellos tradicionalmente definidos como femeninos y, al igual que otros estudios, reportaron sobrerrepresentación de las mujeres en las funciones administrativas, así como en los puestos de operarios sin especialización, mientras que los cargos directivos, de supervisión, técnicos y de obreros

profesionales estaban fuertemente masculinizados, hallando que el porcentaje de participación femenina, en la manufactura, estaba muy por debajo de la media, lo cual vincula al trabajo segmentado por su condición de género.

Hay incluso un trabajo realizado con atención en la Zona Metropolitana de Saltillo de Juárez y Aboites (2008) quienes aplicaron el ID, el índice MSS (WE), el IP y los indicadores de participación, representación y concentración para los años 1992, 1996 y 2002, encontrando un ID del 0.34 para 1992, 0.36 para 1996 y un 0.33 en el 2002, mismos que superaron el nivel de segregación nacional, además de que los índices MSS e IP resultaron equivalentes con respecto al porcentaje que representan y que la participación de las mujeres fue de 55% de las ocupaciones mientras que la de los hombres estuvo cerca del 90%.

Dado lo anteriormente expuesto, dos elementos se destacan, por un lado está el hecho de que la segregación ocupacional no es un factor privativo de los países en desarrollo, toda vez que en la Unión Europea se documentaron índices de segregación superiores a los reportados en los países menos desarrollados. Y resalta que la metodología más utilizada para la medición de la Segregación Ocupacional fue el índice de disimilitud. Algunos autores encontraron que las mujeres están sobrerrepresentadas en ocupaciones de actividades de servicios y subrepresentadas en ocupaciones de tipo gerencial y producción. Resalta además que la participación en algunas ocupaciones parecía influenciada por aspectos culturales y, que la segregación ocupacional por sexo resultó más alta que la segregación ocupacional por edad.

También es pertinente señalar que los índices en países desarrollados o industrializados pueden ser más altos, incluso que en países en desarrollo, por ejemplo Noruega mostró índices por encima de .60 contra México que tuvo índices de alrededor de .33. Lo anterior indica que el grado de segregación ocupacional no está ligado al grado de desarrollo económico del país.

Hasta aquí se pudo conformar un panorama general del grado de segregación existente en diferentes contextos espaciales, cabría entonces preguntar, ¿qué lo origina?, es decir, ¿en qué circunstancias o qué medios favorecen la persistencia de este problema?

Capítulo 2: Contexto socioeconómico de la Rama metal mecánica

De acuerdo al estudio realizado en el 2011 por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, sobre el desarrollo de la cadena de valor metal mecánica en México, la rama se estructura por seis apartados, considerando tres dígitos y noventa clases de actividad distinta (ver cuadro 2) (Cervera *et al.* 2011: 35 y 36).

Cuadro 2. Ramas y clases de actividad de la industria metal mecánica

Rama	Clase de Actividad
332 Fabricación de productos metálicos	332110 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados 332211 Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor 332212 Fabricación de utensilios de cocina metálicos 332310 Fabricación de estructuras metálicas 332320 Fabricación de productos de herrería 332410 Fabricación de calderas industriales 332420 Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso 332430 Fabricación de envases metálicos de calibre ligero 332510 Fabricación de herrajes y cerraduras 332610 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes 332720 Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares 332810 Recubrimientos y terminados metálicos 332910 Fabricación de válvulas metálicas 332991 Fabricación de baleros y rodamientos 332999 Fabricación de otros productos metálicos
333 Fabricación de maquinaria y equipo	333111 Fabricación de maquinaria y equipo agrícola 333112 Fabricación de maquinaria y equipo pecuario 333120 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción 333130 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva

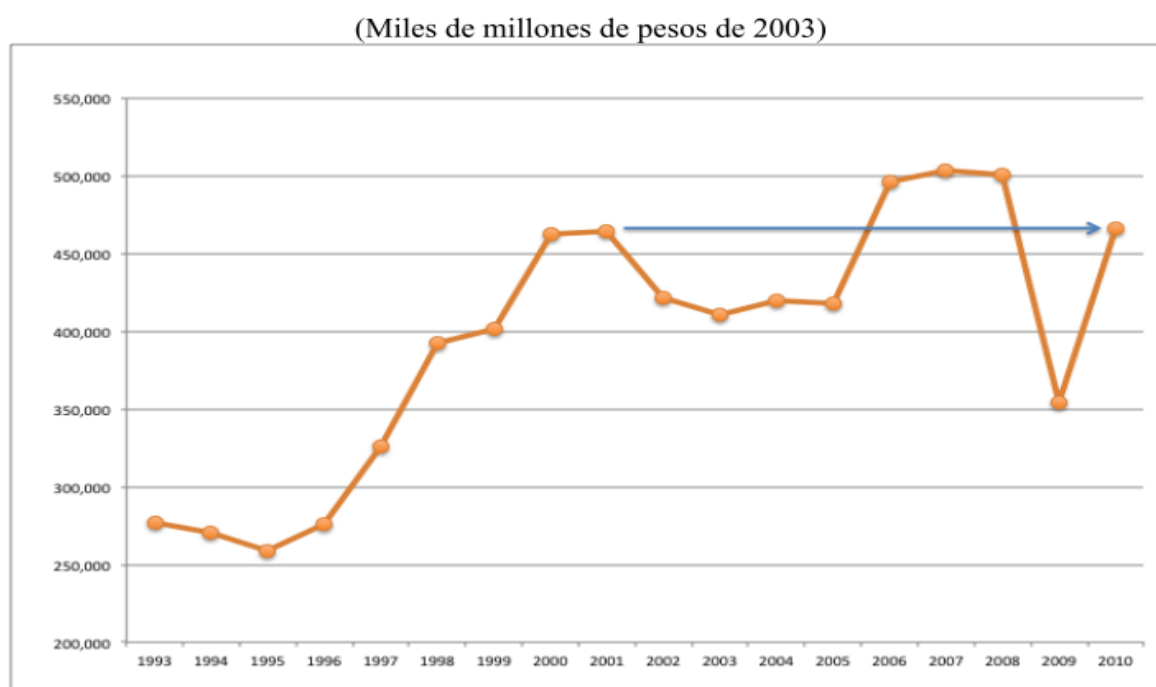
	333220 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico 333291 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas 333292 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil 333299 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras 333319 Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios 333411 Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción 333412 Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial 333510 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica 333610 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones 333910 Fabricación de bombas y sistemas de bombeo 333920 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar 333991 Fabricación de equipo para soldar y soldaduras 333992 Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar 333999 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	334110 Fabricación de computadoras y equipo periférico 334210 Fabricación de equipo telefónico 334220 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico 334290 Fabricación de otros equipos de comunicación 334310 Fabricación de equipo de audio y de video 334410 Fabricación de componentes electrónicos 334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico 334610 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y

	ópticos
335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	335110 Fabricación de focos 335120 Fabricación de lámparas ornamentales 335210 Fabricación de enseres electrodomésticos menores 335220 Fabricación de aparatos de línea blanca 335311 Fabricación de motores y generadores eléctricos 335312 Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica 335910 Fabricación de acumuladores y pilas 335920 Fabricación de cables de conducción eléctrica 335930 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas 335991 Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito 335999 Fabricación de otros productos eléctricos
336 Fabricación de equipo de transporte	336110 Fabricación de automóviles y camionetas 336120 Fabricación de camiones y tractocamiones 336210 Fabricación de carrocerías y remolques 336310 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices 336320 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores 336330 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices 336340 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices 336350 Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores 336360 Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores 336370 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices 336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices 336410 Fabricación de equipo aeroespacial 336510 Fabricación de equipo ferroviario 336610 Fabricación de embarcaciones

	336991 Fabricación de motocicletas 336992 Fabricación de bicicletas y triciclos
337 Fabricación de muebles y productos relacionados	337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería 337210 Fabricación de muebles de oficina y estantería 337910 Fabricación de colchones 337920 Fabricación de persianas y cortineros

Fuente: Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, estudio sobre el desarrollo de la cadena de valor metal mecánica en México, Autores, Germano Mendes de Paula, Dr. Coordinador Técnico y Ernesto Cervera, Dr. Coordinador Capítulo México (p. 35 y 36).

Gráfico 1. Producto interno bruto de la rama metal mecánica, 1993 - 2010



Fuente: Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, Estudio sobre el Desarrollo de la cadena de valor Metalmeccánica en México, Autores, Germano Mendes de Paula, Dr. Coordinador Técnico y Ernesto Cervera, Dr. Coordinador Capítulo México (pp. 37).

La importancia del sector manufacturero y en particular de la metal mecánica se da gracias al acceso al mercado de exportaciones de productos, asociado con la apertura comercial y en los últimos diez años su crecimiento se multiplicó por cuatro (ver gráfico 1), de suerte tal que México pasó de ser un país exportador de petróleo, para convertirse en un país más

diversificado (Mendes et. al. 2011: 9 y 10). El dato en sí es relevante, toda vez que de acuerdo con la teoría de base exportadora, las industrias exportadoras son consideradas motor de crecimiento, resaltando por consecuencia la relevancia de la actividad.

Así las cosas, se tenían elementos que indicaban la pertinencia de trabajar la segregación ocupacional en esa actividad, ya que constituía una rama que resultaba vital para la economía, pero era necesario primero identificar las entidades federativas con mayor relevancia, para lo cual se optó por identificar aquellos estados cuyo coeficiente de localización (LQ_i) fuera mayor de 1, pues de acuerdo con Dávila (2004), dicho coeficiente es utilizado para conocer las regiones exportadoras y si el valor del coeficiente (LQ_i) es de 1, la región se considera autosuficiente en ese sector; un valor menor a 1 implica que la región es considerada como importadora en el sector, y mayor a 1 se considera región exportadora. El coeficiente (LQ_i) se calculó considerando el Producto Bruto Total (PBT) por entidad federativa para el año 2008, con base en el Censo Económico 2009 (INEGI), toda vez que constituía la información más actualizada disponible (ver cuadro 3). Para el cálculo se siguió a Blair (1991) quien especificó que los coeficientes de localización son una técnica para evaluar la especialización de una región en una industria o en otra actividad; el cálculo del coeficiente (LQ_i) está dado por la siguiente fórmula:

$$LQ_i = \frac{(e_i / e_t)}{(E_i / E_t)}$$

Donde:

LQ_i = Es el coeficiente de localización de la rama metal mecánica

e_i = Producto Bruto Total de la entidad federativa en la rama metal mecánica

e_t = Producto Bruto Total en la entidad federativa total

E_i = Producto Bruto Total nacional en la rama metal mecánica

E_t = Producto Bruto Total nacional total

Cuadro 3: Coeficientes de Localización por Entidad Federativa en la rama metal mecánica, con valor superior a la unidad

Entidad Federativa	LQ _i
Aguascalientes	4.347916
Coahuila de Zaragoza	3.825709
Puebla	2.555852
Querétaro	2.375806
Sonora	2.05798
Baja california	1.75688
Chihuahua	1.730495
San Luis Potosí	1.675609
Nuevo león	1.556025
Guanajuato	1.427493
Morelos	1.411318
Estado de México	1.268946

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los resultados obtenidos en el cuadro 3, de entrada suponían una fuerte correlación entre las entidades federativas con presencia de la industria automotriz y la rama metal mecánica, por ejemplo en Aguascalientes, Coahuila, Sonora y Estado de México.

El estudio de la segregación ocupacional se realizó considerando los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010 (INEGI), tomando como unidad de análisis las ocupaciones desagregadas a cuatro dígitos, conforme el sistema de clasificación Arancelaria de América del Norte (SCIAN) 2010.

Cabe resaltar que para el Censo del año 2000, INEGI consideró la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO 2000) y para el año 2010 la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO); esta última, de acuerdo con INEGI, es “un clasificador de ocupaciones que conforma los grupos principalmente en los conceptos: ‘empleos’, ‘ocupación’ y ‘competencia’. En 2008, en el marco de la reunión del Comité Técnico Sectorial de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social se acordó elaborarla, con el objetivo de generar información que reflejara la estructura ocupacional del país y que fuera comparable con otros sistemas de clasificación internacional” (INEGI 2010: 13). Por lo anterior, era

menester homologar ambas clasificaciones a fin de realizar el análisis de estática comparativa.⁴

Considerando las entidades federativas analizadas para el año 2000 se encontró que 338 ocupaciones se realizaban dentro de la cadena de valor metal mecánica, mismas que en el 2010 ascendieron a 306, lo que significaba que era una actividad económica fundamental para el país, toda vez que a nivel nacional se desarrollaron 371 y 343, respectivamente. Además, la importancia económica y social de esta rama, también refiere al tamaño de la población ocupada que absorbe, toda vez que el porcentaje de población ocupada en el 2000 fue de 5.36% y para el 2010 significó un 4.62%. Aunque su relevancia cambia en función de la entidad federativa que se analice. Por ejemplo, si consideramos las doce entidades federativas con mayor población laboral en esa actividad, entre el 2000 y 2010 su presencia aumentó a un 66.01%, con un 63.68% y 73.54% de hombres y mujeres, respectivamente (Tabla 1).

Lo anterior confirma la importancia de la rama metal mecánica en las entidades federativas analizadas, pero también la relevancia de las mujeres en esa rama.

En el gráfico 2 se observa la heterogeneidad de situaciones correspondientes a las distintas entidades federativas, dado los grados de participación de la Población Ocupada en esa rama, tales que parecen indicar una correlación entre la industria metal mecánica y estructuras económicas fuertemente concentradas en unas cuantas actividades.

Tabla 1. Población ocupada por región, agregada y metal mecánica, 2000.

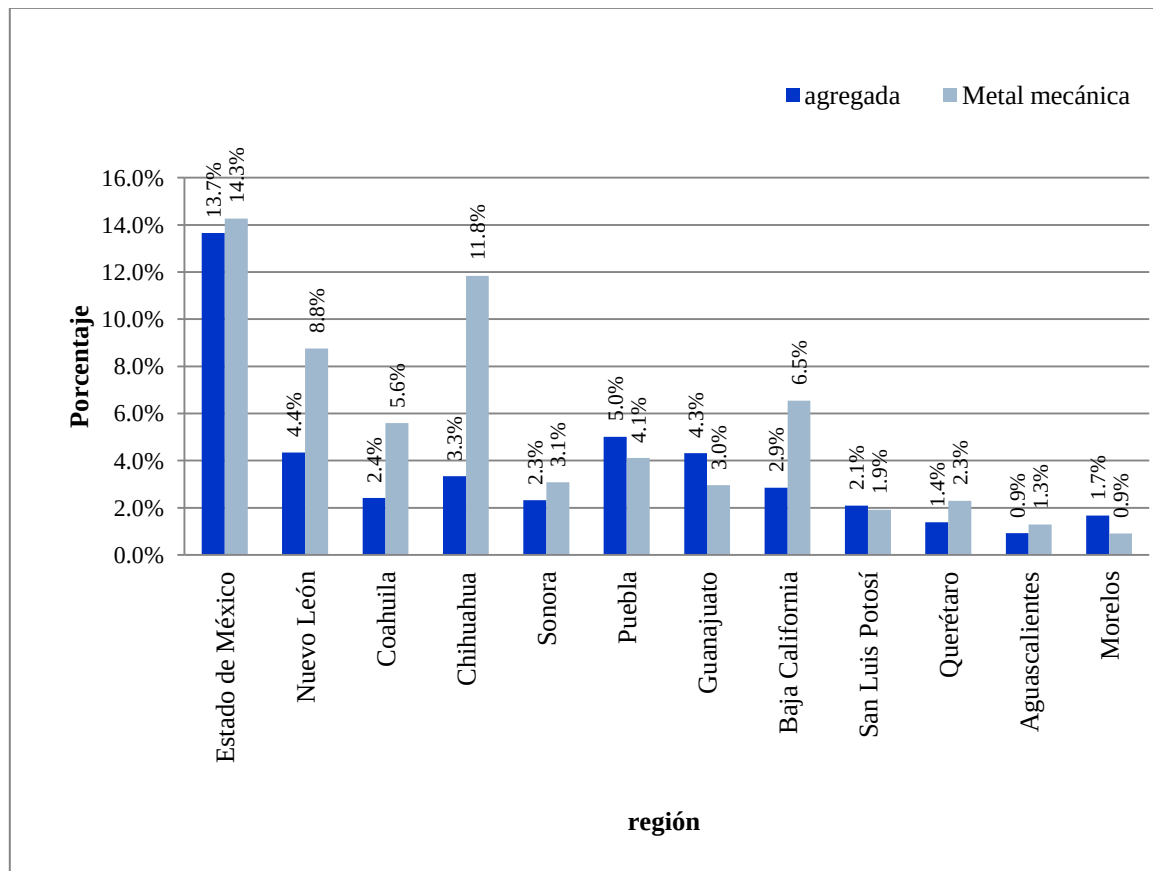
Región	Población ocupada			Porcentaje		Porcentaje con respecto al nacional		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Población ocupada agregada								
Estado de México	3,223,309	1,543,723	4,767,032	67.62%	32.38%	13.66%	13.63%	13.65%
Nuevo León	1,030,978	488,116	1,519,094	67.87%	32.13%	4.37%	4.31%	4.35%
Coahuila	577,469	267,343	844,812	68.35%	31.65%	2.45%	2.36%	2.42%

⁴ El resultado de tal homologación se presenta en el Anexo 1. Tabla de ocupaciones 2000 homologadas con el 2010.

Región	Población ocupada			Porcentaje		Porcentaje con respecto al nacional		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Chihuahua	771,964	392,830	1,164,794	66.27%	33.73%	3.27%	3.47%	3.34%
Sonora	553,157	257,238	810,395	68.26%	31.74%	2.35%	2.27%	2.32%
Puebla	1,204,674	546,182	1,750,856	68.80%	31.20%	5.11%	4.82%	5.01%
Guanajuato	1,021,448	488,481	1,509,929	67.65%	32.35%	4.33%	4.31%	4.32%
Baja California	663,388	332,227	995,615	66.63%	33.37%	2.81%	2.93%	2.85%
San Luis Potosí	511,097	219,215	730,312	69.98%	30.02%	2.17%	1.94%	2.09%
Querétaro	317,468	166,202	483,670	65.64%	34.36%	1.35%	1.47%	1.39%
Aguascalientes	209,925	114,662	324,587	64.67%	35.33%	0.89%	1.01%	0.93%
Morelos	379,643	204,367	584,010	65.01%	34.99%	1.61%	1.80%	1.67%
Entidades analizadas	10,464,520	5,020,586	15,485,106	67.58%	32.42%	44.36%	44.32%	44.35%
México	23,588,222	11,328,083	34,916,305	67.56%	32.44%	100.00%	100.00%	100.00%
Población ocupada en la rama metal mecánica								
Estado de México	225,821	41,207	267,028	84.57%	15.43%	15.63%	9.66%	14.27%
Nuevo León	126,226	37,734	163,960	76.99%	23.01%	8.74%	8.85%	8.76%
Coahuila	82,345	22,246	104,591	78.73%	21.27%	5.70%	5.22%	5.59%
Chihuahua	132,688	88,900	221,588	59.88%	40.12%	9.18%	20.84%	11.84%
Sonora	38,429	19,230	57,659	66.65%	33.35%	2.66%	4.51%	3.08%
Puebla	67,281	9,718	76,999	87.38%	12.62%	4.66%	2.28%	4.11%
Guanajuato	47,539	7,835	55,374	85.85%	14.15%	3.29%	1.84%	2.96%
Baja California	77,306	45,067	122,373	63.17%	36.83%	5.35%	10.57%	6.54%
San Luis Potosí	28,105	7,720	35,825	78.45%	21.55%	1.95%	1.81%	1.91%
Querétaro	31,462	11,469	42,931	73.29%	26.71%	2.18%	2.69%	2.29%
Aguascalientes	19,828	4,371	24,199	81.94%	18.06%	1.37%	1.02%	1.29%
Morelos	15,073	1,893	16,966	88.84%	11.16%	1.04%	0.44%	0.91%
Entidades analizadas	892,103	297,390	1,189,493	75.00%	25.00%	61.75%	69.72%	63.56%
México	1,444,812	426,551	1,871,363	77.21%	22.79%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en el censo de población y vivienda 2000, INEGI

Gráfico 2. Porcentajes de población ocupada, 2000

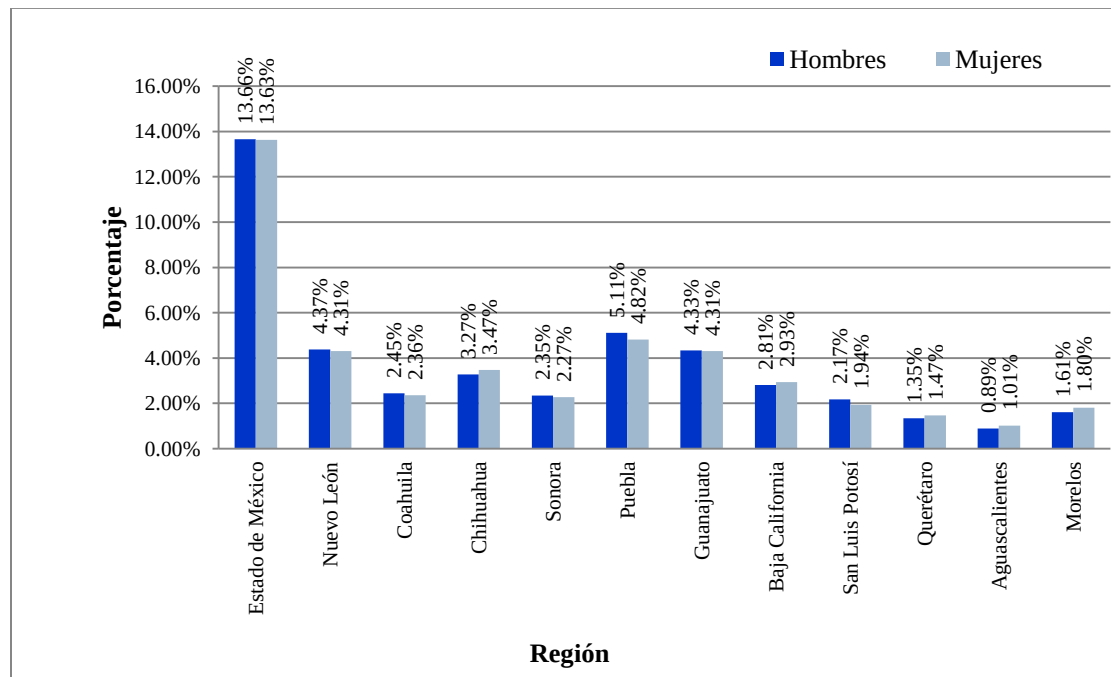


Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda año 2000, INEGI.

La población ocupada “agregada” se refiere al total de población ocupada por Entidad Federativa, mientras que “metal mecánica” contempla a la población ocupada en esa rama.

Por ejemplo los casos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, ilustran la preponderancia de la población ocupada dentro de esa rama, muy por encima de la observada a nivel general (gráficas 3 y 4). Lo anterior camina en sintonía con lo reportado por Dávila y Escamilla (2010) referente a la sensibilidad que presentan estructuras económicas altamente concentradas respecto de los cambios económicos internacionales y sus efectos en el crecimiento económico de esas sociedades.

Gráfico 3. Porcentaje de población ocupada en forma agregada, hombres y mujeres, 2000



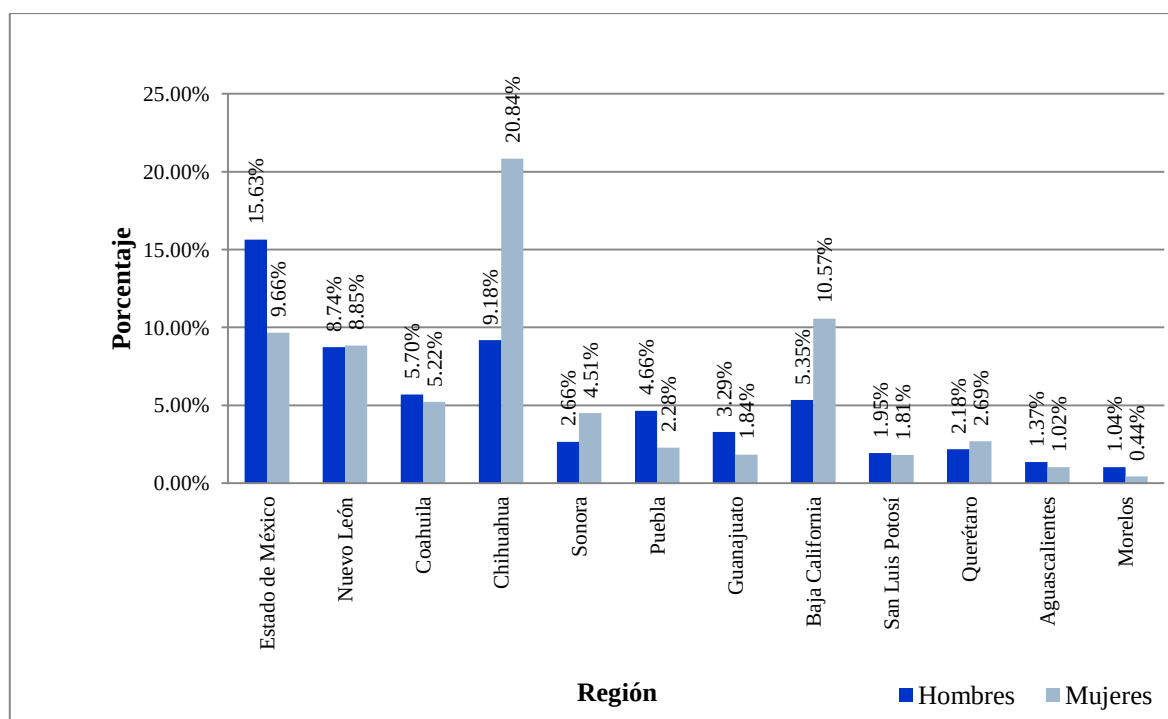
Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda año 2000, INEGI.

La población ocupada “agregada” se refiere al total de población ocupada por Entidad Federativa

De acuerdo a la tabla 2, comparando la población ocupada 2000 con el 2010, se aprecia un incremento en el porcentaje de participación de las doce entidades federativas, al pasar de un 44.35% al 45.22%, es decir, un aumento del 1.95%, mientras que a nivel de la rama metal mecánica, para el año 2000 el porcentaje ascendía a 63.56%, incrementándose a 66.01%, es decir, tuvo un aumento del 3.84%.

También se evidencia que la población ocupada a nivel general tuvo un incremento del 22.36%, mientras que en las doce entidades federativas el incremento fue mayor, en el orden del 24.75%; sin embargo la proporción del incremento en la rama metal mecánica a nivel nacional fue del 5.58%, mientras que en las doce entidades federativas del 9.64%, lo anterior nos indica que si bien la ocupación en la metal mecánica no ha crecido al mismo ritmo que la ocupación en general, las entidades federativas analizadas muestran un incremento por encima del que se presenta a nivel nacional, indicando que existe mayor concentración de la PO en la rama metal mecánica en tales entidades.

Gráfico 4. Porcentaje de población ocupada en la rama metal mecánica, hombres y mujeres, 2000



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda año 2000, INEGI

Tabla 2. Población ocupada por región, agregada y metal mecánica 2010.

Región	Población ocupada			Porcentaje		Porcentaje con respecto al nacional		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Población ocupada agregada								
Estado de México	3,814,217	2,089,561	5,903,778	64.61%	35.39%	13.71%	14.02%	13.82%
Nuevo León	1,224,405	632,134	1,856,539	65.95%	34.05%	4.40%	4.24%	4.35%
Coahuila	687,385	350,539	1,037,924	66.23%	33.77%	2.47%	2.35%	2.43%
Chihuahua	838,497	459,939	1,298,436	64.58%	35.42%	3.01%	3.09%	3.04%
Sonora	648,071	361,585	1,009,656	64.19%	35.81%	2.33%	2.43%	2.36%
Puebla	1,395,455	705,144	2,100,599	66.43%	33.57%	5.02%	4.73%	4.92%
Guanajuato	1,282,646	710,292	1,992,938	64.36%	35.64%	4.61%	4.77%	4.66%

Región	Población ocupada			Porcentaje		Porcentaje con respecto al nacional		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Baja California	822,010	489,387	1,311,397	62.68%	37.32%	2.95%	3.28%	3.07%
San Luis Potosí	597,156	310,109	907,265	65.82%	34.18%	2.15%	2.08%	2.12%
Querétaro	446,543	281,538	728,081	61.33%	38.67%	1.60%	1.89%	1.70%
Aguascalientes	280,311	167,129	447,440	62.65%	37.35%	1.01%	1.12%	1.05%
Morelos	443,090	280,790	723,880	61.21%	38.79%	1.59%	1.88%	1.69%
Entidades analizadas	12,479,786	6,838,147	19,317,933	64.60%	35.40%	44.85%	45.89%	45.22%
Nacional	27,822,794	14,901,350	42,724,144	65.12%	34.88%	100.00%	100.00%	100.00%
Población ocupada en la rama metal mecánica								
Estado de México	201,878	37,714	239,592	84.26%	15.74%	13.37%	8.09%	12.13%
Nuevo León	142,116	44,502	186,618	76.15%	23.85%	9.41%	9.55%	9.44%
Coahuila	103,077	29,552	132,629	77.72%	22.28%	6.83%	6.34%	6.71%
Chihuahua	121,971	77,552	199,523	61.13%	38.87%	8.08%	16.64%	10.10%
Sonora	47,367	25,219	72,586	65.26%	34.74%	3.14%	5.41%	3.67%
Puebla	67,269	10,060	77,329	86.99%	13.01%	4.46%	2.16%	3.91%
Guanajuato	63,137	15,316	78,453	80.48%	19.52%	4.18%	3.29%	3.97%
Baja California	93,038	56,607	149,645	62.17%	37.83%	6.16%	12.15%	7.57%
San Luis Potosí	37,574	14,942	52,516	71.55%	28.45%	2.49%	3.21%	2.66%
Querétaro	42,053	20,545	62,598	67.18%	32.82%	2.79%	4.41%	3.17%
Aguascalientes	26,041	7,846	33,887	76.85%	23.15%	1.72%	1.68%	1.71%
Morelos	16,007	2,879	18,886	84.76%	15.24%	1.06%	0.62%	0.96%
Entidades analizadas	961,528	342,734	1,304,262	73.72%	26.28%	63.68%	73.54%	66.01%
Nacional	1,509,878	466,056	1,975,934	76.41%	23.59%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010, INEGI.

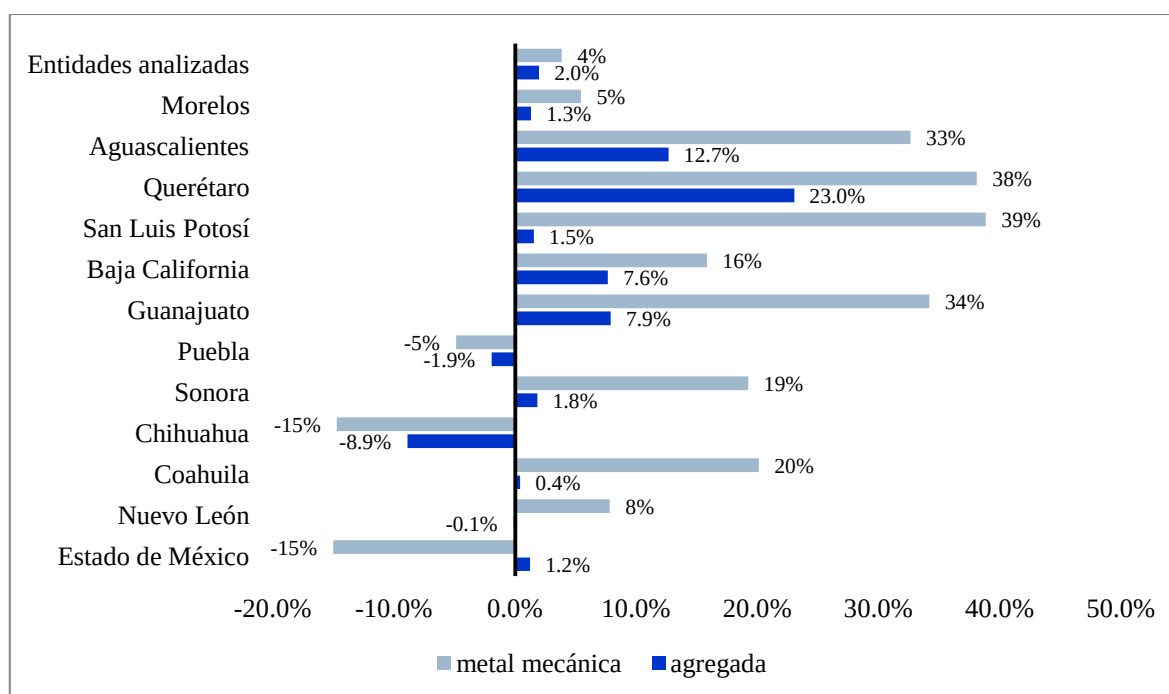
La población ocupada “agregada” se refiere al total de población ocupada por Entidad Federativa

Otro aspecto que resalta es que continúa la misma tendencia en cuanto la participación de las entidades federativas, es decir, homogeneidad en términos agregados con porcentajes entre 64% para hombres y 36% para mujeres, y heterogeneidad en la rama metal mecánica, con porcentajes muy variables en ambos casos, así, para la entidad en la que los hombres

tienen una participación más alta, este asciende al 86.99% (Puebla) y en la que la participación es más baja el porcentaje fue de 61.13% (Chihuahua).

Las entidades federativas que se mantuvieron o mostraron incrementos en el porcentaje de la población ocupada dentro de la rama metal mecánica fueron Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí, mientras que en el Estado de México, pareciera que existe una movilidad de las empresas hacia sus estados vecinos, principalmente a las del altiplano centro norte (Gráfico 5).

Gráfico 5. Variación en los porcentajes de ocupación agregada y en la rama metal mecánica 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda año 2000, INEGI.

La población ocupada “agregada” se refiere al total de población ocupada por Entidad Federativa

En síntesis, es evidente que la participación económica y laboral de la rama metal mecánica ha venido aumentando a lo largo del tiempo; que la proporción de mujeres ocupadas aunque significativamente menor que la de hombres ha venido creciendo y que la configuración espacial de esta actividad muestra claros indicios de concentración en sólo 12 estados, mismos que absorbieron el 66.01% de la PO en esa actividad.

Capítulo 3: Análisis teórico.

a. El empleo femenino

Aunque a lo largo del trabajo se ha forjado una idea general del grado de persistencia de la segregación ocupacional ocurrida en diversos contextos, es momento de describir aquellas posturas que hasta ahora se han formulado para dar una explicación del fenómeno, a partir de lo cual será factible argumentar la pertinencia de la opción teórica que guió esta investigación.

Estudios realizados sobre el tema ven en la segregación ocupacional una forma de inequidad, que ocurre en el mercado laboral, pero que también se visualiza al interior del hogar. Para Oliveira (2007) en ésta última esfera social tal inequidad se puede visualizar a través de la interrelación que guarda el trabajo doméstico, el remunerado y el control del ingreso (Oliveira 2007:808), además considera que la segregación laboral es uno de los procesos de exclusión económica de las mujeres en el trabajo extradoméstico (Oliveira y Ariza 2000:11)

En un estudio realizado con profesoras universitarias Garro y Barrientos (1990) detallaron tres aspectos que caracterizan la incorporación de éstas al mercado laboral, de los cuales dos parecen referirse a cualquier mujer trabajadora:

- El primero indica que las mujeres están presionadas por dos instituciones a las que se ven obligadas a responder: el hogar y su lugar de trabajo. El éxito en alguna de esas instituciones conlleva, por lo general, el fallo en la otra. Señalan que la división del trabajo en el hogar no se vio distribuida equitativamente entre el hombre y la mujer, ya que ésta debe contribuir en mayor proporción, sobre todo cuando se trata del cuidado de los hijos, en principio por el simple hecho de que es ella quien lleva gran parte de la gestación y la atención inicial durante el nacimiento del hijo y su alimentación. De ahí que sea un factor importante al momento en que la mujer elige su profesión, por lo general, en la línea del cuidado de la salud y los problemas sociales.
- Un segundo elemento refiere al hecho de que las mujeres están subrepresentadas en ocupaciones de dirección y liderazgo, por razones de segregación ocupacional,

situación que le resta poder de negociación al ser considerada como una minoría (Garro *et al.* 1990)

Las autoras concluyeron que para las mujeres el desarrollo de una carrera lleva implícito un costo, consistente en desarrollar una doble jornada de trabajo (en su hogar y su empleo laboral).

Ahora bien, tanto la Segregación Ocupacional como la discriminación salarial son manifestaciones de las inequidades de género (Oliveira 2007:808), pero es necesario mencionar que existe una diferencia importante entre segregación ocupacional y discriminación salarial, dado que ésta última obedece a un conjunto de causas dentro de las cuales se haya la segregación ocupacional. Así, no obstante ser conceptos relacionados, el pago diferenciado en razón del género obedece a otros factores y no sólo a la segregación. Sin embargo, como señala Anker (1997:345), la segregación ocupacional con base en el género es por sí misma importante y representa una de las causas más referidas de las diferencias salariales en el mercado laboral (Ibáñez 2008:90).

Para América Latina Abramo (2000) encontró que la brecha salarial entre hombres y mujeres era más pronunciada en los estratos superiores de educación y que la misma se relacionaba con la segmentación ocupacional en el mercado de trabajo, según el género. También encontró que los salarios, aunque de "entrada" eran relativamente equilibrados, al existir más oportunidades para unos respecto de los otros, conforme se daba un ascenso en las carreras, se iban distanciando. Además observó que la disminución en la brecha de ingresos se daba, fundamentalmente entre los ocupados que tenían 10 o más años de estudios y, en especial, en aquellos con estudios post secundarios (16 años y más), es decir, principalmente en los sectores más escolarizados de la fuerza de trabajo *v. gr.* los profesionistas y técnicos.

De ahí que en América Latina a mayor cantidad de años de estudios era posible acceder a una ocupación formal para hombres y mujeres, considerando el período de 1990 a 2002 pero existía una brecha muy significativa entre los sexos: dado que al contemplar el mismo nivel de escolaridad, la proporción de hombres ocupados en el sector formal fue significativamente superior al de las mujeres. Por lo cual las mujeres necesitaban, en

promedio un número mayor de años de estudio para lograr insertarse en el sector formal (Abramo 2000). Lo anterior parece confirmar la idea del carácter estructural de la segregación ocupacional toda vez que la discriminación salarial femenina en establecimientos y ocupaciones de bajos salarios relativos es una de las razones de su concentración en ello (Palacio *et al.* 2006:493) lo cual lleva a Ibáñez (2008) a señalar que a medida que se feminizan establecimientos y ocupaciones disminuyen los salarios.

Ahora bien, la inserción femenina en el sector informal puede significar ventajas que ese sector presenta en la compatibilización de roles, mismas que las mujeres deben enfrentar si asumen una actividad remunerada fuera del hogar, toda vez que la inserción laboral en esas actividades se ve facilitada con horarios flexibles, y esta situación es más común en el sector informal, mientras que en el sector formal, “el mayor nivel educacional de las mujeres puede deberse en parte a que sólo aquellas con más años de estudio, y por ende, con mayor ingreso, pueden contratar los servicios de apoyo en sus labores domésticas y del cuidado hacia los hijos, permitiendo a algunas permanecen fuera del hogar. Así las cosas, las que tienen niveles educacionales menores se insertan mayoritariamente en el sector informal” (Abramo 2000) y es en ese sentido que se desprende la prevalencia de una mayor precarización en el empleo femenino.

b. Teorías de la segregación ocupacional

Entre las teorías que tratan de explicar la segregación ocupacional se encuentra la Teoría neoclásica del capital humano, las Teorías de la parcelación del mercado de trabajo y las Teorías no económicas y feministas, mismas que de acuerdo con Juárez y Aboites (2008) es necesario considerarlas no como marcos opuestos, pues hay traslapes al momento de enunciar sus fundamentos.

1) La teoría neoclásica del Capital Humano

La teoría económica neoclásica presupone que los trabajadores y empleadores son racionales, además de que los mercados laborales funcionan con eficiencia, situación que se expresa con trabajadores luchando por conseguir los empleos más rentables, restringidos

por su dotes personales, sus circunstancias condicionantes (tales como ocuparse de un niño de corta edad) y sus preferencias (por ejemplo, el ambiente de trabajo agradable), mientras que los empleadores intentan maximizar sus beneficios acrecentando la productividad y reduciendo los costos hasta donde sea posible. El problema resulta cuando la evidencia empírica mostraba que las mujeres, no obstante incrementar su capital humano, no recibían el correspondiente aumento salarial. Por ello, dado que los salarios se corresponden al producto marginal generado, la única explicación posible era que el trabajo de las mujeres resultaba menos productivo (Anker 1997:345).

En general tal situación propició el desarrollo de explicaciones de tipo cultural y social, dado lo cual Anker (1997:363 y 364) señala que la discriminación salarial y la segregación ocupacional por género refieren a factores ajenos a la teoría neoclásica, y eso mismo impulsó a Becker (1971) encontrar explicaciones en circunstancias tales como:

- Productividad de las mujeres inferior a la de los hombres,
- El fenómeno del refuerzo que se refiere a la carencia de instrucción o de experiencia y
- Diferencias compensatorias, referida al supuesto de que las mujeres buscan empleos que les permitan una mayor flexibilidad laboral a fin de atender las circunstancias particulares que viven en esta sociedad. Por ejemplo evitando trabajos porque les son desagradables o inconvenientes.

No obstante lo anterior, por el contenido social implícito en los planteamientos de Becker, se generó reacciones adversas, aunque en el marco de la teoría neoclásica parecen consistentes. Por ejemplo, cuando se afirma que es económicamente racional que haya una división del trabajo en el hogar y que es racional que uno trabaje fuera del hogar, mientras el otro realiza las actividades que ambos requieren. Becker no hace afirmaciones de tipo moral o ético, sino estrictamente económicas, de lo cual se desprende que los hogares en donde no ocurre la división del trabajo son menos eficientes que aquellos en donde sí ocurre ésta.

La corriente neoclásica al tratar de dar una explicación satisfactoria a tales situaciones fue desarrollado posturas consideradas teorías complementarias dentro del mismo esquema: 1)

inclinación de los empleadores a discriminar (prejuicio a ciertos trabajadores), 2) diferencias Compensatorias (Preferencia de ciertas actividades, para evitar labores desagradables y peligrosas) (Del Razo 2003:17).

Sin embargo, según Saraví (1997:52) el enfoque del capital humano es inconsistente en las explicaciones de las desventajas a las que se enfrenta la mujer, al insertarse en el mercado laboral, y termina siendo una causa indirecta de esa situación. De hecho, el desarrollo del capital humano se ve afectado por prácticas discriminatorias contra las trabajadoras, que tienen lugar en el interior del propio mercado de trabajo. Por lo anterior, las causas de la segregación femenina en el mercado laboral están muy lejos de ser explicadas en términos del capital humano, y su debilidad se atribuye a que dicha teoría parte de un supuesto inicial, que considera al mercado de trabajo como si fuera perfectamente competitivo (Saraví, 1997:53), dejando de lado aspectos del orden sociocultural que fungen como determinantes en la inserción de las mujeres en el mercado laboral (Saraví 1997:54).

2) Teoría de la parcelación del mercado de trabajo

Esta teoría se apoya en el pensamiento económico establecido y en la lógica neoclásica. Presupone la segmentación de los mercados de trabajo y la dificultad para pasar de un segmento a otro, así como la influencia de sindicatos y las grandes empresas al determinar a quién contratar y bajo qué condiciones (Anker 1997:350 y 351).

De acuerdo a esta teoría el mercado laboral está dividido en dos sectores: Trabajo Primario: con puestos de trabajo de elevados salarios y condiciones laborales que permiten desarrollarse profesionalmente mientras que el sector dos, llamado Trabajo Secundario presentaría rasgos opuestos, es decir, salarios más bajos, preferencias por parte de supervisores hacia ciertos trabajadores, inestabilidad laboral y elevada rotación de trabajadores (Larrañaga 2000:16 y 17).

Otra teoría que se engarza en esta corriente ideológica es la llamada teoría de la discriminación por razonamiento estadístico. Se basa en supuestas diferencias productivas, aptitudes y experiencia, con lo cual intenta explicar la preferencia de contratar personal

masculino (Anker 1997:351 y 352). Sin embargo, ni la segmentación laboral ni el rechazo al trabajo femenino explican la segregación ocupacional (Saraví 1997:60). Las circunstancias en que la mujer se incorpora al mercado laboral, no sólo se puede interpretar desde un punto de vista económico, pues influyen patrones sociales y culturales así como prácticas discriminatorias y de dominación de géneros, que al cabo del tiempo figuran cuestiones de estructura y por ende marcan la configuración de los mercados de trabajo (Saraví 1997:59).

Los teóricos de la segmentación del mercado de trabajo (*v.gr.* Piore; Doering; Gordon; Edwards; Reich) en realidad no contemplaban a la segregación por género como preocupación central pero, al incluirla para explicar los procesos de segmentación laboral evidenciaron que el mercado laboral no trabajaba en forma perfectamente competitiva, ni con igualdad de oportunidades; de hecho su enfoque permitió reafirmar las especificidades de las relaciones de género, mismas que se replican en una división del mercado de trabajo entre hombres y mujeres (Saraví 1997:60) dando pie para que surgieran explicaciones distintas al orden meramente económico.

3) Teorías no económicas y feministas

A diferencia de las teorías económicas que detectaron las insuficiencias del marco teórico de la economía neoclásica, para explicar los procesos de segregación ocupacional, desde las ciencias sociales surgieron un conjunto de postulados que a la postre se denominan teorías feministas que, partiendo de factores de orden cultural y social buscaron explicar la segregación ocupacional con base en la variable género.

Las teorías feministas subrayan la importancia que tienen los estereotipos comunes y dominantes como características innatas a las mujeres, destacando ciertas habilidades que se les imputan y que a la postre explican la división en ocupaciones femeninas y masculinas (Maté *et al.* 2002: 82), señalando que las mujeres se ven desfavorecidas por el sistema de patriarcado prevaleciente, además del lugar de subordinación que se les ha asignado (Anker 1997:353) o, como señala Saraví (1997:85) simplemente por su condición de mujer. Lo que en esencia significa que la segregación se da porque predomina una cultura que reproduce y

valida estereotipos del género. Sin embargo, falta explicar hasta dónde la desvalorización o rechazo laboral de un género obedece a factores de tipo cultural y hasta dónde a comportamientos económico – racionales, con lo cual sería factible impulsar políticas e instrumentos de gobierno capaces de debilitar los prejuicios sociales y potenciar lo que racionalmente sea económicamente conveniente.

Por lo anteriormente revisado, puede apreciarse que a lo largo del desarrollo teórico, la crítica central al pensamiento económico dominante es que el enfoque neoclásico considera al mercado de trabajo como si fuera perfectamente competitivo y ese supuesto no se corrobora con las evidencias empíricas, dado lo cual surgieron propuestas que matizan los principios generales de esa teoría. Por ejemplo la Teoría de la parcelación del mercado de trabajo que presupone diferencias de género asociadas a productividades diferentes, mismas que no se han probado, o las teorías feministas que subrayan la importancia que tienen los estereotipos dominantes entre la sociedad, sin presentar elementos que deslinden lo cultural de lo económico e incluso la retroalimentación que entre ambos aspectos ocurre. En cualquier circunstancia, lo que si se ha documentado es el carácter estructural de la segregación ocupacional en los mercados de trabajo (Ariza 2006; Palacio y Simón 2006; Ibañez 2008).

c. Las causas y los actores que originan la segregación laboral por género.

Varios son los factores identificados como causas de la segregación:

- Leyes laborales. Mismas que en un intento por proteger la integridad física de las mujeres fueron elaboradas, de tal manera que restringían su participación en ciertas actividades. Posiblemente en el tiempo en que fueron emitidas fue positiva su implementación, sin embargo, en la actualidad, considerando los avances tecnológicos y la automatización en las actividades realizadas, así como las necesidades que la vida impone a las mujeres, pareciera que dejan de ser un aspecto positivo y se convierten en algo negativo, ya que funcionan como señales adversas para la contratación de éstas. Anker ejemplifica esta cuestión con las licencias de maternidad (1997:348 y 349), consideradas como un aspecto negativo que bloquea

la continuidad del alcance de objetivos en una empresa, pues al ausentarse la empleada se tiene que recurrir a la contratación (normalmente temporal) de alguna persona que supla sus funciones, lo cual conduce a gastos en capacitación y tiempo, un estancamiento en el flujo de las actividades que normalmente realizaba la empleada ausente, al menos 84 días si es que no justifica prolongar la incapacidad por maternidad y en ocasiones por problemas durante el embarazo.

- Cultura. Esta causa hace referencia a los cánones establecidos sobre lo que se espera realice o sea el área de actuación de mujeres y hombres y se asume que corresponde a consideraciones de índole social, incluyendo los prejuicios sociales.
- Falta de oportunidades laborales. Considerando la insuficiencia de empleos, las mujeres que conviven bajo relaciones maritales prefieren que sean los hombres quienes ocupen las oportunidades de emplearse, dejando espacio para cumplir con otras actividades, necesarias e indispensables en el hogar. El problema es que a la larga esta situación incita a que también el empleador prefiera a quien él considera “mejor” para ser elegido como empleado para su empresa operando en contra de la contratación femenina (Saraví 1997:54).

Ahora bien, en relación con los factores que contribuyen para que se mantenga la segregación ocupacional, Reynolds (1984:58) enuncia los siguientes criterios:

- Costos de capacitación, rotación y ausentismo, pueden igualar el costo total femenino con el masculino, aunque la tasa de remuneración inicial sea más baja.
- Creencia de una menor eficiencia y productividad de las mujeres, lo cual refiere a ideas preconcebidas que nada tienen que ver con la realidad.
- Papeles asignados por la sociedad en función del sexo. Las mujeres se ven influidas por los papeles asignados desde la niñez, por esta razón ellas no buscan la oportunidad de ser empleadas en ocupaciones tradicionalmente catalogadas como “masculinas”.
- Oposición de los hombres a la intrusión de las mujeres en su territorio ocupacional, al encontrar en ello un riesgo de reducción de los salarios masculinos.

- Quienes discriminan (administradores de personal y ejecutivos) sólo se afectan de manera indirecta y no siempre, de los beneficios menores que pueden resultar de la discriminación.

Anker por su parte, concuerda con algunos de estos factores y agrega los siguientes (Anker 1997:348 y 349):

- Las leyes y normas pueden incrementar el costo por contratar mano de obra femenina, por ejemplo, las licencias de maternidad que conllevan una serie de costos adicionales.
- Otra más tiene que ver con la necesidad de adecuar las instalaciones cuando se tiene que incorporar personal femenino. Por ejemplo, instalaciones sanitarias, ya que en ocasiones sólo se tienen baños y vestidores para hombres.

Consecuentemente los actores sociales vinculados con la segregación son los empleadores y trabajadores y a quienes con su actividad expresan y se comportan como representantes de las múltiples instancias en que el gobierno se manifiesta en la cotidianidad social, es decir:

- a. Los empleadores que tienden a desdeñar las aptitudes de las mujeres, al pensar que los hombres son más aptos para ciertas actividades u ocupaciones y crean una cierta área de confort, en la cual creen encontrar la certeza de que es más redituable y seguro contar con personas del género masculino, sobre todo en actividades de dirección, de alta responsabilidad y toma de decisiones importantes.
- b. Los empleados. Por una parte, las mujeres que se dejan llevar por aspectos culturales tendiendo a sentirse inferiores que los hombres, desvalorizando su capacidad para ocupar cargos directivos, o dado su papel reproductivo, crean una balanza en la que por un lado sopesan la actividad profesional y por el otro su papel como madre, esposa y cuidadora.

Por otra parte, los hombres que sienten que su posición se ve amenazada por la “intromisión” de mujeres en áreas que ellos consideran exclusivas. Por ejemplo, creando contratos de matrimonio con acuerdos tácitos, donde se asienta que la esposa se dedicará exclusivamente al hogar, sin contemplar la posibilidad de que

desarrolle actividades económicamente productivas. Esta postura fue corroborada en el estudio desarrollado por Garro y Barrientos (1990) quienes hallaron una actitud más conservadora o tradicional por parte de los hombres, en referencia a la manera como concebían el papel social de las mujeres.

- c. Gobierno. A pesar de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º establece que “El varón y la mujer son iguales ante la ley” (p. 4) y por su parte, la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos 3 y 4 establece que “No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social” (p. 1 y 2), ello no garantiza que se respete el derecho a la igualdad de oportunidades.

Podemos concluir que la Segregación Ocupacional con base en el género obedece a una serie de circunstancias, que no son mutuamente excluyentes, que obedecen al contexto histórico, no de un país en particular sino de una cultura que podemos catalogar como “globalizada”, pero que sin embargo debe ser respondida y abatida adecuadamente, sobre todo en países como México, que por su situación económica requiere ser eficiente en la utilización de sus recursos, el más importante, el humano.

Capítulo 4: Metodología de la investigación empírica

Dado que esta investigación se propuso abordar el tema de la segregación ocupacional desde una perspectiva económica y no sólo sociológica, se definieron cuatro preguntas de investigación para orientar la indagación y la encuadraran en la industria metal mecánica:

- ¿Cuál ha sido la evolución de la segregación ocupacional en la industria metal mecánica entre el año 2000 y 2010?
- ¿Existen diferencias en la evolución de la segregación ocupacional en la industria metal mecánica a nivel de las entidades federativas y en México?
- ¿La industria metal mecánica ha impulsado un proceso de disminución de la segregación ocupacional comparado con la situación regional y nacional?
- ¿Cuál es la comparación entre el capital humano de las mujeres ocupadas en la industria metalmecánica y las ocupadas en otros sectores de la industria?

Y a partir de ellas se formuló la hipótesis de que, dados los altos niveles de formalidad laboral, que caracterizaron la industria metal mecánica entre el 2000 y 2010 seguramente la segregación laboral habría disminuido aunque de forma heterogénea.

Lo anterior se tradujo en formular como objetivo general de la investigación: identificar y analizar la segregación ocupacional en la rama metal mecánica, a nivel nacional y estatal, con base en los microdatos de los Censos de Población 2000 y 2010, desagregando la información a nivel de las ocupaciones dentro de la rama, permitiendo realizar un análisis de estática comparativa para los años 2000 y 2010.

Así las cosas, la unidad del análisis refería a las personas que laboraban en la rama metal mecánica y dicha información se desprendería de los datos censales generados por el INEGI para los años 2000 y 2010.

Además, de acuerdo con la literatura revisada, era claro que el análisis de la segregación ocupacional requería la construcción de varios indicadores, a saber:

- a. Índice de Disimilitud,
- b. Indicador de Segregación de Moir y Selby Smith (MMS o WE),
- c. Índice de MacLachlan (IP)

d. Índice de Representación.

En virtud de la diversidad de resultados obtenidos, se decidió agregar una Matriz de Decisión Multicriterio, que sistematizara y sintetizara esa diversidad.

A continuación se desagrega el contenido de cada uno de los aspectos señalados, a la vez que se indica la importancia de su utilización en esta investigación.

a. **Índice de Disimilitud (ID), Duncan y Duncan (1955)**

El ID es la suma a lo largo de todas las ocupaciones, del valor absoluto de las diferencias entre la participación femenina (respecto al total de mujeres en el mercado laboral) y la participación masculina (respecto al total de hombres en el mercado laboral) en cada ocupación, dividido finalmente por dos. (Cáceres *et al.* 2004:16). A mayor igualdad en la distribución, menor será la segregación (Emerek *et al.* 2003:5).

El índice se establece como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i \left| \frac{F_i}{F} - \frac{M_i}{M} \right|$$

Dónde:

F_i = Número de mujeres en la ocupación i

F = Empleo total femenino

M_i = Número de hombres en la ocupación i

M = Empleo total masculino

Este índice considera a la segregación como una distribución diferente de hombres y mujeres entre las categorías ocupacionales, e **indica la proporción de mujeres (o de hombres) que sería necesario que cambien de ocupación para lograr una perfecta integración** (Emerek *et al.* 2003:5; Cáceres *et al.* 2004:16)

El índice toma valores entre cero y uno; cero cuando no existe segregación, es decir, cuando existe la misma proporción de hombres y mujeres en cada ocupación y uno cuando

existe completa disimilitud, es decir, cuando cada ocupación es completamente femenina o masculina (Cáceres *et al.* 2004)⁵.

b. Indicador de segregación MSS o WE (Moir and Selby-Smith)

El indicador MSS se basa en que la participación de las mujeres en cada ocupación es diferente a su participación en la fuerza laboral total. Mide la diferencia absoluta de la proporción de mujeres y la proporción de empleados en las ocupaciones (Emerek *et al.* 2003:6).

El índice se establece como:

$$MSS = \sum_i \left| \frac{F_i}{F} - \frac{N_i}{N} \right|$$

Donde:

F_i = Número de mujeres en la ocupación i

F = Empleo total femenino

N_i = Total de empleados en la ocupación i

N = Empleo total

El MSS puede interpretarse como la proporción de la población ocupada que tendría que cambiar de ocupación a fin de eliminar la segregación. Una distribución más equitativa de hombres y mujeres entre las ocupaciones disminuiría la segregación. Aunque también disminuiría, ante un descenso de la participación masculina en el empleo. El índice

⁵ Cáceres *et al.* (2004) ejemplificaron con una economía hipotética de tres ocupaciones; tomando como referencia este supuesto se realizó un ejercicio para visualizar cuándo es que se presenta una completa segregación:

(1) Ocupación	(2) Mujeres	(3) Hombres	(4) = (2) – (3) Diferencia en valor absoluto
A	1	0	1
B	0	.7	.7
C	0	.3	.3
SUMA	1	1	2

ID = 2/2 = 1, Segregación completa

será igual a cero en caso de completa igualdad y será igual a dos veces la proporción masculina en el empleo $(2 \cdot M/N)^6$, cuando exista segregación total, es decir, cuando cada ocupación sea completamente femenina o masculina⁷ (Emerek *et al.* 2003:17).

c. Índice de Karmel y Maclachlan (IP)

El índice IP basa la segregación en una distribución diferente de hombres y mujeres en las distintas ocupaciones, por lo que, ante una distribución más equitativa habría menor segregación. Toma en cuenta las diferencias de la participación femenina y masculina en el empleo (Emerek *et al.* 2003:7).

Se establece como

$$IP = \frac{1}{N} \sum_i \left| \left(1 - \frac{M}{N} \right) * M_i - \frac{M}{N} * F_i \right|$$

Donde:

N = Empleo total

M = Empleo Total Masculino

M_i = Número de hombres en la ocupación i

F_i = Número de mujeres en la ocupación i

⁶ Emerek *et al.* (2003:18) demostraron mediante cálculos que el MSS puede ser reformulado como

$$MSS = \frac{M}{N} \sum_i \left| \frac{M_i}{M} - \frac{F_i}{F} \right| = 2 \cdot \frac{M}{N} \cdot ID, \text{ mostrando la relación entre los dos índices (MSS e ID)}$$

⁷ Siguiendo con el ejemplo formulado para demostrar una completa disimilitud, se utilizaron los mismos datos para visualizar una completa segregación con el indicador MSS:

(1) Ocupación	(2) Mujeres	(3) Hombres	(4) Proporción de empleados en la ocupación	(5) = (2) – (4) Diferencia en valor absoluto
A	1	0	0.4	0.6
B	0	0.7	0.42	0.42
C	0	0.3	0.18	0.18
Proporción en la fuerza laboral	0.4	0.6	1	1.2

MSS = 1.2; $2 \cdot (M/N) = 2 \cdot .6 = 1.2$ = Segregación completa

A diferencia de los índices anteriores, el IP toma en consideración la proporción de participación en el empleo de los hombres y de las mujeres, pudiendo interpretarse **como la proporción de la fuerza laboral femenina o masculina que necesitaría cambiar de empleo para que se elimine la segregación**. El índice IP tendrá un valor de cero en caso de completa igualdad y dos veces la participación masculina multiplicada por la participación femenina $(2 \cdot M/N \cdot F/N)^8$ en caso de completa disimilitud; ya que valor máximo que puede alcanzar el producto $M/N \cdot F/N$ es cuando $M/N = F/N = 1/2$, entonces, el IP ascendería a 0.5 como máximo⁹ (Emerek *et al.* 2003:8).

d. Índice de Representación

De acuerdo al contexto histórico y cultural de México, en esta investigación se consideró la estimación del índice de representación, el cual se establece como:

$$IPa = \frac{F_i}{F} \div \frac{M_i}{M}$$

Donde:

M = Empleo Total Masculino

M_i = Número de hombres en la ocupación i

⁸ Mediante cálculos Emerek et al. demuestran la relación que existe entre los tres índices (ID, MSS e IP)

$$IP = \frac{F}{N} \sum_i \left| \frac{N_i}{N} - \frac{F_i}{F} \right| = \frac{F}{N} \cdot MSS = 2 \cdot \frac{M}{N} \cdot \frac{F}{N} \cdot ID$$

⁹ La ejemplificación siguiente se realizó con el fin de visualizar el caso de completa disimilitud:

(1) Ocupación	(2) Mujeres	(3) Hombres	(4) Total	(5) (1-M/N)	(6) (5)*(3)	(7) (5)*(2)	(8) VALOR ABSOLUTO (6) - (7)
A	90	0	90	0.5	0	45	45
B	0	63	63	0.5	31.5	0	31.5
C	0	27	27	0.5	13.5	0	13.5
SUMA	90	90	180				90
Proporción en la fuerza laboral total	0.5	0.5	1				
1/N=0.005555556		*SUMA(8) 90		=	0.5	=	Valor máximo de disimilitud

F = Empleo Total Femenino

F_i = Número de mujeres en la ocupación i

Con este índice se busca estimar la **participación relativa de las mujeres por ocupación**. Siguiendo a Ortiz (1996) este índice se define como la razón entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina. El valor de uno representa igual participación de hombres y mujeres en la ocupación i , un valor de cero refleja una total participación de hombres y un valor infinito una total participación de mujeres.

e. Matriz de Decisión Multicriterio

Ya que el objetivo era estimar los índices por ocupación, a efecto de obtener una visualización en corto, se elaboró una matriz de decisión multicriterio, la cual es una herramienta para la toma de decisión con base en factores cualitativos o a múltiples factores no homogéneos, que intervienen en un suceso (*herramientas para resolución de problemas* 2000), pero que, sin embargo, será de utilidad únicamente para plasmar los resultados obtenidos y, quedó estructurada como se ejemplifica en la tabla 3.

Tabla 3. Matriz de decisión multicriterio (ejemplo)

Ocupación	Ocupaciones			
	ID	MSS	IP	IPa
1				
2				
3				
....				

Capítulo 5: Resultados Empíricos

a. Índices de Segregación

Se llevó a cabo el cálculo de los cuatro indicadores de segregación señalados anteriormente: Índice de Disimilitud, Indicador de Segregación de Moir y Selby Smith (MMS o WE), Índice de MacLachlan (IP) y el Índice de Representación, para cada entidad federativa y cada ocupación, así como el acumulado de cada uno de ellos, restringiendo el estudio a la rama metal mecánica y a los estados de México, Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Aguascalientes, San Luis Potosí y Morelos; aplicando la metodología a las ocupaciones, considerando cuatro dígitos. De acuerdo con los cálculos realizados por Emerek *et al.* (2003) existe una relación entre los tres métodos de medición de la segregación (Duncan y Duncan, Moir Selby Smith y Karmel y MacLachlan) y, con el fin de corroborar esa premisa se llevó a cabo la ponderación de los índices, lo cual consistió en dividir el valor del MSS por su valor máximo de segregación, lo mismo para el índice IP. Tras lo anterior se pudo verificar que efectivamente se llega al mismo valor, es decir, que no existieron discrepancias con el ID, siendo este último el que se consideró para llevar a cabo el análisis, así como el índice de representación.

Así las cosas, lo primero que llamó la atención al hacer el análisis del índice de segregación ocupacional ID fue que presentó una disminución, cuando seleccionamos exclusivamente aquellas entidades federativas con alta presencia de la rama metal mecánica, toda vez que de acuerdo con el cuadro 4, el índice disminuye cuando se considera únicamente las entidades federativas en conjunto con elevada presencia de la rama metal mecánica. Por eso para el año 2000 a nivel nacional pasó de 0.5277 a 0.4759 y en el 2010 del 0.5405 al 0.4860.

Tales diferencias seguramente están ligadas con procesos de concentración o diversificación de la estructura económica, pero además y de manera fundamental porque, de conformidad con la hipótesis de este trabajo, la formalidad con que transcurren las relaciones laborales dentro de esas actividades resultaba crucial, es decir, por el hecho de trabajar a partir de una normatividad que regula la relación trabajo/capital en la que

prevalece la aspiración por una utilidad económica creciente, junto con el respeto a las condiciones laborales jurídicamente establecidas; situación que en esencia significa el respeto a la lógica económica del sistema capitalista, dejando de lado todo aquello que contraviene el principio de maximizar una inversión a la par que se propicia la reproducción de las condiciones materiales de los otros factores productivos, rememorando principios de moralidad que Adam Smith y en otra situación también Henry Ford atribuían al capital (Aboites *et al.* 2007). Por eso, las consideraciones meramente culturales no pueden imponerse en el largo plazo si con ello no se optimiza el capital invertido. En cambio, si las evidencias señalan que la contratación indistinta de hombres y mujeres no afecta la productividad e incluso, bajo determinadas situaciones beneficia a la empresa, entonces lo adecuado resulta contratar indistintamente obreros de cualquier género.

Cuadro 4. Índice de segregación ID 2000 y 2010, de la rama metal mecánica

Región	2000	2010	Variación (%)
Nacional	0.5276	0.5405	2.45%
Entidades analizadas	0.4761	0.4859	2.05%
Estado de México	0.4634	0.5089	9.82%
Chihuahua	0.3322	0.4083	22.93%
Nuevo León	0.4878	0.5307	8.80%
Baja California	0.4342	0.4835	11.35%
Coahuila	0.5018	0.4528	-9.76%
Puebla	0.5196	0.5755	10.77%
Guanajuato	0.6094	0.5441	-10.72%
Querétaro	0.4674	0.5135	9.86%
Sonora	0.4916	0.5202	5.81%
Aguascalientes	0.5699	0.4957	-13.02%
San Luis Potosí	0.5956	0.5455	-8.41%
Morelos	0.7163	0.6570	-8.29%

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI.

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i \left| \frac{F_i}{F} - \frac{M_i}{M} \right|$$

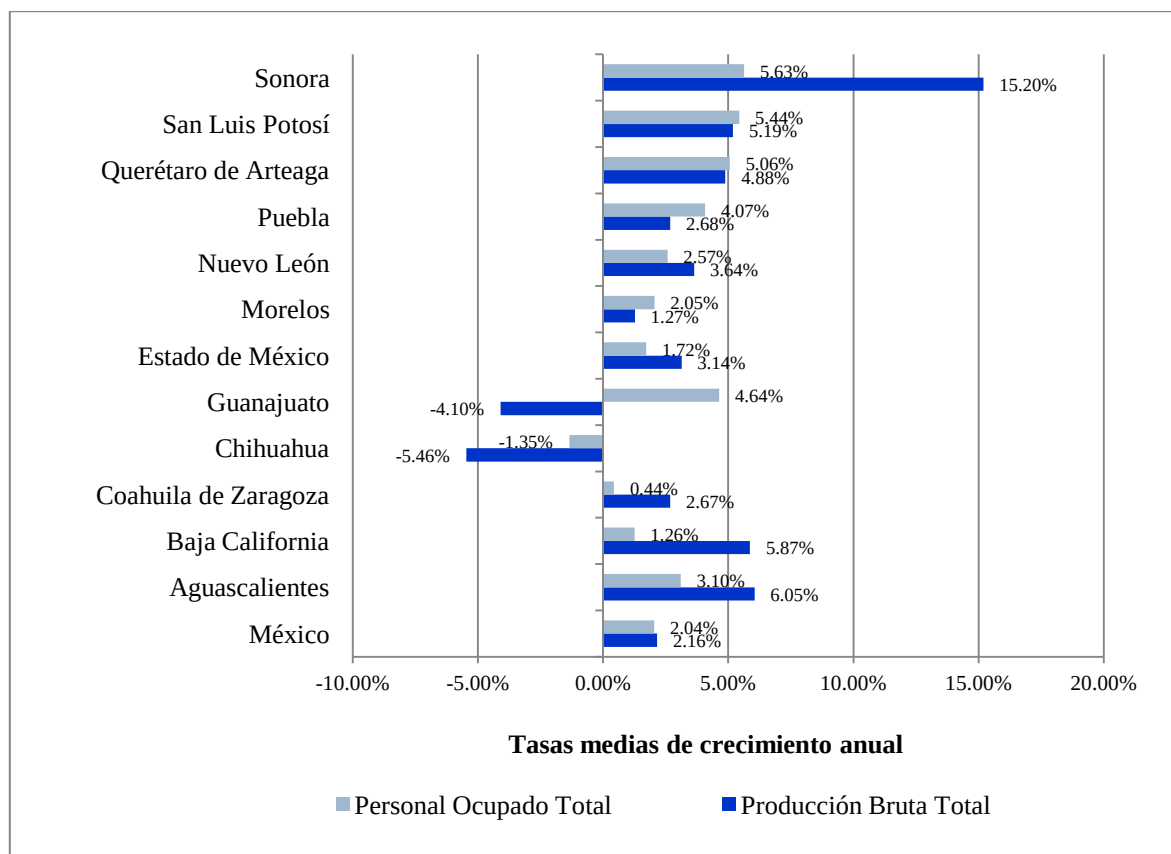
Donde: ID es el índice de disimilitud en cada región, F_i es el número de mujeres en la ocupación i , F es el total de la población ocupada femenina, M_i es el número de hombres en la ocupación i y M es el total de la población ocupada masculina.

De acuerdo con Aboites *et al.* (2007 y 2011) en el sureste de Coahuila, dada una condición de incremento temporal en las exportaciones automotrices, las empresas abastecedoras tuvieron un repunte en la contratación de personal que generó un encarecimiento del trabajo, una alta rotación laboral y propició que algunas empresas contrataran personal sin experiencia, llegando finalmente a optar por las mujeres. A partir de esa experiencia y habida cuenta de que la producción no disminuyó, sino que la productividad laboral se mantuvo, indistintamente con hombres y mujeres, algunas empresas han promovido la contratación sin sesgo alguno.

Para las mujeres entrar en ese mundo laboral como operarias en la industria metalmecánica representó un reto y un triunfo, sentando las bases para que otras mujeres vieran en esa industria una opción laboral importante, dado que la formalidad laboral garantizaba condiciones sociales que el sector servicios y la informalidad no proveían, por ejemplo, el seguro médico, aguinaldo y vacaciones.

Por otra parte, revisando los resultados del cuadro 4, pareciera que los estados en donde se presentó un mayor crecimiento económico disminuyó la segregación laboral. Aguascalientes parece ser paradigmático ya que de obtener un índice de 0.5699 disminuyó a 0.4957 en sintonía con lo ocurrido en Guanajuato, Coahuila, San Luis Potosí y Morelos, situación que es interpretada en el sentido de que habiendo condiciones de crecimiento económico se presiona la contratación laboral y en esas circunstancias, los responsables de las áreas de recursos humanos no tienen más que contratar parejo !hombres y mujeres!, lo cual más que contradictorio indica la ambivalencia y la importancia de prácticas sociales que parecen quedarse en latencia, hasta en tanto encuentran condiciones favorables. No hay por ende un estado de cosas dado, sino un escenario social ambivalente (ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Tasas medias de crecimiento anual de la Producción Bruta total y personal ocupado total en la rama metal mecánica, 2003 – 2008.



Fuente: elaboración propia con base en el censo económico 2004 y 2009, INEGI

Tasas medias de crecimiento anual 2003 – 2008 por entidad federativa, de la Producción Bruta Total y del personal ocupado en la rama metal mecánica.

Ahora bien, de acuerdo al cuadro 5, podemos apreciar que, en las entidades federativas donde incrementó más la participación femenina se dieron mayores descensos en los índices de segregación. Por otra parte, es de resaltar que, en la entidad federativa donde disminuyó más la participación femenina (Chihuahua) fue donde más se incrementó el índice de segregación ocupacional. Lo anterior puede leerse en el sentido de que a mayor incorporación de las mujeres en ocupaciones de la rama metal mecánica, tenderá a disminuir la segregación ocupacional por género.

Cuadro 5. Tasa media de crecimiento anual de índice de segregación ID y participación femenina en la rama metal mecánica.

Región	TMCA	
	Índice de Segregación	Ocupación femenina
Guanajuato	-1.61%	4.71%
Morelos	-1.23%	4.56%
San Luis Potosí	-1.25%	4.05%
Aguascalientes	-1.97%	3.61%
Querétaro	1.35%	2.98%
Coahuila	-1.46%	0.67%
Sonora	0.81%	0.59%
Nuevo León	1.21%	0.51%
Puebla	1.47%	0.43%
Baja California	1.55%	0.38%
Estado de México	1.35%	0.28%
Chihuahua	2.99%	-0.45%

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Tasa media de crecimiento anual del personal ocupado: $TMCA = \left[\left(\sqrt[t]{\frac{P_f}{P_i}} \right) - 1 \right] \cdot 100$

Donde t = número de periodos, P_f = Personal ocupado del periodo final, P_i = Personal ocupado del periodo inicial.

Tasa media de crecimiento anual del ID: $TMCA = \left[\left(\sqrt[t]{\frac{ID_f}{ID_i}} \right) - 1 \right] \cdot 100$

Donde t = número de periodos, ID_f = Índice de disimilitud del periodo final, ID_i = Índice de disimilitud periodo inicial.

b. Matriz de decisión multicriterio

En virtud de que el análisis de las ocupaciones en la rama metal mecánica se realizó para doce entidades federativas, a nivel nacional y un acumulado de las entidades federativas analizadas, se tomó la decisión de plasmar los resultados de indicadores en el Anexo 2 de este documento; mientras que en el cuadro 6 se presentan cada una de las regiones analizadas con el total de ocupaciones que resultaron del criterio aplicado (*“¿Cuál es el nombre de la ocupación, oficio o puesto de (NOMBRE)? * El negocio empresa o lugar donde trabajó, ¿a qué se dedica? * Sexo”*).

Cabe mencionar que en el 2000 la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) contempló 461 grupos unitarios y en el 2010 la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO) contemplaba 465. Además, tras la homologación de ambas clasificaciones se obtuvieron un total de 343, lo cual justificó en parte las diferencias en porcentaje de participación. En el gráfico 7 se aprecian las variaciones reales.

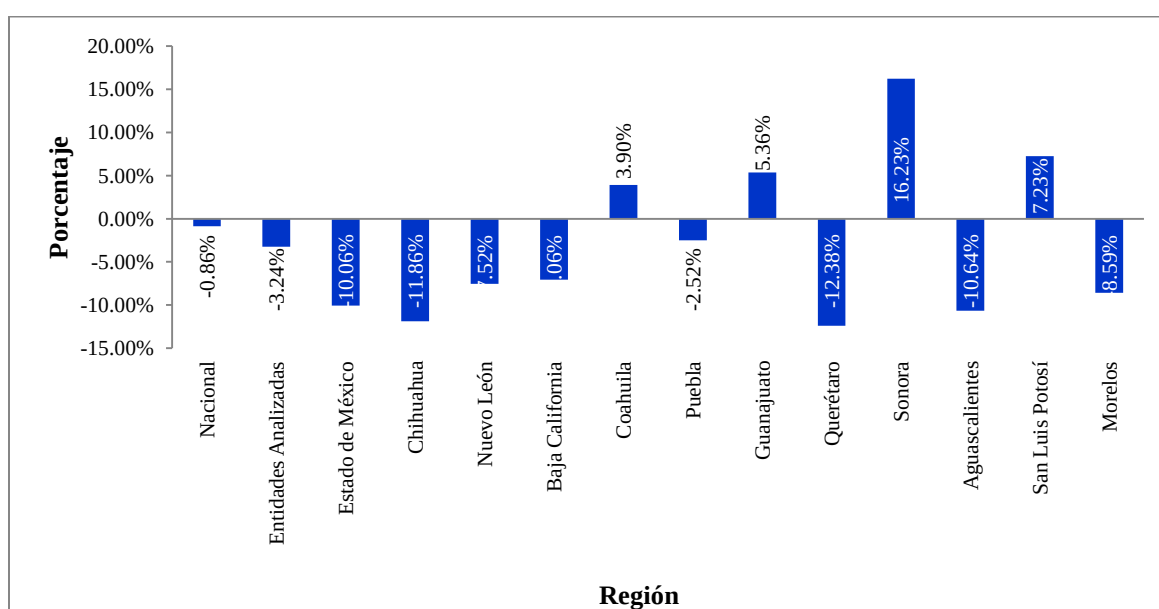
Cuadro 6. Ocupaciones por región de la rama metal mecánica

Región	Ocupaciones	
	2000	2010
Nacional	371	343
Entidades Analizadas	338	305
Estado de México	248	208
Chihuahua	219	180
Nuevo León	218	188
Baja California	195	169
Coahuila	193	187
Puebla	187	170
Guanajuato	172	169
Querétaro	164	134
Sonora	155	168
Aguascalientes	150	125
San Luis Potosí	144	144
Morelos	122	104

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Un análisis de la matriz de decisión multicriterio, tanto del 2000 como del 2010, nos permite señalar algunos aspectos sobresalientes, el primero: las diez ocupaciones más segregadas representaron en promedio el 62.79% de la segregación total de cada región, esto para el 2000, para el año 2010 el promedio ascendió a un 64.51%; en la misma línea, dichas ocupaciones absorbieron en promedio el 52.82% del personal ocupado en la rama metal mecánica en el 2000, para 2010 el promedio fue de 55.97%.

Gráfico 7: Variación por región en los porcentajes de participación en ocupaciones 2000 – 2010.



Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI.

El gráfico muestra la variación del 2000 al 2010, en ocupaciones por región, es decir, en que porcentaje aumentó o en su caso disminuyó el número de ocupaciones desempeñadas en la rama metal mecánica.

Lo anterior facilita visualizar como se encuentra distribuido el personal ocupado, toda vez que dichas ocupaciones representan entre el 8.2% y el 9.5% por ciento para la entidad federativa que menos ocupaciones desarrolla en la rama (Morelos) y de entre 4% y 4.8% para la entidad federativa con más ocupaciones, es decir, el Estado de México; por lo anterior se concluye una alta concentración de empleados en unas pocas ocupaciones, además de ser esas ocupaciones las más segregadas. A efecto de visualizar ésta situación, es que se presenta la tabla 4.

Tabla 4. Porcentajes que representan las diez ocupaciones más segregadas de cada región

Región	Del personal ocupado		De la segregación total		Del total de ocupaciones	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Nacional	53.53%	60.69%	69.37%	71.15%	2.70%	2.92%
Entidades analizadas	55.14%	57.94%	66.96%	67.13%	2.96%	3.28%
Estado de México	39.90%	51.25%	58.40%	62.36%	4.03%	4.81%
Chihuahua	61.89%	66.08%	67.76%	66.54%	4.57%	5.56%
Nuevo León	52.60%	53.79%	63.38%	61.56%	4.59%	5.32%
Baja California	57.02%	47.72%	66.60%	59.31%	5.13%	5.92%
Coahuila	51.58%	42.89%	61.99%	58.84%	5.18%	5.35%
Puebla	50.33%	58.95%	56.36%	60.70%	5.35%	5.88%
Guanajuato	53.93%	62.33%	66.10%	72.47%	5.81%	5.92%
Querétaro	43.58%	58.78%	56.06%	60.93%	6.10%	7.46%
Sonora	64.98%	56.87%	73.34%	69.89%	6.45%	5.95%
Aguascalientes	42.92%	34.37%	54.89%	56.83%	6.67%	8.00%
San Luis Potosí	53.64%	62.37%	62.83%	67.46%	6.94%	6.94%
Morelos	58.55%	69.59%	55.00%	68.08%	8.20%	9.62%
Media	52.83%	55.97%	62.79%	64.52%	5.33%	5.92%

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población 2000 y 2010, INEGI.

Se tomaron como base las diez ocupaciones más segregadas por región, tanto del año 2000 como del 2010.

Los porcentajes estimados corresponden a:

Del personal ocupado: Se estimó el porcentaje que representa el personal ocupado en las diez ocupaciones más segregadas del total de personal ocupado en cada región.

De la segregación total: Se estimó el porcentaje que representa la suma de los ID de las diez ocupaciones más segregadas del total del indicador por región.

Del total de ocupaciones: Se estimó el porcentaje que representa las diez ocupaciones más segregadas del total de ocupaciones que se desempeñan en cada región.

En relación a la ocupación que presenta el mayor grado de segregación, tanto para el 2000 como para el 2010, fue *Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas*, con un porcentaje de segregación total regional que va de un 3.15% (Morelos) hasta un 39.05% (Chihuahua) en el 2000 y de un 3.7% (Puebla) a un 29.76% (Chihuahua) para el 2010. Cabe mencionar que las entidades federativas que muestran las más altas proporción de segregación en esa ocupación son las que se encuentran ubicadas en la frontera norte del país, es decir, - por orden porcentaje – Chihuahua, Sonora, Baja California, Coahuila y Nuevo León.

Como tercer punto: las cinco ocupaciones más segregadas se detallan en la tablas 5 y 6, en las que aparece el porcentaje que representan de la segregación total regional, así mismo en las tablas 7 y 8 se visualizan los índices de representación (IPa) por región, tanto del 2000 como del 2010, se destaca que: la ocupación de *Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas*, mostraron una participación relativa de mujeres superior a la de los hombres, la ocupación de *Secretarias*, en la cuarta posición, mostró el mismo comportamiento en el 2000, sin embargo en el 2010 deja de posicionarse en las cinco ocupaciones más segregadas, en su lugar aparece la ocupación de *Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos*, ocupando precisamente el cuarto lugar y con índices de representación superiores a la unidad, es decir al igual que la ocupación de *Secretarias*, con una participación relativa de mujeres superior a la de los hombres. Las ocupaciones posicionadas en el segundo, tercer y quinto sitio, son las mismas para ambos años y sus índices de representación con valores inferiores a la unidad, es decir con una participación relativa de mujeres inferior a la de los hombres.

Dado lo anterior se concluye que existe una homogeneidad en las regiones analizadas, en cuanto a los porcentajes de representación de las cinco ocupaciones más segregadas, toda

vez que se aprecia el mismo comportamiento en cada una de ellas, podríamos añadir, son ocupaciones identificadas como “femeninas” o como “masculinas”, pero sobre este tema trataremos en el siguiente inciso.

Tabla 5. Porcentaje que representan de la segregación total regional las cinco ocupaciones más segregadas, 2000

Región	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepillad. y similares, en la elaboración de productos de madera	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	Secretarias	Soldadores y Oxicortadores	Suma
Nacional	25.25%	15.80%	9.15%	4.50%	3.92%	58.61%
Entidades Federativas analizadas	28.73%	11.45%	8.13%	4.42%	4.08%	56.82%
Estado de México	6.38%	16.10%	11.39%	10.38%	1.97%	46.22%
Chihuahua	39.05%	7.38%	5.19%	2.52%	1.84%	55.99%
Nuevo León	24.09%	6.85%	1.48%	6.74%	9.66%	48.82%
Baja California	31.00%	9.39%	6.35%	2.25%	2.65%	51.64%
Coahuila	28.13%	5.16%	2.49%	4.16%	7.77%	47.72%
Puebla	6.56%	12.193%	12.189%	7.11%	1.61%	39.67%
Guanajuato	8.68%	15.63%	14.67%	6.39%	3.75%	49.12%
Querétaro	15.86%	9.47%	9.63%	3.62%	2.59%	41.16%
Sonora	31.45%	11.82%	8.92%	1.48%	7.99%	61.65%
Aguascalientes	14.97%	12.26%	6.86%	3.45%	2.76%	40.31%
San Luis Potosí	9.57%	10.53%	9.42%	5.28%	3.39%	38.19%
Morelos	3.15%	14.48%	14.41%	3.69%	1.04%	36.77%
Media	19.49%	11.32%	8.59%	4.71%	3.93%	48.05%

Fuente: elaboración propia con base en el censos de población 2000, INEGI

Considerando las cinco ocupaciones más segregadas por región en el año 2000, de la rama metal mecánica, se tomó el ID de cada una de esas ocupaciones (divididas entre dos, para hacerlas comparables con el ID total regional) posteriormente se dividió entre el ID de la región, finalmente se llevó a cabo la suma de esos porcentajes por cada región, de este modo se determinó en qué magnitud contribuyen cada una de esas ocupaciones y en su conjunto en la segregación total regional.

Tabla 6. Porcentaje que representan de la segregación total regional las cinco ocupaciones más segregadas, 2010

Región	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, producción productos de madera	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y prod. Metálicos	Soldadores y Oxicortadores	Suma
Nacional	21.11%	12.60%	12.00%	7.60%	6.85%	60.15%
Entidades Federativas analizadas	22.31%	9.48%	9.69%	6.77%	7.03%	55.28%
Estado de México	7.55%	14.98%	13.40%	5.84%	4.87%	46.64%
Chihuahua	29.76%	6.63%	4.78%	5.59%	4.76%	51.52%
Nuevo León	19.17%	4.87%	3.65%	8.90%	13.84%	50.43%
Baja California	23.64%	6.95%	5.50%	1.45%	5.17%	42.70%
Coahuila	18.32%	4.27%	3.00%	2.01%	9.94%	37.55%
Puebla	3.70%	10.68%	16.52%	10.96%	4.04%	45.90%
Guanajuato	10.86%	8.86%	19.08%	15.60%	5.60%	60.01%
Querétaro	11.85%	8.83%	10.19%	12.81%	4.45%	48.13%
Sonora	24.28%	8.29%	9.84%	7.50%	5.21%	55.12%
Aguascalientes	18.01%	8.60%	7.21%	1.73%	6.15%	41.71%
San Luis Potosí	17.38%	11.26%	9.97%	11.63%	5.59%	55.82%
Morelos	5.80%	8.74%	23.95%	4.88%	1.73%	45.09%
Media	16.70%	8.93%	10.63%	7.38%	6.09%	49.72%

Fuente: elaboración propia con base en el censo económicos 2010, INEGI.

Considerando las cinco ocupaciones más segregadas por región en el año 2010, de la rama metal mecánica, se tomó el ID de cada una de esas ocupaciones (divididas entre dos, para hacerlas comparables con el ID total regional) posteriormente se dividió entre el ID de la región, finalmente se llevó a cabo la suma de esos porcentajes por cada región, de este modo se determinó en qué magnitud contribuyen cada una de esas ocupaciones y en su conjunto en la segregación total regional.

Tabla 7 índices de representación (IPa) de las cinco ocupaciones más segregadas, 2000

Región	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	Secretarias	Soldadores y Oxicortadores
Nacional	4.55	0.08	0.10	161.20	0.10
Entidades Federativas analizadas	3.68	0.08	0.03	147.56	0.11
Estado de México	5.51	0.10	0.07	340.37	0.08
Chihuahua	1.78	0.06	0.01	#¡DIV/0!	0.04
Nuevo León	4.17	0.04	0.07	203.32	0.03
Baja California	2.54	0.10	0.03	22.01	0.35
Coahuila	3.34	0.06	0.00	173.05	0.19
Puebla	6.84	0.34	0.03	4970.96	0.08
Guanajuato	7.10	0.06	0.08	#¡DIV/0!	0.03
Querétaro	6.76	0.05	0.03	36.48	0.26
Sonora	2.65	0.05	0.02	20.91	0.05
Aguascalientes	6.03	0.03	0.05	#¡DIV/0!	0.09
San Luis Potosí	3.20	0.21	0.01	#¡DIV/0!	0.11
Morelos	6.11	0.03	0.11	#¡DIV/0!	0.00

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población 2000

$$IPa = \frac{F_i}{F} \div \frac{M_i}{M}$$

Tabla 8 índices de representación (IPa) de las cinco ocupaciones más segregadas, 2010

Región	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	Soldadores y Oxicortadores
Nacional	4.52	0.06	0.03	1.89	0.05
Entidades Federativas analizadas	3.79	0.05	0.03	1.54	0.06
Estado de México	4.90	0.09	0.09	1.80	0.10
Chihuahua	2.06	0.02	0.00	1.38	0.04

Región	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	Soldadores y Oxicortadores
Nuevo León	3.57	0.06	0.00	1.91	0.04
Baja California	2.88	0.06	0.02	1.17	0.12
Coahuila	3.69	0.02	0.01	1.09	0.04
Puebla	6.36	0.17	0.02	1.97	0.11
Guanajuato	4.78	0.06	0.03	2.04	0.06
Querétaro	3.72	0.02	0.00	1.75	0.03
Sonora	2.87	0.01	0.02	1.53	0.04
Aguascalientes	5.29	0.00	0.01	1.09	0.08
San Luis Potosí	4.97	0.04	0.02	1.89	0.10
Morelos	8.92	0.34	0.07	2.04	0.24

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población 2010, INEGI

$$IPa = \frac{F_i}{F} \div \frac{M_i}{M}$$

c. Análisis por Ocupaciones

Para el año 2000 y considerando las 371 ocupaciones, en las cuales se desempeña la población en la rama metal mecánica a nivel nacional, se encontró que la segregación por género favoreció a los hombres en 195 ocupaciones, 76 se consideran mixtas (menos segregadas) y en 100 favoreció a mujeres¹⁰. Ahora bien, de acuerdo a las tablas 9, 10 y 11 y para efecto de visualizar adecuadamente la información, se estructuraron únicamente 20 ocupaciones de cada clasificación por región, para finalmente obtener las veinte ocupaciones con más incidencia, apreciando que *Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.* y *Cargadores y*

¹⁰ Ibáñez estructuró un listado de ocupaciones segregadas y mixtas, para lo cual utilizó un índice de segregación parcial (Ibáñez, 2008), donde valores negativos corresponderán a aquellas ocupaciones en las que la segregación favorece a los hombres, valores positivos corresponderán a las ocupaciones que favorecen a las mujeres, para el caso de las ocupaciones mixtas y de acuerdo con la misma autora, se consideró la media de participación más o menos un 20%.

descargadores de mercancías son en las que más favorece la segregación a los hombres, mientras que para el caso de las mujeres son las ocupaciones de *Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas* así como *Secretarias*; y las ocupaciones menos segregadas de acuerdo a la tabla 11 son *Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía* y *Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)*.

Para el año 2010, de las 343 ocupaciones a nivel nacional, en 85 la segregación favoreció a las mujeres (24.78%), mientras que en 201 a los hombres (58.6%) y el resto (16.62%) se consideran mixtas. De acuerdo a las tablas 12, 13 y 14, las ocupaciones en las cuales la segregación favoreció a los hombres fueron *Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores* y *Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fábricas, puertos, comercios, etc.*; las ocupaciones que favorecieron a las mujeres fueron *Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas* y *Secretarias*, es decir, para este caso no hubo variación en las dos ocupaciones principales clasificadas como femeninas; finalmente, en ocupaciones clasificadas como menos segregadas, las dos principales cambiaron, quedando dentro de esta categoría las ocupaciones de *Supervisores de operadores de maquinaria industrial* y *Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones*.

Aspecto a resaltar es el hecho de que las ocupaciones de *Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas*, así como, *Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento*, dejaron de figurar en el listado de las veinte principales ocupaciones en las que la segregación favorece a los hombres; mientras que en el caso de las veinte ocupaciones que favorecen a las mujeres dejó de figurar la de *Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones*. Por lo que se refiere a las veinte principales ocupaciones clasificadas como no segregadas o mixtas, en el 2010 destacó la presencia de *Directores y gerentes en producción manufacturera*, así mismo la ocupación de *Contadores y auditores* fue

clasificada en esta categoría en seis entidades federativas, en las otras seis entidades se clasificó como femenina.

De las veinte ocupaciones que fueron clasificadas como menos segregadas en el 2010, destacan las siguientes, por el hecho de estar ligadas directamente al sistema de producción de la rama metal mecánica:

- Supervisores de operadores de maquinaria industrial,
- Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones,
- Auxiliares y técnicos industriales y químicos
- Ensambladores y montadores de herramienta, maquinaria, equipos y productos metálicos
- Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos,
- Directores y gerentes en producción manufacturera,
- Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales,
- Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos, y
- Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera

Lo anterior nos deja ver una participación cada vez mayor de hombres y mujeres en igualdad de oportunidad en este sector productivo, a pesar de que aún se presencia la segregación a favor de hombres, ya que en esa categoría son quince, de las veinte clasificadas, las que están ligadas directamente al sistema productivo. Por el contrario, en el caso de la clasificación de ocupaciones femeninas, sólo figuran cinco ocupaciones que se pueden considerar dentro del sistema productivo de esta industria.

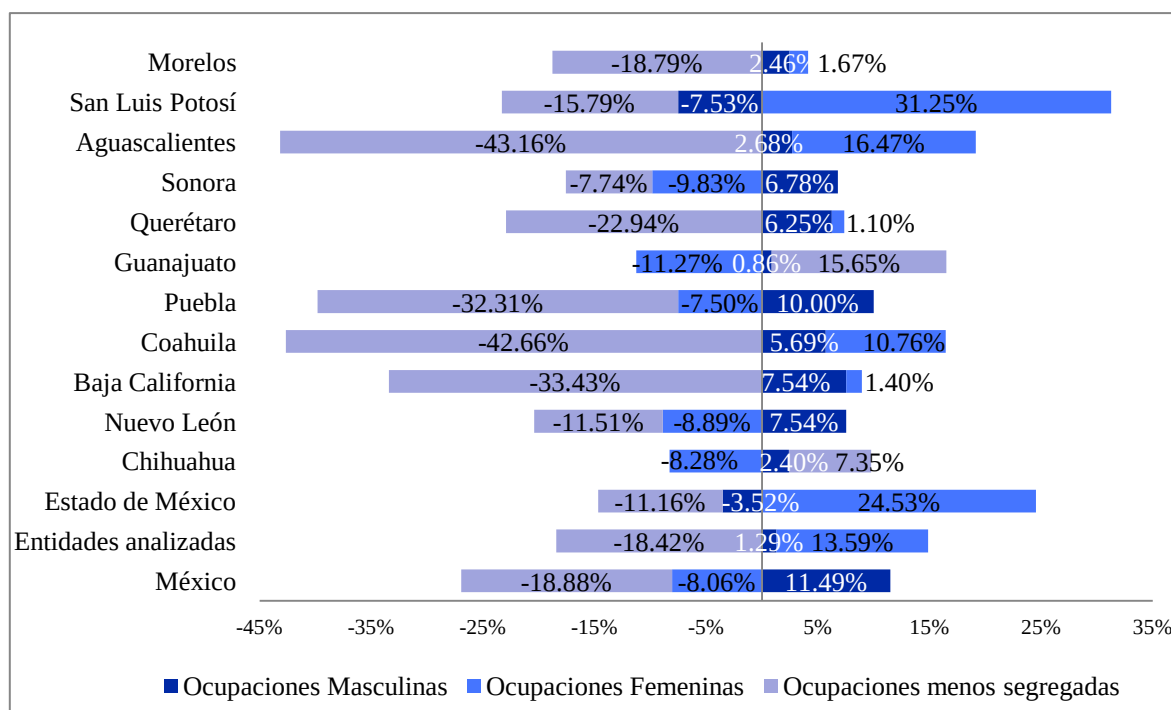
Ahora bien, en el gráfico 9 se puede apreciar cómo variaron las tres clasificaciones del año 2000 al 2010, destacando una reducción en general de ocupaciones menos segregadas, especial atención llama los casos de Coahuila y de Aguascalientes, las cuales en el indicador general mostraron un descenso, aunque en el análisis por ocupaciones son las entidades que acrecentaron más su situación de ocupaciones menos segregadas, con un

42.66% y 43.16 % respectivamente, lo que implica que ahí se incrementó la segregación por ocupaciones.

Por lo que se refiere a las ocupaciones que favorecen a los hombres y a mujeres, entre las entidades federativas analizadas, ambas incrementaron en similares proporciones, pero de forma heterogénea, contrastando con el resultado nacional, que favorece más en el caso de los hombres, con un valor negativo para ocupaciones femeninas.

Así las cosas, lo que se aprecia en el gráfico 8, es que se incrementaron las entidades federativas que presentaron una reducción en los niveles de la segregación ocupacional, es decir, que hubo más ocupaciones que presentaban una distribución equitativa entre hombres y mujeres, considerando exclusivamente las entidades federales con mayor preponderancia de la industria metal mecánica, ya que en términos agregados, lo que se observa es un proceso de masculinización de las ocupaciones. Las que se feminizan tuvieron un incremento del 13.59% contra el 1.29% a favor de las ocupaciones clasificadas como masculinas.

Gráfico 8. Variación en la cantidad de ocupaciones que favorecen la segregación a hombres, mujeres y menos segregadas.



Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Tabla 9: Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a los Hombres, índices de participación (segregación parcial), 2000

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Guanajuato	Querétaro	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	-0.982	-0.980	-0.952	-0.973	-1.000	-1.000	-0.943	-1.000	-1.000	-0.942	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000
Cargadores y descargadores de mercancías	-0.966	-0.954	-1.000	-0.678	-0.935	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-0.774	-1.000	-1.000	-1.000
Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	-0.868	-0.947	-0.976	-1.000	-1.000	-0.848	-1.000	-0.933	-1.000	-0.739	-1.000	-0.739	-1.000	-1.000
Soldadores y oxicortadores	-0.902	-0.888	-0.916	-0.965	-0.967	-0.647	-0.808	-0.921	-0.968	-0.745	-0.952	-0.908	-0.889	-1.000
Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y de reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	-0.897	-0.907	-0.828	-0.980	-0.782	-0.930	-0.950	-1.000	-0.513	-0.861	-0.985	-1.000	-0.922	-0.385
Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y de reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	-0.797	-0.853	-0.905	-0.852	-0.925	-0.737	-0.960	-0.700	-0.647	-0.784	-0.765	-0.829	-0.694	-0.708

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Guanajuato	Querétaro	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Hojalateros, chaperos y pintores de metales	-0.798	-0.796	-0.670	-1.000	-0.750	-0.807	-0.610	-0.670	-0.473	-0.606	-1.000	-0.380	-0.871	-1.000
Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	-0.636	-0.640	-0.345	-0.705	-0.429	-0.905	-0.658	-0.371	-1.000	-0.792	-0.855	-0.387	-0.657	-1.000
Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	-0.969	-0.968	-0.928	-0.994	-0.933	-0.975	-1.000	-0.975	-0.916	-0.970	-0.981	-0.950		-0.893
Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	-0.960	-0.954	-0.985	-0.897	-1.000	-0.910	-1.000	-0.743	-1.000	-1.000		-1.000	-1.000	-1.000
Moldeadores, caldereros y torneros	-0.875	-0.907	-0.818	-0.908	-0.903	-0.823	-0.931	-0.970	-0.921	-0.920	-1.000	-0.389		-0.748
Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	-0.462	-0.585	-0.374	-0.744	-0.462	-0.707	-0.774		-1.000	-0.882	-0.851	-0.750	-1.000	-0.204
Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	-0.647	-0.621	-0.022	-0.732	-0.670	-0.954	-0.725	-0.616	-0.532		-1.000	-0.628	-0.782	-0.665
Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	-0.584		-0.321	-0.763	-0.678	-0.760	-0.213	-0.508	-0.727	-0.573	-0.733	-1.000	-0.265	-1.000

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Guanajuato	Querétaro	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	-0.704	-0.744	-0.715	-0.827	-1.000	-0.642	-1.000	-1.000		-1.000	-1.000	-1.000		-1.000
Reparadores de equipos electromecánicos	-0.775	-0.777	-0.843	-0.928	-0.367	-0.936	-1.000	-1.000	-1.000	-0.686		-1.000		-1.000
Electricistas y linieros	-0.527	-0.587	-0.602	-0.841	-0.456	-0.461	-0.652	-0.464	-0.986			-0.560	-0.699	-1.000
Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	-0.841	-0.846	-0.500	-0.922	-0.768	-0.861	-0.726	-0.941	-0.268	-1.000	-0.966	-1.000	-0.785	-1.000
Trabajadores del vidrio y similares	-0.957	-0.924	-1.000	-1.000		-1.000	-1.000		-1.000	-1.000	-1.000	-1.000		-1.000
Trabajadores en control de almacenes y bodegas	-0.696	-0.749	-1.000	-0.914	-0.741	-0.853	-0.480	-0.191	-0.181	-0.631	-0.803	-1.000	-0.820	-1.000

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población 2000

Tabla 10. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a las mujeres

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	3.553	2.680	4.512	0.776	3.166	1.537	2.337	5.844	6.097	5.765	1.651	5.026	7.059	5.107
Secretarías	#iDIV/0!	146.56	339.36	#iDIV/0!	202.32	21.014	172.048	4969.9	#iDIV/0!	35.485	19.912	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	31.162	19.777	25.216	15.020	17.708	#iDIV/0!	#iDIV/0!	26.329	#iDIV/0!	#iDIV/0!	33.639	5.685	8.181	#iDIV/0!
Técnicos en ciencias contables-financieras	2.254	1.518		0.531	1.156	2.625	3.050	7.654	5.742	4.308	0.793	11.784	8.061	5.967
Enfermeros y Técnicos en medicina humana	12.885	10.902	#iDIV/0!	#iDIV/0!	3.316	#iDIV/0!	9.520			#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Profesionistas en enfermería	93.841	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!			#iDIV/0!
Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	1.566	1.267		0.155	1.182	0.459	2.522	9.996		3.689	0.460	2.121		
Operadores de maquinas para la fabricación y de ensamble de productos de plástico	2.314	1.519	2.939	0.684	1.594	0.645	1.974			4.363	1.938	5.351		
Contadores públicos	1.404	1.129		0.608	1.307	1.970		4.344		0.920			2.386	6.601

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Trabajadores en y archivo correspondencia	3.001	2.828	11.476		1.365	2.431	2.085				#iDIV/0!	#iDIV/0!		#iDIV/0!
Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	1.375	1.475		0.061		#iDIV/0!			#iDIV/0!		1.805	4.553	2.412	#iDIV/0!
Capturistas de datos	1.674	1.076	2.498	1.038		0.914				1.062	0.441	2.327		
Administradores de empresas	2.254	1.932	2.617		4.735	#iDIV/0!		9.700	13.469				#iDIV/0!	
Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	2.216	2.842	12.967		5.021		#iDIV/0!		10.528					#iDIV/0!
Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	1.206			0.151		0.805			3.882		1.300	1.905	1.723	
Médicos generales y especialistas	1.757	1.244	3.697	0.161		#iDIV/0!				#iDIV/0!			#iDIV/0!	

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	1.878	1.018		0.254		12.342			11.135			#iDIV/0!	#iDIV/0!	
Sicólogos (psicólogos)	4.860	4.755	#iDIV/0!	#iDIV/0!	3.329			#iDIV/0!	#iDIV/0!					
Telefonistas	33.126	20.448	196.28	#iDIV/0!	#iDIV/0!	2.431	#iDIV/0!		#iDIV/0!	34.662		#iDIV/0!	#iDIV/0!	
Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones			2.602		1.291				10.284	3.183				21.295

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población 2000

Tabla 11. Veinte ocupaciones menos segregadas, índices de participación (segregación parcial), 2000

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	-0.19390	-0.2586	0.3061	-0.45227	0.1382	-0.50990	0.66570			-0.10058	-0.2006	0.6712	1.2652	
Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	-0.05362	-0.0151	0.3013		0.0566	-0.21414		1.8847	0.95268	0.12373			0.3447	3.73958
Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.00166	0.1510			-0.0693	-0.10334	0.17630	1.8333	0.73358		0.1882		0.3353	

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Jefes de depto., coordinadores y supervisores en admon., recursos humanos, archivo y similares	0.11184	-0.1033		-0.16619	-0.1016		-0.11637	1.0847	1.28139				0.0975	2.37151
Instaladores y reparadores de aparatos electrón., electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.16249	-0.0726	0.3670		0.0790	-0.35534	0.65313	2.55197		0.16260			0.2497	
Cajeros, pagadores y cobradores	0.00036	0.2953	0.5977		-0.0237		1.17158		1.33794			0.9023	0.5895	
Cargadores, abastec. empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y prod. metálicos	0.00219	0.3780	1.8265	-0.44187				1.87495	0.72288	0.18372		0.4299		
Directores, gerentes y administradores de área o establecim. de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.17156	0.01377	0.58042	-0.54690	-0.1864			0.83097		0.04504			0.44366	

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Ensambladores y montadores de herramientas, maq., equipos y productos metálicos	0.02323	0.32151			0.4273			0.69774	0.80562	0.48204		0.1178		1.09712
Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabric. de maquinaria, productos metálicos e ind. automotriz)	0.00263	0.30794	1.18466		0.8320	-0.10556	0.00239			0.18139		1.1839		
Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos		-0.3081		-0.07036		-0.09945				-0.26350	-0.1409		0.1167	1.82692
Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	-0.19220	-0.3289			-0.1219		1.27789	1.22955			0.0760	1.3521		
Capturistas de datos					0.6142		0.22847	0.89766	1.78509				0.1326	2.83735
Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.00034	0.01775				-0.43140	0.50615			0.24692		0.9616		

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicac.	0.00218	0.48212		-0.61632		-0.57500		1.81400			0.20491			
Jefes de depto., coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.00043	0.62718	2.47160		0.30543					-0.12716				
Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunic.	0.00266	0.76020			0.17532								0.35628	2.48359
Contadores públicos			2.12168				0.63120		0.50057		0.21251			
Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicac.							0.87090		0.82026	-0.34565	-0.53151			
Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión				-0.16688		-0.18000					-0.02287		-0.10233	

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población 2000

Tabla 12. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a los hombres, índices de participación (segregación parcial), 2010

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	-0.974	-0.974	-0.912	-0.995	-1.000	-0.977	-0.990	-0.977	-0.972	-1.000	-0.984	-0.986	-0.983	-0.929
Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	-0.965	-0.968	-0.967	-1.000	-0.969	-0.879	-0.985	-1.000	-0.909	-1.000	-0.993	-1.000	-1.000	-1.000
Conductores de camiones, camionetas y de automóviles de carga	-0.929	-0.958	-1.000	-0.887	-1.000	-0.969	-1.000	-1.000	-0.693	-1.000	-0.749	-1.000	-0.861	-1.000
Soldadores y oxicortadores	-0.946	-0.942	-0.896	-0.964	-0.959	-0.881	-0.962	-0.895	-0.940	-0.970	-0.963	-0.916	-0.902	-0.757
Moldeadores, torneros y troqueladores	-0.912	-0.920	-0.779	-0.997	-0.965	-0.705	-0.920	-1.000	-1.000	-0.926	-0.972	-0.723	-0.966	-1.000
Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	-0.843	-0.872	-1.000	-0.962	-0.742	-1.000	-0.901	-0.804	-0.804	-0.956	-0.896	-0.950	-1.000	-1.000
Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	-0.873	-0.907	-0.918	-0.772	-0.910	-0.964	-0.920	-0.827	-0.763	-0.877	-0.954	-0.868	-1.000	-1.000
Técnicos eléctricos	-0.787	-0.904	-0.493	-0.927	-1.000	-0.953	-0.737	-1.000	-1.000	-1.000	-0.989	-1.000	-0.744	-1.000
Mecánicos en mantto. y reparación de vehículos de motor	-0.837	-0.887	-0.954	-0.534	-0.455	-1.000	-0.804	-0.972	-1.000	-1.000	-0.917	-1.000	-0.773	-1.000

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantto. y reparac. de eq. mecánico, vehículos de motor e instrumentos indust. clasif. anteriormente	-0.801	-0.874	-0.357	-0.770	-1.000	-1.000	-0.984	-1.000	-0.815	-1.000	-1.000	-1.000	-0.303	-1.000
Ing. mecánicos	-0.661	-0.793	-0.947	-0.838	-0.881	-0.638	-0.850	-1.000	-0.439	-0.581	-0.799	-1.000	-1.000	-1.000
Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrum. indust. y equipo de refriger.	-0.744	-0.795	-0.779	-0.326	-0.728	-1.000	-0.771	-1.000	-0.683	-0.716	-0.881	-1.000	-1.000	-1.000
Técnicos en reparac. de equipo electromecánico	-0.978	-0.978	-0.889	-0.975	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-0.742		-1.000	-1.000
Ing. eléctricos	-0.842	-0.945	-1.000	-0.740	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	
Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	-0.945	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000		-1.000	-0.405	-1.000	-1.000	-0.975	-1.000	-1.000	-1.000
Trabajadores en reparación de equipo electromec.	-0.895	-0.919	-0.822	-1.000	-0.959	-1.000		-1.000	-1.000	-1.000	-0.515	-1.000	-1.000	
Cargadores	-0.604	-0.515		-1.000	-1.000	-1.000		-1.000	-0.820	-1.000	-1.000	-1.000	-0.885	-1.000
Electricistas y linieros	-0.868	-0.912	-0.852	-0.986	-1.000	-1.000	-0.698	-0.679	-0.695		-0.834	-1.000	-1.000	-1.000
Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	-0.813	-0.885	-0.819	-0.928	-0.964	-0.880	-0.718	-1.000	-0.424	-0.659	-1.000	-1.000		-1.000

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población 2010, INEGI

Tabla 13. Veinte ocupaciones en las que la segregación favorece a las mujeres, índices de participación (segregación parcial), 2010

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	3.516	2.788	3.898	1.057	2.569	1.876	2.695	5.361	3.780	2.716	1.870	4.286	3.966	7.918
Secretarías	127.165	117.93	311.947	72.827	72.805	94.328	64.484	#iDIV/0!	302.675	79.055	52.529	104.655	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	3.612	3.224	3.942	1.333	2.974	2.729	5.828	7.597	3.097		15.144	11.031	#iDIV/0!	
Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	4.173	2.828		3.514	3.019	4.730	1.611	15.494	8.069	7.693	4.275	3.585	14.245	
Capturistas de datos	2.579	2.255	4.686			2.601	7.248		18.512	6.877	7.173	9.561	52.646	160.238
Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	9.197	5.036	9.521		17.257	4.990	7.515		#iDIV/0!	0.706	15.050		#iDIV/0!	#iDIV/0!
Enfermeras (técnicas)	21.177	29.754	#iDIV/0!	6.021	#iDIV/0!	#iDIV/0!	8.069		#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	
Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	7.621	8.931	27.905	#iDIV/0!		#iDIV/0!	5.976	12.374		#iDIV/0!	#iDIV/0!		1.654	
Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	4.253	4.289	12.139			64.743	12.952	9.287		7.334	2.145	5.638	1.654	

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	2.265	1.528	9.343			0.306		13.176		4.656	6.379		2.313	#¡DIV/0!
Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	1.452	1.005		2.289			1.927			0.554	1.036		2.921	6.943
Contadores y auditores	2.575	1.435		1.055	4.958		5.209			1.622			2.315	10.548
Instructores y capacitadores en oficinas y para el trabajo	1.766	1.385		1.179		0.868			6.420		12.203		44.264	
Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	5.230	2.237	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!					#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	
Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	3.329	3.286	14.647	30.222		6.602	1.960	18.726						
Operadores de máquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	6.737	5.801	5.691		#¡DIV/0!	8.948			#¡DIV/0!					#¡DIV/0!
Asesores y analistas en finanzas	3.407	2.871			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!				

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule					1.561		2.264		3.542	2.067	1.294		6.879	

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población 2010, INEGI

Tabla 14. Veinte ocupaciones menos segregadas, índices de participación (segregación parcial), 2000

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.417	0.156	0.503	-0.079	0.034	0.002		1.522	0.617	0.068	0.094		0.469	0.859
Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.770	0.579	2.214	-0.100	0.393	-0.283	1.508		1.209	-0.013		1.028	0.618	
Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.594	0.396	0.893	-0.346	0.145	-0.500			1.429	0.468				2.089
Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.773	0.164		-0.437			0.270		0.448	-0.397	0.299		0.374	
Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.894	0.538	0.802		0.908	0.166	0.092	0.967	1.041		0.525	0.088		1.039
Supervisores en procesos de ensamble y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	1.113	0.881	0.761		0.935				0.466			0.003	0.197	1.566
Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.475	-0.087	1.580					2.485	0.458	-0.388	-0.380			

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Directores y gerentes en producción manufacturera		-0.163				-0.521	1.018		1.141	0.387			-0.191	3.565
Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.341	0.138		-0.034	0.523			1.742	1.842	-0.364				
Contadores y auditores			1.266			-0.257		1.916	0.954		0.243	0.125		
Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales			0.752	-0.502		-0.380				-0.114	-0.022			2.892
Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.061	0.124		-0.437	0.695	-0.126	0.556	1.685						
Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.287	-0.091	1.278	-0.432	0.359									
Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	-0.064	-0.188		-0.462							-0.164	0.932		

Ocupación	Nacional	Total	Estado de México	Chihuahua	Nuevo León	Baja California	Coahuila	Puebla	Gto.	Qro.	Sonora	Ags.	San Luis Potosí	Morelos
Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión			1.524		0.933	-0.167		1.218						
Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.408	0.205									0.508	-0.015		
Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	1.008		0.584		1.137						-0.123			
Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente			1.502				0.407			0.462			-0.044	
Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente			2.292				-0.023		0.211		0.138			
Otros técnicos no clasificados anteriormente		-0.199					0.570				-0.067		-0.192	

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población 2010, INEGI

d. Impacto Económico

Si revisamos las tablas 15 al 17, en los promedios de educación las posibilidades de que las mujeres se desempeñen en la industria metal mecánica son altas, más aun al considerar el promedio de experiencia laboral, pues ambos criterios se han incrementado a lo largo del tiempo, mientras que la variable edad sería un inconveniente, ya que sólo podrían insertarse en actividades de servicios administrativos, de servicios personales y vigilancia, quedando restringida su participación en las ocupaciones de mayor jerarquía. Resalta el promedio de educación de la rama metal mecánica por ubicarse en 9.91 contra una media general de 10.15. En cuanto al promedio de experiencia, destaca el correspondiente a la ocupación Profesionistas y técnicos mismo que asciende a 12.41, mientras que el resto de las actividades económicas superan este promedio, la ocupación de Funcionarios, directores y jefes presenta la misma situación.

Ahora bien, la relevancia económica que juegan las mujeres vinculadas con esta industria queda de manifiesto al observar que:

Cerca del 66% de la población femenina ocupada en la rama metal mecánica, que además es jefa de hogar, se encuentra agrupada en los deciles de ingreso del 3 al 7 (tabla 18), es decir, que ubica a las mujeres en condiciones de bienestar material fuera de la línea de pobreza, aunque por debajo de lo correspondiente a las clases medias y altas. Resaltan los deciles 6 y 7 con un porcentaje de participación del 9.75% y 11.83%, respectivamente, mismos que se encuentran por encima de la media de esos deciles.

En el caso de las mujeres que se desempeñan como Funcionarios, directores y jefes, el 26.06% aportaba el 100% del ingreso a sus hogares, mientras que 23.24% de las mujeres que laboraban como Profesionistas y técnicos lo hacían en sus hogares, es decir, una de cada cuatro mujeres en esa circunstancia representaban el único soporte material en sus hogares (Tabla 19)¹¹. Además su participación en los deciles 6 al 10 de esas ocupaciones supera la media.

¹¹ En la tabla 19 únicamente se plasmaron datos de porcentaje de aportación del 100%, las tablas con la información completa por ocupación está a su disposición en el anexo 3 de este documento

Lo anterior deja en claro la importancia que tiene la participación de la mujer en la cadena de valor metal mecánica, ya que en ocupaciones de alto rango ofrece la oportunidad de aportar un ingreso que permite subsanar las necesidades del hogar, validando la idea de que la segregación ocupacional de la mujer en la industria lleva consigo un impacto a la economía de los hogares y que si se lograra abrir más oportunidades, ellas tendrían acceso a un trabajo que les permitiría dignificarse y salir adelante con su responsabilidad como aportantes principales de ingreso en el hogar.

Trabajo arduo significa la transformación de los mercados de trabajo, toda vez que va implícito la organización de “horarios, turnos, formas de reclutamiento y promoción, formas de retribución del trabajo”, etc. (Oliveira 2007:809), cuestiones que de alguna manera ya han ido evolucionando en algunas empresas de la metal mecánica, sobre todo las que se desarrollan en el área automotriz. Otro aspecto difícil de transformar es el cultural, mismo que se ve influenciado por la dinámica económica contextual, en nuestro país este se ha dado en favor de una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral. Queda otra parte a considerar, y es aquella que corresponde a las instituciones de gobierno, es una tarea que aún incipiente en el marco de una integración en igualdad de oportunidades de hombres y de mujeres al ámbito económico.

Tabla 15: Promedio de educación de mujeres, por clase de actividad y ocupación, 2010

Ocupación / Actividad	Agricultura pesca y caza	Minería	Industrias Manufactureras	Metal mecánica	Comercio	Información en medios masivos	Servicios educativos	Servicios de esparcimiento	Otros servicios	Actividades legislativas, gubernamentales	Media
Funcionarios, directores y jefes	13.22	15.57	14.47	14.23	14.16	15.29	15.63	13.77	13.37	15.44	14.52
Profesionistas y técnicos	13.24	15.30	14.23	14.24	14.15	15.03	15.17	13.17	12.05	15.26	14.18
Trabajadores aux. en actividades administrativas	11.95	12.84	11.97	12.18	11.54	12.58	12.44	11.42	11.83	12.56	12.13
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	7.14	13.28	9.32	11.70	8.96	12.59	12.91	8.80	10.14	13.41	10.82
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	6.62	9.03	8.54	8.85	9.92	9.17	10.10	7.82	9.19	10.51	8.98
Trabajadores en activ. agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	4.64	7.44	6.83	5.00	6.11	6.67	14.05	8.57	7.41	11.70	7.84
Trabajadores artesanales	6.99	9.07	7.04	8.48	7.81	10.78	8.99	5.86	7.99	11.40	8.44
Operadores de maquinaria ind., ensambladores, choferes y cond. de transporte	8.02	11.04	8.74	9.11	9.83	9.70	11.15	9.37	9.05	10.52	9.65
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	5.10	7.33	8.05	8.11	7.75	7.12	8.34	7.17	6.19	6.82	7.20
Media	5.11	12.57	8.80	9.91	9.38	12.74	14.29	8.21	7.22	13.25	10.15

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010. INEGI

Tabla 16: Promedio de edad de mujeres por clase de actividad y ocupación

Ocupación / Actividad	Agricultura, pesca y caza	Minería	Industrias Manufactureras	Metal mecánica	Comercio	Información en medios masivos,	Servicios educativos ,	Servicios de esparcimiento	Otros servicios	Actividades legislativas, gubernamentales	Media
Funcionarios, directores y jefes	40.42	36.59	36.10	35.82	36.00	36.55	41.81	37.43	43.51	39.01	38.32
Profesionistas y técnicos	33.16	34.33	33.18	32.65	33.43	33.57	37.77	33.62	37.84	36.94	34.65
Trabajadores aux. en actividades administrativas	33.51	35.21	33.50	32.58	31.41	32.44	37.42	30.74	33.28	36.38	33.65
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	40.70	37.77	33.64	33.62	38.03	34.55	35.27	35.24	38.15	36.50	36.35
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	40.44	38.48	39.14	38.42	36.91	35.77	37.55	38.46	35.28	34.96	37.54
Trabajadores en activi. agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	39.93	31.54	34.61	35.00	34.86	38.62	26.92	44.09	44.56	33.60	36.37
Trabajadores artesanales	35.34	35.65	38.99	34.26	37.84	38.67	43.38	44.76	42.08	35.63	38.66
Operadores de maquinaria ind., ensambladores, choferes y cond. de transporte	31.89	36.32	32.30	32.02	36.24	34.73	37.45	28.59	40.82	35.82	34.62
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	36.40	35.42	33.41	35.01	40.34	41.64	41.52	36.77	38.56	43.93	38.30
Media	38.66	35.28	35.01	32.58	37.46	34.96	38.09	37.47	37.81	37.18	36.45

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010. INEGI

Tabla 17: Promedio de experiencia de mujeres por clase de actividad y ocupación, 2010

Ocupación / Actividad	Agricultura , pesca y caza	Minería	Industrias Manufactureras	Metal mecanica	Comercio	Información en medios masivos,	Servicios educativos ,	Servicios de esparcimiento	Otros servicios	Actividades legislativas, gubernamentales	Media
Funcionarios, directores y jefes	21.21	15.02	15.63	15.59	15.84	15.26	20.17	17.66	24.14	17.57	17.81
Profesionistas y técnicos	13.93	13.03	12.95	12.41	13.28	12.54	16.60	14.45	19.79	15.68	14.47
Trabajadores aux. en actividades administrativas	15.56	16.37	15.53	14.41	13.87	13.86	18.98	13.32	15.45	17.82	15.52
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	27.56	18.49	18.32	15.93	23.07	15.96	16.35	20.45	22.01	17.09	19.52
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	27.82	23.45	24.60	23.58	20.99	20.61	21.44	24.64	20.10	18.45	22.57
Trabajadores en activi. agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	29.30	18.10	21.78	24.00	22.75	25.95	6.87	29.51	31.15	15.90	22.53
Trabajadores artesanales	22.35	20.58	25.95	19.78	24.03	21.89	28.39	32.90	28.10	18.24	24.22
Operadores de maquinaria ind., ensambladores, choferes y cond. de transporte	17.87	19.27	17.55	16.91	20.41	19.03	20.30	13.22	25.77	19.30	18.96
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	25.30	22.09	19.36	20.90	26.59	28.52	27.18	23.60	26.37	31.11	25.10
Media	27.55	16.71	20.21	16.67	22.08	16.22	17.80	23.26	24.59	17.92	20.30

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población 2010, INEGI

Tabla 18. Porcentaje de participación en los deciles de ingreso de mujeres jefas de hogar, por Actividad económica, 2010

Decil / Actividad	Agricultura, pesca y caza	Minería	Industrias Manufactureras	Metal mecánica	Comercio	Información en medios masivos,	Servicios educativos ,	Servicios de esparcimiento	Otros servicios	Actividades legislativas, gubernamentales	Media
1	45.95%	1.93%	10.37%	1.09%	13.52%	2.82%	2.62%	10.41%	13.38%	1.27%	11.36%
2	13.38%	5.30%	12.37%	7.59%	13.34%	7.77%	3.74%	14.34%	18.84%	2.89%	10.22%
3	10.71%	6.55%	15.00%	17.75%	11.01%	8.92%	5.93%	12.73%	12.36%	5.85%	9.90%
4	5.83%	9.68%	9.64%	12.16%	9.80%	7.44%	6.07%	9.93%	9.52%	8.43%	8.48%
5	6.80%	10.67%	11.23%	14.17%	10.42%	12.00%	13.59%	11.45%	10.94%	15.87%	11.44%
6	4.96%	10.49%	9.06%	9.75%	8.03%	8.99%	8.82%	8.65%	8.39%	9.00%	8.49%
7	4.04%	9.77%	9.61%	11.83%	9.31%	9.48%	11.09%	9.45%	8.85%	10.39%	9.11%
8	3.46%	13.52%	8.56%	9.86%	8.54%	11.48%	15.63%	8.41%	7.30%	13.87%	10.09%
9	3.33%	16.04%	8.22%	9.62%	8.87%	13.58%	15.89%	8.46%	6.64%	15.86%	10.77%
10	1.56%	16.05%	5.92%	6.19%	7.14%	17.52%	16.62%	6.17%	3.80%	16.57%	10.15%

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Tabla 19. Porcentaje de mujeres que aportan el 100% del ingreso en el hogar, por decil de ingreso, en la rama metal mecánica y por ocupación.

Decil	Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores artesanales	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	Media
1	0.00%	2.94%	51.95%	24.14%	93.33%	87.40%	86.15%	62.54%	51.06%
2	100.00%	94.44%	97.66%	99.53%	100.00%	82.92%	97.23%	86.53%	94.79%
3	100.00%	84.33%	87.93%	56.59%	97.04%	73.07%	90.78%	85.99%	84.46%
4	74.03%	88.15%	93.76%	66.05%	76.92%	18.62%	65.26%	57.86%	67.58%
5	80.82%	64.49%	62.39%	65.67%	74.31%	28.90%	19.05%	25.11%	52.59%
6	28.78%	37.86%	33.27%	34.50%	8.59%	15.95%	2.13%	2.20%	20.41%
7	34.20%	27.53%	13.64%	0.00%	0.00%	4.88%	1.81%	0.61%	10.33%
8	14.09%	25.13%	6.63%	9.37%	3.66%	3.00%	0.56%	1.74%	8.02%
9	16.93%	16.91%	10.10%	9.56%	0.00%	1.33%	0.62%	0.00%	6.93%
10	18.01%	10.05%	3.30%	4.38%	0.00%	0.69%	2.92%	4.39%	5.47%
Total	26.06%	23.24%	19.94%	21.58%	28.48%	21.84%	18.86%	21.37%	22.67%

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Capítulo 6. Síntesis y líneas de investigación

La segregación ocupacional por género es un fenómeno mundial que incide por igual en hombres y mujeres, es decir, que existen actividades laborales, también llamadas ocupaciones en donde es mayor la proporción de alguno u otro género. Lo anterior se considera un problema porque en el marco cultural actual no se justifica la discriminación por género, en ese sentido destaca que la exclusión de mujeres en ciertas ocupaciones las perjudica. En algunos estudios se encontró que las características estructurales de las economías modernas estaban positivamente asociadas con la segregación, pero que en otros, la tasa de participación femenina no se asoció con la segregación ocupacional, esto último en nuestro caso particular no aplicó, toda vez que se encontró una asociación entre ambos indicadores, es decir, a mayor participación femenina, menor segregación ocupacional, lo cual permite inferir que la creación de empleos donde tenga participación la mujer permitirá disminuir el grado de segregación ocupacional por género.

Contrario a lo supuesto antes de realizar la investigación, en el sentido de que en países industrializados se esperaba que los indicadores estuvieran por debajo a los obtenidos en países en desarrollo, ello no se evidenció. Japón por ejemplo, mostró los índices más bajos.

Las mujeres aún se encuentran sobrerrepresentadas en sectores que, de acuerdo con aspectos culturales y estereotipos, les eran asignados. Para la rama metal mecánica esto se validó en parte, toda vez que ocupaciones tales como Directores y gerentes en producción manufacturera fue catalogada como menos segregada, y en algunas entidades federativas como ocupación femenina, de hecho las ocupaciones en las que más sobrerrepresentados se encuentran los hombres es en las catalogadas como Trabajadores artesanales y en el caso de mujeres están catalogadas como operadores de maquinaria industrial, y ensamblador, y fue donde mayormente se evidenció la segregación ocupacional.

Los índices de segregación de las entidades federativas analizadas están muy por encima de los observados a nivel nacional, lo que significa que en esas entidades prevalecen actividades donde el porcentaje de hombres o mujeres es mayor; mientras que la participación femenina en la rama metal mecánica está por debajo de la media nacional, en casi un cincuenta por ciento, es decir, que en las ocupaciones desarrolladas dentro de esa

actividad económica existe una ocupación mayoritaria de hombres en detrimento de mujeres. Sin embargo y de manera paradójica se documentó que en esa rama económica había ocupaciones en las que se está impulsando una mayor incorporación de mujeres dentro de ocupaciones hasta hace poco tiempo consideradas propias de los hombres, hecho que se interpreta como los primeros esbozos de lo que en el futuro habrá de validarse, es decir, que la segregación ocupacional, en caso de que exista obedecerá estrictamente a una lógica económica y no a prejuicios de una sociedad anclada en el pasado machista.

Como se vio a lo largo de este trabajo, no se trata de afirmar que las evidencias son concluyentes, pero sí que existen suficientes datos para sostener la factibilidad de que en la industria metal mecánica y en sus actividades ocupacionales se aprecian cambios significativos, ya definidos en el párrafo anterior, mismos que resultan sorprendentes porque prevalece además en la rama metal mecánica un nivel de escolaridad inferior en los niveles gerenciales respecto al de otras ramas.

Así las cosas, se tiene una creciente demanda laboral de mujeres por ocupar puestos que anteriormente se visualizaban como propio de los hombres y, no habiendo razones económicas para excluirlas, en esta rama económica comienza a observarse una paulatina pero creciente desegregación ocupacional en beneficio del género históricamente excluido. Esa tendencia puede resultar sumamente importante para las sociedades porque incide en el mejoramiento de las condiciones materiales de muchos hogares, particularmente de aquellos en donde las mujeres son jefas de hogar o simplemente aportantes de ingreso. El cambio vislumbrado en esa dirección, de consolidarse, será resultado más que de una actitud samaritana, de conductas económicas apegadas a la racionalidad económica del capital y a la normatividad laboral.

Dado lo anteriormente expuesto se desprende también la hipótesis de que la reducción en la segregación ocupacional, en ciertas áreas de la rama metal mecánica, se explicaría como resultado de una mayor escolaridad de las mujeres igualando los perfiles laborales, motivadas por las condiciones de formalidad laboral prevalecientes, lo cual significa que ofrecen mejores condiciones materiales, por ejemplo seguridad social (prestaciones laborales) indicando además, que esta hipótesis también ha sido considerada en el análisis de otras actividades económicas tales como el turismo (Sectur 2012: 178 y 179).

Cabe finalmente señalar que, derivado de este trabajo, consideramos pertinente que en el futuro se lleve a cabo un análisis comparativo del desempeño de la industria metal mecánica en México con la de otros países, en particular Japón, que fue donde menores índices de segregación se han observado en general, por lo que sería interesante investigar si la industria metal mecánica en dicho país tiene el mismo comportamiento. La segunda línea parte del hecho de que a mayor desagregación de ocupaciones, en este caso por actividad económica, se pueden evidenciar cuáles son las que más contribuyen a la segregación ocupacional en México, por lo que sería interesante desarrollar este tipo de análisis por sector económico, ya que eso aclararía en cuáles regiones y sectores económicos es necesario enfocarse para abatir más el problema.

Bibliografía

- Aboites, Gilberto, Alessandro Bonanno, Douglas Constance, Francisco Martinez, Kristin Erlandson (2007). *La construcción de resistencias en un mundo global*. México, Plaza y Valdes_ Universidad Autónoma de Coahuila, pp. 9-219, ISBN: 978-970-722-547-3
- Aboites, Gilberto, David Castro, Gustavo Félix (2007). Estudio socioeconómico y laboral de la población ubicada en la región de Derramadero, municipio de Saltillo, Coahuila INFORME FINAL Reporte preparado para la empresa XXX por el Centro de Investigaciones Socioeconómicas Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, diciembre, pp. 1-177
- Aboites, Gilberto, David Castro, Gustavo Félix (2011). INFORME FINAL. Análisis de las condiciones familiares, comunitarias y económicas, percibidas como limitaciones para un mayor bienestar social y familiar de la comunidad XXX y un mejor desempeño laboral. Reporte preparado para la empresa XXX por el Centro de Investigaciones Socioeconómicas Universidad Autónoma de Coahuila (CISE). Apodaca, Nuevo León, 22 de noviembre, pp. 1-167
- Abramo, Laís, Molly Pollack, María Elena Valenzuela (2000). *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos 5 años después de Beijing*. Consultado Septiembre 21, 2011, de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/doctrab/dt_130.pdf
- Abramo, Laís, María Elena Valenzuela (2006). Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina. *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2006. Editora Laís Abramo.
- Anker, Richard (1997). 'La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías'. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116 (1997), núm. 3(otoño), pp. 343-370.
- Anker, Richard (2001). Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world. International Labour Organization 1998. First published 1998. Second impression (with modifications) 2001. Consultado Diciembre 17, 2011 de http://books.google.com.mx/books?id=vqsq_qmyXvQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Ariza, Marina (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. *La situación del trabajo en México, 2006*. Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 377-411.
- Bernat, Luisa (2007). ¿Quiénes son las mujeres discriminadas?: Enfoque distributivo de las diferencias salariales por género. *Departamento de Economía – Universidad ICESI. Primera edición, Diciembre de 2007. Editor Jhon James Mora*.
- Blair, Paul (1991). *Urban & Regional Economics*, Irwin, Estados Unidos.
- Boserup, Esther (1970). *Woman's role in economic development*. Earthscan
- Bravo, Rosa (2002). *Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores*. Consultada Noviembre 20, 2011, de <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/taller6.htm>.
- Cáceres, Juan Ignacio, Lorenzo Escot, José Andrés Fernández, Javier Sainz (2004). La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español. Consultada Diciembre 4, 2011 de www.ucm.es/BUCM/cee/doc/04-006/04006.pdf
- Cervera, Ernesto, Germano Mendes (2011). Desarrollo de la cadena de valor metalmeccánica Latinoamericana capítulo México. Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del

- Acero. 20 de Julio del 2011. Consultada Noviembre 1, 2011 de http://www.canacero.org.mx/archivos/Prensa/Comunicados/MetalMecanica/EstudioCompleto_MetalmecanicaEnMexico.pdf
- Cuadros, Jessica, Luis Felipe Jiménez (2004). Inserción laboral desventajosa y desigualdades de cobertura previsional: la situación de las mujeres. *Proyecto CEPAL/BID “Experiencias de reformas financieras para promover la equidad y la eficiencia en América Latina y El Caribe”*. Naciones Unidas, febrero de 2004.
- Dávila, Alejandro (2004). “México: Concentración y localización del empleo manufacturero: 1980-1998”, *Economía Mexicana*, vol. XIII, núm. 2, segundo semestre del 2004, CIDE, México, pp. 209-254.
- Dávila, Alejandro, Antonio Escamilla (2010). “Apertura comercial, cambios en la estructura productiva y desempeño de la economía de los estados de la Frontera Norte de México: 1993-2004”, En, Sobrino, Jaime: *Perspectivas contemporáneas del Desarrollo Regional*, El Colegio de México, en edición.
- Del Razo, Lilia (2003), *Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México, 1994-2001, serie de documentos de investigación*. Series de documentos de investigación, Secretaría de Desarrollo Social, Agosto del 2003, Consultada Noviembre 25, 2011 de http://www.sedesol2009.sedesol.gob.mx/archivos/801588/file/Docu_4_2004.pdf
- Emerek, Ruth, Hugo Figueiredo, Pilar González, Lena Gonäs, Jill Rubery (2003). *Indicators on gender segregation*. Faculdade de Economia, Universidade do Porto. Consultada Noviembre 26, 2011 de <http://www.fep.up.pt/investigacao/cete/papers/index.html>
- Garro, Nora, Rosa María Barrientos (1990), “*Profesoras universitarias. Organización familiar y participación en el trabajo*”, en Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 195-255
- Garro, Nora, Eduardo Rodríguez (1995). “*Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987 – 1993*”, en Revista de Economía de la división de Ciencias Sociales y Humanidades”, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, pp. 104-126.
- Herramientas para resolución de problemas* 2000. Consultada Marzo 12, 2012, de <http://www.euskalit.net/nueva/images/stories/documentos/folleto4.pdf>.
- Ibáñez, Marta (2008). *La segregación ocupacional por sexo a examen Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas*. Reis, Centro de Investigaciones Sociológicas no. 123 (Jul. - Sep. 2008), pp. 87-122.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000), *XII Censo general de población y vivienda*, CPV2000. Consultada Abril 20, 2012 de <http://www.inegi.org.mx>
- (2000), *Clasificación Mexicana de Ocupación (CMO 2000)*, catalogo de codificación Censo cat-cpv2000. Consultada Mayo 1, 2012 de <http://www.inegi.org.mx>
- (2004), *Censos económicos, ce2004*. Consultada Julio 18, 2012 de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14048&c=10252&s=est>
- (2007), *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte*, (SCIAN 1997). Consultada Abril 17, 2012 de <http://www.inegi.org.mx>
- (2008), *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa*. Consultada Abril 19, 2012 de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200070#D10200070>

- (2009), *Censos económicos*, ce2009. Consultada Julio 18, 2012 de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166>
- (2010), *Censo de población y vivienda 2010*. Consultada Mayo 22, 2012 de <http://www.inegi.org.mx>
- (2010), *Clasificación Única de Ocupaciones (CUO)*. Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2010. Consultada Abril 24, 2012 de <http://www.inegi.org.mx>
- Juárez, Cristina, Gilberto Aboites (2008). 'Segregación Ocupacional en la Zona Metropolitana de Saltillo'. *Papeles de Población*, Año 14 Número 57, pp. 209-225.
- Kreimer, Margareta (2004): "Labour Market Segregation and the Gender-Based Division of Labour", *European Journal of Women's Studies*, vol. 11, n.º 2, pp. 223-246.
- Larrañaga, Mercedes (2000). Análisis teóricos de la desigualdad. Área temática 3. Economía Feminista. Página Web www.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com3-6.pdf
- Maté, Jorge, Luis Nava, Carlos Rodríguez (2002). La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*. Número 36, Año 2002.
- Oliveira, Orlandina (2007). Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género. *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. 25, No. 75 (Sep. - Dic., 2007), pp. 805-812
- Oliveira, Orlandina, Marina Ariza (2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México, Vol. 15, No. 1 (43) (Ene. - Abr., 2000), pp. 11-33.
- Ortiz, Pilar (1996). Análisis de la empresa en la región de Murcia. Estructura productiva y recursos humanos. *Estructura y cambio social en la región de Murcia Volumen I*. Universidad de Murcia, 1996.
- Palacio, Juan Ignacio, Hipólito J. Simón (2006). "Segregación laboral y diferencias salariales por razón de sexo en España", *Estadística Española*, vol. 48, núm. 163, pp. 493 a 524.
- Reynolds, Lloyd G. (1984). *Economía Laboral y Relaciones de Trabajo*. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición. México, D.F. 1984
- Saraví, Gonzalo A. (ed.) (1997). *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*. Representación en México de la Fundación Friedrich Ebert.
- Secretaría de Turismo – Colegio de México (2011). *Análisis económico del mercado laboral en el sector turístico: hacia una política Pública para la igualdad entre mujeres y hombres*. Consultada Agosto 12, 2012 de http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estراتيجية/COLMEX_entregable%20final.pdf.

Legislación

- Cámara de diputados LXI Legislatura, H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012)*. Consultada Febrero 14, 2012 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Ley Federal del Trabajo (2007). Consultada Febrero 16, 2012 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de Ocupaciones 2000 homologadas con 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
2111	1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas
2132	1132	Directivos de organizaciones sindicales
2131	1133	Directivos de organizaciones empresariales
2133	1135	Directivos de organizaciones civiles y religiosas
2121	1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia
2121	1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros
2120	1221	Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente
2129	1222	Directores y gerentes en desarrollo social y económico
2125	1223	Directores y gerentes en centros de enseñanza y capacitación
2121	1224	Jueces de juzgado, directores y gerentes en servicios legale
2129	1226	Directores en servicios de vigilancia y seguridad
2128	1311	Directores y gerentes en producción agropecuaria, silvícola y pesquera
2129	1312	Directores y gerentes en producción minera, petrolera y gas
2129	1313	Directores y gerentes en generación y provisión de energía eléctrica y agua
2124	1314	Directores y gerentes en producción manufacturera
2124	1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento
2123	1321	Directores y gerentes en informática
2123	1322	Directores y gerentes en comunicación y telecomunicaciones
2123	1323	Directores y gerentes en servicios de transportes
2125	1324	Directores y gerentes en centros de investigación y desarrollo tecnológico
2122	1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler
2127	1412	Directores y gerentes de restaurantes y hoteles
1430	1421	Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines
2129	1423	Directores y gerentes en servicios funerarios y otros servicios
6111	1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia
6110	1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros
6100	1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente
6101	1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación
6102	1524	Coordinadores y jefes de área en servicios legales, jueces calificadores y fiscales
6190	1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad
5110	1612	Coordinadores y jefes de área en producción minera, petrolera y gas
6140	1613	Coordinadores y jefes de área en generación y provisión de energía eléctrica y agua
5190	1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera
5160	1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento
5120	1619	Otros coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento no clasificados anteriormente
6130	1621	Coordinadores y jefes de área en informática
6120	1622	Coordinadores y jefes de área en comunicación y telecomunicaciones
6121	1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
6139	1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico
5179	1629	Otros coordinadores y jefes de área en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecnológico
7190	1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler
5100	1712	Coordinadores y jefes de área de restaurantes y hoteles
1431	1721	Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines
6150	1722	Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales
6131	1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios
2129	1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente
1171	2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión
1167	2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior
1172	2121	Contadores y auditores
1179	2122	Asesores y analistas en finanzas
1170	2123	Economistas, consultores e investigadores en política económica
1160	2135	Abogados
1164	2142	Psicólogos
3712	2143	Trabajadores sociales
1174	2144	Especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía
1180	2145	Sacerdotes, pastores y otros teólogos
8190	2153	Traductores e interpretes
1420	2161	Pintores
1420	2162	Dibujantes artísticos ilustradores y grabadores
1421	2163	Escultores
1412	2172	Músicos
1110	2211	Investigadores y especialistas en física
1111	2212	Investigadores y especialistas en matemáticas, estadística y actuaría
1120	2222	Químicos
1120	2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas
1105	2241	Ingenieros eléctricos
1109	2242	Ingenieros en electromecánicos
1104	2251	Ingenieros químicos
1104	2252	Ingenieros mecánicos
1104	2253	Ingenieros industriales
1102	2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo
1101	2261	Ingenieros civiles y de la construcción
1103	2262	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia
1100	2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte
9999	2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia
9999	2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora
1105	2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones
6101	2311	Supervisores e inspectores educativos

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
1330	2332	Profesores de enseñanza primaria
1130	2411	Médicos generales y familiares
1130	2412	Médicos especialistas
1132	2413	Dentistas
1106	2421	Ingenieros biomédicos
9999	2424	Especialistas en seguridad e higiene y salud pública
1131	2426	Enfermeras especialistas
1252	2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior
1251	2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa
8304	2513	Tramitadores aduanales
8304	2522	Agentes aduanales y fronterizos
9999	2523	Agentes de recaudación tributaria y de licencias
9999	2524	Inspectores en seguridad social, de precios y otros inspectores públicos
6249	2531	Auxiliares en ciencias sociales y humanistas
6270	2532	Auxiliares en servicios jurídicos
1423	2541	Diseñadores de moda y vestuario
1423	2542	Diseñadores industriales
1423	2543	Diseñadores gráficos
1423	2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)
1460	2552	Animadores y organizadores de eventos
1440	2561	Deportistas
1211	2611	Auxiliares en física, matemáticas, estadística y actuaría
1232	2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente
1240	2613	Auxiliares y técnicos en agronomía
1243	2614	Auxiliares y técnicos en veterinaria, pesca y forestación
1204	2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos
1203	2622	Auxiliares y técnicos topógrafos, en hidrología y geología
1202	2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros
1201	2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura
1200	2625	Dibujantes técnicos
5190	2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos industriales y equipo de refrigeración
1290	2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor
5245	2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor
1290	2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales
5246	2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales
1290	2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales
5247	2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales
1290	2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado
5246	2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
5249	2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e instrumentos industriales no clasificados anteriormente
5171	2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos
1205	2641	Técnicos eléctricos
5270	2642	Electricistas y linieros
1205	2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo informático)
1209	2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo informático)
1205	2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico
1209	2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico
5279	2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anteriormente
1205	2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales
1206	2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video
1206	2654	Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación
1206	2655	Fotógrafos
6260	2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)
1390	2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación
1390	2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa
1363	2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo
1220	2811	Enfermeras (técnicas)
1229	2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas
1229	2813	Técnicos de laboratorios médicos
1221	2815	Técnicos de prótesis medicas y dentales
1229	2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos
9999	2823	Auxiliares hospitalarios y de medicina
1229	2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene
1109	2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente
1239	2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente
6111	3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte
6200	3111	Secretarías
6201	3112	Taquígrafos, mecanógrafos y similares
6202	3113	Capturistas de datos
6203	3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)
6211	3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas
6210	3122	Cobradores, pagadores y prestamistas
6220	3131	Trabajadores en archivo y correspondencia
6221	3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas
6260	3141	Despachadores de transporte
6260	3142	Checadores y revisores de transporte
6139	3201	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
6230	3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)
6230	3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores
6241	3213	Telefonistas y telegrafistas
1490	3222	Guías de turismo en museos, casinos, parques, cines y otros centros recreativos
6232	3232	Codificadores de información
6209, 6229, 6270, 6290	3999	Otras secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente
7100	4111	Comerciantes en establecimientos
7110	4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos
7111	4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios
7190	4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras
7190	4213	Vendedores por teléfono
7190	4214	Choferes vendedores
7130	4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios
7133	4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)
7131	4223	Agente de bienes raíces
7120	4231	Demostradores y promotores
8140	4312	Trabajadores en el alquiler de bienes muebles (loza, películas, video juegos, etc.)
7139	4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente
8103	5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas
8109	5111	Cocineros
8100	5112	Fonderos
9611	5113	Cocineros domésticos
8109	5114	Taqueros y preparadores de comida rápida (antojitos, pizzas, hot dogs, jugos, café, etcétera)
8101	5115	Cantineros
8101	5116	Meseros
8130	5211	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores
8125	5241	Jardineros en establecimientos
8125	5242	Jardineros de casa habitación
8309	5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia
8300	5311	Bomberos
8301	5312	Policías y agentes de tránsito
8120	5313	Vigilantes y guardias en establecimientos
8204	5314	Vigilantes y porteros en casas particulares
8311	5412	Trabajadores de la fuerza armada marítima
8312	5413	Trabajadores de la fuerza armada terrestre
2421	6101	Supervisores, encargados y capataces agropecuarios
4106	6114	Trabajadores en el cultivo de frutales
4109	6117	Trabajadores en actividades de beneficio de productos agrícolas

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
4101	6119	Otros trabajadores en actividades agrícolas no clasificados anteriormente
4112	6123	Trabajadores en la cría avícola
4119	6127	Trabajadores en la cría y cuidado de otro tipo de animales
4119	6129	Otros trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales no clasificados anteriormente
4170	6201	Supervisores, encargados y capataces de trabajadores en actividades pesqueras, acuícolas, forestales, caza y similares
4150	6211	Trabajadores en actividades pesqueras
4151	6212	Trabajadores en actividades de acuicultura
4130	6221	Taladores, trocadores, cortadores de árboles y similares
4131	6222	Caucheros, chicleros, resineros y similares
4132	6223	Trabajadores en viveros e invernaderos
4133	6224	Trabajadores en actividades de plantación, reforestación y conservación de bosques
4134	6225	Cortadores de leña
4135	6227	Productores de carbón vegetal
1500	6311	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal
4139, 4190	6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente
5111, 5161	7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción
5210	7111	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos
5410	7113	Dinamiteros y buzos en perforación de pozos y en la construcción
5260	7121	Albañiles, mamposteros y afines
5263	7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)
5269	7123	Carpinteros de obra negra
5262	7131	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes
5264	7132	Instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas
5265	7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales
5267	7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería
5261	7135	Pintores de brocha gorda
5141	7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal
5240	7211	Moldeadores, torneros y troqueladores
5241	7212	Soldadores y oxicortadores
5242	7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales
5269	7214	Montador de estructuras metálicas
5248	7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores
5244	7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas
5243	7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal
5121, 5131	7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel
5230	7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera
5230	7312	Pintores y barnizadores de madera
5231	7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
5232	7321	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón
5233	7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores
5220	7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados
5221	7332	Tejedores de fibras
5222	7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir
5223	7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles
5224	7343	Bordadores y deshiladores
5225	7351	Tapiceros
5226	7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares
5227	7353	Zapateros artesanales
5180	7401	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de hule, caucho, plástico y de sustancias
5280	7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de
5281	7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos
5101	7501	Supervisores de trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco
5200	7511	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y sus derivados
5201	7512	Trabajadores en la elaboración de productos lácteos
5202	7513	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas
5203	7514	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras
5204	7515	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar
5151	7601	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares
5250	7611	Alfareros y trabajadores ceramistas
5251	7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros
5252	7613	Trabajadores de vidrio y similares
5253	7614	Trabajadores en la elaboración de productos de hueso, concha, coral y similares
5129, 5139, 5149, 5159, 5169, 5189, 5190, 5208, 5209, 5229, 5239, 5259, 5269, 5420	7999	Otras trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente
5309	8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial
5310	8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras
5311	8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros
5371	8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua
5360	8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
5340, 5341	8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales
5342	8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal
5343	8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos
5389	8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos
5382	8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos
5383	8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule
5380	8134	Operadores de maquinas para el tratamiento de agua
5381	8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas
5330	8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay
5332	8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares
5331	8143	Operadores de máquinas en la elaboración de celulosa, papel y similares
5333	8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación
5334	8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón
5320	8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar
5321	8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras
5322	8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir
5323	8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado
5324	8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, piel y similares
5300	8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias
5306	8163	Operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
5352	8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento
5350	8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares
5353	8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares
5370	8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía
5309, 5329, 5339, 5359, 5389	8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente
5141	8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos
5344	8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos
5345	8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas
5309	8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil
5540	8321	Capitanes y conductores de transporte marítimo
5542	8322	Oficiales y marineros de cubierta y prácticos
5541	8323	Oficiales maquinistas de transporte marítimo
5543	8324	Conductores de pequeñas embarcaciones (lanchas, botes, trajineras etc.)
5510	8331	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tren ligero)
5521	8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga
5520	8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
8202	8343	Choferes en casas particulares
5550	8344	Conductor de motocicleta
5590	8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente
5501	8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería
5501	8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.
5349, 5379, 5390, 5500, 5509, 5529	8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente
4109	9111	Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas
4119	9112	Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas
4139	9121	Trabajadores de apoyo en actividades silvícolas y forestales
4134	9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua
5410	9211	Trabajadores de apoyo en la minería
5460	9221	Trabajadores de apoyo en la construcción
5460	9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías
5440	9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y precisión
5470	9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones
5480	9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos
5430	9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón
5227	9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato
5400	9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco
5450	9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares
5290	9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente
5522	9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor
5511	9312	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas
5421, 5431, 5441, 5451, 5461, 5418, 5491, 8126	9331	Cargadores
8109	9411	Ayudantes en la preparación de alimentos
7201	9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)
7210	9521	Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos
8209	9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos
8200	9611	Trabajadores domésticos
8124	9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)
8129	9622	Recamaristas y camaristas

Clave 2000	Clave 2010	DESCRIPCIÓN
8123	9623	Mozos de hotel y restaurante
7212	9631	Lavadores de vehículos en establecimientos
7212	9633	Cuidadores y acomodadores de autos en estacionamientos
8110	9641	Lavaderos en establecimientos
8209	9643	Lavaderos y planchadores domésticos
9999	9661	Recolectores de basura y material reciclable
9999	9662	Clasificador de desechos
9999	9712	Empacadores de objetos y mercancías
8150	9713	Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deporte y en parques de diversiones
6250	9721	Carteros (a pie y en bicicleta)
6251	9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos
7121	9723	Repartidores de mercancías (a pie y en bicicleta)
9999	9731	Lecturistas de medidores
5490, 7209, 8159, 8190	9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente
9999	9999	No especificado

Fuente: elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Anexo 2. Matriz de decisión multicriterio. Resultados de indicadores por Región

a) Año 2000

Nacional

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000081	0.000062	26.54	0.788
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000260	0.000201	85.78	0.184
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000085	0.000066	28.04	0.000
1103	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000013	0.000010	4.24	1.476
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.004964	0.003833	1634.78	0.364
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001960	0.001514	645.63	0.579
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000371	0.000286	122.13	0.378
1110	Físicos y astrónomos	0.000022	0.000017	7.29	0.000
1111	Matemáticos, estadísticos y actuarios	0.000017	0.000013	5.70	0.000
1119	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Físicos, Astronomos, Matemáticos, Estadísticos y Actuarios	0.000013	0.000010	4.33	0.000
1120	Químicos	0.000020	0.000015	6.51	0.842
1121	Farmacólogos	0.000028	0.000022	9.26	#iDIV/0!
1129	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Químicos y Farmacologos)	0.000025	0.000019	8.21	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.000432	0.000333	142.21	2.757
1131	Profesionistas en enfermería	0.000909	0.000702	299.46	94.841
1132	Odontólogos	0.000058	0.000045	19.02	11.432
1134	Profesionistas en nutrición	0.000045	0.000034	14.67	#iDIV/0!
1140	Biólogos	0.000012	0.000009	3.87	0.000
1141	Ecólogos y profesionistas en ciencias atmosféricas	0.000024	0.000019	7.90	0.370
1150	Agrónomos	0.000030	0.000024	10.03	0.000
1160	Abogados	0.000011	0.000008	3.53	1.069
1161	Sociólogos y demógrafos	0.000124	0.000096	40.92	#iDIV/0!
1162	Profesionistas en ciencias políticas y administración publica	0.000099	0.000077	32.73	8.557
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000212	0.000164	69.80	5.860
1165	Profesionistas en Filosofía y Letras	0.000005	0.000004	1.63	3.387
1166	Pedagogos	0.000040	0.000031	13.13	#iDIV/0!
1167	Profesionistas en ciencias de la comunicación	0.000030	0.000024	10.03	0.000
1169	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (profesionistas en ciencias sociales)	0.000023	0.000018	7.72	#iDIV/0!
1170	Economistas	0.000019	0.000015	6.35	5.645
1171	Administradores de empresas	0.000752	0.000580	247.60	3.254
1172	Contadores públicos	0.004630	0.003575	1524.78	2.404
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.000405	0.000313	133.38	11.640
1175	Profesionistas en hotelería y turismo	0.000033	0.000026	11.02	4.022
1179	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Economistas, Administradores de empresas, Contadores públicos y similares)	0.000094	0.000072	30.89	4.080

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.000968	0.000748	318.88	0.403
1200	Técnicos en dibujo	0.000604	0.000466	198.85	0.400
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000015	0.000012	4.96	0.960
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000130	0.000101	42.92	0.112
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000002	0.000001	0.57	0.968
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.007732	0.005969	2546.27	0.159
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.005243	0.004048	1726.54	0.538
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000130	0.000100	42.79	0.709
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000194	0.000150	63.95	0.246
1210	Técnicos en física	0.000007	0.000005	2.28	0.000
1211	Técnicos en matemáticas, estadística y actuaria	0.000017	0.000013	5.71	0.403
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.001347	0.001040	443.49	13.885
1221	Técnicos en odontología y mecánica dental	0.000009	0.000007	3.07	0.502
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000081	0.000062	26.64	0.808
1231	Técnicos farmacéuticos	0.000007	0.000005	2.28	0.000
1232	Técnicos en ecología	0.000033	0.000026	10.94	0.000
1239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos laboratoristas químicos, biólogos, farmaceuticos y Ecólogos)	0.000014	0.000011	4.56	0.000
1240	Técnicos en agronomía	0.000019	0.000014	6.15	0.000
1243	Técnicos en silvicultura y forestación	0.000027	0.000021	8.89	0.000
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000269	0.000207	88.45	6.106
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.005759	0.004446	1896.43	3.254
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.001200	0.000927	395.35	6.631
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.001074	0.000829	353.82	0.296
1300	Profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior	0.000017	0.000013	5.70	0.000
1310	Profesores de preparatorias y equivalentes	0.000026	0.000020	8.43	0.000
1320	Profesores de enseñanza secundaria	0.000031	0.000024	10.34	3.387
1330	Profesores en enseñanza primaria	0.000008	0.000006	2.51	0.000
1332	Profesores y promotores bilingües	0.000021	0.000016	6.95	#iDIV/0!
1340	Profesores en enseñanza preescolar	0.000059	0.000045	19.30	#iDIV/0!
1360	Profesores e instructores de educación artística	0.000009	0.000007	2.81	2.540
1362	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	0.000100	0.000077	32.91	3.093
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.001364	0.001053	449.35	2.878
1364	Profesores e instructores en actividades deportivas	0.000040	0.000031	13.13	#iDIV/0!
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000821	0.000634	270.42	2.431
1400	Escritores y críticos	0.000024	0.000018	7.82	1.730
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000225	0.000174	74.23	2.357
1410	Compositores y arreglistas	0.000008	0.000006	2.51	0.000
1411	Cantantes	0.000023	0.000018	7.65	2.399
1412	Músicos	0.000035	0.000027	11.62	0.000
1413	Actores	0.000279	0.000216	92.00	32.048

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1414	Bailarines	0.000006	0.000004	1.82	0.000
1420	Pintores y dibujantes artisticos	0.000038	0.000030	12.60	1.288
1421	Escultores y grabadores	0.000006	0.000005	2.05	0.000
1422	Coreografos y Escenografos	0.000019	0.000014	6.15	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.000273	0.000211	90.03	0.882
1429	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (pintores, escultores, dibujantes, diseñadores, coreografos y similares)	0.000015	0.000012	5.01	0.000
1430	Directores de producciones artisticas	0.000031	0.000024	10.15	2.484
1431	Productores y organizadores de actividades artisticas, culturales y deportivas	0.000140	0.000108	46.04	1.724
1432	Locutores, conductores y comentaristas de radio y televisión	0.000096	0.000074	31.70	3.575
1460	Animadores y anunciadores	0.000023	0.000017	7.44	5.081
2101	Presidentes y autoridades municipales	0.000005	0.000004	1.60	0.000
2110	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones y empresas publicas, descentralizadas y paraestatales	0.000003	0.000002	1.01	0.753
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001850	0.001428	609.17	0.132
2120	Directores, Gerentes Y Administradores de área o establecimientos en servicios de salud	0.000012	0.000009	3.87	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000533	0.000412	175.58	1.172
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000677	0.000523	223.06	0.730
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000056	0.000044	18.59	0.529
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.006080	0.004694	2002.16	0.416
2125	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de enseñanza e investigación	0.000035	0.000027	11.62	0.000
2127	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en servicios culturales de esparcimiento, recreativos, restaurante, hospedaje y otros servicios personales	0.000014	0.000011	4.61	1.259
2128	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en el sector agropecuario, silvícola y pesquero	0.000010	0.000007	3.19	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000067	0.000052	22.05	0.595
2131	Directivos de organizaciones empresariales	0.000001	0.000001	0.23	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000018	0.000014	6.09	1.086
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000203	0.000157	66.79	0.362
4100	Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol	0.000053	0.000041	17.55	0.000
4101	Trabajadores en el cultivo de cereales	0.000011	0.000009	3.65	0.000
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.000055	0.000042	17.98	0.626
4104	Trabajadores en el cultivo de café y/o cacao	0.000031	0.000024	10.18	2.117
4106	Trabajadores en el cultivo de frutales	0.000070	0.000054	22.93	0.033

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
4107	Trabajadores en el cultivo de flores	0.000009	0.000007	3.06	1.395
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000240	0.000185	78.92	0.164
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000142	0.000109	46.60	0.367
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000127	0.000098	41.98	6.116
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000173	0.000133	56.91	2.183
4112	Trabajadores en la cría avícola	0.000035	0.000027	11.40	0.000
4113	Trabajadores en la cría de caprinos y ovinos	0.000001	0.000001	0.23	0.000
4114	Trabajadores en la apicultura	0.000012	0.000009	3.87	0.000
4115	Trabajadores en la cría de equinos (caballos, burros y mulas)	0.000009	0.000007	3.11	1.505
4116	Trabajadores en la cría de animales para ornato, espectáculos y laboratorio	0.000014	0.000011	4.56	0.000
4119	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales)	0.000022	0.000017	7.18	0.492
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000367	0.000283	120.88	0.138
4131	Caucheros, Chicleros, Resineros y similares	0.000002	0.000002	0.68	0.000
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000079	0.000061	25.98	0.000
4136	Trabajadores en la recolección de plantas, hierbas y raíces no cultivadas	0.000003	0.000003	1.14	0.000
4139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades silvícolas y forestales)	0.000008	0.000006	2.74	0.000
4150	Pescadores	0.000026	0.000020	8.66	0.000
4160	Trabajadores en actividades de beneficio de productos agropecuarios	0.000007	0.000005	2.28	0.000
4170	Capataces, caporales, mayores y similares en actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras	0.000019	0.000015	6.38	0.000
4190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca)	0.000012	0.000009	4.03	0.535
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000271	0.000209	89.11	2.527
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000048	0.000037	15.80	0.810
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000041	0.000032	13.45	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000128	0.000099	42.18	3.682
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000060	0.000046	19.83	1.199
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000801	0.000618	263.77	1.913
5129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000073	0.000056	23.93	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000296	0.000228	97.37	0.574
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000371	0.000287	122.25	0.717

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y e trabajos de impresión)	0.000024	0.000019	7.98	0.000
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.002392	0.001846	787.60	0.679
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.001765	0.001362	581.15	0.932
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000054	0.000042	17.93	1.284
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000003	0.000002	0.98	0.968
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000032	0.000025	10.58	0.889
5159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000035	0.000027	11.48	4.597
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000349	0.000270	115.01	0.086
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000562	0.000434	185.10	0.262
5169	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados)	0.000008	0.000006	2.74	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.003441	0.002657	1133.27	2.038
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.013917	0.010745	4583.26	2.566
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000001	0.000001	0.46	1.048
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000289	0.000223	95.27	3.488
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000836	0.000645	275.20	1.937
5189	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico)	0.000013	0.000010	4.33	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.002154	0.001663	709.34	1.338
5200	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y derivados	0.000039	0.000030	12.76	0.000
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000634	0.000490	208.86	3.864
5203	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000019	0.000014	6.16	2.590
5204	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar, chocolate y confitería	0.000014	0.000011	4.53	2.419
5207	Trabajadores en la elaboración de aceites, grasas, sal y especias	0.000047	0.000036	15.44	#¡DIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.004130	0.003189	1360.20	4.661
5209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000049	0.000038	16.21	#¡DIV/0!
5210	Mineros	0.000064	0.000049	20.97	0.000
5211	Trabajadores en la extracción de cantera, arcilla, arena, piedra y grava	0.000020	0.000015	6.61	0.000
5220	Preparadores de fibras e hilanderos	0.000019	0.000015	6.32	0.573
5221	Tejedores de fibras	0.000342	0.000264	112.70	2.258
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001543	0.001192	508.26	9.813
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000568	0.000439	187.13	1.876
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.000111	0.000086	36.51	3.669
5225	Tapiceros	0.002057	0.001588	677.54	0.424
5226	Peleteros, cortadores, curtidores y pintores de cuero, piel y similares	0.000024	0.000019	7.90	0.650
5227	Zapateros y trabajadores similares	0.000059	0.000046	19.54	0.624
5228	Patronistas de productos de tela, cuero, piel y similares	0.000018	0.000014	5.92	0.629
5229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo	0.000019	0.000015	6.20	0.651
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.166712	0.128712	54902.29	0.081
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000134	0.000103	43.98	1.232
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000079	0.000061	26.18	0.501
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000091	0.000070	29.93	1.226
5234	Reveladores e impresores de fotografías y similares	0.000009	0.000007	2.96	0.000
5239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares)	0.000074	0.000057	24.31	0.376
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.015277	0.011795	5031.16	0.125
5241	Soldadores y oxicortadores	0.041365	0.031936	13622.36	0.098
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.006282	0.004850	2068.77	0.202
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.001005	0.000776	331.05	0.433
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.002220	0.001714	731.10	0.356

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.009932	0.007668	3270.70	0.203
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.013098	0.010113	4313.61	0.103
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000246	0.000190	80.94	0.734
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.096494	0.074500	31777.86	0.031
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000934	0.000721	307.73	0.309
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.001173	0.000906	386.25	2.095
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000154	0.000119	50.67	0.460
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000916	0.000707	301.77	0.062
5259	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de cerámica, azulejo, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000033	0.000025	10.79	3.786
5260	Albañiles	0.001098	0.000848	361.56	0.149
5261	Pintores de brocha gorda	0.001087	0.000839	358.09	0.118
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000083	0.000064	27.29	0.404
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000055	0.000042	18.01	0.000
5264	Instaladores de mosaicos, azulejos, pisos y baldosas	0.000030	0.000023	9.80	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000235	0.000181	77.27	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001403	0.001083	462.15	0.043
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001045	0.000806	344.00	0.033
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000098	0.000075	32.14	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.003827	0.002955	1260.29	0.473
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.000726	0.000560	238.93	1.162
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.001823	0.001407	600.27	0.225
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000101	0.000078	33.41	2.903
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000002	0.000001	0.58	1.005
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000080	0.000062	26.43	2.045

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000672	0.000519	221.17	0.946
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000006	0.000005	2.13	1.170
5301	Operadores de maquinas en la fabricación de leche y lácteos	0.000028	0.000021	9.12	0.000
5302	Operadores de maquinas en la fabricación de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000023	0.000018	7.48	0.623
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000018	0.000014	6.01	0.607
5304	Operadores de maquinas en la fabricación de azúcar, café, chocolate, te y confitería	0.000017	0.000013	5.51	1.266
5306	Operadores de maquinas en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000149	0.000115	48.95	4.409
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000063	0.000048	20.63	0.252
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.000092	0.000071	30.30	2.414
5311	Operadores de máquinas y equipos para la extracción de pozos petroleros	0.000046	0.000036	15.21	67.744
5312	Operadores de máquinas y equipos para la obtención de agua	0.000013	0.000010	4.33	0.000
5319	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos para la extracción en minas, canteras y pozos)	0.000003	0.000002	0.91	0.000
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000007	0.000005	2.19	1.026
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000955	0.000737	314.55	2.312
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.009704	0.007492	3195.75	2.595
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.003522	0.002719	1159.77	3.134
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000702	0.000542	231.15	5.428
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000638	0.000492	209.98	2.850
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.009639	0.007442	3174.36	0.378
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000066	0.000051	21.71	0.645
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.000358	0.000276	117.79	0.841
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000023	0.000018	7.57	1.039
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000175	0.000135	57.66	2.375
5335	Operadores de maquinas de revelado e impresión de trabajo fotográfico y similares	0.000130	0.000100	42.70	5.356

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000068	0.000053	22.44	0.546
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.002691	0.002078	886.36	0.620
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000205	0.000158	67.37	0.822
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.002762	0.002132	909.53	0.641
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.010337	0.007981	3404.17	0.815
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.030084	0.023227	9907.40	1.690
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.266369	0.205654	87721.77	4.553
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.003408	0.002631	1122.26	1.620
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000216	0.000167	71.08	2.181
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000124	0.000096	40.96	0.311
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000123	0.000095	40.46	0.433
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001105	0.000853	363.87	2.003
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.000016	0.000012	5.16	0.740
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000107	0.000082	35.10	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000346	0.000267	114.03	0.806
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000285	0.000220	93.91	1.589
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000054	0.000042	17.82	1.550
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000026	0.000020	8.54	0.966
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000014	0.000011	4.49	1.092
5382	Operadores de maquinas para la fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos	0.000050	0.000039	16.60	4.311
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.007429	0.005735	2446.46	3.314
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.000184	0.000142	60.53	5.215

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.025815	0.019931	8501.68	2.206
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.006352	0.004904	2092.02	5.950
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000179	0.000138	58.87	2.298
5410	Ayudantes, peones y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000017	0.000013	5.69	1.694
5411	Cargadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000038	0.000029	12.35	#¡DIV/0!
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000288	0.000222	94.82	0.602
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000135	0.000104	44.39	0.727
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.021637	0.016705	7125.68	0.218
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000109	0.000084	35.98	0.852
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.020312	0.015682	6689.37	0.353
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.002843	0.002195	936.21	1.720
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000081	0.000062	26.61	1.245
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000412	0.000318	135.65	4.564
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000833	0.000643	274.22	0.092
5461	Cargadores y similares en la construcción	0.000005	0.000004	1.51	0.339
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.002826	0.002182	930.55	1.719
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000118	0.000091	38.70	1.230
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000909	0.000702	299.51	3.216
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000948	0.000732	312.21	1.212
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.000445	0.000343	146.44	1.240
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000100	0.000077	32.82	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.001212	0.000936	399.12	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.007371	0.005691	2427.41	0.018
5509	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores de maquinaria móvil)	0.000015	0.000012	5.01	0.000
5510	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tren ligero)	0.000008	0.000006	2.51	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5511	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000017	0.000013	5.47	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000726	0.000560	239.04	0.072
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.007293	0.005631	2401.91	0.040
5522	Ayudantes de conductor	0.000280	0.000216	92.09	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001121	0.000865	369.17	0.002
5530	Conductores de transporte aéreo	0.000023	0.000018	7.52	0.000
5540	Conductores de transporte marítimo	0.000033	0.000026	10.94	0.000
5541	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000006	0.000005	1.99	1.148
5542	Oficiales de cubierta	0.000012	0.000009	3.87	0.000
5543	Lancheros, boteros y barqueros	0.000039	0.000030	12.79	0.376
5551	Conductores de transporte de tracción animal (Carretas, arrieros)	0.000002	0.000002	0.68	0.000
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000127	0.000098	41.94	0.000
6100	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de salud y asistencia social	0.000022	0.000017	7.15	0.565
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000070	0.000054	23.06	1.850
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000560	0.000432	184.29	1.689
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000725	0.000560	238.88	1.112
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000075	0.000058	24.85	2.079
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000086	0.000066	28.19	0.840
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000011	0.000009	3.71	1.022
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000231	0.000178	76.04	0.488
6132	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en investigaciones sociales (historia, sociología, sicología, trabajo social, etc.)	0.000094	0.000072	30.88	#¡DIV/0!
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000163	0.000126	53.80	0.205
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000013	0.000010	4.15	0.860
6150	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios culturales y de esparcimiento	0.000118	0.000091	38.99	8.776
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000332	0.000256	109.41	0.748
6170	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios agropecuarios, pesqueros y forestales	0.000068	0.000053	22.50	4.290
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000051	0.000040	16.86	1.245
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000231	0.000179	76.14	0.619
6200	Secretarias	0.047457	0.036639	15628.61	161.200

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6201	Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos y escribanos	0.000156	0.000121	51.47	7.452
6202	Capturistas de datos	0.006204	0.004790	2043.15	2.674
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.000276	0.000213	90.94	3.790
6209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (secretarias, taquígrafos, capturistas y similares)	0.000008	0.000006	2.60	1.317
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000470	0.000363	154.68	1.366
6211	Taquilleros y empleados de ventanilla	0.000019	0.000015	6.38	0.000
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000802	0.000619	264.08	4.001
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.009119	0.007041	3003.14	0.304
6229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en archivo, correspondencia y control de almacenes y bodegas)	0.000012	0.000009	3.87	0.000
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.006665	0.005145	2194.80	32.162
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000113	0.000087	37.07	2.091
6240	Telefonistas	0.001834	0.001416	604.05	34.126
6241	Telegrafistas	0.000010	0.000007	3.19	0.000
6250	Carteros	0.000007	0.000005	2.28	0.000
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000979	0.000756	322.51	0.120
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000144	0.000111	47.34	0.376
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.003368	0.002601	1109.26	2.188
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000821	0.000634	270.52	2.050
7100	Comerciantes en establecimientos	0.002377	0.001835	782.67	0.418
7110	Encargados y responsables de comercio	0.000081	0.000062	26.57	0.567
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.001688	0.001303	555.85	1.287
7120	Demostradores	0.000237	0.000183	77.99	8.776
7121	Repartidores	0.001431	0.001105	471.30	0.140
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.000958	0.000740	315.45	0.651
7131	Agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casas, edificios, oficinas, etc.)	0.000021	0.000017	7.07	0.000
7133	Agentes de seguros	0.000039	0.000030	12.99	15.242
7134	Valuadores	0.000021	0.000017	7.07	0.000
7139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores)	0.000015	0.000012	5.01	0.000
7190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas)	0.000036	0.000028	12.01	2.646
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000323	0.000250	106.49	0.593
7209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (vendedores ambulantes)	0.000009	0.000007	2.96	0.000
7210	Vendedores y preparadores de alimentos en la via publica	0.000012	0.000009	3.87	1.386
7212	Lavadores y cuidadores de coches sin establecimiento	0.000012	0.000009	3.87	0.000
7219	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Trabajadores ambulantes en servicios)	0.000006	0.000004	1.82	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
7290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios)	0.000003	0.000003	1.14	0.000
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000296	0.000229	97.63	4.661
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000742	0.000573	244.25	2.074
8102	Azafatas y sobrecargos	0.000010	0.000007	3.19	0.000
8111	Tintoreros y planchadores	0.000052	0.000040	16.99	#iDIV/0!
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000019	0.000015	6.19	1.107
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000071	0.000055	23.29	2.793
8123	Mozos de hotel, botones y similares	0.000009	0.000007	3.09	#iDIV/0!
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.012437	0.009602	4095.76	2.393
8125	Jardineros	0.000391	0.000302	128.78	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.004632	0.003576	1525.55	0.034
8129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (porteros, conserjes, ascensoristas, mozos de hotel, trabajadores de limpieza, jardineros y cargadores)	0.000012	0.000009	3.86	#iDIV/0!
8130	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.000091	0.000071	30.11	#iDIV/0!
8140	Trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos,	0.000048	0.000037	15.73	0.000
8150	Trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo y deporte	0.000099	0.000077	32.71	4.987
8159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo, deportes y en cuidados personales)	0.000084	0.000065	27.79	#iDIV/0!
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000122	0.000094	40.30	0.474
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.015695	0.012118	5168.90	97.910
8201	Personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras	0.000096	0.000074	31.65	#iDIV/0!
8202	Choferes en casas particulares	0.000175	0.000135	57.67	0.000
8203	Jardineros en casas particulares	0.000026	0.000020	8.43	0.000
8204	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000028	0.000021	9.12	0.000
8209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en servicios domésticos)	0.000009	0.000007	2.96	0.000
8300	Bomberos (contra incendio)	0.000006	0.000004	1.82	0.000
8301	Policías y agentes de transito	0.000121	0.000094	39.90	0.088
8303	Vigilantes y guardias	0.007122	0.005499	2345.46	0.178
8304	Personal de aduanas y migración	0.000025	0.000019	8.29	0.736
8309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia)	0.000008	0.000006	2.51	0.000
8311	Trabajadores de la fuerza armada marítima	0.000082	0.000063	26.90	0.000
8312	Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0.000094	0.000073	31.04	0.272
8319	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en las fuerzas armadas)	0.000026	0.000020	8.66	0.000
8390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas)	0.000021	0.000016	6.84	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.006948	0.005364	2288.15	1.664

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
Indicadores		0.527565	0.814628	0.19	1.000

Entidades analizadas

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000184	0.000138	41.01	0.531
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000297	0.000223	66.25	0.161
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000076	0.000057	17.00	0.000
1103	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000003	0.000003	0.75	1.125
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.005791	0.004343	1291.63	0.360
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.002206	0.001655	492.07	0.528
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000382	0.000287	85.26	0.374
1110	Físicos y astrónomos	0.000026	0.000019	5.75	0.000
1111	Matemáticos, estadísticos y actuarios	0.000028	0.000021	6.25	0.000
1120	Químicos	0.000063	0.000047	14.00	0.552
1129	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Químicos y Farmacólogos)	0.000040	0.000030	9.00	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.000388	0.000291	86.49	2.244
1131	Profesionistas en enfermería	0.000985	0.000739	219.75	#¡DIV/0!
1132	Odontólogos	0.000091	0.000068	20.25	#¡DIV/0!
1140	Biólogos	0.000019	0.000014	4.25	0.000
1141	Ecólogos y profesionistas en ciencias atmosféricas	0.000031	0.000024	7.00	0.000
1150	Agrónomos	0.000037	0.000028	8.25	0.000
1160	Abogados	0.000083	0.000062	18.50	0.422
1161	Sociólogos y demógrafos	0.000121	0.000091	27.00	#¡DIV/0!
1162	Profesionistas en ciencias políticas y administración pública	0.000043	0.000032	9.50	3.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000261	0.000196	58.25	5.755
1167	Profesionistas en ciencias de la comunicación	0.000018	0.000013	4.00	0.000
1170	Economistas	0.000003	0.000003	0.75	1.500
1171	Administradores de empresas	0.000667	0.000500	148.74	2.932
1172	Contadores públicos	0.003692	0.002769	823.43	2.129
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.000384	0.000288	85.75	12.827
1175	Profesionistas en hotelería y turismo	0.000064	0.000048	14.25	#¡DIV/0!
1179	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Economistas, Administradores de empresas, Contadores públicos y similares)	0.000045	0.000034	10.00	3.353
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.001239	0.000929	276.28	0.379
1200	Técnicos en dibujo	0.000806	0.000604	179.77	0.335
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000068	0.000051	15.26	0.851
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000150	0.000113	33.50	0.135
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000049	0.000037	11.00	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.009760	0.007320	2176.90	0.154
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.007522	0.005641	1677.68	0.415
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000037	0.000028	8.25	0.879

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000296	0.000222	66.01	0.235
1210	Técnicos en física	0.000011	0.000008	2.50	0.000
1211	Técnicos en matemáticas, estadística y actuaria	0.000015	0.000011	3.25	0.536
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.001515	0.001137	337.99	11.902
1221	Técnicos en odontología y mecánica dental	0.000009	0.000007	2.00	0.000
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000193	0.000145	43.01	0.671
1231	Técnicos farmacéuticos	0.000011	0.000008	2.50	0.000
1232	Técnicos en ecología	0.000031	0.000024	7.00	0.000
1239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos laboratoristas químicos, biólogos, farmaceuticos y Ecólogos)	0.000022	0.000017	5.00	0.000
1240	Técnicos en agronomía	0.000029	0.000022	6.50	0.000
1243	Técnicos en silvicultura y forestación	0.000013	0.000010	3.00	0.000
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000325	0.000244	72.50	7.304
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.004455	0.003341	993.68	2.518
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000837	0.000628	186.74	4.192
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.001611	0.001208	359.28	0.256
1300	Profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior	0.000028	0.000021	6.25	0.000
1310	Profesores de preparatorias y equivalentes	0.000029	0.000022	6.50	0.000
1320	Profesores de enseñanza secundaria	0.000063	0.000047	14.00	56.996
1332	Profesores y promotores bilingües	0.000030	0.000023	6.75	#¡DIV/0!
1360	Profesores e instructores de educación artistica	0.000011	0.000008	2.50	2.250
1362	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	0.000115	0.000087	25.75	2.839
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.001024	0.000768	228.48	2.018
1364	Profesores e instructores en actividades deportivas	0.000057	0.000043	12.75	#¡DIV/0!
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000882	0.000662	196.74	2.354
1400	Escritores y críticos	0.000002	0.000002	0.50	0.000
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000024	0.000018	5.25	1.121
1410	Compositores y arreglistas	0.000012	0.000009	2.75	0.000
1412	Músicos	0.000020	0.000015	4.50	0.000
1413	Actores	0.000007	0.000005	1.50	#¡DIV/0!
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.000016	0.000012	3.50	1.119
1421	Escultores y grabadores	0.000010	0.000008	2.25	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.000536	0.000402	119.54	0.766
1429	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (pintores, escultores, dibujantes, diseñadores, coreografos y similares)	0.000025	0.000018	5.50	0.000
1430	Directores de producciones artisticas	0.000022	0.000017	5.00	0.000
1431	Productores y organizadores de actividades artisticas, culturales y deportivas	0.000112	0.000084	25.00	2.163
1432	Locutores, conductores y comentaristas de radio y televisión	0.000083	0.000062	18.50	6.692
2110	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones y empresas publicas, descentralizadas y paraestatales	0.000025	0.000018	5.50	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001791	0.001343	399.52	0.053

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000046	0.000034	10.19	1.014
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.001128	0.000846	251.53	0.515
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000062	0.000046	13.75	0.522
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.006624	0.004968	1477.40	0.390
2125	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de enseñanza e investigación	0.000019	0.000014	4.25	0.000
2127	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en servicios culturales de esparcimiento, recreativos, restaurante, hospedaje y otros servicios personales	0.000053	0.000040	11.75	0.000
2128	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en el sector agropecuario, silvícola y pesquero	0.000016	0.000012	3.50	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000045	0.000034	10.00	0.677
2131	Directivos de organizaciones empresariales	0.000001	0.000001	0.25	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000020	0.000015	4.50	1.092
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000272	0.000204	60.75	0.129
4100	Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol	0.000013	0.000010	3.00	0.000
4101	Trabajadores en el cultivo de cereales	0.000018	0.000013	4.00	0.000
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.000067	0.000050	15.00	4.333
4104	Trabajadores en el cultivo de café y/o cacao	0.000012	0.000009	2.75	0.000
4106	Trabajadores en el cultivo de frutales	0.000028	0.000021	6.25	0.000
4107	Trabajadores en el cultivo de flores	0.000015	0.000011	3.25	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000099	0.000074	22.00	0.393
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000007	0.000005	1.50	0.889
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000143	0.000108	32.00	32.998
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000139	0.000104	31.00	0.162
4112	Trabajadores en la cría avícola	0.000037	0.000028	8.25	0.000
4113	Trabajadores en la cría de caprinos y ovinos	0.000001	0.000001	0.25	0.000
4115	Trabajadores en la cría de equinos (caballos, burros y mulas)	0.000033	0.000024	7.25	5.142
4119	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales)	0.000065	0.000049	14.50	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000043	0.000032	9.50	0.558
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000066	0.000050	14.75	0.000
4136	Trabajadores en la recolección de plantas, hierbas y raíces no cultivadas	0.000006	0.000004	1.25	0.000
4139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades silvícolas y forestales)	0.000001	0.000001	0.25	0.000
4150	Pescadores	0.000016	0.000012	3.50	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
4160	Trabajadores en actividades de beneficio de productos agropecuarios	0.000011	0.000008	2.50	0.000
4170	Capataces, caporales, mayores y similares en actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras	0.000021	0.000016	4.75	0.000
4190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	0.000009	0.000007	2.00	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000205	0.000154	45.75	2.129
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000085	0.000064	19.00	0.629
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000048	0.000036	10.75	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000090	0.000067	20.00	2.454
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000054	0.000040	11.99	1.128
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000934	0.000700	208.23	1.940
5129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000104	0.000078	23.25	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000154	0.000115	34.26	0.695
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000425	0.000319	94.77	0.700
5139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y e trabajos de impresión)	0.000019	0.000014	4.25	0.000
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.003036	0.002277	677.14	0.664
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.006165	0.004624	1375.05	0.820
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000013	0.000010	3.00	1.047
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000026	0.000019	5.75	1.253
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000151	0.000114	33.76	0.575
5159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000048	0.000036	10.75	4.071
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000392	0.000294	87.51	0.100

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000618	0.000463	137.76	0.075
5169	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados)	0.000013	0.000010	3.00	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.002990	0.002243	666.92	1.760
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.012461	0.009346	2779.28	2.267
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000003	0.000003	0.75	0.929
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000353	0.000265	78.75	4.750
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000670	0.000503	149.48	1.686
5189	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico)	0.000021	0.000016	4.75	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.001236	0.000927	275.61	1.151
5200	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y derivados	0.000048	0.000036	10.75	0.000
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000204	0.000153	45.50	2.022
5203	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000043	0.000032	9.50	38.997
5204	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar, chocolate y confitería	0.000001	0.000001	0.25	0.000
5207	Trabajadores en la elaboración de aceites, grasas, sal y especias	0.000067	0.000050	15.00	#¡DIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.003676	0.002757	819.96	3.404
5209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000071	0.000053	15.75	#¡DIV/0!
5210	Mineros	0.000058	0.000044	13.00	0.000
5211	Trabajadores en la extracción de cantera, arcilla, arena, piedra y grava	0.000012	0.000009	2.75	0.000
5220	Preparadores de fibras e hilanderos	0.000031	0.000024	7.00	0.176
5221	Tejedores de fibras	0.000118	0.000088	26.25	1.486
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001233	0.000925	274.99	6.140
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000062	0.000046	13.76	0.888
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.000008	0.000006	1.75	0.873
5225	Tapiceros	0.001860	0.001395	414.79	0.384
5226	Peleteros, cortadores, curtidores y pintores de cuero, piel y similares	0.000092	0.000069	20.50	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5227	Zapateros y trabajadores similares	0.000092	0.000069	20.50	0.434
5228	Patronistas de productos de tela, cuero, piel y similares	0.000064	0.000048	14.25	0.000
5229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo	0.000039	0.000029	8.75	4.500
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.109052	0.081787	24322.77	0.078
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000092	0.000069	20.50	0.687
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000035	0.000026	7.75	0.716
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000084	0.000063	18.76	0.745
5239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares)	0.000045	0.000034	10.00	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.014432	0.010824	3218.96	0.093
5241	Soldadores y oxicortadores	0.038862	0.029146	8667.82	0.112
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.006118	0.004589	1364.60	0.204
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000564	0.000423	125.76	0.442
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.000637	0.000478	142.03	0.648
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.012387	0.009290	2762.69	0.147
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.014839	0.011129	3309.71	0.093
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000584	0.000438	130.27	0.467
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.077439	0.058078	17271.77	0.032
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.001259	0.000944	280.77	0.207
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000185	0.000139	41.23	1.186
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000062	0.000046	13.75	1.561
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000732	0.000549	163.26	0.076
5259	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de cerámica, azulejo, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000002	0.000002	0.50	0.000
5260	Albañiles	0.000854	0.000641	190.51	0.162
5261	Pintores de brocha gorda	0.001095	0.000821	244.27	0.095
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000087	0.000066	19.50	0.000
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000078	0.000059	17.50	0.000
5264	Instaladores de mosaicos, azulejos, pisos y baldosas	0.000036	0.000027	8.00	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000314	0.000235	70.00	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001508	0.001131	336.27	0.057
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001096	0.000822	244.51	0.044

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000139	0.000104	31.00	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.004798	0.003598	1070.12	0.413
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.000340	0.000255	75.83	0.927
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.002168	0.001626	483.54	0.223
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000064	0.000048	14.25	2.055
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000160	0.000120	35.75	1.817
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000062	0.000046	13.75	1.809
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000181	0.000136	40.45	0.985
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000002	0.000002	0.50	1.036
5301	Operadores de maquinas en la fabricación de leche y lácteos	0.000030	0.000023	6.75	0.000
5302	Operadores de maquinas en la fabricación de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000001	0.000001	0.25	0.978
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000002	0.000002	0.50	0.943
5304	Operadores de maquinas en la fabricación de azúcar, café, chocolate, te y confitería	0.000004	0.000003	1.00	0.913
5306	Operadores de maquinas en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000203	0.000152	45.25	7.961
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000065	0.000049	14.50	0.000
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.000169	0.000127	37.75	4.020
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000049	0.000037	11.00	0.829
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000593	0.000445	132.23	1.715
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.009797	0.007348	2185.08	2.307
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.003193	0.002395	712.20	2.449
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000540	0.000405	120.50	4.324
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000361	0.000271	80.49	1.834
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.010710	0.008032	2388.70	0.260

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000045	0.000034	10.00	0.789
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001191	0.000893	265.53	0.480
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000242	0.000182	54.01	0.650
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000198	0.000149	44.25	2.475
5335	Operadores de maquinas de revelado e impresión de trabajo fotográfico y similares	0.000161	0.000121	36.00	16.999
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000167	0.000125	37.25	0.020
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.003733	0.002800	832.62	0.553
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000441	0.000330	98.27	0.667
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004504	0.003378	1004.65	0.546
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.020498	0.015373	4571.78	0.692
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.018606	0.013955	4149.95	1.322
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.273585	0.205185	61019.89	3.680
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.002088	0.001566	465.63	1.308
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000156	0.000117	34.75	1.764
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000112	0.000084	25.00	0.419
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000148	0.000111	33.00	0.470
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000579	0.000435	129.23	1.432
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.000008	0.000006	1.75	1.140
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000136	0.000102	30.25	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000506	0.000379	112.78	0.741
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000309	0.000232	68.99	1.541
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000087	0.000066	19.50	1.667
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000389	0.000292	86.76	0.585
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000105	0.000079	23.50	0.401

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5382	Operadores de maquinas para la fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos	0.000077	0.000058	17.25	5.600
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.005104	0.003828	1138.42	2.519
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.000285	0.000214	63.50	7.864
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.024674	0.018505	5503.19	1.906
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.004428	0.003321	987.71	4.106
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000178	0.000134	39.75	2.019
5410	Ayudantes, peones y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000010	0.000008	2.25	0.750
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000415	0.000311	92.51	0.471
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000305	0.000229	68.01	0.504
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.014138	0.010603	3153.24	0.213
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000121	0.000091	26.99	1.240
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.018026	0.013519	4020.41	0.379
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.001748	0.001311	389.92	1.378
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000087	0.000066	19.49	1.292
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000427	0.000320	95.25	8.470
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000729	0.000546	162.51	0.142
5461	Cargadores y similares en la construcción	0.000004	0.000003	1.00	0.429
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.002282	0.001711	508.91	1.482
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000103	0.000077	22.99	1.185
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000987	0.000741	220.24	3.842
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000415	0.000312	92.67	1.084
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.000039	0.000029	8.71	1.018
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000149	0.000112	33.25	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.001263	0.000947	281.77	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.009547	0.007160	2129.37	0.020
5509	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores de maquinaria móvil)	0.000021	0.000016	4.75	0.000
5510	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tren ligero)	0.000012	0.000009	2.75	0.000
5511	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000015	0.000011	3.25	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000777	0.000583	173.26	0.094
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.007093	0.005320	1582.09	0.046
5522	Ayudantes de conductor	0.000250	0.000187	55.75	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001351	0.001013	301.27	0.002
5530	Conductores de transporte aéreo	0.000022	0.000017	5.00	0.000
5540	Conductores de transporte marítimo	0.000027	0.000020	6.00	0.000
5541	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000048	0.000036	10.75	3.529
5543	Lancheros, boteros y barqueros	0.000029	0.000022	6.50	7.499
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000129	0.000097	28.75	0.000
6100	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de salud y asistencia social	0.000001	0.000001	0.25	0.973
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000066	0.000050	14.75	1.670
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000572	0.000429	127.48	1.627
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000732	0.000549	163.37	0.897
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000121	0.000091	27.00	2.384
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000206	0.000155	46.01	0.686
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000022	0.000017	5.01	0.959
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000295	0.000221	65.76	0.480
6132	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en investigaciones sociales (historia, sociología, sicología, trabajo social, etc.)	0.000135	0.000101	30.00	#¡DIV/0!
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000219	0.000164	48.75	0.000
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000035	0.000026	7.75	0.761
6150	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios culturales y de esparcimiento	0.000089	0.000066	19.75	5.647
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000447	0.000335	99.77	0.636
6170	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios agropecuarios, pesqueros y forestales	0.000128	0.000096	28.50	#¡DIV/0!
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000019	0.000014	4.25	0.900

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000324	0.000243	72.26	0.519
6200	Secretarias	0.042058	0.031543	9380.57	147.563
6201	Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos y escribanos	0.000048	0.000036	10.75	2.228
6202	Capturistas de datos	0.004463	0.003347	995.41	2.076
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.000131	0.000098	29.25	2.444
6209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (secretarias, taquígrafos, capturistas y similares)	0.000007	0.000005	1.50	1.167
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000396	0.000297	88.23	1.295
6211	Taquilleros y empleados de ventanilla	0.000010	0.000008	2.25	0.000
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000758	0.000568	168.99	3.828
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.011301	0.008475	2520.46	0.251
6229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en archivo, correspondencia y control de almacenes y bodegas)	0.000019	0.000014	4.25	0.000
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.005409	0.004057	1206.47	20.777
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000119	0.000089	26.50	2.709
6240	Telefonistas	0.000917	0.000688	204.50	21.448
6241	Telegrafistas	0.000016	0.000012	3.50	0.000
6250	Carteros	0.000001	0.000001	0.25	0.000
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.001013	0.000760	226.01	0.101
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000175	0.000131	39.00	0.325
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.002411	0.001808	537.69	1.770
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000449	0.000337	100.23	1.452
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001763	0.001322	393.29	0.412
7110	Encargados y responsables de comercio	0.000037	0.000028	8.25	0.633
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.000457	0.000343	101.91	1.084
7120	Demostradores	0.000188	0.000141	42.00	#¡DIV/0!
7121	Repartidores	0.001236	0.000927	275.77	0.130
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001235	0.000927	275.54	0.536
7131	Agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casas, edificios, oficinas, etc.)	0.000024	0.000018	5.25	0.000
7133	Agentes de seguros	0.000004	0.000003	1.00	0.000
7134	Valuadores	0.000035	0.000026	7.75	0.000
7139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores)	0.000018	0.000013	4.00	0.000
7190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas)	0.000018	0.000013	4.00	0.000
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000122	0.000092	27.26	0.819
7209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (vendedores ambulantes)	0.000003	0.000003	0.75	0.000
7210	Vendedores y preparadores de alimentos en la via publica	0.000054	0.000040	12.00	#¡DIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
7212	Lavadores y cuidadores de coches sin establecimiento	0.000019	0.000014	4.25	0.000
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000017	0.000013	3.75	1.128
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000212	0.000159	47.24	1.320
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000076	0.000057	17.00	1.469
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000048	0.000036	10.75	2.228
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.010290	0.007717	2295.02	1.939
8125	Jardineros	0.000528	0.000396	117.76	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.004283	0.003212	955.31	0.046
8130	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.000047	0.000035	10.50	#¡DIV/0!
8140	Trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos,	0.000044	0.000033	9.75	0.000
8150	Trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo y deporte	0.000178	0.000134	39.75	#¡DIV/0!
8159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo, deportes y en cuidados personales)	0.000057	0.000043	12.75	#¡DIV/0!
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000124	0.000093	27.75	0.213
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.007737	0.005803	1725.72	72.901
8202	Chofers en casas particulares	0.000148	0.000111	33.00	0.000
8203	Jardineros en casas particulares	0.000785	0.000588	175.01	0.130
8204	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000019	0.000014	4.25	0.000
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000122	0.000092	27.25	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.007438	0.005578	1658.87	0.166
8304	Personal de aduanas y migración	0.000049	0.000037	11.00	0.672
8309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia)	0.000012	0.000009	2.75	0.000
8311	Trabajadores de la fuerza armada marítima	0.000001	0.000001	0.25	0.000
8312	Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0.000001	0.000001	0.25	0.978
8319	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en las fuerzas armadas)	0.000003	0.000003	0.75	0.000
8390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas)	0.000029	0.000022	6.50	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.005012	0.003759	1117.76	1.382
Indicadores		0.476100	0.714136	0.18	1.000

Estado de México

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000407	0.000345	14.20	0.000
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000053	0.000045	1.85	0.000
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000062	0.000052	2.16	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.002794	0.002362	97.35	0.655
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001197	0.001012	41.71	0.698

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000122	0.000103	4.25	1.296
1110	Físicos y astrónomos	0.000071	0.000060	2.47	0.000
1120	Químicos	0.000452	0.000382	15.75	5.252
1130	Médicos generales y especialistas	0.000573	0.000485	19.97	4.697
1131	Profesionistas en enfermería	0.000146	0.000123	5.07	#iDIV/0!
1160	Abogados	0.000363	0.000307	12.65	0.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000413	0.000349	14.38	#iDIV/0!
1170	Economistas	0.000022	0.000019	0.77	1.827
1171	Administradores de empresas	0.000579	0.000490	20.19	3.617
1172	Contadores públicos	0.008973	0.007588	312.68	3.122
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.001092	0.000924	38.06	#iDIV/0!
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.000392	0.000332	13.67	1.561
1200	Técnicos en dibujo	0.000060	0.000051	2.08	1.051
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000239	0.000202	8.33	0.000
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000084	0.000071	2.93	0.000
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000093	0.000079	3.24	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.002133	0.001804	74.34	0.500
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.003070	0.002596	106.97	0.626
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000290	0.000245	10.10	1.744
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000097	0.000082	3.39	0.000
1210	Técnicos en física	0.000044	0.000037	1.54	0.000
1211	Técnicos en matemáticas, estadística y actuaria	0.000124	0.000105	4.32	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.002184	0.001847	76.11	#iDIV/0!
1221	Técnicos en odontología y mecánica dental	0.000035	0.000030	1.23	0.000
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000102	0.000086	3.55	0.856
1231	Técnicos farmacéuticos	0.000044	0.000037	1.54	0.000
1232	Técnicos en ecología	0.000049	0.000041	1.70	0.000
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.004768	0.004032	166.14	2.119
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.001299	0.001099	45.27	16.440
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.000244	0.000206	8.50	0.285
1300	Profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior	0.000102	0.000086	3.55	0.000
1310	Profesores de preparatorias y equivalentes	0.000111	0.000094	3.86	0.000
1360	Profesores e instructores de educación artística	0.000035	0.000030	1.23	0.000
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.000046	0.000038	1.59	0.882
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000125	0.000106	4.36	1.884
1400	Escritores y críticos	0.000009	0.000007	0.31	0.000
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000346	0.000292	12.05	3.110
1412	Músicos	0.000080	0.000067	2.78	0.000
1413	Actores	0.000049	0.000041	1.69	#iDIV/0!
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.000159	0.000135	5.56	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1423	Decoradores y diseñadores	0.001164	0.000985	40.57	0.716
1430	Directores de producciones artísticas	0.000044	0.000037	1.54	0.000
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000123	0.000104	4.29	2.030
1432	Locutores, conductores y comentaristas de radio y televisión	0.000185	0.000157	6.45	4.216
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001957	0.001655	68.21	0.024
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.002059	0.001741	71.74	1.580
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000928	0.000785	32.35	0.740
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000043	0.000036	1.48	0.741
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.002881	0.002436	100.38	0.679
2127	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en servicios culturales de esparcimiento, recreativos, restaurante, hospedaje y otros servicios personales	0.000022	0.000019	0.77	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000062	0.000052	2.15	2.740
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000328	0.000277	11.42	0.000
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000127	0.000108	4.44	1.777
4107	Trabajadores en el cultivo de flores	0.000058	0.000049	2.01	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000461	0.000390	16.07	#iDIV/0!
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000388	0.000328	13.53	#iDIV/0!
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000437	0.000369	15.22	#iDIV/0!
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000227	0.000192	7.89	0.461
4119	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales)	0.000235	0.000198	8.18	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000004	0.000004	0.15	0.000
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000137	0.000116	4.78	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000291	0.000246	10.12	2.491
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000168	0.000142	5.86	0.000
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000009	0.000007	0.31	0.000
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000137	0.000116	4.78	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000198	0.000167	6.90	1.248
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000054	0.000046	1.89	0.862

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000496	0.000419	17.27	1.349
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.003974	0.003360	138.47	0.506
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.003651	0.003088	127.23	0.851
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000044	0.000037	1.54	0.000
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000155	0.000131	5.41	1.439
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000713	0.000603	24.85	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000576	0.000487	20.06	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000653	0.000552	22.76	0.655
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.005777	0.004885	201.31	2.726
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000018	0.000015	0.64	0.889
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000590	0.000499	20.56	1.382
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000968	0.000819	33.74	0.840
5200	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y derivados	0.000146	0.000124	5.09	0.000
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000146	0.000123	5.07	#¡DIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.007783	0.006582	271.24	14.215
5220	Preparadores de fibras e hilanderos	0.000102	0.000086	3.56	0.322
5221	Tejedores de fibras	0.000158	0.000133	5.49	1.481
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.004344	0.003674	151.38	8.160
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000878	0.000743	30.61	2.740
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.000102	0.000086	3.55	0.000
5225	Tapiceros	0.002405	0.002034	83.82	0.521
5227	Zapateros y trabajadores similares	0.000018	0.000015	0.62	0.000
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.149249	0.126217	5201.03	0.100
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000162	0.000137	5.64	0.130
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000562	0.000476	19.60	13.700
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000177	0.000150	6.18	0.787

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares)	0.000075	0.000064	2.62	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.020136	0.017029	701.71	0.182
5241	Soldadores y oxicortadores	0.018244	0.015429	635.77	0.084
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.005230	0.004423	182.26	0.330
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.001051	0.000889	36.63	0.294
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001731	0.001463	60.31	1.507
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.013252	0.011207	461.81	0.095
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.017704	0.014972	616.96	0.172
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.001346	0.001138	46.89	2.055
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.105578	0.089285	3679.18	0.072
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000425	0.000360	14.81	0.000
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000052	0.000044	1.82	1.218
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000089	0.000075	3.09	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000788	0.000667	27.47	0.000
5260	Albañiles	0.001147	0.000970	39.97	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000762	0.000644	26.54	0.000
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000049	0.000041	1.70	0.000
5264	Instaladores de mosaicos, azulejos, pisos y baldosas	0.000049	0.000041	1.70	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000031	0.000026	1.08	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001767	0.001494	61.57	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000876	0.000741	30.52	0.294
5270	Electricistas y linieros	0.004772	0.004035	166.29	0.398
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.001472	0.001245	51.31	1.367
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.002344	0.001982	81.69	0.157
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000124	0.000105	4.32	0.000
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000230	0.000195	8.03	1.612
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000009	0.000007	0.31	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.002821	0.002386	98.31	1.301
5302	Operadores de maquinas en la fabricación de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000271	0.000229	9.45	7.124
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000004	0.000004	0.15	0.000
5304	Operadores de maquinas en la fabricación de azúcar, café, chocolate, te y confitería	0.000084	0.000071	2.93	0.000
5306	Operadores de maquinas en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000106	0.000090	3.70	0.000
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000093	0.000079	3.24	0.000
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.000035	0.000030	1.23	0.000
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000478	0.000404	16.67	0.000
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.001275	0.001078	44.43	2.845
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.007893	0.006675	275.04	2.529
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.004169	0.003526	145.28	6.173
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.002827	0.002391	98.51	8.510
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000140	0.000119	4.90	1.705
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.006032	0.005101	210.19	0.589
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.001196	0.001011	41.67	68.502
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001071	0.000906	37.32	0.488
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000444	0.000376	15.48	0.466
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000052	0.000044	1.80	0.809
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000195	0.000165	6.79	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.002015	0.001704	70.22	1.176
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.001718	0.001453	59.88	0.000
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.000404	0.000341	14.07	0.967
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.008361	0.007071	291.38	1.085
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.008442	0.007139	294.19	1.170

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.059157	0.050028	2061.51	5.512
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.001553	0.001313	54.11	2.185
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000381	0.000322	13.27	0.000
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000394	0.000333	13.73	0.000
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000299	0.000253	10.43	2.610
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000468	0.000396	16.30	1.262
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000244	0.000206	8.49	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.001337	0.001130	46.58	1.306
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.002800	0.002368	97.59	7.949
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000130	0.000110	4.52	2.466
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000574	0.000485	20.00	0.575
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000075	0.000064	2.62	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.011480	0.009708	400.06	3.939
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.000553	0.000468	19.28	6.433
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.020727	0.017528	722.29	1.917
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.016265	0.013755	566.82	9.199
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000403	0.000341	14.04	2.596
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000807	0.000683	28.13	0.658
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000616	0.000521	21.45	2.030
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.019512	0.016501	679.95	0.263
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.001522	0.001287	53.04	3.217
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.001062	0.000899	37.03	0.978

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.009739	0.008236	339.37	2.827
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000351	0.000297	12.22	1.566
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001478	0.001250	51.51	56.628
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000305	0.000258	10.64	0.646
5461	Cargadores y similares en la construcción	0.000004	0.000004	0.15	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.011798	0.009977	411.12	3.602
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.001436	0.001214	50.03	2.023
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.006489	0.005487	226.12	13.967
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.011989	0.010139	417.80	2.346
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.000048	0.000040	1.66	0.979
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000066	0.000056	2.31	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.000881	0.000745	30.71	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.006274	0.005306	218.63	0.048
5510	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tren ligero)	0.000049	0.000041	1.70	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000469	0.000397	16.36	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.011184	0.009458	389.75	0.015
5522	Ayudantes de conductor	0.000385	0.000326	13.43	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001789	0.001513	62.34	0.000
5530	Conductores de transporte aéreo	0.000089	0.000075	3.09	0.000
5540	Conductores de transporte marítimo	0.000049	0.000041	1.70	0.000
5543	Lancheros, boteros y barqueros	0.000018	0.000015	0.62	0.000
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000035	0.000030	1.23	0.000
6100	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de salud y asistencia social	0.000022	0.000019	0.77	0.000
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000388	0.000328	13.53	#¡DIV/0!
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.002419	0.002046	84.29	3.472
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.003393	0.002869	118.23	0.531
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000340	0.000287	11.84	#¡DIV/0!
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000219	0.000185	7.63	1.475

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000532	0.000450	18.55	0.313
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000469	0.000397	16.36	0.000
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000133	0.000112	4.63	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.001388	0.001174	48.37	2.196
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000710	0.000600	24.73	4.338
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000433	0.000367	15.11	2.360
6200	Secretarias	0.096181	0.081338	3351.71	340.369
6201	Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos y escribanos	0.000542	0.000459	18.90	7.124
6202	Capturistas de datos	0.008318	0.007035	289.88	3.498
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000971	0.000822	33.85	1.598
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.002389	0.002020	83.24	12.476
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.007663	0.006481	267.06	0.421
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.012395	0.010482	431.93	26.216
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000503	0.000425	17.52	7.307
6240	Telefonistas	0.001738	0.001470	60.58	197.286
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.001541	0.001303	53.69	0.249
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000558	0.000472	19.44	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.005446	0.004606	189.79	2.398
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.001250	0.001057	43.54	2.271
7100	Comerciantes en establecimientos	0.000665	0.000562	23.17	0.798
7110	Encargados y responsables de comercio	0.000364	0.000308	12.67	4.733
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.008771	0.007418	305.66	2.090
7120	Demostradores	0.000752	0.000636	26.22	#¡DIV/0!
7121	Repartidores	0.001089	0.000921	37.94	0.495
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.000383	0.000324	13.36	1.101
7131	Agentes de bienes raíces y trabajadores en el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles (casas, edificios, oficinas, etc.)	0.000093	0.000079	3.24	0.000
7133	Agentes de seguros	0.000018	0.000015	0.62	0.000
7134	Valuadores	0.000013	0.000011	0.46	0.000
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000637	0.000539	22.21	1.498
7210	Vendedores y preparadores de alimentos en la vía pública	0.000388	0.000328	13.53	#¡DIV/0!
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000266	0.000225	9.28	2.366
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.001635	0.001383	56.99	2.545
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000004	0.000004	0.15	0.000
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000123	0.000104	4.30	6.576
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.034816	0.029444	1213.28	4.657
8125	Jardineros	0.000270	0.000228	9.41	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.006598	0.005580	229.93	0.000
8140	Trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos,	0.000093	0.000079	3.24	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000310	0.000262	10.80	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.015458	0.013072	538.68	80.334
8202	Chofers en casas particulares	0.000376	0.000318	13.12	0.000
8203	Jardineros en casas particulares	0.000018	0.000015	0.62	0.000
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000248	0.000210	8.64	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.005836	0.004935	203.36	0.272
8304	Personal de aduanas y migración	0.000097	0.000082	3.39	0.000
8309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia)	0.000049	0.000041	1.70	0.000
8312	Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0.000199	0.000169	6.94	0.000
8319	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en las fuerzas armadas)	0.000013	0.000011	0.46	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.012258	0.010367	427.17	2.135
Indicadores		0.463417	0.783808	0.12	1.000

Chihuahua

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000188	0.000113	10.03	0.000
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000671	0.000402	35.71	0.000
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000128	0.000077	6.82	0.000
1103	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000101	0.000061	5.39	#iDIV/0!
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.007835	0.004692	417.11	0.295
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.005756	0.003447	306.42	0.250
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000633	0.000379	33.70	0.000
1110	Físicos y astrónomos	0.000053	0.000032	2.81	0.000
1111	Matemáticos, estadísticos y actuarios	0.000188	0.000113	10.03	0.000
1120	Químicos	0.000188	0.000113	10.03	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.000087	0.000052	4.65	1.161
1131	Profesionistas en enfermería	0.001609	0.000963	85.63	#iDIV/0!
1132	Odontólogos	0.000124	0.000074	6.59	#iDIV/0!
1141	Ecólogos y profesionistas en ciencias atmosféricas	0.000098	0.000059	5.22	0.000
1150	Agrónomos	0.000113	0.000068	6.02	0.000
1160	Abogados	0.000202	0.000121	10.78	#iDIV/0!
1161	Sociólogos y demógrafos	0.000405	0.000242	21.56	#iDIV/0!
1162	Profesionistas en ciencias políticas y administración pública	0.000214	0.000128	11.38	#iDIV/0!
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000349	0.000209	18.56	#iDIV/0!
1170	Economistas	0.000011	0.000007	0.60	#iDIV/0!
1171	Administradores de empresas	0.000155	0.000093	8.27	0.521
1172	Contadores públicos	0.001421	0.000851	75.63	1.608
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.000011	0.000006	0.57	1.095
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.002866	0.001716	152.59	0.303
1200	Técnicos en dibujo	0.000357	0.000214	19.00	0.602
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000317	0.000190	16.85	0.704
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000042	0.000025	2.23	0.653
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.019449	0.011646	1035.32	0.078

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.018651	0.011168	992.86	0.256
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000128	0.000077	6.82	0.000
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.001425	0.000853	75.87	0.112
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.000810	0.000485	43.11	#iDIV/0!
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000482	0.000289	25.68	0.000
1232	Técnicos en ecología	0.000128	0.000077	6.82	0.000
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000652	0.000391	34.73	#iDIV/0!
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.001556	0.000932	82.86	1.531
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000549	0.000329	29.23	2.349
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.005070	0.003036	269.88	0.173
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.000489	0.000293	26.04	1.254
1364	Profesores e instructores en actividades deportivas	0.000191	0.000115	10.18	#iDIV/0!
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000066	0.000040	3.53	1.038
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000610	0.000366	32.50	0.000
1410	Compositores y arreglistas	0.000083	0.000050	4.41	0.000
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.000112	0.000067	5.99	#iDIV/0!
1423	Decoradores y diseñadores	0.000159	0.000095	8.47	0.851
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000082	0.000049	4.37	1.837
2110	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones y empresas publicas, descentralizadas y paraestatales	0.000106	0.000063	5.62	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001319	0.000790	70.21	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.001154	0.000691	61.44	0.453
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.001085	0.000650	57.74	0.372
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000090	0.000054	4.81	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.010707	0.006411	569.98	0.237
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000106	0.000064	5.65	0.515
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000292	0.000175	15.57	#iDIV/0!
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000392	0.000235	20.86	0.000
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.000008	0.000005	0.40	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000068	0.000041	3.61	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000060	0.000036	3.21	0.000
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000236	0.000141	12.57	#¡DIV/0!
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000083	0.000050	4.41	0.000
4113	Trabajadores en la cría de caprinos y ovinos	0.000008	0.000005	0.40	0.000
4115	Trabajadores en la cría de equinos (caballos, burros y mulas)	0.000135	0.000081	7.19	#¡DIV/0!
4119	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales)	0.000015	0.000009	0.80	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000029	0.000018	1.56	1.194
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000015	0.000009	0.80	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000697	0.000417	37.10	8.707
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000183	0.000110	9.75	2.519
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000128	0.000077	6.82	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000191	0.000115	10.18	#¡DIV/0!
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000952	0.000570	50.69	0.352
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000511	0.000306	27.19	1.245
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000328	0.000196	17.47	1.889
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.001440	0.000862	76.63	0.350
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.001913	0.001145	101.83	0.833
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.010237	0.006130	544.98	0.764
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000551	0.000330	29.34	#¡DIV/0!
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000023	0.000014	1.20	0.000
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000146	0.000088	7.78	#¡DIV/0!
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000196	0.000117	10.43	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000407	0.000244	21.66	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.003102	0.001857	165.11	1.321
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.002351	0.001408	125.14	1.155

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000377	0.000226	20.09	2.431
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000050	0.000030	2.65	0.949
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000157	0.000094	8.36	0.981
5200	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y derivados	0.000075	0.000045	4.01	0.000
5203	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000146	0.000088	7.78	#¡DIV/0!
5204	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar, chocolate y confitería	0.000008	0.000005	0.40	0.000
5207	Trabajadores en la elaboración de aceites, grasas, sal y especias	0.000225	0.000135	11.98	#¡DIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.001540	0.000922	81.95	0.763
5211	Trabajadores en la extracción de cantera, arcilla, arena, piedra y grava	0.000068	0.000041	3.61	0.000
5221	Tejedores de fibras	0.000075	0.000045	4.01	0.000
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.000019	0.000012	1.04	0.864
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000271	0.000162	14.44	0.000
5225	Tapiceros	0.000292	0.000175	15.53	0.510
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.049038	0.029364	2610.47	0.064
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000075	0.000045	4.01	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000106	0.000063	5.62	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.002108	0.001262	112.19	0.092
5241	Soldadores y oxicortadores	0.012241	0.007330	651.66	0.035
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.002299	0.001376	122.36	0.000
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000045	0.000027	2.41	0.332
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.000437	0.000262	23.27	0.000
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.009353	0.005601	497.91	0.148
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.009418	0.005639	501.34	0.020
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000461	0.000276	24.51	0.255
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.034484	0.020649	1835.72	0.006
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000241	0.000144	12.84	0.000
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000640	0.000383	34.06	0.678
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000382	0.000229	20.36	#¡DIV/0!
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000121	0.000072	6.42	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5260	Albañiles	0.000219	0.000131	11.63	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.002947	0.001765	156.87	0.008
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000038	0.000023	2.01	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000399	0.000239	21.26	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001528	0.000915	81.32	0.166
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000535	0.000320	28.48	0.000
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000460	0.000275	24.47	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.003206	0.001920	170.67	0.159
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.005030	0.003012	267.76	0.298
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.003212	0.001923	170.97	0.072
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000056	0.000034	2.99	#¡DIV/0!
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000106	0.000063	5.62	0.000
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.002206	0.001321	117.42	0.319
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000158	0.000095	8.43	0.000
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000106	0.000063	5.62	0.000
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.000066	0.000040	3.54	1.327
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000354	0.000212	18.86	0.000
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000197	0.000118	10.51	1.748
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.002117	0.001268	112.69	1.077
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000032	0.000019	1.70	0.992
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000121	0.000072	6.42	0.000
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000654	0.000391	34.79	0.333
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.008112	0.004858	431.83	0.258
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000422	0.000253	22.47	0.000
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001035	0.000620	55.09	0.542
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000095	0.000057	5.05	0.606

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000021	0.000012	1.11	1.061
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.002265	0.001357	120.60	0.284
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000612	0.000366	32.56	0.288
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.000366	0.000219	19.47	0.810
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.002098	0.001256	111.67	0.930
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.014033	0.008403	747.04	1.253
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.259427	0.155346	13810.27	1.776
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.000706	0.000423	37.57	0.232
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000123	0.000073	6.53	1.603
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000206	0.000123	10.98	28.359
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000483	0.000289	25.70	1.504
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000015	0.000009	0.80	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000372	0.000222	19.78	0.548
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000128	0.000077	6.82	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000302	0.000181	16.05	1.702
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000121	0.000072	6.42	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.002490	0.001491	132.57	1.684
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.000090	0.000054	4.81	0.000
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.003659	0.002191	194.78	1.151
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000756	0.000453	40.26	0.728
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000259	0.000155	13.77	#¡DIV/0!
5410	Ayudantes, peones y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000057	0.000034	3.04	0.640
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000038	0.000023	2.01	0.000
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.001602	0.000959	85.26	0.007

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.005879	0.003521	312.97	0.134
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000362	0.000217	19.26	0.000
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.003496	0.002093	186.09	0.268
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.001968	0.001179	104.77	0.558
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000158	0.000095	8.43	0.000
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000852	0.000510	45.34	0.026
5461	Cargadores y similares en la construcción	0.000045	0.000027	2.41	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.005095	0.003051	271.25	0.384
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000030	0.000018	1.60	0.000
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000510	0.000305	27.15	0.670
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001994	0.001194	106.17	0.321
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000023	0.000014	1.20	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.000716	0.000429	38.11	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.006056	0.003627	322.41	0.027
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000837	0.000501	44.53	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.002345	0.001404	124.84	0.103
5522	Ayudantes de conductor	0.000113	0.000068	6.02	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.000765	0.000458	40.72	0.014
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000128	0.000077	6.82	0.000
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000090	0.000054	4.81	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000536	0.000321	28.54	1.697
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.001036	0.000620	55.14	0.834
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000381	0.000228	20.29	0.245
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000279	0.000167	14.84	0.000
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000114	0.000068	6.06	0.580
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000580	0.000347	30.89	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000121	0.000072	6.42	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000535	0.000320	28.48	0.000
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000392	0.000235	20.86	0.000
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000106	0.000063	5.62	0.000
6200	Secretarias	0.016749	0.010029	891.62	#¡DIV/0!
6202	Capturistas de datos	0.004239	0.002538	225.67	2.038
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001355	0.000812	72.15	4.393
6211	Taquilleros y empleados de ventanilla	0.000068	0.000041	3.61	0.000
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000099	0.000059	5.25	0.578
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.015374	0.009206	818.42	0.086
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.001698	0.001017	90.39	16.020
6240	Telefonistas	0.000416	0.000249	22.16	#¡DIV/0!
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000415	0.000248	22.07	0.000
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000226	0.000135	12.04	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.000839	0.000502	44.65	1.480
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000702	0.000421	37.38	2.312
7100	Comerciantes en establecimientos	0.002590	0.001551	137.87	0.084
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.001244	0.000745	66.23	0.410
7121	Repartidores	0.000467	0.000280	24.87	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.000700	0.000419	37.25	0.430
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000158	0.000095	8.43	0.000
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000334	0.000200	17.77	0.574
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000211	0.000126	11.23	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.004699	0.002814	250.15	0.677
8125	Jardineros	0.000573	0.000343	30.49	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.000827	0.000495	44.04	0.322
8159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo, deportes y en cuidados personales)	0.000191	0.000115	10.18	#¡DIV/0!
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000112	0.000067	5.99	#¡DIV/0!
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.000787	0.000471	41.92	#¡DIV/0!
8303	Vigilantes y guardias	0.008432	0.005049	448.87	0.193
8304	Personal de aduanas y migración	0.000641	0.000384	34.15	0.219
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.002176	0.001303	115.85	1.300
Indicadores		0.332168	0.397807	0.16	1.000

Nuevo León

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000428	0.000329	12.43	2.256

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000277	0.000213	8.05	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.003322	0.002558	96.51	0.571
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001256	0.000967	36.49	0.665
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000571	0.000439	16.58	0.547
1120	Químicos	0.000174	0.000134	5.06	0.000
1129	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Químicos y Farmacólogos)	0.000143	0.000110	4.14	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.000071	0.000055	2.07	0.000
1131	Profesionistas en enfermería	0.000186	0.000143	5.39	#iDIV/0!
1160	Abogados	0.000222	0.000171	6.44	0.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000448	0.000345	13.02	4.329
1167	Profesionistas en ciencias de la comunicación	0.000127	0.000098	3.68	0.000
1171	Administradores de empresas	0.001050	0.000809	30.51	5.735
1172	Contadores públicos	0.004068	0.003132	118.19	2.307
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.001373	0.001057	39.89	13.381
1179	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Economistas, Administradores de empresas, Contadores públicos y similares)	0.000135	0.000104	3.91	0.000
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.001472	0.001133	42.75	0.274
1200	Técnicos en dibujo	0.002895	0.002229	84.10	0.168
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000547	0.000421	15.88	0.000
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000261	0.000201	7.59	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.006769	0.005211	196.64	0.232
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.004923	0.003790	143.02	0.538
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000530	0.000408	15.40	#iDIV/0!
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000309	0.000238	8.98	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.000814	0.000627	23.66	4.316
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000077	0.000059	2.24	0.878
1240	Técnicos en agronomía	0.000111	0.000085	3.22	0.000
1243	Técnicos en silvicultura y forestación	0.000095	0.000073	2.76	0.000
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.004846	0.003731	140.78	2.156
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.001207	0.000929	35.06	5.352
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.000935	0.000720	27.16	0.000
1362	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	0.000198	0.000152	5.75	0.000
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.000570	0.000439	16.55	1.252
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.001088	0.000837	31.60	4.432
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000504	0.000388	14.63	#iDIV/0!
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.000349	0.000268	10.13	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.003817	0.002938	110.88	5.118

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1430	Directores de producciones artísticas	0.000079	0.000061	2.30	0.000
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000223	0.000172	6.48	2.281
2110	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones y empresas publicas, descentralizadas y paraestatales	0.000063	0.000049	1.84	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.002099	0.001616	60.99	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.001087	0.000837	31.58	0.814
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.001271	0.000979	36.93	0.484
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000095	0.000073	2.76	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.010421	0.008023	302.74	0.322
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000079	0.000061	2.30	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000010	0.000007	0.28	1.021
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000689	0.000531	20.02	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000372	0.000287	10.82	0.000
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000008	0.000006	0.23	0.000
4170	Capataces, caporales, mayoresales y similares en actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras	0.000151	0.000116	4.37	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000198	0.000152	5.75	0.000
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000349	0.000268	10.13	0.000
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000819	0.000631	23.79	15.770
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000032	0.000025	0.94	0.942
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000111	0.000085	3.22	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000194	0.000149	5.62	1.254
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.006876	0.005293	199.74	0.363
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.013324	0.010257	387.05	0.660
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000290	0.000223	8.43	1.779

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000339	0.000261	9.85	0.585
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000519	0.000400	15.08	0.399
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000523	0.000403	15.19	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000565	0.000435	16.42	1.175
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.010765	0.008288	312.73	2.182
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000119	0.000091	3.45	0.000
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000557	0.000428	16.17	#iDIV/0!
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000166	0.000127	4.81	1.454
5189	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico)	0.000151	0.000116	4.37	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000565	0.000435	16.41	0.931
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000848	0.000653	24.64	#iDIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.003580	0.002756	104.01	5.520
5209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000557	0.000428	16.17	#iDIV/0!
5210	Mineros	0.000151	0.000116	4.37	0.000
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.000663	0.000510	19.25	#iDIV/0!
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000135	0.000104	3.91	0.000
5225	Tapiceros	0.000700	0.000539	20.34	0.672
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.066850	0.051465	1941.97	0.037
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000058	0.000045	1.68	0.478
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000222	0.000171	6.44	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000135	0.000104	3.91	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.016588	0.012771	481.89	0.097
5241	Soldadores y oxicortadores	0.094288	0.072588	2739.04	0.033
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.007483	0.005761	217.38	0.250
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000063	0.000049	1.84	0.000
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.000391	0.000301	11.34	1.385

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.012493	0.009617	362.91	0.075
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.012228	0.009414	355.22	0.218
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.001897	0.001460	55.11	0.210
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.014423	0.011104	418.98	0.067
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.003531	0.002718	102.58	0.153
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000095	0.000073	2.76	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000144	0.000111	4.19	1.434
5260	Albañiles	0.000534	0.000411	15.52	0.485
5261	Pintores de brocha gorda	0.000761	0.000586	22.09	0.000
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000103	0.000079	2.99	0.000
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000032	0.000024	0.92	0.000
5264	Instaladores de mosaicos, azulejos, pisos y baldosas	0.000166	0.000128	4.83	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000032	0.000024	0.92	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.002464	0.001897	71.57	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001117	0.000860	32.45	0.000
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000190	0.000146	5.52	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.005551	0.004274	161.26	0.544
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.000272	0.000209	7.90	1.079
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.000908	0.000699	26.38	0.633
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000432	0.000333	12.56	7.062
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000261	0.000201	7.59	0.000
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.000958	0.000738	27.84	1.057
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000151	0.000116	4.37	0.000
5304	Operadores de maquinas en la fabricación de azúcar, café, chocolate, te y confitería	0.000127	0.000098	3.68	0.000
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000127	0.000098	3.68	0.000
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000316	0.000243	9.18	2.478

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000621	0.000478	18.04	1.608
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.006963	0.005361	202.28	4.740
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000571	0.000439	16.58	3.058
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000103	0.000079	2.99	0.000
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000716	0.000551	20.79	#¡DIV/0!
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.008826	0.006795	256.40	0.190
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000285	0.000220	8.29	0.000
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.002321	0.001787	67.42	0.064
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000087	0.000067	2.51	0.915
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000080	0.000061	2.32	2.007
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000027	0.000020	0.77	#¡DIV/0!
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.005768	0.004440	167.55	0.585
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000107	0.000082	3.11	0.763
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.002927	0.002253	85.02	0.733
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.051711	0.039810	1502.20	0.507
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.025130	0.019347	730.03	1.427
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.235030	0.180940	6827.59	4.166
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.005669	0.004364	164.68	1.832
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000327	0.000252	9.50	2.059
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000239	0.000184	6.93	#¡DIV/0!
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000071	0.000055	2.07	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.003545	0.002729	102.99	2.689
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.000298	0.000229	8.64	2.445

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000158	0.000121	4.58	1.138
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000842	0.000648	24.45	1.718
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000038	0.000030	1.12	0.892
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000330	0.000254	9.60	0.658
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000349	0.000268	10.13	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.006417	0.004940	186.41	2.594
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.001132	0.000871	32.87	143.842
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.023524	0.018110	683.38	1.721
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.001872	0.001441	54.38	2.890
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000795	0.000612	23.10	#¡DIV/0!
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000095	0.000073	2.76	0.000
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000206	0.000159	5.98	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.010303	0.007932	299.29	0.209
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000255	0.000196	7.41	1.280
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.023855	0.018365	692.98	0.330
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.007561	0.005821	219.64	3.531
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001739	0.001339	50.51	28.434
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001050	0.000808	30.50	8.363
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000325	0.000250	9.44	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.007273	0.005599	211.29	2.291
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000499	0.000385	14.51	2.433

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000796	0.000613	23.11	6.021
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000540	0.000415	15.68	0.930
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001211	0.000933	35.19	2.416
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000024	0.000018	0.69	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.002424	0.001866	70.42	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.015662	0.012058	454.99	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000864	0.000665	25.09	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.009982	0.007685	289.98	0.000
5522	Ayudantes de conductor	0.000673	0.000518	19.56	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001846	0.001421	53.62	0.000
5540	Conductores de transporte marítimo	0.000079	0.000061	2.30	0.000
5541	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000530	0.000408	15.40	#¡DIV/0!
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000349	0.000268	10.13	0.000
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000226	0.000174	6.56	2.141
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000397	0.000306	11.53	1.305
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000912	0.000702	26.48	0.898
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000244	0.000188	7.10	2.927
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.001228	0.000945	35.67	0.000
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000602	0.000464	17.49	0.000
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000199	0.000153	5.79	2.676
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000293	0.000226	8.52	0.000
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000261	0.000201	7.59	0.000
6150	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios culturales y de esparcimiento	0.000848	0.000653	24.64	#¡DIV/0!
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000328	0.000252	9.52	0.814
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000035	0.000027	1.00	0.976
6200	Secretarias	0.065716	0.050592	1909.05	203.320
6202	Capturistas de datos	0.004185	0.003222	121.57	1.614
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.000345	0.000266	10.03	2.453

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (secretarias, taquígrafos, capturistas y similares)	0.000032	0.000024	0.92	0.000
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000044	0.000034	1.27	0.976
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000627	0.000483	18.22	2.365
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.011813	0.009095	343.18	0.259
6229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en archivo, correspondencia y control de almacenes y bodegas)	0.000135	0.000104	3.91	0.000
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.007576	0.005832	220.07	18.708
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000318	0.000245	9.24	#¡DIV/0!
6240	Telefonistas	0.001034	0.000796	30.02	#¡DIV/0!
6241	Telegrafistas	0.000111	0.000085	3.22	0.000
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.001779	0.001369	51.67	0.162
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000435	0.000335	12.64	3.497
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.005203	0.004006	151.15	2.093
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000385	0.000296	11.17	1.244
7100	Comerciantes en establecimientos	0.000701	0.000540	20.36	0.737
7110	Encargados y responsables de comercio	0.000111	0.000085	3.22	0.000
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.002806	0.002160	81.50	1.322
7120	Demostradores	0.000663	0.000510	19.25	#¡DIV/0!
7121	Repartidores	0.001101	0.000848	31.99	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001001	0.000770	29.07	0.695
7134	Valuadores	0.000119	0.000091	3.45	0.000
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000346	0.000267	10.06	0.647
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000127	0.000098	3.68	0.000
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000412	0.000317	11.96	0.162
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000224	0.000173	6.52	0.191
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000056	0.000043	1.63	1.544
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.012471	0.009601	362.29	1.760
8125	Jardineros	0.000713	0.000549	20.71	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.005325	0.004100	154.69	0.065
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.003144	0.002420	91.32	23.044
8203	Jardineros en casas particulares	0.000158	0.000122	4.60	0.000
8204	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000135	0.000104	3.91	0.000
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000190	0.000146	5.52	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.010782	0.008301	313.21	0.007
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.003362	0.002588	97.66	1.273
Indicadores		0.487786	0.751052	0.17	1.000

Baja California

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000027	0.000017	0.78	0.936
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000530	0.000335	15.10	0.000
1103	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000129	0.000082	3.68	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.008215	0.005190	233.89	0.095

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.004345	0.002745	123.71	0.263
1130	Médicos generales y especialistas	0.000999	0.000631	28.43	#iDIV/0!
1131	Profesionistas en enfermería	0.000888	0.000561	25.27	#iDIV/0!
1132	Odontólogos	0.000355	0.000224	10.11	#iDIV/0!
1140	Biólogos	0.000220	0.000139	6.26	0.000
1150	Agrónomos	0.000233	0.000147	6.63	0.000
1160	Abogados	0.000013	0.000008	0.37	0.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000194	0.000123	5.52	0.000
1171	Administradores de empresas	0.000444	0.000280	12.63	#iDIV/0!
1172	Contadores públicos	0.003797	0.002399	108.11	2.970
1175	Profesionistas en hotelería y turismo	0.000422	0.000266	12.00	#iDIV/0!
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.002535	0.001602	72.18	0.000
1200	Técnicos en dibujo	0.000854	0.000539	24.31	0.000
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000751	0.000474	21.38	3.233
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000103	0.000065	2.95	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.008945	0.005651	254.66	0.139
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.018308	0.011566	521.24	0.293
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000189	0.000119	5.37	1.811
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000037	0.000023	1.06	1.179
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.000688	0.000435	19.58	#iDIV/0!
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000026	0.000016	0.74	0.000
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000440	0.000278	12.53	3.431
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.004788	0.003025	136.33	3.625
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000737	0.000466	20.99	0.296
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.002152	0.001360	61.27	0.358
1320	Profesores de enseñanza secundaria	0.000422	0.000266	12.00	#iDIV/0!
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.002874	0.001815	81.81	13.342
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.001167	0.000737	33.23	3.578
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000209	0.000132	5.95	1.647
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.000522	0.000330	14.85	3.240
1423	Decoradores y diseñadores	0.000081	0.000051	2.31	0.804
1429	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (pintores, escultores, dibujantes, diseñadores, coreografos y similares)	0.000285	0.000180	8.10	0.000
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000466	0.000294	13.27	#iDIV/0!
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001613	0.001019	45.92	0.152
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000458	0.000290	13.05	1.185

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.002371	0.001498	67.49	0.123
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000203	0.000129	5.79	2.573
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.010278	0.006493	292.62	0.240
4150	Pescadores	0.000155	0.000098	4.42	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000724	0.000458	20.62	0.000
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000608	0.000384	17.31	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000479	0.000302	13.63	0.000
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000608	0.000384	17.31	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000081	0.000051	2.30	0.922
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000957	0.000605	27.25	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.002038	0.001287	58.02	0.287
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.000901	0.000569	25.65	0.820
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.001143	0.000722	32.55	0.960
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000041	0.000026	1.17	1.051
5159	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000240	0.000152	6.85	2.328
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000323	0.000204	9.21	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000414	0.000261	11.78	0.000
5169	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados)	0.000155	0.000098	4.42	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.002949	0.001863	83.95	1.363
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.016318	0.010309	464.58	1.459
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000222	0.000140	6.32	2.430
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.002222	0.001404	63.26	1.993

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.001823	0.001152	51.91	0.897
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000098	0.000062	2.80	1.304
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.001071	0.000677	30.50	2.104
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.000220	0.000139	6.26	0.000
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000025	0.000016	0.73	0.961
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.000323	0.000204	9.21	0.000
5225	Tapiceros	0.003449	0.002179	98.20	0.307
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.081511	0.051493	2320.61	0.096
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000388	0.000245	11.05	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000298	0.000188	8.47	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.003930	0.002483	111.89	0.177
5241	Soldadores y oxicortadores	0.023018	0.014541	655.31	0.353
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.004728	0.002987	134.61	0.193
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000094	0.000059	2.68	0.780
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001942	0.001227	55.29	0.171
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.005968	0.003770	169.90	0.263
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.009104	0.005751	259.20	0.070
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000050	0.000032	1.42	1.258
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.055164	0.034848	1570.51	0.025
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000530	0.000335	15.10	0.000
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000401	0.000253	11.42	0.000
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000246	0.000155	7.00	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.003829	0.002419	109.01	0.000
5260	Albañiles	0.000149	0.000094	4.25	0.817
5261	Pintores de brocha gorda	0.001151	0.000727	32.78	0.000
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000336	0.000212	9.58	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000815	0.000515	23.20	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.000259	0.000163	7.37	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000673	0.000425	19.15	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000246	0.000155	7.00	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.002842	0.001795	80.91	0.539
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.004220	0.002666	120.13	0.645
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.003232	0.002042	92.01	0.064
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000194	0.000123	5.52	0.000
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000098	0.000062	2.79	0.312
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000255	0.000161	7.27	2.097
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.004003	0.002529	113.96	0.786
5302	Operadores de maquinas en la fabricación de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000466	0.000294	13.26	0.000
5304	Operadores de maquinas en la fabricación de azúcar, café, chocolate, te y confitería	0.000168	0.000106	4.79	2.183
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000111	0.000070	3.16	#iDIV/0!
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000135	0.000085	3.83	0.758
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.005326	0.003365	151.64	5.289
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.001534	0.000969	43.66	2.540
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000322	0.000203	9.16	2.382
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000732	0.000463	20.85	#iDIV/0!
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.027158	0.017157	773.19	0.056
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000724	0.000458	20.62	0.000
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.004521	0.002856	128.70	0.329
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000298	0.000188	8.47	0.000
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000377	0.000238	10.74	#iDIV/0!
5335	Operadores de maquinas de revelado e impresión de trabajo fotográfico y similares	0.000843	0.000533	24.01	#iDIV/0!
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.001411	0.000891	40.17	0.455
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.002668	0.001685	75.96	0.230

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.018684	0.011803	531.93	0.168
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.003732	0.002358	106.25	0.901
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.023279	0.014706	662.74	1.600
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.269177	0.170046	7663.46	2.537
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.000191	0.000121	5.44	0.894
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000710	0.000449	20.22	#¡DIV/0!
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000233	0.000147	6.63	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001279	0.000808	36.42	0.612
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000155	0.000098	4.42	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000462	0.000292	13.14	0.490
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000142	0.000090	4.05	0.000
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000246	0.000155	7.00	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.001075	0.000679	30.62	0.185
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000673	0.000425	19.15	0.000
5382	Operadores de maquinas para la fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos	0.000194	0.000123	5.52	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.003063	0.001935	87.21	1.645
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.041620	0.026293	1184.93	1.805
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000207	0.000131	5.89	0.000
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000272	0.000172	7.73	0.000
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000268	0.000169	7.64	2.220
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000104	0.000065	2.95	1.501
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.004887	0.003087	139.14	0.452
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000388	0.000245	11.05	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.005034	0.003180	143.31	0.046
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.000672	0.000425	19.14	1.385
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000444	0.000280	12.63	#¡DIV/0!
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000673	0.000425	19.15	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.002492	0.001574	70.94	0.425
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000913	0.000576	25.98	0.359
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000625	0.000395	17.78	0.034
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.002003	0.001266	57.04	0.569
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.000880	0.000556	25.04	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fábricas, puertos, comercios, etc.	0.008990	0.005679	255.95	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000867	0.000548	24.67	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006286	0.003971	178.97	0.090
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001229	0.000776	34.99	0.000
6100	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de salud y asistencia social	0.000266	0.000168	7.58	#¡DIV/0!
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000022	0.000014	0.63	#¡DIV/0!
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000849	0.000536	24.18	2.287
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000743	0.000470	21.16	1.127
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000250	0.000158	7.12	1.495
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000327	0.000206	9.31	0.505
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000570	0.000360	16.22	2.101
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000174	0.000110	4.96	1.269
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000336	0.000212	9.58	0.000
6150	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios culturales y de esparcimiento	0.000220	0.000139	6.26	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.001621	0.001024	46.14	0.014
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000103	0.000065	2.95	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000926	0.000585	26.36	0.046
6200	Secretarias	0.019571	0.012364	557.20	22.014
6202	Capturistas de datos	0.003878	0.002450	110.42	1.914
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.000399	0.000252	11.37	#iDIV/0!
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000789	0.000498	22.46	0.000
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000597	0.000377	17.01	3.431
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.019189	0.012122	546.30	0.147
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.005525	0.003490	157.30	#iDIV/0!
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000444	0.000280	12.63	#iDIV/0!
6240	Telefonistas	0.000849	0.000536	24.17	3.431
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.001462	0.000923	41.62	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.001990	0.001257	56.66	2.748
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000499	0.000315	14.22	3.145
7100	Comerciantes en establecimientos	0.002518	0.001591	71.69	0.265
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.004336	0.002739	123.44	0.320
7121	Repartidores	0.000298	0.000188	8.47	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.000809	0.000511	23.03	0.451
7139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores)	0.000207	0.000131	5.89	0.000
7190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas)	0.000207	0.000131	5.89	0.000
7212	Lavadores y cuidadores de coches sin establecimiento	0.000220	0.000139	6.26	0.000
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000272	0.000172	7.73	0.000
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000680	0.000429	19.35	0.429
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000279	0.000177	7.95	1.939
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000039	0.000025	1.10	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.001239	0.000783	35.27	0.894
8125	Jardineros	0.001022	0.000646	29.09	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.001811	0.001144	51.56	0.000
8150	Trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo y deporte	0.000865	0.000547	24.64	#iDIV/0!
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000194	0.000123	5.52	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.001930	0.001220	54.96	#iDIV/0!
8203	Jardineros en casas particulares	0.009158	0.005785	260.73	0.078
8390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas)	0.000026	0.000016	0.74	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.002148	0.001357	61.15	1.129
Indicadores		0.434189	0.548576	0.20	1.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
-------	-------------	----	-----	----	-----

Coahuila

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000753	0.000593	13.19	0.000
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000097	0.000076	1.70	0.000
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000291	0.000229	5.10	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.006477	0.005100	113.45	0.342
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001946	0.001532	34.08	1.871
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000769	0.000605	13.46	0.392
1130	Médicos generales y especialistas	0.000429	0.000338	7.52	1.491
1131	Profesionistas en enfermería	0.001798	0.001416	31.49	#iDIV/0!
1171	Administradores de empresas	0.000865	0.000681	15.16	2.149
1172	Contadores públicos	0.002261	0.001780	39.60	1.631
1179	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Economistas, Administradores de empresas, Contadores públicos y similares)	0.000854	0.000672	14.96	#iDIV/0!
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.000827	0.000651	14.48	1.851
1200	Técnicos en dibujo	0.000546	0.000430	9.57	0.000
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.000158	0.000124	2.77	0.000
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000376	0.000296	6.59	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.011097	0.008736	194.35	0.274
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.008469	0.006668	148.34	0.226
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000135	0.000106	2.36	#iDIV/0!
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000486	0.000382	8.51	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.004393	0.003459	76.95	10.520
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000605	0.000476	10.60	2.278
1239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos laboratoristas químicos, biólogos, farmacéuticos y Ecólogos)	0.000243	0.000191	4.25	0.000
1240	Técnicos en agronomía	0.000146	0.000115	2.55	0.000
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000539	0.000425	9.45	#iDIV/0!
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.008260	0.006503	144.67	4.050
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000340	0.000268	5.96	0.000
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.001372	0.001080	24.03	0.000
1310	Profesores de preparatorias y equivalentes	0.000012	0.000010	0.21	0.000
1362	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	0.000738	0.000581	12.92	4.573
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.000659	0.000519	11.55	1.286

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000446	0.000351	7.81	1.896
1423	Decoradores y diseñadores	0.000722	0.000568	12.64	0.685
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000158	0.000124	2.77	0.000
1432	Locutores, conductores y comentaristas de radio y televisión	0.000854	0.000672	14.96	#¡DIV/0!
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001057	0.000832	18.50	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000773	0.000608	13.53	0.740
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000805	0.000633	14.09	1.989
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000255	0.000201	4.47	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.001835	0.001444	32.13	0.787
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000231	0.000182	4.04	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000255	0.000201	4.47	0.000
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000522	0.000411	9.15	0.000
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000061	0.000048	1.06	0.000
4112	Trabajadores en la cría avícola	0.000352	0.000277	6.17	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000219	0.000172	3.83	0.000
4136	Trabajadores en la recolección de plantas, hierbas y raíces no cultivadas	0.000061	0.000048	1.06	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.001124	0.000885	19.68	#¡DIV/0!
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000463	0.000364	8.11	4.812
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000493	0.000388	8.64	2.563
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.006205	0.004886	108.68	4.214
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000158	0.000124	2.77	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000391	0.000308	6.85	2.194
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.006271	0.004937	109.83	0.379
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.022581	0.017778	395.50	0.590

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000449	0.000354	7.87	0.000
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001214	0.000956	21.27	0.000
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000182	0.000143	3.19	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.001348	0.001061	23.61	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.003898	0.003069	68.28	0.000
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.018316	0.014420	320.78	3.522
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000558	0.000439	9.77	3.702
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.001469	0.001156	25.72	1.176
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000584	0.000460	10.23	#¡DIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.005257	0.004139	92.08	5.864
5210	Mineros	0.000279	0.000220	4.89	0.000
5211	Trabajadores en la extracción de cantera, arcilla, arena, piedra y grava	0.000024	0.000019	0.43	0.000
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001144	0.000901	20.04	48.120
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.001916	0.001509	33.56	3.321
5225	Tapiceros	0.000265	0.000209	4.65	1.210
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.051798	0.040781	907.21	0.056
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.001785	0.001405	31.27	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000121	0.000096	2.13	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.012144	0.009561	212.69	0.069
5241	Soldadores y oxicortadores	0.078025	0.061429	1366.56	0.192
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.002599	0.002046	45.53	0.390
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000498	0.000392	8.72	0.000
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001409	0.001109	24.67	0.000
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.018387	0.014476	322.04	0.040
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.021148	0.016650	370.40	0.050

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, basculas, etc.)	0.001057	0.000832	18.50	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.024992	0.019677	437.73	0.000
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.003910	0.003079	68.49	0.000
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000134	0.000105	2.34	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000206	0.000163	3.62	0.000
5259	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de cerámica, azulejo, vidrio y otros minerales no metálicos)	0.000024	0.000019	0.43	0.000
5260	Albañiles	0.001105	0.000870	19.36	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000959	0.000755	16.80	0.000
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000206	0.000163	3.62	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000194	0.000153	3.40	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001336	0.001052	23.40	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001348	0.001061	23.61	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.005800	0.004566	101.58	0.348
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.001634	0.001286	28.62	1.653
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.001894	0.001492	33.18	0.000
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000134	0.000105	2.34	0.000
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.005007	0.003942	87.70	0.508
5306	Operadores de maquinas en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000920	0.000724	16.11	38.866
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.000182	0.000143	3.19	0.000
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000121	0.000096	2.13	0.000
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000593	0.000467	10.39	1.634
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.033933	0.026715	594.31	3.869
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.025401	0.019998	444.88	4.325
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000024	0.000019	0.43	0.000
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.004837	0.003808	84.72	5.237

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.008044	0.006333	140.88	0.135
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000352	0.000277	6.17	0.000
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.000635	0.000500	11.12	0.438
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000777	0.000612	13.61	0.000
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000036	0.000029	0.64	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.010776	0.008484	188.73	0.195
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000668	0.000526	11.70	0.000
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.006205	0.004885	108.67	0.459
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.040140	0.031602	703.03	0.558
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.016777	0.013208	293.83	0.792
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.282341	0.222288	4945.02	3.337
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.000019	0.000015	0.34	1.002
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000182	0.000143	3.19	0.000
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000267	0.000210	4.68	0.000
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.001639	0.001291	28.71	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000538	0.000424	9.42	0.077
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.000024	0.000019	0.43	0.000
5360	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción (perforadora, barrenadora, compresora, etc.)	0.000631	0.000497	11.06	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000323	0.000255	5.66	1.666
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000765	0.000602	13.40	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.001397	0.001100	24.46	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.004266	0.003359	74.72	2.974
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.005919	0.004660	103.66	0.723
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.003114	0.002452	54.54	8.123
5410	Ayudantes, peones y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000182	0.000143	3.19	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000158	0.000124	2.77	0.000
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.001494	0.001176	26.16	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.010880	0.008566	190.55	0.051
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000134	0.000105	2.34	0.000
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.014432	0.011362	252.77	0.275
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.003277	0.002580	57.39	0.696
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000643	0.000506	11.26	6.293
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000923	0.000727	16.16	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.002813	0.002214	49.26	0.485
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000729	0.000574	12.76	0.000
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000584	0.000460	10.23	#¡DIV/0!
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.001474	0.001161	25.82	0.196
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.000891	0.000702	15.61	1.506
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.002465	0.001941	43.18	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.014840	0.011683	259.91	0.057
5511	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000158	0.000124	2.77	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000704	0.000555	12.34	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.004955	0.003901	86.78	0.000
5522	Ayudantes de conductor	0.000437	0.000344	7.66	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.002720	0.002142	47.64	0.000
5540	Conductores de transporte marítimo	0.000036	0.000029	0.64	0.000
5541	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000206	0.000163	3.62	0.000
5543	Lancheros, boteros y barqueros	0.000450	0.000354	7.87	#¡DIV/0!
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000416	0.000327	7.28	2.369
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.001486	0.001170	26.03	6.562
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000971	0.000764	17.00	0.884
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.001465	0.001154	25.67	3.117

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.002299	0.001810	40.26	11.516
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000206	0.000163	3.62	0.000
6132	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en investigaciones sociales (historia, sociología, sicología, trabajo social, etc.)	0.000674	0.000531	11.81	#¡DIV/0!
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000644	0.000507	11.27	0.000
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.000416	0.000327	7.28	2.369
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000464	0.000366	8.13	1.659
6170	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios agropecuarios, pesqueros y forestales	0.001124	0.000885	19.68	#¡DIV/0!
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000595	0.000468	10.42	0.000
6200	Secretarías	0.041787	0.032899	731.88	173.048
6202	Capturistas de datos	0.000635	0.000500	11.13	1.228
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001067	0.000840	18.69	2.172
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000608	0.000478	10.64	3.085
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.006932	0.005458	121.41	0.520
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.004945	0.003893	86.60	#¡DIV/0!
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000036	0.000029	0.64	0.000
6240	Telefonistas	0.000225	0.000177	3.94	#¡DIV/0!
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000376	0.000296	6.59	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.001852	0.001458	32.45	1.811
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000966	0.000761	16.93	1.642
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001785	0.001405	31.27	0.000
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.002312	0.001820	40.49	1.942
7121	Repartidores	0.001190	0.000937	20.84	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001659	0.001306	29.05	0.245
7134	Valuadores	0.000158	0.000124	2.77	0.000
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000571	0.000449	10.00	0.000
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000177	0.000140	3.11	1.974
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000233	0.000184	4.08	0.435
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000194	0.000153	3.40	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.010162	0.008001	177.99	1.954
8125	Jardineros	0.000947	0.000746	16.59	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.004566	0.003595	79.97	0.000
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000182	0.000143	3.19	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.003533	0.002782	61.88	15.547
8202	Choferes en casas particulares	0.000073	0.000057	1.28	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.009667	0.007611	169.31	0.147
8304	Personal de aduanas y migración	0.000629	0.000495	11.02	#¡DIV/0!
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.000932	0.000734	16.33	0.932

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
Indicadores		0.501795	0.790131	0.17	1.000

Puebla

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.001276	0.001115	10.84	5.769
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000620	0.000542	5.26	1.549
1103	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000208	0.000182	1.77	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.004666	0.004077	39.62	0.629
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001905	0.001664	16.17	0.448
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000446	0.000390	3.79	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.001371	0.001198	11.64	2.377
1131	Profesionistas en enfermería	0.001338	0.001169	11.36	#¡DIV/0!
1160	Abogados	0.000253	0.000221	2.15	0.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000617	0.000539	5.24	#¡DIV/0!
1171	Administradores de empresas	0.004758	0.004157	40.40	10.700
1172	Contadores públicos	0.014722	0.012864	125.01	5.344
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.000187	0.000164	1.59	0.815
1200	Técnicos en dibujo	0.000282	0.000247	2.40	0.000
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.001085	0.000948	9.21	0.000
1202	Técnicos en ingeniería en minas, metalurgia y petróleo	0.000832	0.000727	7.07	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.027902	0.024381	236.93	0.059
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.004583	0.004004	38.92	1.651
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000684	0.000597	5.81	0.000
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000015	0.000013	0.13	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.001082	0.000945	9.18	2.915
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.001078	0.000942	9.16	2.230
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.000476	0.000416	4.04	0.000
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.005006	0.004374	42.51	8.654
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.005454	0.004765	46.31	#¡DIV/0!
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.000907	0.000792	7.70	0.000
1332	Profesores y promotores bilingües	0.000926	0.000809	7.86	#¡DIV/0!
1362	Profesores e instructores en idiomas extranjeros	0.003085	0.002695	26.19	15.825
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.001187	0.001037	10.08	4.327
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.005104	0.004460	43.34	5.769
1423	Decoradores y diseñadores	0.001134	0.000991	9.63	2.004
1431	Productores y organizadores de actividades artísticas, culturales y deportivas	0.000163	0.000143	1.39	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001443	0.001261	12.25	0.067

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.002989	0.002612	25.38	1.831
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000288	0.000252	2.45	1.090
2123	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en comunicaciones y transportes	0.000342	0.000299	2.90	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.002975	0.002599	25.26	0.492
2127	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en servicios culturales de esparcimiento, recreativos, restaurante, hospedaje y otros servicios personales	0.000223	0.000195	1.89	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000431	0.000377	3.66	0.000
4101	Trabajadores en el cultivo de cereales	0.000238	0.000208	2.02	0.000
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.002675	0.002338	22.72	#¡DIV/0!
4104	Trabajadores en el cultivo de café y/o cacao	0.000163	0.000143	1.39	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000030	0.000026	0.25	0.000
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000357	0.000312	3.03	0.000
4112	Trabajadores en la cría avícola	0.000059	0.000052	0.50	0.000
4119	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales)	0.000045	0.000039	0.38	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000505	0.000442	4.29	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000223	0.000195	1.89	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.001544	0.001349	13.11	#¡DIV/0!
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000312	0.000273	2.65	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000654	0.000571	5.55	0.000
5129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.002161	0.001888	18.35	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000127	0.000111	1.08	0.850
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.001171	0.001023	9.94	1.646
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.008039	0.007024	68.26	0.123
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.002411	0.002107	20.48	0.922

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000342	0.000299	2.90	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.001293	0.001130	10.98	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.001145	0.001000	9.72	6.923
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.007577	0.006621	64.34	10.996
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000327	0.000286	2.78	0.000
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000580	0.000507	4.92	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.007657	0.006691	65.02	2.833
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.001970	0.001721	16.73	2.489
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.010156	0.008875	86.24	76.926
5221	Tejedores de fibras	0.000263	0.000230	2.23	2.769
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.003866	0.003378	32.83	87.696
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.001130	0.000987	9.59	0.000
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.001646	0.001439	13.98	#iDIV/0!
5225	Tapiceros	0.004022	0.003515	34.15	0.170
5229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo	0.000045	0.000039	0.38	0.000
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.126695	0.110705	1075.83	0.338
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000450	0.000394	3.83	1.947
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000089	0.000078	0.76	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.016846	0.014719	143.04	0.030
5241	Soldadores y oxicortadores	0.016781	0.014663	142.50	0.079
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.011089	0.009689	94.16	0.330
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000604	0.000527	5.12	0.853
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001130	0.000987	9.59	0.000
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.013918	0.012162	118.19	0.300
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.020481	0.017896	173.92	0.000
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.001308	0.001143	11.11	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.126655	0.110670	1075.49	0.025

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000422	0.000369	3.58	1.243
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.007334	0.006408	62.27	2.326
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.001497	0.001308	12.71	6.923
5260	Albañiles	0.000282	0.000247	2.40	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000616	0.000539	5.23	1.427
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000253	0.000221	2.15	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000550	0.000481	4.67	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.000253	0.000221	2.15	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.002660	0.002325	22.59	0.000
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000074	0.000065	0.63	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.004005	0.003499	34.01	0.536
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.004362	0.003811	37.04	3.552
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.002854	0.002494	24.23	0.000
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.001646	0.001439	13.98	#iDIV/0!
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000223	0.000195	1.89	0.000
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.016471	0.014393	139.87	2.885
5302	Operadores de maquinas en la fabricación de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000206	0.000180	1.75	#iDIV/0!
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000223	0.000195	1.89	0.000
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000440	0.000385	3.74	6.923
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.002644	0.002310	22.45	1.473
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000505	0.000442	4.29	0.000
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000573	0.000501	4.86	13.847
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.007301	0.006379	61.99	0.708
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001322	0.001155	11.22	1.907
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.002036	0.001779	17.29	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000505	0.000442	4.29	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.002335	0.002040	19.83	1.283
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000163	0.000143	1.39	0.000
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.002156	0.001884	18.31	0.790
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.003627	0.003169	30.80	1.096
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.059123	0.051661	502.04	1.698
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.068184	0.059579	578.99	6.844
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.001599	0.001397	13.57	1.366
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000639	0.000558	5.43	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001571	0.001373	13.34	9.808
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.001100	0.000961	9.34	0.000
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000461	0.000403	3.91	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.001335	0.001167	11.34	7.418
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.002200	0.001922	18.68	0.000
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.012154	0.010620	103.21	2.258
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.013962	0.012199	118.55	41.841
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000034	0.000030	0.29	0.923
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000078	0.000068	0.66	1.082
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.001029	0.000899	8.74	#¡DIV/0!
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.006947	0.006070	58.99	0.736
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.002098	0.001833	17.82	6.646
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.022779	0.019904	193.43	0.384
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.006577	0.005747	55.85	2.875

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001040	0.000909	8.83	0.000
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000535	0.000468	4.54	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.004179	0.003652	35.49	2.814
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.001345	0.001175	11.42	2.885
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000328	0.000287	2.79	0.239
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.007936	0.006934	67.39	6.184
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001457	0.001273	12.37	0.000
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.001293	0.001130	10.98	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.000386	0.000338	3.28	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.013897	0.012143	118.01	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.001992	0.001740	16.91	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.005938	0.005189	50.42	0.257
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.000520	0.000455	4.42	0.000
6101	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de educación	0.000386	0.000338	3.28	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000907	0.000792	7.70	0.000
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.007175	0.006269	60.92	2.085
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000087	0.000076	0.74	0.929
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.002172	0.001898	18.45	8.308
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.002378	0.002078	20.19	0.000
6132	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en investigaciones sociales (historia, sociología, sicología, trabajo social, etc.)	0.002573	0.002248	21.84	#¡DIV/0!
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.002036	0.001779	17.29	0.000
6170	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios agropecuarios, pesqueros y forestales	0.001338	0.001169	11.36	#¡DIV/0!
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000208	0.000182	1.77	0.000
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000297	0.000260	2.52	0.000
6200	Secretarias	0.073869	0.064546	627.26	4970.957
6202	Capturistas de datos	0.004430	0.003870	37.61	1.898
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.001029	0.000899	8.74	#¡DIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.000647	0.000566	5.50	1.495
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000580	0.000507	4.92	0.000
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.002230	0.001949	18.94	0.809
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.007435	0.006497	63.14	27.329
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000327	0.000286	2.78	0.000
6240	Telefonistas	0.000160	0.000140	1.36	2.077
6250	Carteros	0.000015	0.000013	0.13	0.000
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000268	0.000234	2.27	0.000
6260	Despachadores, checkadores y similares en la operación del transporte	0.000191	0.000167	1.62	13.847
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.013587	0.011872	115.37	4.671
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.001769	0.001545	15.02	0.000
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001769	0.001545	15.02	0.431
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.010437	0.009119	88.62	3.563
7121	Repartidores	0.000773	0.000675	6.56	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.002987	0.002610	25.37	0.000
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.002320	0.002027	19.70	2.459
7209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (vendedores ambulantes)	0.000045	0.000039	0.38	0.000
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.004437	0.003877	37.68	23.965
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.001308	0.001143	11.11	45.002
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.024302	0.021235	206.36	4.759
8125	Jardineros	0.000178	0.000156	1.51	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.005262	0.004597	44.68	0.000
8130	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.001441	0.001259	12.23	#iDIV/0!
8150	Trabajadores de apoyo para la realización de espectáculos, turismo y deporte	0.001441	0.001259	12.23	#iDIV/0!
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.035707	0.031200	303.21	#iDIV/0!
8202	Chofers en casas particulares	0.000223	0.000195	1.89	0.000
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000015	0.000013	0.13	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.008855	0.007737	75.19	0.104
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.000455	0.000397	3.86	0.966
Indicadores		0.519559	0.907971	0.11	1.000

Guanajuato

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000400	0.000343	2.69	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.004670	0.004009	31.41	0.000
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.002071	0.001778	13.93	1.820
1120	Químicos	0.000400	0.000343	2.69	0.000
1131	Profesionistas en enfermería	0.000128	0.000110	0.86	#iDIV/0!
1141	Ecólogos y profesionistas en ciencias atmosféricas	0.000316	0.000271	2.12	0.000
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.002297	0.001972	15.45	#iDIV/0!
1171	Administradores de empresas	0.003683	0.003162	24.77	14.469
1172	Contadores públicos	0.000979	0.000841	6.59	1.501
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.001578	0.001354	10.61	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.000980	0.000841	6.59	0.732
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.004922	0.004226	33.11	0.000
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000926	0.000795	6.23	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.000358	0.000307	2.41	0.000
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000736	0.000632	4.95	0.000
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.005435	0.004666	36.56	6.742
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.003318	0.002849	22.32	#¡DIV/0!
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.000923	0.000792	6.21	2.254
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.001640	0.001408	11.03	12.135
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000463	0.000397	3.11	0.000
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000084	0.000072	0.57	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.000480	0.000412	3.23	1.162
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.001472	0.001264	9.90	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000140	0.000121	0.94	1.124
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.001202	0.001032	8.09	2.242
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.004085	0.003507	27.48	0.273
2128	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en el sector agropecuario, silvícola y pesquero	0.000294	0.000253	1.98	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000463	0.000397	3.11	0.000
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.000021	0.000018	0.14	0.000
4106	Trabajadores en el cultivo de frutales	0.000421	0.000361	2.83	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000694	0.000596	4.67	0.000
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000210	0.000181	1.41	0.000
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000063	0.000054	0.42	0.000
4115	Trabajadores en la cría de equinos (caballos, burros y mulas)	0.000147	0.000126	0.99	0.000
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000316	0.000271	2.12	0.000
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000231	0.000199	1.56	0.000
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000673	0.000578	4.53	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.003446	0.002958	23.18	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.002045	0.001756	13.76	9.101
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000568	0.000488	3.82	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.003518	0.003020	23.66	0.485
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.012193	0.010468	82.02	0.453
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000168	0.000144	1.13	0.000
5150	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000337	0.000289	2.26	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.001283	0.001102	8.63	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.001010	0.000867	6.79	0.000
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000950	0.000815	6.39	1.778
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000021	0.000018	0.14	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.003565	0.003060	23.98	1.734
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000568	0.000488	3.82	0.000
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.008748	0.007510	58.84	20.803
5210	Míneros	0.000210	0.000181	1.41	0.000
5221	Tejedores de fibras	0.003574	0.003068	24.04	#¡DIV/0!
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001659	0.001424	11.16	#¡DIV/0!
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.001536	0.001318	10.33	0.000
5225	Tapiceros	0.003113	0.002673	20.94	0.000
5226	Peleteros, cortadores, curtidores y pintores de cuero, piel y similares	0.001725	0.001481	11.60	0.000
5227	Zapateros y trabajadores similares	0.000114	0.000098	0.77	1.044
5228	Patronistas de productos de tela, cuero, piel y similares	0.001199	0.001029	8.07	0.000
5229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo	0.001914	0.001644	12.88	#¡DIV/0!
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.190488	0.163535	1281.30	0.060
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000511	0.000438	3.43	#¡DIV/0!
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000505	0.000433	3.40	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.003446	0.002958	23.18	#¡DIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares)	0.000210	0.000181	1.41	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.019418	0.016671	130.61	0.079
5241	Soldadores y oxicortadores	0.045756	0.039282	307.77	0.032
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.007335	0.006297	49.34	0.527
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.002791	0.002396	18.78	2.206
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001164	0.000999	7.83	0.523
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.006774	0.005816	45.57	0.353
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.004579	0.003932	30.80	0.487
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.178829	0.153526	1202.88	0.084
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000926	0.000795	6.23	0.000
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.006876	0.005903	46.25	3.971
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.001199	0.001029	8.07	0.000
5260	Albañiles	0.002693	0.002312	18.11	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000358	0.000307	2.41	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.000421	0.000361	2.83	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001031	0.000885	6.93	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.009086	0.007800	61.12	0.014
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.001767	0.001517	11.89	0.000
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.002019	0.001734	13.58	0.000
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000252	0.000217	1.70	0.000
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.016252	0.013953	109.32	1.953
5301	Operadores de maquinas en la fabricación de leche y lácteos	0.000568	0.000488	3.82	0.000
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000273	0.000235	1.84	0.000
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.002936	0.002520	19.75	#¡DIV/0!
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.004191	0.003598	28.19	200.228
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000316	0.000271	2.12	0.000
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.012698	0.010901	85.41	8.361

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000257	0.000221	1.73	0.965
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.005871	0.005040	39.49	#iDIV/0!
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.001157	0.000993	7.78	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.000474	0.000407	3.19	0.932
5331	Operadores de maquinas en la elaboración de celulosa y fabricación de papel y similares	0.000189	0.000163	1.27	0.000
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001451	0.001246	9.76	0.000
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.001096	0.000941	7.37	2.157
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.004467	0.003835	30.05	#iDIV/0!
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.000210	0.000181	1.41	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.000238	0.000204	1.60	0.956
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.000605	0.000519	4.07	1.756
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.007390	0.006344	49.71	2.156
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.002063	0.001771	13.88	0.960
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.044247	0.037986	297.62	1.806
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.105811	0.090840	711.73	7.097
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.000049	0.000042	0.33	0.997
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.002553	0.002191	17.17	#iDIV/0!
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.001662	0.001427	11.18	7.584
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000736	0.000632	4.95	0.000
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.000084	0.000072	0.57	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.001304	0.001120	8.77	0.000
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000526	0.000451	3.54	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.001367	0.001174	9.20	0.000
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000294	0.000253	1.98	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.003505	0.003009	23.58	3.380
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.060183	0.051668	404.82	4.882
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.013672	0.011738	91.97	10.848
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000568	0.000488	3.82	0.000
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000794	0.000682	5.34	2.301
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.001875	0.001610	12.61	7.368
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.010303	0.008845	69.30	0.570
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.003320	0.002850	22.33	27.304
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.019165	0.016453	128.91	0.468
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.002463	0.002115	16.57	1.723
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000463	0.000397	3.11	0.000
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000358	0.000307	2.41	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.023148	0.019873	155.70	11.284
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000421	0.000361	2.83	0.000
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.002215	0.001901	14.90	11.528
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000622	0.000534	4.18	1.269
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.005849	0.005021	39.34	4.233
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.000147	0.000126	0.99	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.001073	0.000921	7.22	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.006815	0.005851	45.84	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.003063	0.002630	20.60	#¡DIV/0!
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006710	0.005761	45.14	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.000968	0.000831	6.51	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000421	0.000361	2.83	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000337	0.000289	2.26	0.000
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.003369	0.002893	22.66	2.281
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000168	0.000144	1.13	0.000
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000631	0.000542	4.24	0.000
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000294	0.000253	1.98	0.000
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000294	0.000253	1.98	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.002366	0.002031	15.92	6.356
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.001344	0.001154	9.04	5.259
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000294	0.000253	1.98	0.000
6200	Secretarias	0.077856	0.066840	523.69	#iDIV/0!
6202	Capturistas de datos	0.006872	0.005899	46.22	2.785
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.003068	0.002634	20.63	2.338
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000294	0.000253	1.98	0.000
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.001662	0.001427	11.18	0.819
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.008424	0.007232	56.66	#iDIV/0!
6240	Telefonistas	0.003574	0.003068	24.04	#iDIV/0!
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000316	0.000271	2.12	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.004796	0.004117	32.26	2.754
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001685	0.001447	11.34	0.496
7110	Encargados y responsables de comercio	0.000294	0.000253	1.98	0.000
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.006116	0.005250	41.14	3.170
7121	Repartidores	0.001872	0.001607	12.59	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001477	0.001268	9.94	1.540
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.002410	0.002069	16.21	5.582
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000273	0.000235	1.84	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.037993	0.032618	255.56	5.935
8125	Jardineros	0.000589	0.000506	3.96	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.005154	0.004424	34.67	0.000
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000442	0.000379	2.97	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.041353	0.035502	278.16	#iDIV/0!
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000337	0.000289	2.26	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.008355	0.007173	56.20	0.155
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.016005	0.013741	107.66	2.006

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
Indicadores		0.609443	1.046423	0.15	1.000

Querétaro

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000699	0.000512	5.88	0.000
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000731	0.000536	6.14	0.000
1102	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000413	0.000303	3.47	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.010655	0.007808	89.55	0.208
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.002395	0.001755	20.13	0.654
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000181	0.000133	1.52	1.299
1120	Químicos	0.000032	0.000023	0.27	0.000
1129	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Químicos y Farmacologos)	0.000572	0.000419	4.81	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.000610	0.000447	5.13	#iDIV/0!
1131	Profesionistas en enfermería	0.002441	0.001789	20.52	#iDIV/0!
1162	Profesionistas en ciencias políticas y administración publica	0.000604	0.000443	5.08	0.000
1171	Administradores de empresas	0.000613	0.000449	5.16	1.306
1172	Contadores públicos	0.003510	0.002572	29.50	1.920
1173	Profesionistas en mercadotecnia	0.001046	0.000767	8.79	#iDIV/0!
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.005530	0.004053	46.48	0.000
1200	Técnicos en dibujo	0.001112	0.000815	9.35	0.000
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000032	0.000023	0.27	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.008963	0.006569	75.34	0.000
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.007146	0.005237	60.06	0.118
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.000872	0.000639	7.33	#iDIV/0!
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000032	0.000023	0.27	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.005319	0.003898	44.70	#iDIV/0!
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000985	0.000722	8.28	0.000
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.006298	0.004615	52.93	5.308
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.001744	0.001278	14.66	#iDIV/0!
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.001907	0.001398	16.03	0.000
1320	Profesores de enseñanza secundaria	0.000032	0.000023	0.27	0.000
1360	Profesores e instructores de educación artistica	0.000523	0.000383	4.40	#iDIV/0!
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.000954	0.000699	8.01	0.000
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000466	0.000342	3.92	1.698
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000381	0.000280	3.21	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1421	Escultores y grabadores	0.000254	0.000186	2.14	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.007273	0.005330	61.13	0.117
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.003452	0.002530	29.01	0.261
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.000271	0.000198	2.27	1.045
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.003274	0.002399	27.52	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.008438	0.006184	70.93	0.427
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000785	0.000575	6.60	#¡DIV/0!
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.001526	0.001118	12.82	0.000
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000127	0.000093	1.07	0.000
4190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca)	0.000127	0.000093	1.07	0.000
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.001049	0.000769	8.82	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000403	0.000296	3.39	2.057
5129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000872	0.000639	7.33	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000064	0.000047	0.53	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000846	0.000620	7.11	1.858
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.003575	0.002620	30.05	0.637
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.008948	0.006558	75.21	1.306
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.001112	0.000815	9.35	0.000
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000785	0.000575	6.60	#¡DIV/0!
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000445	0.000326	3.74	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.001653	0.001211	13.89	0.000
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000597	0.000438	5.02	0.505
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.017355	0.012719	145.87	4.689
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.001133	0.000831	9.53	#¡DIV/0!
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.002986	0.002189	25.10	4.915
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.005378	0.003941	45.20	0.521
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.006063	0.004443	50.96	13.716
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.005144	0.003770	43.24	#¡DIV/0!
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000381	0.000280	3.21	0.000
5225	Tapiceros	0.001224	0.000897	10.29	0.125
5227	Zapateros y trabajadores similares	0.000604	0.000443	5.08	0.000
5229	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo	0.000222	0.000163	1.87	0.000
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.088516	0.064869	743.98	0.054
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.001434	0.001051	12.05	7.446
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.001657	0.001214	13.92	#¡DIV/0!
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.028072	0.020572	235.94	0.080
5241	Soldadores y oxicortadores	0.024169	0.017712	203.14	0.255
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.003351	0.002456	28.16	0.394
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000104	0.000076	0.88	0.807
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001208	0.000885	10.15	0.000
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.010766	0.007890	90.49	0.216
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.016781	0.012298	141.04	0.139
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.001208	0.000885	10.15	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.090020	0.065971	756.63	0.030
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000861	0.000631	7.23	0.549

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000445	0.000326	3.74	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000445	0.000326	3.74	0.000
5260	Albañiles	0.001748	0.001281	14.69	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.002384	0.001747	20.04	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001081	0.000792	9.08	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001208	0.000885	10.15	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.000308	0.000226	2.59	1.044
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.001085	0.000795	9.12	1.163
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.001527	0.001119	12.84	0.314
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.000349	0.000256	2.93	#iDIV/0!
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000954	0.000699	8.01	0.000
5281	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.001657	0.001214	13.92	#iDIV/0!
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.003591	0.002631	30.18	1.124
5306	Operadores de maquinas en la fabricación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.004185	0.003067	35.18	#iDIV/0!
5309	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	0.000254	0.000186	2.14	0.000
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000636	0.000466	5.34	0.000
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.000459	0.000336	3.86	2.110
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.002669	0.001956	22.44	4.652
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000509	0.000373	4.27	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.004392	0.003219	36.92	0.357
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.003083	0.002259	25.91	0.000
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.002965	0.002173	24.92	#iDIV/0!
5334	Operadores de maquinas para la fabricación de productos a base de papel y cartón	0.000032	0.000023	0.27	0.000
5335	Operadores de maquinas de revelado e impresión de trabajo fotográfico y similares	0.001133	0.000831	9.53	#iDIV/0!
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.003841	0.002815	32.28	1.495

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.003115	0.002283	26.18	0.000
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.001227	0.000899	10.31	1.174
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.012010	0.008802	100.95	0.736
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.032160	0.023568	270.31	1.482
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.148234	0.108633	1245.91	6.765
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.007898	0.005788	66.39	1.181
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000207	0.000152	1.74	0.457
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000698	0.000511	5.86	#¡DIV/0!
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000195	0.000143	1.64	0.899
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.002515	0.001843	21.14	2.147
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.003400	0.002491	28.57	10.723
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.012343	0.009045	103.74	5.363
5389	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de químicos, tratamiento de agua, petroquímica, hule y plástico)	0.002322	0.001702	19.52	74.067
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.036306	0.026607	305.15	1.546
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.010611	0.007776	89.19	11.769
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000445	0.000326	3.74	0.000
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000477	0.000349	4.01	0.000
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000254	0.000186	2.14	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.008797	0.006447	73.94	0.433
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.001367	0.001002	11.49	0.000
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.005794	0.004246	48.69	0.798

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.000853	0.000625	7.17	1.184
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.003464	0.002539	29.12	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.010217	0.007488	85.88	4.183
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000911	0.000668	7.66	5.095
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.003840	0.002814	32.28	1.474
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.000432	0.000316	3.63	1.247
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.000477	0.000349	4.01	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.014289	0.010472	120.10	0.058
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000413	0.000303	3.47	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006420	0.004705	53.96	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000178	0.000130	1.49	0.873
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.005245	0.003844	44.08	0.393
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000179	0.000131	1.51	1.137
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000560	0.000410	4.71	0.737
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.001201	0.000880	10.10	0.337
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000604	0.000443	5.08	0.000
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.001981	0.001451	16.65	0.284
6200	Secretarias	0.033836	0.024797	284.39	36.485
6202	Capturistas de datos	0.004626	0.003390	38.88	2.062
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001569	0.001150	13.19	#iDIV/0!
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000222	0.000163	1.87	0.000
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.008809	0.006456	74.04	0.369
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.004970	0.003642	41.77	#iDIV/0!
6240	Telefonistas	0.001102	0.000807	9.26	35.662
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000413	0.000303	3.47	0.000
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000445	0.000326	3.74	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.001417	0.001038	11.91	0.751
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.002027	0.001486	17.04	3.658
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001230	0.000901	10.34	1.472
7110	Encargados y responsables de comercio	0.001271	0.000932	10.69	0.000
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.003391	0.002485	28.50	0.401
7121	Repartidores	0.001520	0.001114	12.78	0.387

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001831	0.001342	15.39	0.461
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.002441	0.001789	20.52	#iDIV/0!
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.000462	0.000339	3.88	0.531
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.018746	0.013738	157.56	2.903
8125	Jardineros	0.000604	0.000443	5.08	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.001939	0.001421	16.30	0.000
8140	Trabajadores en servicios de alquiler de bienes muebles (autos,	0.000572	0.000419	4.81	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.024065	0.017636	202.27	#iDIV/0!
8303	Vigilantes y guardias	0.009333	0.006839	78.44	0.144
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.004122	0.003021	34.65	1.162
Indicadores		0.467427	0.685109	0.18	1.000

Sonora

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000026	0.000017	0.33	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.004919	0.003278	63.04	0.145
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.003776	0.002517	48.39	0.468
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.001197	0.000798	15.34	0.000
1131	Profesionistas en enfermería	0.000624	0.000416	8.00	#iDIV/0!
1164	Sicólogos (psicólogos)	0.000442	0.000295	5.67	0.000
1172	Contadores públicos	0.000492	0.000328	6.31	1.213
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.002940	0.001960	37.69	0.000
1203	Técnicos en ingeniería topográfica, hidrológica, geológica y geodésica	0.000364	0.000243	4.67	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.010357	0.006903	132.74	0.034
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.012727	0.008482	163.11	0.149
1209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido)	0.000338	0.000225	4.34	0.000
1211	Técnicos en matemáticas, estadística y actuaria	0.000260	0.000173	3.33	#iDIV/0!
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.000988	0.000659	12.66	#iDIV/0!
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.000051	0.000034	0.66	1.076
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.003013	0.002008	38.62	1.793
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000754	0.000503	9.66	10.658
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.007338	0.004891	94.05	0.000
1300	Profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior	0.000052	0.000035	0.67	0.000
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.002313	0.001542	29.65	3.168
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000390	0.000260	5.00	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.000416	0.000277	5.33	2.141
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.000885	0.000590	11.34	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.001013	0.000675	12.98	1.794
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000572	0.000381	7.33	2.220
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.008121	0.005413	104.09	0.267
2125	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de enseñanza e investigación	0.000442	0.000295	5.67	0.000
2131	Directivos de organizaciones empresariales	0.000026	0.000017	0.33	0.000
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.001196	0.000797	15.33	#¡DIV/0!
2190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social)	0.000312	0.000208	4.00	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.000520	0.000347	6.67	0.000
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000052	0.000035	0.67	0.500
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.000390	0.000260	5.00	0.000
4150	Pescadores	0.000052	0.000035	0.67	0.000
4160	Trabajadores en actividades de beneficio de productos agropecuarios	0.000260	0.000173	3.34	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000182	0.000121	2.33	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000468	0.000312	6.00	0.000
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.002002	0.001334	25.66	7.994
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000105	0.000070	1.34	0.908
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.001457	0.000971	18.68	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000442	0.000295	5.67	0.000
5139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y e trabajos de impresión)	0.000442	0.000295	5.67	0.000
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.000189	0.000126	2.42	0.977
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.001896	0.001264	24.30	0.936
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.000494	0.000330	6.34	0.000
5160	Jefes, coordinadores, contratistas y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000416	0.000277	5.34	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000026	0.000017	0.33	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.002647	0.001764	33.92	1.382
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.009889	0.006591	126.74	1.460
5180	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.001664	0.001109	21.33	#iDIV/0!
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000728	0.000485	9.33	2.748
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.002175	0.001449	27.87	1.188
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000078	0.000052	1.00	0.727
5203	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000026	0.000017	0.33	0.000
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.000051	0.000034	0.66	1.066
5221	Tejedores de fibras	0.000076	0.000051	0.97	1.028
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001872	0.001248	23.99	#iDIV/0!
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000364	0.000243	4.67	0.000
5225	Tapiceros	0.000208	0.000139	2.67	0.000
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.116219	0.077458	1489.52	0.045
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.006167	0.004110	79.04	0.000
5241	Soldadores y oxicrotadores	0.078512	0.052327	1006.25	0.048
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.006948	0.004631	89.05	0.000
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.000390	0.000260	4.99	1.788
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.014914	0.009940	191.15	0.235
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.013271	0.008845	170.09	0.015
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.001275	0.000850	16.34	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.087748	0.058483	1124.62	0.019
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000989	0.000659	12.67	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.001015	0.000676	13.01	0.000
5260	Albañiles	0.001067	0.000711	13.67	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000885	0.000590	11.34	0.000
5265	Instaladores de aislantes y climas artificiales	0.000651	0.000434	8.34	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001119	0.000746	14.34	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000781	0.000520	10.01	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5270	Electricistas y linieros	0.002766	0.001843	35.45	0.771
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.002624	0.001749	33.63	1.847
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.002396	0.001597	30.71	0.525
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000104	0.000069	1.33	0.333
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.003788	0.002525	48.55	1.373
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000988	0.000659	12.66	#¡DIV/0!
5310	Operadores de maquinas y equipos para la extracción en minas y canteras	0.001040	0.000693	13.33	#¡DIV/0!
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000957	0.000638	12.27	1.155
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.002314	0.001542	29.65	5.680
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000701	0.000467	8.98	1.427
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000078	0.000052	1.00	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.010540	0.007025	135.08	0.082
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.000026	0.000017	0.33	0.000
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.000026	0.000017	0.33	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.000521	0.000347	6.68	0.523
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.001328	0.000885	17.01	0.261
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.000413	0.000276	5.30	1.130
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.002850	0.001900	36.53	0.859
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.019930	0.013283	255.44	1.418
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.309183	0.206067	3962.67	2.651
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.005120	0.003412	65.62	2.805
5350	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de cerámica	0.000078	0.000052	1.00	0.000
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000520	0.000347	6.67	0.000
5352	Operadores de maquinas en la fabricación de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000026	0.000017	0.33	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000442	0.000295	5.67	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000183	0.000122	2.34	0.799
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000677	0.000451	8.67	0.000
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000025	0.000017	0.32	1.031
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.005042	0.003360	64.62	2.938
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.050827	0.033875	651.42	2.300
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000910	0.000606	11.66	2.520
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000156	0.000104	2.00	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.012102	0.008066	155.10	0.137
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.011892	0.007926	152.42	0.000
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.003019	0.002012	38.70	0.256
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.000026	0.000017	0.33	0.000
5461	Cargadores y similares en la construcción	0.000052	0.000035	0.67	#¡DIV/0!
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.000363	0.000242	4.65	1.205
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000390	0.000260	5.00	0.000
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000781	0.000520	10.01	0.318
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.003221	0.002147	41.28	1.884
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.001379	0.000919	17.68	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.004658	0.003104	59.70	0.000
5509	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores de maquinaria móvil)	0.000494	0.000330	6.34	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000911	0.000607	11.67	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.000259	0.000173	3.32	1.293
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.001145	0.000763	14.67	0.000
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000156	0.000104	2.00	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.001509	0.001006	19.34	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.004677	0.003117	59.95	2.284
6120	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en comunicaciones	0.000390	0.000260	5.00	0.000
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.000520	0.000347	6.67	0.000
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000599	0.000399	7.67	0.000
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000520	0.000347	6.67	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.000651	0.000434	8.34	0.000
6200	Secretarias	0.014508	0.009669	185.94	20.912
6202	Capturistas de datos	0.001895	0.001263	24.28	1.441
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001848	0.001232	23.69	0.336
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.003016	0.002010	38.66	#¡DIV/0!
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.012936	0.008621	165.79	0.197
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.002626	0.001750	33.66	34.639
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000130	0.000087	1.67	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.001792	0.001195	22.97	1.895
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.001716	0.001144	21.99	#¡DIV/0!
7100	Comerciantes en establecimientos	0.002993	0.001995	38.36	0.122
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.000105	0.000070	1.35	0.928
7121	Repartidores	0.004528	0.003018	58.03	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.001952	0.001301	25.01	0.026
8100	Fonderos (preparan y sirven alimentos) en establecimientos	0.000884	0.000589	11.33	#¡DIV/0!
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.000312	0.000208	4.00	#¡DIV/0!
8120	Porteros y conserjes en establecimiento	0.001014	0.000676	12.99	5.329
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.000007	0.000004	0.08	0.999
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.002134	0.001422	27.35	0.226
8190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores en servicios personales en establecimientos)	0.000520	0.000347	6.67	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.002288	0.001525	29.32	7.280
8303	Vigilantes y guardias	0.005623	0.003748	72.07	0.312
8304	Personal de aduanas y migración	0.000026	0.000017	0.33	0.000
8311	Trabajadores de la fuerza armada marítima	0.000026	0.000017	0.33	0.000
8390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas)	0.000625	0.000416	8.00	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.015926	0.010615	204.12	2.046
Indicadores		0.491597	0.655286	0.22	1.000

Aguascalientes

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000151	0.000124	0.54	0.000
1101	Ingenieros civiles y de la construcción	0.001614	0.001322	5.78	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.003611	0.002959	12.93	0.613

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.007515	0.006157	26.91	0.000
1109	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Químicos, Industriales y similares)	0.000504	0.000413	1.81	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.001160	0.000950	4.15	0.000
1171	Administradores de empresas	0.000807	0.000661	2.89	0.000
1172	Contadores públicos	0.003783	0.003099	13.55	0.000
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.002471	0.002025	8.85	0.000
1200	Técnicos en dibujo	0.000202	0.000165	0.72	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.011701	0.009587	41.91	0.000
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.008928	0.007316	31.98	0.250
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotografías	0.002169	0.001777	7.77	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.003432	0.002812	12.29	#iDIV/0!
1230	Técnicos laboratoristas químicos y biólogos	0.001841	0.001509	6.59	2.352
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.019612	0.016070	70.24	12.784
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.003581	0.002934	12.82	0.000
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.003889	0.003187	13.93	#iDIV/0!
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.000656	0.000537	2.35	0.000
1420	Pintores y dibujantes artísticos	0.001009	0.000826	3.61	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.002954	0.002421	10.58	5.184
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.003177	0.002603	11.38	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.013318	0.010913	47.70	5.553
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.001715	0.001405	6.14	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.006304	0.005166	22.58	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.000892	0.000731	3.19	4.536
2132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000043	0.000035	0.15	0.955
4103	Trabajadores en el cultivo de hortalizas	0.000807	0.000661	2.89	0.000
4110	Trabajadores en la cría de ganado bovino	0.000915	0.000750	3.28	#iDIV/0!
4111	Trabajadores en la cría de porcinos	0.001160	0.000950	4.15	0.000
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000050	0.000041	0.18	0.000
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000686	0.000562	2.46	#iDIV/0!
5120	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000252	0.000207	0.90	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000958	0.000785	3.43	0.000
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000353	0.000289	1.26	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.000620	0.000508	2.22	1.512
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.007028	0.005758	25.17	0.369
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.019879	0.016288	71.20	0.668
5149	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión)	0.002066	0.001692	7.40	0.624
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.001110	0.000909	3.97	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.003432	0.002812	12.29	#iDIV/0!
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000504	0.000413	1.81	0.000
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.011661	0.009555	41.76	3.121
5179	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000252	0.000207	0.90	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.008170	0.006694	29.26	0.000
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.003203	0.002624	11.47	#iDIV/0!
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.012668	0.010380	45.37	12.961
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.002974	0.002437	10.65	#iDIV/0!
5224	Bordadores y deshiladores a mano	0.000353	0.000289	1.26	0.000
5225	Tapiceros	0.000877	0.000719	3.14	0.439
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.133217	0.109154	477.11	0.027
5232	Artisanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000353	0.000289	1.26	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.000454	0.000372	1.63	0.000
5239	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artisanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares)	0.000656	0.000537	2.35	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.008293	0.006795	29.70	0.611
5241	Soldadores y oxicortadores	0.031495	0.025807	112.80	0.092

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.003933	0.003223	14.09	0.620
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.001866	0.001529	6.68	0.000
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.001499	0.001228	5.37	1.487
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.015508	0.012707	55.54	0.171
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.015584	0.012769	55.81	0.000
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000706	0.000579	2.53	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.078190	0.064067	280.04	0.050
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.002783	0.002281	9.97	2.780
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.000958	0.000785	3.43	0.000
5260	Albañiles	0.000857	0.000703	3.07	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.002723	0.002231	9.75	0.000
5262	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.001110	0.000909	3.97	0.000
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000403	0.000331	1.45	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.004892	0.004008	17.52	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000101	0.000083	0.36	0.000
5269	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones)	0.000757	0.000620	2.71	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.005814	0.004764	20.82	0.440
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.006014	0.004928	21.54	0.210
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.001664	0.001364	5.96	0.000
5279	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en la instalación y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones)	0.006406	0.005249	22.94	#¡DIV/0!
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.003257	0.002669	11.66	9.073
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.004384	0.003592	15.70	0.787
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.001144	0.000937	4.10	#¡DIV/0!
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.012803	0.010490	45.85	7.192

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5323	Operadores de maquinas en la fabricación de calzado y productos de cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.001787	0.001464	6.40	2.865
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000958	0.000785	3.43	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.012936	0.010599	46.33	0.198
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.001488	0.001219	5.33	1.868
5333	Operadores de maquinas para la impresión y encuadernación	0.004576	0.003749	16.39	#¡DIV/0!
5335	Operadores de maquinas de revelado e impresión de trabajo fotográfico y similares	0.000454	0.000372	1.63	0.000
5339	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas en la fabricación de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión)	0.003228	0.002645	11.56	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.003734	0.003059	13.37	0.443
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.002147	0.001760	7.69	2.419
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.001666	0.001365	5.97	0.641
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.002582	0.002116	9.25	0.934
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.006221	0.005098	22.28	1.118
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.170588	0.139775	610.96	6.026
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.051470	0.042173	184.34	2.184
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.003870	0.003171	13.86	6.480
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.000643	0.000527	2.30	1.671
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000656	0.000537	2.35	0.000
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000656	0.000537	2.35	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.009445	0.007739	33.83	6.351
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.023256	0.019055	83.29	2.905
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.013691	0.011218	49.03	8.337
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000636	0.000521	2.28	13.609

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.012891	0.010562	46.17	0.307
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.014281	0.011701	51.15	0.372
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.001995	0.001634	7.14	1.430
5451	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000857	0.000703	3.07	0.000
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.001205	0.000988	4.32	1.919
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.003278	0.002686	11.74	0.000
5480	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.003203	0.002624	11.47	#¡DIV/0!
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000454	0.000372	1.63	0.000
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.005783	0.004738	20.71	0.476
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001794	0.001470	6.43	1.962
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.008725	0.007149	31.25	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.004136	0.003389	14.81	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.007111	0.005827	25.47	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.000555	0.000455	1.99	0.000
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000353	0.000289	1.26	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000656	0.000537	2.35	0.000
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.009970	0.008170	35.71	0.452
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000807	0.000661	2.89	0.000
6133	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en otros servicios especializados	0.000706	0.000579	2.53	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.002225	0.001823	7.97	2.337
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.001563	0.001281	5.60	0.000
6200	Secretarias	0.039350	0.032243	140.93	#¡DIV/0!
6202	Capturistas de datos	0.005280	0.004326	18.91	3.327
6203	Operadores de maquinas de oficina (copiadora, mimeógrafo, télex, etc.)	0.001088	0.000892	3.90	1.423

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6209	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (secretarias, taquígrafos, capturistas y similares)	0.001589	0.001302	5.69	1.985
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001411	0.001156	5.05	1.902
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.002974	0.002437	10.65	#iDIV/0!
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.017147	0.014050	61.41	0.000
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.005448	0.004464	19.51	6.685
6232	Encuestadores, codificadores, verificadores y similares	0.000706	0.000579	2.53	0.000
6240	Telefonistas	0.004118	0.003374	14.75	#iDIV/0!
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000908	0.000744	3.25	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.010340	0.008473	37.03	5.184
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.004136	0.003389	14.81	0.000
7100	Comerciantes en establecimientos	0.002270	0.001860	8.13	0.000
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.002522	0.002066	9.03	0.000
7121	Repartidores	0.001160	0.000950	4.15	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.003225	0.002642	11.55	2.184
7201	Vendedores ambulantes de artículos diversos	0.000454	0.000372	1.63	0.000
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.003203	0.002624	11.47	#iDIV/0!
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.052042	0.042642	186.39	8.216
8125	Jardineros	0.000706	0.000579	2.53	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.003177	0.002603	11.38	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.019446	0.015934	69.65	#iDIV/0!
8301	Policías y agentes de tránsito	0.000605	0.000496	2.17	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.012155	0.009959	43.53	0.000
8304	Personal de aduanas y migración	0.000101	0.000083	0.36	0.000
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.010145	0.008312	36.33	1.266
Indicadores		0.569891	0.933906	0.17	1.000

San Luis Potosí

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000890	0.000698	5.39	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.006452	0.005062	39.08	0.343
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.001171	0.000919	7.09	0.709
1120	Químicos	0.001210	0.000949	7.33	0.000
1130	Médicos generales y especialistas	0.002332	0.001829	14.12	#iDIV/0!
1171	Administradores de empresas	0.004793	0.003760	29.03	#iDIV/0!
1172	Contadores públicos	0.012140	0.009524	73.52	3.386
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.001815	0.001424	10.99	0.000
1200	Técnicos en dibujo	0.001779	0.001396	10.77	0.000
1201	Técnicos en ingeniería civil y de la construcción	0.001139	0.000893	6.90	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.006144	0.004820	37.21	0.215
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.005622	0.004410	34.05	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.001684	0.001321	10.20	#iDIV/0!
1250	Técnicos en ciencias sociales	0.001813	0.001423	10.98	#iDIV/0!
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.012907	0.010125	78.17	9.061

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1252	Técnicos en ciencias administrativas, hotelería y turismo	0.000498	0.000391	3.02	0.000
1363	Profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios	0.002073	0.001626	12.55	#¡DIV/0!
1390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Trabajadores de la Educación)	0.001210	0.000949	7.33	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.003629	0.002847	21.98	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.003629	0.002847	21.98	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.001831	0.001437	11.09	1.444
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.002303	0.001807	13.95	4.407
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.002941	0.002307	17.81	0.735
2127	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en servicios culturales de esparcimiento, recreativos, restaurante, hospedaje y otros servicios personales	0.000961	0.000754	5.82	0.000
4100	Trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol	0.000427	0.000335	2.59	0.000
4106	Trabajadores en el cultivo de frutales	0.000178	0.000140	1.08	0.000
4108	Trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etc.)	0.001210	0.000949	7.33	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000320	0.000251	1.94	0.000
4134	Cortadores y recolectores de leña	0.000356	0.000279	2.15	0.000
4139	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades silvícolas y forestales)	0.000036	0.000028	0.22	0.000
4190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca)	0.000142	0.000112	0.86	0.000
5110	Jefes, coordinadores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5111	Supervisores, inspectores y similares en la extracción en minas, canteras y pozos	0.001684	0.001321	10.20	#¡DIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.002704	0.002121	16.38	0.000
5131	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.002989	0.002345	18.10	0.000
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.000797	0.000626	4.83	0.898
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.014246	0.011176	86.28	0.486
5151	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5161	Supervisores, inspectores y similares en la construcción, instalación, mantenimiento y acabados	0.000071	0.000056	0.43	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.000647	0.000507	3.92	1.356
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.008075	0.006335	48.91	0.150
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.003090	0.002424	18.72	1.335
5202	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	0.000925	0.000726	5.60	0.000
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.004663	0.003658	28.24	#¡DIV/0!
5221	Tejedores de fibras	0.000417	0.000327	2.53	0.383
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001221	0.000958	7.40	3.641
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.000036	0.000028	0.22	0.000
5225	Tapiceros	0.000912	0.000715	5.52	1.214
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.133769	0.104943	810.16	0.211
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.002705	0.002122	16.38	6.068
5232	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000130	0.000102	0.78	#¡DIV/0!
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.018573	0.014571	112.49	0.000
5241	Soldadores y oxicortadores	0.040421	0.031710	244.80	0.111
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.007005	0.005495	42.43	0.129
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.001600	0.001255	9.69	8.495
5244	Cerrajeros, pulidores de metal y afiladores de herramientas	0.000647	0.000507	3.92	1.356
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.014135	0.011089	85.61	0.306
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.013814	0.010837	83.66	0.078
5247	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales (pianos, etc.) Y de precisión (relojes, básculas, etc.)	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.112172	0.088000	679.36	0.011
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.000495	0.000388	3.00	0.852
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.001943	0.001524	11.77	#¡DIV/0!
5260	Albañiles	0.001779	0.001396	10.77	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.000356	0.000279	2.15	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.003949	0.003098	23.92	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001210	0.000949	7.33	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.007210	0.005656	43.66	0.301
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.000595	0.000467	3.61	1.250
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.000289	0.000226	1.75	0.884
5280	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.003497	0.002744	21.18	#¡DIV/0!
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.006011	0.004716	36.40	1.345
5300	Operadores de maquinas en la preparación de la carne, pescado y sus derivados	0.000534	0.000419	3.23	0.000
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.000178	0.000140	1.08	0.000
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.000972	0.000763	5.89	2.366
5321	Operadores de telares y maquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.004233	0.003321	25.64	6.173
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.000676	0.000530	4.09	0.000
5324	Operadores de maquinas para blanquear, teñir, limpiar y planchar productos textiles, de cuero, piel y similares	0.000178	0.000140	1.08	0.000
5329	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de maquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares)	0.000961	0.000754	5.82	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.015820	0.012411	95.81	0.286
5332	Operadores de maquinas para la fabricación de productos de madera y similares (bejuco, vara, carrizo, mimbre, etc.)	0.000730	0.000573	4.42	1.456
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.004483	0.003517	27.15	0.000
5341	Operadores de maquinas trefiladoras y estiradoras de metales	0.018286	0.014345	110.75	10.517
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.001568	0.001230	9.50	0.698
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.005105	0.004005	30.92	1.117
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.154141	0.120925	933.54	3.204
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.114028	0.089456	690.60	8.059
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.038276	0.030028	231.81	3.412
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.002026	0.001589	12.27	2.265
5371	Operadores de equipo de bombeo, ventilación y refrigeración	0.000569	0.000447	3.45	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5380	Operadores de maquinas para el tratamiento de sustancias químicas y agua	0.000890	0.000698	5.39	0.000
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.000498	0.000391	3.02	0.000
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.000428	0.000336	2.59	0.809
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.042781	0.033562	259.10	2.723
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.005525	0.004334	33.46	2.827
5421	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.	0.000427	0.000335	2.59	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.029070	0.022805	176.06	0.000
5431	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.000605	0.000475	3.66	0.000
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.029199	0.022907	176.84	0.218
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.006797	0.005333	41.17	3.330
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.000213	0.000167	1.29	0.000
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.002206	0.001731	13.36	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.002956	0.002319	17.90	0.116
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.000515	0.000404	3.12	1.059
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001459	0.001144	8.84	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.003060	0.002401	18.53	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.009749	0.007648	59.04	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.001281	0.001005	7.76	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.005657	0.004438	34.26	0.000
5529	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor)	0.000463	0.000363	2.80	0.000
5590	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte)	0.000463	0.000363	2.80	0.000
6100	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de salud y asistencia social	0.001139	0.000893	6.90	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.001779	0.001396	10.77	0.000
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.000472	0.000370	2.86	1.098

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.002720	0.002134	16.47	#¡DIV/0!
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.000427	0.000335	2.59	0.000
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.000463	0.000363	2.80	0.000
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.001815	0.001424	10.99	0.000
6180	Otros jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades no clasificadas anteriormente	0.000498	0.000391	3.02	0.000
6190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios)	0.000885	0.000694	5.36	0.539
6200	Secretarias	0.062953	0.049387	381.27	#¡DIV/0!
6201	Mecanógrafos, taquígrafos, estenógrafos y escribanos	0.000534	0.000419	3.23	0.000
6202	Capturistas de datos	0.000212	0.000167	1.29	1.133
6210	Cajeros, pagadores y cobradores	0.001489	0.001168	9.02	1.590
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.015312	0.012012	92.74	0.180
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.006695	0.005252	40.55	9.181
6240	Telefonistas	0.002202	0.001728	13.34	#¡DIV/0!
6251	Trabajadores en servicios de mensajería en general	0.000961	0.000754	5.82	0.000
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000320	0.000251	1.94	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.003487	0.002736	21.12	0.000
6290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (trabajadores de apoyo en actividades administrativas)	0.000961	0.000754	5.82	0.000
7100	Comerciantes en establecimientos	0.000445	0.000349	2.69	1.120
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.007242	0.005681	43.86	3.142
7121	Repartidores	0.000961	0.000754	5.82	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.002740	0.002149	16.59	0.000
8101	Cantineros, meseros y camareros	0.001210	0.000949	7.33	0.000
8122	Maleteros, equipajeros y empleados de paquetería y guardarropa	0.000498	0.000391	3.02	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.010374	0.008138	62.83	2.543
8125	Jardineros	0.000498	0.000391	3.02	0.000
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.007792	0.006113	47.19	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.016451	0.012906	99.63	#¡DIV/0!
8303	Vigilantes y guardias	0.010271	0.008058	62.21	0.141
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.019753	0.015496	119.63	2.245
Indicadores		0.595644	0.934574	0.20	1.000

Morelos

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1100	Arquitectos y urbanistas	0.000464	0.000413	0.78	0.000
1104	Ingenieros químicos, industriales y mecánicos	0.006435	0.005717	10.82	0.000
1105	Ingenieros eléctricos, en electrónica, informática y telecomunicaciones	0.000936	0.000832	1.57	0.629
1131	Profesionistas en enfermería	0.001585	0.001408	2.67	#¡DIV/0!
1172	Contadores públicos	0.028902	0.025677	48.61	7.601

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
1190	Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Profesionistas)	0.000929	0.000825	1.56	0.000
1200	Técnicos en dibujo	0.002587	0.002299	4.35	0.000
1204	Técnicos en ingeniería química, industrial y mecánica	0.002587	0.002299	4.35	0.000
1205	Técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, informática y en telecomunicaciones	0.001487	0.001321	2.50	0.796
1206	Técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación, proyección y grabación de imagen y sonido y fotógrafos	0.001128	0.001002	1.90	0.000
1220	Enfermeros y Técnicos en medicina humana	0.014263	0.012672	23.99	#iDIV/0!
1251	Técnicos en ciencias contables-financieras	0.006334	0.005627	10.65	6.967
1290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (Técnicos)	0.002853	0.002534	4.80	0.000
1401	Compositores, cantantes, músicos, actores y bailarines	0.000528	0.000469	0.89	#iDIV/0!
1421	Escultores y grabadores	0.000066	0.000059	0.11	0.000
1423	Decoradores y diseñadores	0.002123	0.001886	3.57	0.000
2111	Presidentes, directores y gerentes generales en instituciones, negocios y empresas privadas	0.002720	0.002417	4.57	0.000
2121	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos de finanzas, contabilidad, recursos humanos y administración de justicia	0.009442	0.008389	15.88	143.325
2122	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades comerciales (incluye la venta de seguros y bienes raíces)	0.000995	0.000884	1.67	0.000
2124	Directores, gerentes y administradores de área o establecimientos en actividades de producción en industrias manufactureras, en la construcción y los servicios de reparación y mantenimiento	0.008293	0.007368	13.95	0.000
2129	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados)	0.001592	0.001415	2.68	0.000
4109	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (trabajadores en actividades agrícolas)	0.000199	0.000177	0.33	0.000
4130	Taladores, trozadores, cortadores de arboles y similares	0.000265	0.000236	0.45	0.000
5100	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000199	0.000177	0.33	0.000
5101	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.001128	0.001002	1.90	0.000
5121	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000528	0.000469	0.89	#iDIV/0!
5130	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación de productos de madera y papel, y en trabajos de impresión	0.001585	0.001408	2.67	#iDIV/0!
5140	Jefes, coordinadores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.002153	0.001913	3.62	0.746
5141	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación, reparación y mantenimiento de maquinaria y productos metálicos y de precisión	0.022321	0.019831	37.54	0.221
5170	Jefes, coordinadores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.002636	0.002342	4.43	3.484

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5171	Supervisores, inspectores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones	0.003317	0.002947	5.58	0.000
5181	Supervisores, inspectores y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.004668	0.004147	7.85	2.082
5190	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento)	0.024157	0.021462	40.63	11.710
5208	Trabajadores en la elaboración de comidas	0.002506	0.002227	4.21	4.777
5222	Sastres, modistos y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares	0.001526	0.001356	2.57	0.000
5223	Artesanos y confeccionadores de productos de tela, cuero, piel y similares (excepto prendas de vestir)	0.002123	0.001886	3.57	0.000
5225	Tapiceros	0.002985	0.002652	5.02	0.000
5230	Carpinteros, ebanistas, barnizadores, cepilladores y similares, en la elaboración de productos de madera	0.207484	0.184334	348.94	0.027
5231	Artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000332	0.000295	0.56	0.000
5233	Impresores, linotipistas, fotograbadores y similares	0.001791	0.001591	3.01	0.000
5240	Moldeadores, caldereros y torneros	0.012559	0.011158	21.12	0.252
5241	Soldadores y oxicortadores	0.014927	0.013262	25.10	0.000
5242	Hojalateros, chaperos y pintores de metales	0.000265	0.000236	0.45	0.000
5243	Joyereros, orfebres, plateros, latoneros y cobreros	0.000717	0.000637	1.21	1.373
5245	Mecánicos, ajustadores y trabajadores de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (aviones, automóviles, etc.)	0.015355	0.013642	25.82	0.292
5246	Mecánicos, ajustadores, instaladores y trabajadores de mantenimiento y reparación de maquinaria, instrumentos industriales y equipos de refrigeración	0.006618	0.005879	11.13	0.615
5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.206512	0.183471	347.31	0.107
5249	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la preparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares)	0.001062	0.000943	1.79	0.000
5250	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000712	0.000633	1.20	1.239
5251	Trabajadores en la fabricación de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.001128	0.001002	1.90	0.000
5252	Trabajadores del vidrio y similares	0.001924	0.001709	3.24	0.000
5260	Albañiles	0.001725	0.001532	2.90	0.000
5261	Pintores de brocha gorda	0.003884	0.003451	6.53	2.582
5263	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.001659	0.001474	2.79	0.000
5266	Instaladores de materiales de impermeabilización, vidrio, papel tapiz, alfombra y otros materiales en la construcción	0.001393	0.001238	2.34	0.000
5267	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.002388	0.002122	4.02	0.000
5270	Electricistas y linieros	0.003649	0.003242	6.14	0.000
5271	Instaladores y reparadores de aparatos electrónicos, electrodomésticos y equipos de telecomunicaciones	0.003958	0.003517	6.66	5.972
5272	Reparadores de equipos electromecánicos	0.000796	0.000707	1.34	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5290	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento)	0.020840	0.018515	35.05	4.740
5303	Operadores de maquinas en la preparación de frutas y legumbres	0.005811	0.005163	9.77	#¡DIV/0!
5320	Operadores de maquinas de hilar y rebobinar	0.002919	0.002593	4.91	0.000
5322	Operadores de maquinas de coser, bordar y cortar para la fabricación de productos textiles y prendas de vestir	0.000796	0.000707	1.34	0.000
5330	Operadores de maquinas para el tratamiento de la madera y fabricación de triplay y aglomerados	0.010880	0.009666	18.30	0.000
5340	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores	0.008705	0.007734	14.64	4.645
5342	Operadores de maquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.012274	0.010904	20.64	0.000
5343	Operadores de maquinas que cortan, perforan, doblan, labran, etc., piezas y productos metálicos	0.040967	0.036396	68.90	2.827
5344	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.053062	0.047141	89.24	2.097
5345	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.045059	0.040031	75.78	6.107
5349	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz)	0.001194	0.001061	2.01	0.000
5351	Operadores de maquinas en la fabricación de productos de mosaico, azulejo y similares	0.001062	0.000943	1.79	0.000
5353	Operadores de maquinas en la fabricación de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001261	0.001120	2.12	0.000
5359	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (operadores de máquinas y equipos en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y similares)	0.001194	0.001061	2.01	0.000
5370	Operadores de instalaciones y plantas en la generación y distribución de energía	0.006568	0.005835	11.05	0.000
5379	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este subgrupo (Jefes, supervisores y similares en la generación de energía, la instalación, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y de telecomunicaciones)	0.000069	0.000061	0.12	0.885
5381	Operadores de maquinas y equipos para la refinación de petróleo y gas	0.011094	0.009856	18.66	#¡DIV/0!
5382	Operadores de maquinas para la fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos	0.014791	0.013141	24.88	#¡DIV/0!
5383	Operadores de maquinas para la fabricación y ensamble de productos de plástico	0.008825	0.007841	14.84	2.798
5390	Otros trabajadores que desempeñan una ocupación afin a las comprendidas en este grupo (operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial)	0.044850	0.039846	75.43	5.024
5400	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.035588	0.031617	59.85	42.262
5401	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.011027	0.009797	18.55	167.212

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
5420	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares	0.000730	0.000648	1.23	0.000
5430	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de madera y papel y trabajos de impresión	0.028431	0.025259	47.81	0.432
5440	Ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.041896	0.037222	70.46	0.335
5441	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos	0.021641	0.019227	36.40	6.825
5450	Ayudantes, peones y similares en la fabricación de productos de cerámica, vidrio y otros minerales no metálicos	0.003698	0.003285	6.22	#¡DIV/0!
5460	Ayudantes, peones y similares en la construcción	0.001791	0.001591	3.01	0.000
5470	Ayudantes, peones y similares en la generación de energía, la electrónica y las telecomunicaciones	0.021192	0.018827	35.64	22.295
5481	Cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares en la fabricación de químicos, petroquímica, hule, caucho y plástico	0.008980	0.007978	15.10	#¡DIV/0!
5490	Otros ayudantes, peones y similares no clasificados anteriormente	0.001327	0.001179	2.23	0.000
5491	Otros cargadores, abastecedores, empacadores manuales y similares no clasificados anteriormente	0.001585	0.001408	2.67	#¡DIV/0!
5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal	0.001194	0.001061	2.01	0.000
5501	Conductores de maquinaria móvil para la construcción	0.001659	0.001474	2.79	0.000
5502	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios, etc.	0.003118	0.002770	5.24	0.000
5520	Conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros	0.000929	0.000825	1.56	0.000
5521	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.008293	0.007368	13.95	0.000
6110	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad y finanzas	0.000730	0.000648	1.23	0.000
6111	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en administración, recursos humanos, archivo y similares	0.017464	0.015516	29.37	3.372
6121	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en la coordinación del transporte	0.001327	0.001179	2.23	0.000
6130	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios estadísticos e informáticos	0.001062	0.000943	1.79	0.000
6131	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de ingeniería y similares	0.001460	0.001297	2.45	0.000
6140	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de infraestructura (agua, luz, caminos, etc.)	0.008980	0.007978	15.10	#¡DIV/0!
6160	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio	0.002057	0.001827	3.46	0.000
6200	Secretarias	0.052826	0.046932	88.84	#¡DIV/0!
6202	Capturistas de datos	0.015624	0.013881	26.28	3.837
6220	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.008452	0.007509	14.21	#¡DIV/0!
6221	Trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.010084	0.008959	16.96	0.000
6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información	0.000528	0.000469	0.89	#¡DIV/0!
6260	Despachadores, checadores y similares en la operación del transporte	0.000929	0.000825	1.56	0.000
6270	Otros trabajadores en servicios administrativos no clasificados anteriormente	0.008577	0.007620	14.43	6.877
7100	Comerciantes en establecimientos	0.001626	0.001445	2.73	1.310
7111	Despachadores y dependientes de comercio	0.009691	0.008610	16.30	0.098

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	Ipa
7121	Repartidores	0.001062	0.000943	1.79	0.000
7130	Agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas	0.000199	0.000177	0.33	0.000
8124	Trabajadores de aseo en oficinas, escuelas, hospitales y otros establecimientos	0.026386	0.023442	44.38	5.519
8126	Cargadores y descargadores de mercancías	0.004578	0.004067	7.70	0.000
8200	Trabajadores en servicios domésticos	0.059694	0.053033	100.39	#¡DIV/0!
8202	Choferes en casas particulares	0.001725	0.001532	2.90	0.000
8203	Jardineros en casas particulares	0.000862	0.000766	1.45	0.000
8303	Vigilantes y guardias	0.009351	0.008308	15.73	2.719
8312	Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0.007858	0.006981	13.21	119.437
9999	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0.034840	0.030953	58.59	7.564
Indicadores		0.716331	1.272810	0.14	1.000

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2000, INEGI

Anexo 2. Resultados de indicadores por Región. Matriz de decisión multicriterio

b) Año 2010

Nacional

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000434	0.000332	154.71	0.584
1132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000106	0.000081	37.74	0.000
1133	Directivos de organizaciones empresariales	0.000023	0.000018	8.26	0.000
1135	Directivos de organizaciones civiles y religiosas	0.000005	0.000004	1.89	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.001513	0.001156	538.70	1.475
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000094	0.000072	33.54	1.287
1221	Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000024	0.000019	8.68	2.314
1222	Directores y gerentes en desarrollo social y económico	0.000027	0.000021	9.67	0.000
1223	Directores y gerentes en centros de enseñanza y capacitación	0.000002	0.000002	0.71	0.000
1224	Jueces de juzgado, directores y gerentes en servicios legale	0.000002	0.000002	0.71	0.000
1226	Directores en servicios de vigilancia y seguridad	0.000039	0.000030	13.75	#¡DIV/0!
1311	Directores y gerentes en producción agropecuaria, silvícola	0.000003	0.000002	0.94	0.000
1312	Directores y gerentes en producción minera, petrolera y gas	0.000013	0.000010	4.72	0.000
1313	Directores y gerentes en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000060	0.000046	21.23	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.001332	0.001018	474.50	0.877
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000181	0.000139	64.61	0.658
1321	Directores y gerentes en informática	0.000141	0.000108	50.12	0.423
1322	Directores y gerentes en comunicación y telecomunicaciones	0.000024	0.000018	8.38	0.826
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000215	0.000165	76.67	0.038
1324	Directores y gerentes en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000060	0.000046	21.23	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000606	0.000463	215.88	1.397
1412	Directores y gerentes de restaurantes y hoteles	0.000028	0.000021	9.93	#¡DIV/0!
1421	Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines	0.000074	0.000057	26.50	0.241
1423	Directores y gerentes en servicios funerarios y otros servicios	0.000056	0.000043	19.87	#¡DIV/0!
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.002456	0.001877	874.61	1.594
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.001176	0.000899	418.81	8.621
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000132	0.000101	47.19	3.041
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000405	0.000310	144.33	6.230
1524	Coordinadores y jefes de área en servicios legales, jueces calificadores y fiscales	0.000075	0.000057	26.74	#¡DIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000139	0.000106	49.62	0.145
1612	Coordinadores y jefes de área en producción minera, petrolera y gas	0.000038	0.000029	13.44	0.000
1613	Coordinadores y jefes de área en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000023	0.000017	8.02	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.002986	0.002282	1063.57	1.408

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.001532	0.001171	545.57	0.149
1619	Otros coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento no clasificados	0.000061	0.000047	21.72	0.220
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.000175	0.000134	62.28	0.682
1622	Coordinadores y jefes de área en comunicación y telecomunicaciones	0.000047	0.000036	16.81	#¡DIV/0!
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000163	0.000125	58.12	0.641
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000535	0.000409	190.49	2.427
1629	Otros coordinadores y jefes de área en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecn	0.000003	0.000003	1.18	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000043	0.000033	15.43	1.054
1712	Coordinadores y jefes de área de restaurantes y hoteles	0.000034	0.000026	12.23	#¡DIV/0!
1721	Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines	0.000051	0.000039	18.16	0.000
1722	Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales	0.000018	0.000014	6.37	0.000
1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios	0.000053	0.000040	18.74	10.934
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000315	0.000241	112.24	1.368
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.003827	0.002925	1363.06	2.452
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.001731	0.001323	616.42	4.329
2121	Contadores y auditores	0.009012	0.006886	3209.35	3.575
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.000896	0.000684	318.99	4.407
2123	Economistas, consultores e investigadores en política económica	0.000068	0.000052	24.29	0.000
2135	Abogados	0.000002	0.000001	0.61	1.007
2142	Psicólogos	0.000210	0.000160	74.64	23.603
2143	Trabajadores sociales	0.000088	0.000067	31.33	#¡DIV/0!
2144	Especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía	0.000013	0.000010	4.72	0.000
2145	Sacerdotes, pastores y otros teólogos	0.000017	0.000013	6.13	0.000
2153	Traductores e interpretes	0.000100	0.000076	35.51	3.062
2161	Pintores	0.000009	0.000007	3.06	#¡DIV/0!
2162	Dibujantes artísticos ilustradores y grabadores	0.000052	0.000040	18.63	0.000
2163	Escultores	0.000005	0.000004	1.65	0.000
2172	Músicos	0.000009	0.000007	3.07	0.000
2211	Investigadores y especialistas en física	0.000017	0.000013	6.13	0.000
2212	Investigadores y especialistas en matemáticas, estadística y actuaría	0.000099	0.000075	35.14	0.000
2222	Químicos	0.000101	0.000078	36.13	1.819
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.000082	0.000063	29.29	0.295
2241	Ingenieros eléctricos	0.001073	0.000820	382.21	0.158
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.001483	0.001133	528.16	0.476
2251	Ingenieros químicos	0.000114	0.000087	40.69	0.474
2252	Ingenieros mecánicos	0.002804	0.002142	998.52	0.339
2253	Ingenieros industriales	0.003833	0.002929	1365.01	0.504
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000028	0.000022	10.12	1.296
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000478	0.000366	170.36	0.013
2262	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000009	0.000007	3.30	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000074	0.000057	26.33	0.823

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.000237	0.000181	84.39	1.061
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000075	0.000057	26.65	0.000
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000180	0.000138	64.09	0.208
2311	Supervisores e inspectores educativos	0.000009	0.000007	3.06	#iDIV/0!
2332	Profesores de enseñanza primaria	0.000005	0.000004	1.89	0.000
2411	Médicos generales y familiares	0.000074	0.000057	26.51	0.637
2412	Médicos especialistas	0.000036	0.000027	12.74	0.000
2413	Dentistas	0.000006	0.000005	2.12	0.000
2421	Ingenieros biomédicos	0.000061	0.000047	21.70	0.000
2424	Especialistas en seguridad e higiene y salud pública	0.000086	0.000066	30.57	#iDIV/0!
2426	Enfermeras especialistas	0.000036	0.000028	12.99	#iDIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.008063	0.006161	2871.45	4.612
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.008717	0.006661	3104.26	5.173
2513	Tramitadores aduanales	0.000382	0.000292	136.05	3.121
2522	Agentes aduanales y fronterizos	0.000085	0.000065	30.19	0.000
2523	Agentes de recaudación tributaria y de licencias	0.000018	0.000014	6.31	0.108
2524	Inspectores en seguridad social, de precios y otros inspectores públicos	0.000026	0.000020	9.20	0.000
2531	Auxiliares en ciencias sociales y humanistas	0.000036	0.000028	12.99	#iDIV/0!
2532	Auxiliares en servicios jurídicos	0.000016	0.000012	5.66	0.000
2541	Diseñadores de moda y vestuario	0.000005	0.000004	1.65	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.002082	0.001591	741.38	0.473
2543	Diseñadores gráficos	0.000232	0.000177	82.64	1.444
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000027	0.000020	9.54	1.316
2552	Animadores y organizadores de eventos	0.000053	0.000040	18.87	0.000
2561	Deportistas	0.000019	0.000015	6.84	0.000
2611	Auxiliares en física, matemáticas, estadística y actuaría	0.000004	0.000003	1.36	0.360
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000156	0.000119	55.47	0.181
2613	Auxiliares y técnicos en agronomía	0.000009	0.000007	3.30	0.000
2614	Auxiliares y técnicos en veterinaria, pesca y forestación	0.000015	0.000011	5.35	#iDIV/0!
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.001831	0.001399	652.24	1.773
2622	Auxiliares y técnicos topógrafos, en hidrología y geología	0.000083	0.000063	29.48	0.000
2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros	0.000028	0.000022	10.03	2.329
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000100	0.000077	35.68	1.655
2625	Dibujantes técnicos	0.000470	0.000359	167.21	0.072
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001757	0.001343	625.85	0.256
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001335	0.001020	475.59	0.055
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.003339	0.002552	1189.15	0.163
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.012806	0.009785	4560.58	0.157
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.009929	0.007587	3535.91	0.127
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000314	0.000240	111.69	0.345
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000298	0.000228	106.23	1.490
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.001406	0.001074	500.69	0.134
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000379	0.000290	135.03	1.622

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.002304	0.001760	820.40	0.199
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000378	0.000289	134.52	0.245
2641	Técnicos eléctricos	0.001453	0.001110	517.29	0.213
2642	Electricistas y linieros	0.003737	0.002856	1330.87	0.132
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.002521	0.001926	897.74	0.395
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000918	0.000702	327.07	1.662
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.001713	0.001309	609.88	0.022
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.001578	0.001206	561.92	0.105
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000035	0.000026	12.31	1.414
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000328	0.000250	116.64	0.880
2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video	0.000107	0.000082	38.02	2.645
2654	Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación	0.000030	0.000023	10.62	0.643
2655	Fotógrafos	0.000073	0.000056	25.95	0.000
2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)	0.000065	0.000049	22.98	0.387
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000145	0.000111	51.58	7.432
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000040	0.000031	14.39	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001889	0.001444	672.82	2.766
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001360	0.001040	484.51	22.177
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000037	0.000029	13.30	0.463
2813	Técnicos de laboratorios médicos	0.000028	0.000021	9.93	#¡DIV/0!
2815	Técnicos de prótesis medicas y dentales	0.000343	0.000262	122.32	173.863
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.000081	0.000062	28.91	2.393
2823	Auxiliares hospitalarios y de medicina	0.000026	0.000020	9.17	#¡DIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000080	0.000061	28.44	0.740
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.001014	0.000775	361.16	0.627
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000200	0.000152	71.07	0.834
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.001005	0.000768	357.93	1.341
3111	Secretarías	0.024172	0.018470	8608.28	128.165
3112	Taquígrafos, mecanógrafos y similares	0.000001	0.000001	0.24	0.000
3113	Capturistas de datos	0.005339	0.004079	1901.24	3.579
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000178	0.000136	63.52	9.415
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.000580	0.000443	206.49	6.541
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000161	0.000123	57.38	1.174
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000309	0.000236	110.03	1.842
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.009874	0.007545	3516.55	0.444
3141	Despachadores de transporte	0.000026	0.000020	9.35	1.251
3142	Chechadores y revisores de transporte	0.000159	0.000121	56.61	0.000
3201	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información	0.000093	0.000071	33.14	10.367
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.005366	0.004101	1911.14	10.197

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.000336	0.000257	119.60	25.146
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000800	0.000611	284.85	8.893
3222	Guías de turismo en museos, casinos, parques, cines y otros centros recreativos	0.000035	0.000027	12.56	2.717
3232	Codificadores de información	0.000024	0.000018	8.49	0.000
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.004153	0.003174	1479.06	3.265
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000424	0.000324	150.83	0.521
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000518	0.000396	184.34	2.002
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.002131	0.001629	758.99	1.521
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000327	0.000250	116.53	3.521
4213	Vendedores por teléfono	0.000271	0.000207	96.41	3.879
4214	Chofers vendedores	0.000048	0.000037	17.09	0.755
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.000427	0.000326	152.14	0.889
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.000014	0.000010	4.84	1.380
4223	Agente de bienes raíces	0.000008	0.000006	2.83	0.000
4231	Demostradores y promotores	0.000437	0.000334	155.59	2.401
4312	Trabajadores en el alquiler de bienes muebles (loza, películ	0.000012	0.000009	4.41	1.260
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000131	0.000100	46.53	6.479
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000134	0.000102	47.66	2.141
5111	Cocineros	0.002179	0.001665	775.94	9.024
5112	Fonderos	0.000015	0.000011	5.35	#iDIV/0!
5113	Cocineros domésticos	0.000013	0.000010	4.58	#iDIV/0!
5114	Taqueros y preparadores de comida rápida (antojitos, pizzas,	0.000096	0.000073	34.21	37.256
5115	Cantineros	0.000067	0.000051	23.69	#iDIV/0!
5116	Meseros	0.000007	0.000005	2.49	0.648
5211	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.000067	0.000051	23.69	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000267	0.000204	95.14	0.224
5242	Jardineros de casa habitación	0.000009	0.000007	3.30	0.000
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000143	0.000109	50.80	0.142
5311	Bomberos	0.000072	0.000055	25.71	0.000
5312	Policías y agentes de tránsito	0.000015	0.000011	5.19	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.003873	0.002960	1379.37	0.340
5314	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000019	0.000015	6.84	0.000
5412	Trabajadores de la fuerza armada marítima	0.000003	0.000002	0.94	0.000
5413	Trabajadores de la fuerza armada terrestre	0.000007	0.000005	2.36	0.000
6101	Supervisores, encargados y capataces agropecuarios	0.000006	0.000005	2.12	0.000
6114	Trabajadores en el cultivo de frutales	0.000001	0.000001	0.24	0.000
6117	Trabajadores en actividades de beneficio de productos agrícolas	0.000018	0.000014	6.37	0.000
6119	Otros trabajadores en actividades agrícolas no clasificados anteriormente	0.000015	0.000012	5.42	0.000
6123	Trabajadores en la cría avícola	0.000001	0.000001	0.47	0.000
6127	Trabajadores en la cría y cuidado de otro tipo de animales	0.000005	0.000004	1.65	0.000
6129	Otros trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales no clasificados anteriormente	0.000003	0.000003	1.18	0.000
6201	Supervisores, encargados y capataces de trabajadores en acti	0.000002	0.000002	0.71	0.000
6211	Trabajadores en actividades pesqueras	0.000028	0.000022	10.14	0.000
6212	Trabajadores en actividades de acuicultura	0.000002	0.000002	0.76	#iDIV/0!
6221	Taladores, trocadores, cortadores de árboles y similares	0.000011	0.000008	3.77	0.000
6222	Caucheros, chicleiros, resineros y similares	0.000003	0.000002	0.94	0.000
6223	Trabajadores en viveros e invernaderos	0.000001	0.000001	0.24	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
6224	Trabajadores en actividades de plantación, reforestación y c	0.000012	0.000009	4.25	0.000
6225	Cortadores de leña	0.000029	0.000022	10.38	0.000
6227	Productores de carbón vegetal	0.000002	0.000002	0.71	0.000
6311	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal	0.000036	0.000027	12.74	0.000
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.000039	0.000030	13.92	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000361	0.000276	128.44	0.236
7111	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos	0.000034	0.000026	12.03	0.000
7113	Dinamiteros y buzos en perforación de pozos y en la construc	0.000026	0.000020	9.43	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000686	0.000524	244.21	0.258
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000094	0.000072	33.49	0.000
7123	Carpinteros de obra negra	0.000031	0.000024	11.09	0.000
7131	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000032	0.000024	11.32	0.000
7132	Instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas	0.000111	0.000085	39.39	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.002394	0.001830	852.70	0.056
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000584	0.000446	207.84	0.131
7135	Pintores de brocha gorda	0.000378	0.000289	134.63	0.224
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.001920	0.001467	683.62	0.250
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.026811	0.020487	9548.31	0.088
7212	Soldadores y oxicortadores	0.073990	0.056539	26350.15	0.054
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.003665	0.002801	1305.29	0.187
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000860	0.000657	306.24	0.540
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.129666	0.099082	46177.75	0.026
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.001073	0.000820	381.97	0.364
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000135	0.000103	47.96	0.799
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.002483	0.001897	884.14	3.589
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.136145	0.104033	48485.26	0.056
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.003565	0.002724	1269.70	0.514
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000120	0.000092	42.81	0.813
7321	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000014	0.000011	5.13	1.388
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000160	0.000123	57.10	1.357
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.000044	0.000033	15.54	0.390
7332	Tejedores de fibras	0.000099	0.000075	35.14	12.460
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.001998	0.001527	711.58	8.523
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000222	0.000170	79.13	2.145
7343	Bordadores y deshiladores	0.000076	0.000058	27.01	0.054
7351	Tapiceros	0.001944	0.001485	692.16	0.245
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.000291	0.000222	103.55	0.000
7353	Zapateros artesanales	0.000041	0.000032	14.70	0.267
7401	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración d	0.000009	0.000007	3.30	0.000
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000097	0.000074	34.37	0.511
7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000003	0.000002	1.04	0.917

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7501	Supervisores de trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000007	0.000005	2.36	0.000
7511	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y sus derivados	0.000060	0.000046	21.23	0.000
7512	Trabajadores en la elaboración de productos lácteos	0.000065	0.000049	22.97	7.087
7513	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas	0.000004	0.000003	1.34	1.334
7514	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000056	0.000043	19.87	#iDIV/0!
7515	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar	0.000004	0.000003	1.29	6.479
7601	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares	0.000012	0.000009	4.25	0.000
7611	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000014	0.000011	5.04	0.625
7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000134	0.000102	47.66	0.114
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000659	0.000504	234.69	0.075
7614	Trabajadores en la elaboración de productos de hueso, concha	0.000004	0.000003	1.53	#iDIV/0!
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000180	0.000137	64.07	0.914
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.013898	0.010620	4949.45	1.417
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000067	0.000051	23.72	0.162
8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros	0.000117	0.000089	41.51	0.000
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000117	0.000089	41.52	1.482
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000086	0.000066	30.68	0.166
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.002309	0.001764	822.21	0.724
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004015	0.003068	1429.72	0.434
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.001121	0.000857	399.22	0.936
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000571	0.000436	203.33	2.008
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.001904	0.001455	677.92	14.687
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.008278	0.006325	2947.98	3.614
8134	Operadores de maquinas para el tratamiento de agua	0.000185	0.000141	65.81	0.000
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000299	0.000228	106.46	7.737
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000064	0.000049	22.67	0.916
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.001518	0.001160	540.75	0.822
8143	Operadores de máquinas en la elaboración de celulosa, papel y similares	0.000559	0.000427	198.93	16.618
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.000308	0.000235	109.59	11.560
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000226	0.000173	80.44	3.866
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000070	0.000054	25.04	2.249
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000801	0.000612	285.38	2.412
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.025296	0.019330	9008.80	3.458

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000014	0.000011	5.16	1.034
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000050	0.000038	17.80	1.434
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000353	0.000270	125.68	1.530
8163	Operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000051	0.000039	18.03	4.185
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000144	0.000110	51.18	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000152	0.000116	54.17	0.693
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001589	0.001214	565.86	2.897
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000293	0.000224	104.38	1.914
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.014106	0.010779	5023.62	3.142
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.019094	0.014591	6800.04	2.113
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.082178	0.062795	29265.94	1.894
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.228179	0.174359	81261.28	4.516
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000242	0.000185	86.34	0.204
8321	Capitanes y conductores de transporte marítimo	0.000007	0.000005	2.36	0.000
8322	Oficiales y marineros de cubierta y prácticos	0.000023	0.000018	8.26	0.000
8323	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000041	0.000031	14.64	0.295
8324	Conductores de pequeñas embarcaciones (lanchas, botes, traji	0.000011	0.000009	4.01	0.000
8331	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tre	0.000008	0.000006	2.83	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006339	0.004844	2257.61	0.071
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000348	0.000266	124.07	0.000
8343	Choferes en casas particulares	0.000123	0.000094	43.64	0.000
8344	Conductor de motocicleta	0.000034	0.000026	12.14	0.591
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.001902	0.001453	677.19	0.009
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.000339	0.000259	120.65	0.438
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.012920	0.009873	4601.22	0.035
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.014510	0.011088	5167.58	2.141
9111	Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	0.000033	0.000025	11.67	2.302
9112	Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas	0.000008	0.000006	2.83	0.000
9121	Trabajadores de apoyo en actividades silvícolas y forestales	0.000006	0.000005	2.12	0.000
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000025	0.000019	8.96	0.000
9211	Trabajadores de apoyo en la minería	0.000019	0.000014	6.60	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000579	0.000443	206.37	0.072
9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías	0.000044	0.000034	15.80	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.023551	0.017996	8387.36	0.414

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.004281	0.003271	1524.51	1.770
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.002194	0.001677	781.36	5.253
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.013796	0.010542	4913.15	0.342
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000336	0.000257	119.66	0.565
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000003	0.000002	1.08	1.016
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000229	0.000175	81.45	0.589
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000769	0.000587	273.79	1.491
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000613	0.000469	218.41	0.000
9312	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000074	0.000056	26.18	0.000
9331	Cargadores	0.001000	0.000764	356.13	0.396
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000493	0.000377	175.61	3.164
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000256	0.000196	91.28	0.000
9521	Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	0.000139	0.000107	49.67	#DIV/0!
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000239	0.000183	85.14	3.888
9611	Trabajadores domésticos	0.000082	0.000062	29.12	3.744
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.009639	0.007365	3432.56	3.900
9622	Recamaristas y camaristas	0.000007	0.000006	2.64	3.240
9623	Mozos de hotel y restaurante	0.000005	0.000004	1.65	0.000
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000150	0.000115	53.46	0.167
9633	Cuidadores y acomodadores de autos en estacionamientos	0.000000	0.000000	0.04	1.005
9641	Lavaderos en establecimientos	0.000028	0.000021	9.99	15.119
9643	Lavaderos y planchadores domésticos	0.000028	0.000021	9.99	15.119
9661	Recolectores de basura y material reciclable	0.000034	0.000026	12.21	0.059
9662	Clasificador de desechos	0.000265	0.000203	94.47	0.179
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000269	0.000206	95.82	2.066
9713	Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deporte y en parques de diversiones	0.000036	0.000028	12.97	0.000
9721	Carteros (a pie y en bicicleta)	0.000001	0.000001	0.24	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000467	0.000357	166.48	0.269
9723	Repartidores de mercancías (a pie y en bicicleta)	0.000018	0.000014	6.49	0.191
9731	Lectoristas de medidores	0.000032	0.000025	11.46	#DIV/0!
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.001115	0.000852	397.05	1.389
9999	No especificado	0.002260	0.001727	805.01	2.096
Totales		0.540466	0.825977	0.19	1.000

Entidades Analizadas

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000353	0.000260	89.17	0.563
1132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000166	0.000123	42.04	0.000
1133	Directivos de organizaciones empresariales	0.000016	0.000012	3.94	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.000297	0.000219	75.10	0.913
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000038	0.000028	9.49	0.909

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1221	Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000041	0.000030	10.28	3.301
1222	Directores y gerentes en desarrollo social y económico	0.000043	0.000031	10.77	0.000
1223	Directores y gerentes en centros de enseñanza y capacitación	0.000003	0.000002	0.79	0.000
1226	Directores en servicios de vigilancia y seguridad	0.000003	0.000002	0.74	#iDIV/0!
1312	Directores y gerentes en producción minera, petrolera y gas	0.000021	0.000015	5.26	0.000
1313	Directores y gerentes en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000001	0.000001	0.26	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.001937	0.001428	489.36	0.837
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000148	0.000109	37.43	0.674
1321	Directores y gerentes en informática	0.000252	0.000186	63.59	0.000
1322	Directores y gerentes en comunicación y telecomunicaciones	0.000043	0.000032	10.83	0.716
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000324	0.000239	81.93	0.035
1324	Directores y gerentes en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000072	0.000053	18.13	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000314	0.000232	79.45	1.212
1412	Directores y gerentes de restaurantes y hoteles	0.000038	0.000028	9.58	#iDIV/0!
1421	Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines	0.000021	0.000015	5.26	0.000
1423	Directores y gerentes en servicios funerarios y otros servicios	0.000076	0.000056	19.17	#iDIV/0!
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.002015	0.001486	509.19	1.396
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.001393	0.001027	352.05	9.931
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000185	0.000137	46.85	3.830
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000272	0.000201	68.78	3.237
1524	Coordinadores y jefes de área en servicios legales, jueces calificadores y fiscales	0.000102	0.000075	25.80	#iDIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000122	0.000090	30.78	0.209
1612	Coordinadores y jefes de área en producción minera, petrolera y gas	0.000055	0.000041	13.93	0.000
1613	Coordinadores y jefes de área en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000016	0.000012	3.94	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.001840	0.001356	464.87	1.205
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.001770	0.001305	447.18	0.076
1619	Otros coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento no clasificados	0.000000	0.000000	0.12	1.020
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.000222	0.000163	55.98	0.697
1622	Coordinadores y jefes de área en comunicación y telecomunicaciones	0.000064	0.000047	16.22	#iDIV/0!
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000277	0.000204	69.88	0.479
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000742	0.000547	187.53	2.656
1629	Otros coordinadores y jefes de área en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecn	0.000005	0.000004	1.31	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000009	0.000007	2.31	1.011
1712	Coordinadores y jefes de área de restaurantes y hoteles	0.000047	0.000034	11.80	#iDIV/0!
1721	Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines	0.000080	0.000059	20.23	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1722	Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales	0.000028	0.000021	7.10	0.000
1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios	0.000070	0.000052	17.80	9.468
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000072	0.000053	18.10	1.077
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.003357	0.002475	848.13	2.005
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.001839	0.001356	464.62	4.286
2121	Contadores y auditores	0.006339	0.004673	1601.63	2.435
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.000833	0.000614	210.51	3.871
2123	Economistas, consultores e investigadores en política económica	0.000034	0.000025	8.67	0.000
2135	Abogados	0.000248	0.000183	62.67	0.175
2142	Psicólogos	0.000001	0.000001	0.37	0.802
2144	Especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía	0.000021	0.000015	5.26	0.000
2145	Sacerdotes, pastores y otros teólogos	0.000027	0.000020	6.83	0.000
2153	Traductores e interpretes	0.000065	0.000048	16.44	4.910
2161	Pintores	0.000012	0.000009	2.95	#DIV/0!
2162	Dibujantes artísticos ilustradores y grabadores	0.000047	0.000035	11.83	0.000
2163	Escultores	0.000003	0.000002	0.79	0.000
2211	Investigadores y especialistas en física	0.000003	0.000002	0.79	0.000
2212	Investigadores y especialistas en matemáticas, estadística y actuaría	0.000155	0.000114	39.15	0.000
2222	Químicos	0.000017	0.000012	4.28	1.131
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.000100	0.000074	25.26	0.318
2241	Ingenieros eléctricos	0.001209	0.000891	305.53	0.055
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.001628	0.001200	411.34	0.379
2251	Ingenieros químicos	0.000094	0.000069	23.74	0.598
2252	Ingenieros mecánicos	0.004052	0.002987	1023.86	0.250
2253	Ingenieros industriales	0.005084	0.003748	1284.54	0.429
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000062	0.000046	15.68	1.795
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000316	0.000233	79.78	0.027
2262	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000015	0.000011	3.68	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000077	0.000057	19.53	1.251
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.000469	0.000346	118.45	1.124
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000055	0.000041	13.93	0.000
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000185	0.000137	46.85	0.257
2311	Supervisores e inspectores educativos	0.000012	0.000009	2.95	#DIV/0!
2411	Médicos generales y familiares	0.000062	0.000046	15.73	0.741
2412	Médicos especialistas	0.000056	0.000041	14.19	0.000
2421	Ingenieros biomédicos	0.000017	0.000012	4.20	0.000
2424	Especialistas en seguridad e higiene y salud pública	0.000041	0.000030	10.32	#DIV/0!
2426	Enfermeras especialistas	0.000050	0.000037	12.53	#DIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.008182	0.006032	2067.36	4.224
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.007366	0.005430	1861.08	3.828
2513	Tramitadores aduanales	0.000430	0.000317	108.65	2.805
2522	Agentes aduanales y fronterizos	0.000133	0.000098	33.64	0.000
2523	Agentes de recaudación tributaria y de licencias	0.000028	0.000021	7.15	0.094
2524	Inspectores en seguridad social, de precios y otros inspectores públicos	0.000031	0.000023	7.88	0.000
2531	Auxiliares en ciencias sociales y humanistas	0.000003	0.000002	0.74	#DIV/0!
2541	Diseñadores de moda y vestuario	0.000007	0.000005	1.84	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.002464	0.001816	622.46	0.454

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2543	Diseñadores gráficos	0.000166	0.000122	41.82	1.300
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000116	0.000086	29.40	4.291
2552	Animadores y organizadores de eventos	0.000051	0.000038	12.88	0.000
2611	Auxiliares en física, matemáticas, estadística y actuaría	0.000003	0.000002	0.79	0.000
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000175	0.000129	44.18	0.211
2613	Auxiliares y técnicos en agronomía	0.000015	0.000011	3.68	0.000
2614	Auxiliares y técnicos en veterinaria, pesca y forestación	0.000020	0.000015	5.16	#DIV/0!
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.000540	0.000398	136.53	1.164
2622	Auxiliares y técnicos topógrafos, en hidrología y geología	0.000130	0.000096	32.85	0.000
2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros	0.000035	0.000026	8.81	2.081
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000113	0.000084	28.65	1.491
2625	Dibujantes técnicos	0.000636	0.000469	160.66	0.009
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.002478	0.001827	626.10	0.205
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001652	0.001218	417.30	0.060
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.004454	0.003284	1125.47	0.113
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.017481	0.012888	4416.99	0.130
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.012573	0.009269	3176.85	0.093
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000388	0.000286	98.15	0.289
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000213	0.000157	53.81	1.417
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.001364	0.001006	344.67	0.178
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000564	0.000416	142.56	1.857
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.003227	0.002379	815.39	0.126
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000473	0.000349	119.59	0.260
2641	Técnicos eléctricos	0.002126	0.001567	537.12	0.096
2642	Electricistas y linieros	0.004235	0.003122	1070.10	0.088
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.002139	0.001577	540.49	0.353
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000417	0.000308	105.46	0.684
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.002369	0.001746	598.48	0.022
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.002099	0.001547	530.36	0.081
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000073	0.000054	18.36	1.920
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000707	0.000521	178.72	0.756
2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video	0.000171	0.000126	43.21	3.741
2654	Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación	0.000101	0.000074	25.49	0.000
2655	Fotógrafos	0.000114	0.000084	28.91	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)	0.000095	0.000070	23.90	0.236
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000192	0.000142	48.57	6.436
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000063	0.000047	16.03	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001718	0.001266	434.04	2.385
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001640	0.001209	414.40	30.754
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000008	0.000006	1.93	0.821
2815	Técnicos de prótesis médicas y dentales	0.000458	0.000338	115.69	147.754
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.000130	0.000096	32.94	3.199
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000345	0.000255	87.29	0.238
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.001289	0.000950	325.70	0.620
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000302	0.000222	76.19	0.801
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.000507	0.000374	128.19	1.138
3111	Secretarías	0.022324	0.016458	5640.56	118.939
3113	Capturistas de datos	0.005104	0.003763	1289.67	3.255
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000237	0.000175	59.82	29.457
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.000662	0.000488	167.35	#DIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000362	0.000267	91.50	1.392
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000066	0.000049	16.76	1.148
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.013665	0.010074	3452.85	0.342
3141	Despachadores de transporte	0.000038	0.000028	9.50	1.268
3142	Checadores y revisores de transporte	0.000211	0.000156	53.34	0.000
3201	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información	0.000124	0.000092	31.44	8.977
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.003729	0.002749	942.32	6.036
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.000203	0.000150	51.25	10.287
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000406	0.000299	102.58	4.581
3222	Guías de turismo en museos, casinos, parques, cines y otros centros recreativos	0.000015	0.000011	3.68	0.000
3232	Codificadores de información	0.000015	0.000011	3.68	0.000
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.003083	0.002273	778.87	2.528
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000358	0.000264	90.33	0.398
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000091	0.000067	23.03	1.159
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000994	0.000733	251.26	1.270
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000399	0.000294	100.84	4.489
4213	Vendedores por teléfono	0.000346	0.000255	87.49	8.743
4214	Choferes vendedores	0.000057	0.000042	14.34	1.393
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001723	0.001270	435.27	0.587
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.000037	0.000027	9.34	2.225
4231	Demostradores y promotores	0.000595	0.000439	150.46	3.376
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000171	0.000126	43.24	11.970
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000008	0.000006	2.02	0.956
5111	Cocineros	0.001572	0.001159	397.20	6.072
5113	Cocineros domésticos	0.000018	0.000013	4.42	#DIV/0!
5115	Cantineros	0.000090	0.000067	22.85	#DIV/0!
5116	Meseros	0.000014	0.000010	3.46	0.561

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
5211	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.000090	0.000067	22.85	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000292	0.000215	73.84	0.264
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000211	0.000156	53.38	0.132
5311	Bomberos	0.000112	0.000083	28.38	0.000
5312	Policías y agentes de tránsito	0.000017	0.000012	4.20	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.005171	0.003812	1306.54	0.212
5314	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000030	0.000022	7.62	0.000
6101	Supervisores, encargados y capataces agropecuarios	0.000009	0.000007	2.37	0.000
6119	Otros trabajadores en actividades agrícolas no clasificados anteriormente	0.000020	0.000015	4.99	0.000
6129	Otros trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales no clasificados anteriormente	0.000005	0.000004	1.31	0.000
6211	Trabajadores en actividades pesqueras	0.000045	0.000033	11.30	0.000
6212	Trabajadores en actividades de acuicultura	0.000003	0.000002	0.74	#iDIV/0!
6225	Cortadores de leña	0.000020	0.000015	4.99	0.000
6227	Productores de carbón vegetal	0.000002	0.000002	0.53	0.000
6311	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal	0.000032	0.000024	8.15	0.000
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.000047	0.000035	11.83	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000317	0.000234	80.03	0.288
7111	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos	0.000037	0.000028	9.46	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000545	0.000402	137.82	0.240
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000073	0.000054	18.39	0.000
7123	Carpinteros de obra negra	0.000022	0.000016	5.52	0.000
7131	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000010	0.000008	2.63	0.000
7132	Instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas	0.000155	0.000114	39.15	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.002857	0.002107	722.00	0.013
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000518	0.000382	130.86	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000521	0.000384	131.65	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.002051	0.001512	518.34	0.220
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.026053	0.019207	6582.73	0.080
7212	Soldadores y oxicortadores	0.068329	0.050373	17264.61	0.058
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.003961	0.002920	1000.78	0.115
7214	Montador de estructuras metálicas	0.001075	0.000792	271.53	0.393
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.094157	0.069414	23790.58	0.026
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000808	0.000595	204.05	0.369
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000117	0.000086	29.50	0.403
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.003723	0.002745	940.77	5.711
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.092151	0.067935	23283.75	0.051
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.003685	0.002717	931.12	0.262
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000011	0.000008	2.78	1.129
7321	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000033	0.000025	8.41	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000145	0.000107	36.66	1.221
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.000001	0.000000	0.14	0.986
7332	Tejedores de fibras	0.000047	0.000034	11.80	#iDIV/0!
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.002119	0.001562	535.46	8.837
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000017	0.000013	4.40	1.105

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7343	Bordadores y deshiladores	0.000126	0.000093	31.80	0.000
7351	Tapiceros	0.001205	0.000889	304.59	0.285
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.000364	0.000268	91.97	0.000
7353	Zapateros artesanales	0.000101	0.000075	25.58	0.168
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000267	0.000197	67.48	0.042
7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000022	0.000016	5.52	0.000
7501	Supervisores de trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000005	0.000004	1.31	0.000
7511	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y sus derivados	0.000066	0.000048	16.56	0.000
7512	Trabajadores en la elaboración de productos lácteos	0.000065	0.000048	16.44	4.910
7513	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas	0.000002	0.000002	0.53	0.000
7514	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000076	0.000056	19.17	#¡DIV/0!
7515	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar	0.000006	0.000004	1.47	#¡DIV/0!
7601	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares	0.000008	0.000006	2.10	0.000
7611	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000016	0.000012	3.94	0.000
7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000095	0.000070	23.91	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000415	0.000306	104.85	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.001049	0.000773	264.98	0.388
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.006341	0.004675	1602.23	1.156
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000069	0.000051	17.34	0.000
8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros	0.000025	0.000018	6.31	0.000
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000299	0.000221	75.60	0.156
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000152	0.000112	38.37	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.002284	0.001684	577.02	0.749
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004773	0.003519	1206.03	0.442
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.003857	0.002844	974.64	0.812
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000640	0.000472	161.61	1.864
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.002259	0.001665	570.72	11.342
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.007091	0.005227	1791.62	2.830
8134	Operadores de maquinas para el tratamiento de agua	0.000192	0.000142	48.61	0.000
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000398	0.000294	100.61	6.801
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000145	0.000107	36.72	1.217
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.002912	0.002147	735.82	0.661
8143	Operadores de máquinas en la elaboración de celulosa, papel y similares	0.000254	0.000187	64.14	#¡DIV/0!
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.000301	0.000222	76.17	7.588

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000219	0.000161	55.23	3.335
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000037	0.000027	9.35	1.624
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000842	0.000620	212.66	2.047
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.026227	0.019335	6626.73	2.914
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000024	0.000017	5.99	0.958
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000012	0.000009	2.98	1.072
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000126	0.000093	31.83	1.139
8163	Operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000065	0.000048	16.55	3.624
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000210	0.000155	53.08	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000562	0.000415	142.08	0.111
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.001266	0.000933	319.86	2.291
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000364	0.000268	92.02	1.989
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.014246	0.010503	3599.65	2.773
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.018237	0.013445	4607.93	1.881
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.065743	0.048467	16611.42	1.538
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.216845	0.159863	54790.36	3.788
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000342	0.000252	86.43	0.146
8322	Oficiales y marineros de cubierta y prácticos	0.000036	0.000027	9.20	0.000
8323	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000015	0.000011	3.80	2.805
8331	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tre	0.000012	0.000009	3.15	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006966	0.005136	1760.21	0.042
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000437	0.000322	110.37	0.000
8343	Choferes en casas particulares	0.000156	0.000115	39.42	0.000
8344	Conductor de motocicleta	0.000021	0.000016	5.39	1.466
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.002134	0.001573	539.22	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.000349	0.000258	88.28	0.507
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.016765	0.012359	4235.90	0.032
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.014409	0.010623	3640.72	1.984
9111	Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	0.000071	0.000053	18.07	10.821
9112	Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas	0.000007	0.000005	1.84	0.000
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000027	0.000020	6.83	0.000
9211	Trabajadores de apoyo en la minería	0.000020	0.000015	4.99	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000343	0.000253	86.74	0.151
9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías	0.000035	0.000026	8.93	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.022318	0.016453	5639.08	0.412
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.003952	0.002913	998.50	1.579
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.001980	0.001460	500.38	5.289
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.010164	0.007493	2568.18	0.333
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000399	0.000294	100.79	0.526
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000042	0.000031	10.68	0.667
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000411	0.000303	103.87	0.400
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000465	0.000343	117.48	1.290
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000648	0.000478	163.71	0.000
9312	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000111	0.000082	28.12	0.000
9331	Cargadores	0.000830	0.000612	209.73	0.485
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000600	0.000443	151.71	3.736
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000181	0.000133	45.72	0.000
9521	Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	0.000190	0.000140	47.92	#iDIV/0!
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000199	0.000147	50.33	3.554
9611	Trabajadores domésticos	0.000000	0.000000	0.06	1.020
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.008812	0.006496	2226.56	3.231
9622	Recamaristas y camaristas	0.000005	0.000004	1.31	0.000
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000114	0.000084	28.83	0.264
9633	Cuidadores y acomodadores de autos en estacionamientos	0.000003	0.000003	0.88	0.854
9643	Lavaderos y planchadores domésticos	0.000090	0.000067	22.85	#iDIV/0!
9661	Recolectores de basura y material reciclable	0.000015	0.000011	3.73	0.165
9662	Clasificador de desechos	0.000335	0.000247	84.63	0.185
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000162	0.000119	40.90	1.552
9713	Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deporte y en parques de diversiones	0.000033	0.000025	8.41	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000147	0.000109	37.20	0.613
9731	Lectoristas de medidores	0.000044	0.000032	11.06	#iDIV/0!
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.000600	0.000442	151.50	1.194
9999	No especificado	0.002502	0.001845	632.24	2.042
Totales		0.485878	0.716398	0.19	1.000

Estado de México

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000649	0.000547	20.62	0.410
1132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000466	0.000392	14.80	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.003053	0.002572	97.02	2.580
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000297	0.000251	9.45	2.278
1313	Directores y gerentes en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000005	0.000004	0.16	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.001637	0.001379	52.01	1.184

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000504	0.000425	16.02	1.951
1321	Directores y gerentes en informática	0.000159	0.000134	5.04	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000213	0.000179	6.77	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000570	0.000480	18.11	1.257
1412	Directores y gerentes de restaurantes y hoteles	0.000186	0.000156	5.90	#iDIV/0!
1423	Directores y gerentes en servicios funerarios y otros servicios	0.000689	0.000581	21.91	#iDIV/0!
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.004365	0.003678	138.70	1.893
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000691	0.000582	21.96	28.905
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000318	0.000268	10.11	#iDIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000104	0.000087	3.30	0.434
1613	Coordinadores y jefes de área en generación y provisión de energía eléctrica y agua	0.000074	0.000063	2.36	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.004159	0.003505	132.17	0.396
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.002150	0.001811	68.32	0.000
1619	Otros coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento no clasificados	0.000109	0.000092	3.46	0.000
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.000538	0.000453	17.09	1.759
1622	Coordinadores y jefes de área en comunicación y telecomunicaciones	0.000583	0.000492	18.54	#iDIV/0!
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000188	0.000159	5.98	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000416	0.000351	13.22	0.000
1629	Otros coordinadores y jefes de área en informática, telecomunicaciones, transporte y en investigación y desarrollo tecn	0.000025	0.000021	0.79	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.001248	0.001051	39.65	0.328
1721	Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines	0.000332	0.000280	10.55	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.001874	0.001579	59.56	3.187
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.003314	0.002792	105.31	2.524
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.002830	0.002384	89.92	15.647
2121	Contadores y auditores	0.007481	0.006303	237.72	2.266
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.000604	0.000509	19.20	0.000
2123	Economistas, consultores e investigadores en política económica	0.000163	0.000138	5.19	0.000
2135	Abogados	0.000359	0.000303	11.42	0.341
2153	Traductores e interpretes	0.000050	0.000042	1.57	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.001545	0.001302	49.11	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.001472	0.001240	46.77	1.799
2251	Ingenieros químicos	0.000263	0.000221	8.34	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.005636	0.004749	179.09	0.053
2253	Ingenieros industriales	0.002741	0.002309	87.09	0.258
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000079	0.000067	2.52	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000610	0.000514	19.38	#iDIV/0!
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.000004	0.000004	0.14	1.001
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000020	0.000017	0.63	0.000
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000054	0.000046	1.73	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2411	Médicos generales y familiares	0.000489	0.000412	15.54	33.901
2421	Ingenieros biomédicos	0.000079	0.000067	2.52	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.008397	0.007075	266.82	4.942
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.005161	0.004349	164.02	2.199
2542	Diseñadores industriales	0.002297	0.001936	73.00	0.528
2543	Diseñadores gráficos	0.000351	0.000296	11.17	0.185
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000061	0.000052	1.95	2.379
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000015	0.000013	0.47	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.001881	0.001585	59.78	4.723
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000202	0.000170	6.42	0.612
2625	Dibujantes técnicos	0.001134	0.000956	36.05	0.000
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001118	0.000942	35.54	0.221
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.000144	0.000121	4.56	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.003298	0.002779	104.82	0.046
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.009100	0.007667	289.16	0.000
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.011597	0.009772	368.53	0.082
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000471	0.000397	14.95	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000391	0.000330	12.44	0.000
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000001	0.000001	0.04	0.999
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000253	0.000213	8.03	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.000988	0.000832	31.38	0.643
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000411	0.000346	13.06	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.000747	0.000629	23.73	0.507
2642	Electricistas y linieros	0.004437	0.003739	141.00	0.148
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.001448	0.001220	46.00	1.919
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000943	0.000795	29.98	2.587
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.001061	0.000894	33.72	0.111
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.002813	0.002370	89.39	0.178
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000733	0.000617	23.28	0.796
2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video	0.000274	0.000231	8.70	3.212
2654	Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación	0.000480	0.000405	15.27	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001041	0.000877	33.07	0.263
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001193	0.001005	37.92	#DIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000159	0.000134	5.04	0.000
2815	Técnicos de prótesis medicas y dentales	0.000015	0.000013	0.47	0.000
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000144	0.000121	4.56	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.000780	0.000657	24.79	0.675
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000902	0.000760	28.65	0.000
3101	Supervisores de secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.006809	0.005738	216.39	4.015
3111	Secretarias	0.063354	0.053382	203.24	312.947
3113	Capturistas de datos	0.012303	0.010366	390.95	5.686
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.001273	0.001072	40.44	#iDIV/0!
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.001061	0.000894	33.70	#iDIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.003350	0.002823	106.46	2.607
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000133	0.000112	4.23	1.219
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.000260	0.000219	8.27	0.980
3141	Despachadores de transporte	0.000108	0.000091	3.43	5.353
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.013629	0.011484	433.10	10.521
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.000069	0.000058	2.20	0.000
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.002174	0.001832	69.09	#iDIV/0!
3222	Guías de turismo en museos, casinos, parques, cines y otros centros recreativos	0.000069	0.000058	2.20	0.000
3999	Otras secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.010922	0.009203	347.07	10.343
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000271	0.000229	8.62	0.540
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000567	0.000478	18.02	1.584
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.017834	0.015026	566.71	4.212
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000359	0.000302	11.40	2.810
4213	Vendedores por teléfono	0.000795	0.000670	25.28	#iDIV/0!
4214	Chofers vendedores	0.001810	0.001525	57.51	92.337
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001044	0.000879	33.16	0.839
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.000010	0.000008	0.31	0.000
4231	Demostradores y promotores	0.004483	0.003777	142.44	12.312
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.001480	0.001247	47.03	299.761
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000106	0.000089	3.37	#iDIV/0!
5111	Cocineros	0.003341	0.002815	106.17	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000367	0.000309	11.65	0.000
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000237	0.000200	7.54	5.353
5311	Bomberos	0.000287	0.000242	9.13	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.002367	0.001995	75.22	0.547
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.000005	0.000004	0.16	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000426	0.000359	13.54	0.000
7111	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos	0.000015	0.000013	0.47	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000095	0.000080	3.01	1.098
7123	Carpinteros de obra negra	0.000104	0.000088	3.31	0.000
7132	Instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas	0.000233	0.000196	7.40	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.001832	0.001543	58.20	0.148

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000515	0.000434	16.37	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.001367	0.001152	43.44	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.000216	0.000182	6.85	1.154
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.032456	0.027347	1031.38	0.221
7212	Soldadores y oxicortadores	0.049587	0.041781	1575.73	0.104
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.005629	0.004743	178.88	0.181
7214	Montador de estructuras metálicas	0.001534	0.001293	48.76	0.521
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.136353	0.114890	4332.95	0.088
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000437	0.000368	13.88	0.782
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000422	0.000356	13.42	0.239
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.001730	0.001458	54.97	2.338
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.152518	0.128511	4846.65	0.091
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.007822	0.006591	248.56	0.311
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000113	0.000095	3.59	2.141
7321	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón	0.000159	0.000134	5.04	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.001184	0.000998	37.62	0.000
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.000017	0.000014	0.53	2.676
7332	Tejedores de fibras	0.000159	0.000134	5.06	#iDIV/0!
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.004764	0.004014	151.38	20.234
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000847	0.000714	26.93	7.335
7351	Tapiceros	0.000220	0.000185	6.98	0.890
7353	Zapateros artesanales	0.000015	0.000013	0.47	0.000
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000783	0.000659	24.87	0.000
7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000079	0.000067	2.52	0.000
7511	Trabajadores en la elaboración de productos de carne, pescado y sus derivados	0.000312	0.000263	9.92	0.000
7514	Trabajadores en la elaboración de productos a base de frutas y verduras	0.000689	0.000581	21.91	#iDIV/0!
7611	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000059	0.000050	1.89	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000926	0.000780	29.44	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.001899	0.001600	60.34	0.315
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.012986	0.010942	412.66	1.503
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000139	0.000117	4.41	0.000
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000342	0.000288	10.86	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.006636	0.005592	210.88	1.752
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.003157	0.002660	100.32	0.710
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.003316	0.002794	105.37	1.147
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000724	0.000610	23.00	1.584
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.000719	0.000606	22.84	1.163
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000338	0.000285	10.75	6.691

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001828	0.001541	58.10	14.671
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.005382	0.004534	171.01	1.469
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.001008	0.000849	32.02	#¡DIV/0!
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000015	0.000013	0.47	0.000
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.002793	0.002354	88.77	10.894
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.007305	0.006155	232.14	1.996
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000134	0.000113	4.25	0.000
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000741	0.000624	23.55	14.599
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000175	0.000147	5.55	0.770
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000183	0.000154	5.82	1.685
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000441	0.000371	14.00	0.690
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000510	0.000430	16.21	0.000
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.007640	0.006438	242.78	2.502
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.008826	0.007436	280.46	1.761
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.059494	0.050129	1890.56	1.802
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.076811	0.064720	2440.86	4.898
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000243	0.000205	7.71	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.011809	0.009950	375.26	0.000
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000258	0.000217	8.19	0.000
8343	Choferes en casas particulares	0.000307	0.000259	9.76	0.000
8344	Conductor de motocicleta	0.000477	0.000402	15.17	#¡DIV/0!
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.004414	0.003719	140.25	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.002265	0.001909	71.99	5.865
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.007849	0.006613	249.41	0.033
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.028671	0.024158	911.09	3.292
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000420	0.000354	13.36	0.275
9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías	0.000040	0.000033	1.26	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.003432	0.002892	109.07	0.944
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.015343	0.012928	487.56	3.214
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.010583	0.008917	336.30	13.139

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.005261	0.004433	167.19	0.819
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000379	0.000319	12.04	0.755
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000309	0.000260	9.81	4.461
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000092	0.000077	2.92	0.922
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.008963	0.007552	284.83	3.581
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000560	0.000472	17.79	0.000
9331	Cargadores	0.003477	0.002930	110.49	2.262
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.003874	0.003264	123.10	15.756
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000302	0.000255	9.60	0.000
9521	Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	0.000795	0.000670	25.28	#¡DIV/0!
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000284	0.000239	9.02	3.491
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.017626	0.014851	560.11	5.366
9633	Cuidadores y acomodadores de autos en estacionamientos	0.000116	0.000098	3.69	2.676
9662	Clasificador de desechos	0.000113	0.000096	3.60	1.636
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.001662	0.001400	52.81	6.083
9713	Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deporte y en parques de diversiones	0.000054	0.000046	1.73	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000461	0.000389	14.66	1.770
9731	Lectoristas de medidores	0.000318	0.000268	10.11	#¡DIV/0!
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.005611	0.004728	178.30	1.739
9999	No especificado	0.005638	0.004751	179.17	2.494
Totales		0.508938	0.857653	0.14	1.000

Chihuahua

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000009	0.000006	0.45	1.089
1132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000082	0.000050	3.89	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.001323	0.000809	62.71	1.720
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000128	0.000078	6.05	0.568
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.007993	0.004886	378.92	0.404
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000074	0.000045	3.50	5.505
1321	Directores y gerentes en informática	0.000074	0.000045	3.50	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000375	0.000229	17.77	0.121
1324	Directores y gerentes en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000353	0.000216	16.71	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000033	0.000020	1.56	1.223
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.001722	0.001053	81.66	0.654
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.003572	0.002183	169.33	#¡DIV/0!
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000993	0.000607	47.07	#¡DIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000025	0.000015	1.17	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.003769	0.002304	178.67	1.275

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.000500	0.000306	23.71	0.000
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.003206	0.001960	151.98	0.000
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000328	0.000200	15.55	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.005042	0.003082	239.02	# _i DIV/0!
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000189	0.000115	8.94	0.000
1712	Coordinadores y jefes de área de restaurantes y hoteles	0.000206	0.000126	9.78	# _i DIV/0!
1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios	0.000041	0.000025	1.94	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000279	0.000170	13.21	1.321
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.004953	0.003028	234.83	3.289
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.006690	0.004090	317.17	31.222
2121	Contadores y auditores	0.001721	0.001052	81.59	2.055
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.000021	0.000013	1.01	1.123
2135	Abogados	0.000965	0.000590	45.75	0.128
2162	Dibujantes artísticos ilustradores y grabadores	0.000369	0.000226	17.49	0.000
2222	Químicos	0.000303	0.000185	14.38	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.000879	0.000538	41.69	0.260
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.002245	0.001372	106.43	0.117
2251	Ingenieros químicos	0.000057	0.000035	2.72	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.004327	0.002645	205.14	0.162
2253	Ingenieros industriales	0.013648	0.008343	647.03	0.123
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000049	0.000030	2.33	0.000
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000155	0.000094	7.33	0.143
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.002372	0.001450	112.43	0.563
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000284	0.000173	13.45	# _i DIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.003006	0.001838	142.53	2.333
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.005531	0.003381	262.21	4.514
2513	Tramitadores aduanales	0.000328	0.000200	15.55	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.000163	0.000099	7.71	0.949
2543	Diseñadores gráficos	0.001730	0.001058	82.01	0.000
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000123	0.000075	5.83	0.000
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000116	0.000071	5.50	# _i DIV/0!
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.002256	0.001379	106.94	0.563
2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros	0.000238	0.000145	11.27	0.000
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000063	0.000038	2.99	0.837
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.000524	0.000320	24.83	0.674
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.004862	0.002972	230.49	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.000709	0.000434	33.62	0.466
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.038749	0.023688	1837.04	0.038
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.005625	0.003439	266.68	0.228
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.001334	0.000815	63.24	0.037

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000387	0.000237	18.36	1.614
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.005132	0.003137	243.32	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000435	0.000266	20.60	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.001981	0.001211	93.93	0.230
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000324	0.000198	15.37	0.443
2641	Técnicos eléctricos	0.001634	0.000999	77.45	0.073
2642	Electricistas y linieros	0.004543	0.002777	215.39	0.014
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.006352	0.003883	301.14	0.117
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.001320	0.000807	62.56	0.215
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.003063	0.001872	145.20	0.025
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.001837	0.001123	87.07	0.000
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000180	0.000110	8.52	1.534
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.003255	0.001990	154.31	0.449
2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video	0.000448	0.000274	21.24	2.561
2655	Fotógrafos	0.000894	0.000546	42.37	0.000
2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)	0.000566	0.000346	26.82	0.000
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000620	0.000379	29.40	26.213
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.002582	0.001578	122.41	2.179
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001382	0.000845	65.53	7.021
2815	Técnicos de prótesis medicas y dentales	0.001883	0.001151	89.25	#iDIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000985	0.000602	46.69	0.199
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.002050	0.001253	97.18	0.655
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.002354	0.001439	111.58	0.228
3101	Supervisores de secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.000113	0.000069	5.37	0.966
3111	Secretarias	0.010150	0.006205	481.22	73.827
3113	Capturistas de datos	0.000527	0.000322	24.99	0.692
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000206	0.000126	9.78	#iDIV/0!
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.000516	0.000315	24.45	#iDIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000592	0.000362	28.08	2.762
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000315	0.000193	14.93	0.381
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.024325	0.014870	1153.21	0.078
3141	Despachadores de transporte	0.000607	0.000371	28.76	0.000
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.000293	0.000179	13.88	0.326
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.000297	0.000181	14.06	#iDIV/0!
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000019	0.000012	0.91	1.049
3999	Otras secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.001220	0.000746	57.83	0.407
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000082	0.000050	3.89	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.002657	0.001625	125.98	0.055
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000415	0.000254	19.68	9.437
4213	Vendedores por teléfono	0.000320	0.000195	15.16	0.000
4214	Choferes vendedores	0.000599	0.000366	28.37	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001739	0.001063	82.43	0.258
4231	Demostradores y promotores	0.000322	0.000197	15.28	#iDIV/0!
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000952	0.000582	45.13	0.205
5111	Cocineros	0.000220	0.000135	10.44	0.860
5115	Cantineros	0.000400	0.000244	18.95	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000115	0.000070	5.43	0.612
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000123	0.000075	5.83	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.007287	0.004454	345.45	0.236
5314	Vigilantes y porteros en casas particulares	0.000238	0.000145	11.27	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000567	0.000347	26.90	#iDIV/0!
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000042	0.000026	1.99	0.854
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000098	0.000060	4.66	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.001533	0.000937	72.68	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000016	0.000010	0.78	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.000153	0.000094	7.26	0.729
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.011062	0.006763	524.45	0.003
7212	Soldadores y oxicortadores	0.038865	0.023759	1842.54	0.036
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.001826	0.001116	86.56	0.072
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000754	0.000461	35.76	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.039037	0.023864	1850.70	0.005
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000107	0.000065	5.05	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.000140	0.000086	6.66	0.524
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.054124	0.033087	2565.96	0.019
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.001122	0.000686	53.19	0.094
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000445	0.000272	21.12	8.763
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.001273	0.000778	60.37	4.376
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000232	0.000142	10.99	0.143
7351	Tapiceros	0.000746	0.000456	35.37	0.000
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.000041	0.000025	1.94	0.000
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000016	0.000010	0.78	0.000
7512	Trabajadores en la elaboración de productos lácteos	0.000230	0.000141	10.90	2.752
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.001693	0.001035	80.27	0.238
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.003792	0.002318	179.80	0.921
8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros	0.000049	0.000030	2.33	0.000
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000232	0.000142	11.00	#iDIV/0!
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.005150	0.003148	244.17	0.498
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004690	0.002867	222.37	0.083

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.006165	0.003769	292.28	0.538
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000463	0.000283	21.95	1.381
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.000178	0.000109	8.42	1.241
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.000472	0.000289	22.39	1.116
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000819	0.000501	38.84	0.435
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.010101	0.006175	478.89	0.167
8143	Operadores de máquinas en la elaboración de celulosa, papel y similares	0.000580	0.000355	27.51	#iDIV/0!
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000147	0.000090	6.99	0.648
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000725	0.000443	34.39	0.575
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.025503	0.015591	1209.08	1.912
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.002536	0.001550	120.21	0.015
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.001045	0.000639	49.52	6.791
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.003538	0.002163	167.75	5.849
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000994	0.000608	47.13	41.416
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.004325	0.002644	205.06	1.265
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.020077	0.012274	951.83	2.089
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.045650	0.027906	2164.18	1.379
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.243032	0.148568	11521.78	2.057
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000336	0.000205	15.94	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.003762	0.002300	178.33	0.113
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000467	0.000286	22.16	0.000
8343	Choferes en casas particulares	0.000107	0.000065	5.05	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.000344	0.000211	16.32	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.001074	0.000657	50.92	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.014003	0.008560	663.88	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.006123	0.003743	290.29	0.646
9112	Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas	0.000049	0.000030	2.33	0.000
9211	Trabajadores de apoyo en la minería	0.000082	0.000050	3.89	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000172	0.000105	8.16	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.007476	0.004570	354.42	0.170

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.000965	0.000590	45.74	0.900
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.000008	0.000005	0.39	0.000
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.004975	0.003041	235.84	0.144
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000876	0.000536	41.53	0.117
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000057	0.000035	2.72	0.000
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000787	0.000481	37.31	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000869	0.000531	41.19	0.238
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000672	0.000411	31.87	0.000
9331	Cargadores	0.001418	0.000867	67.24	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000509	0.000311	24.15	0.233
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000716	0.000438	33.96	13.481
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.000494	0.000302	23.41	0.868
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000139	0.000085	6.61	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000566	0.000346	26.82	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000353	0.000216	16.71	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.000320	0.000195	15.16	0.000
9999	No especificado	0.000986	0.000603	46.73	1.904
Totales		0.408329	0.499234	0.19	1.000

Nuevo León

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000259	0.000197	8.78	0.080
1132	Directivos de organizaciones sindicales	0.000394	0.000300	13.35	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.001843	0.001404	62.47	0.639
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000237	0.000181	8.05	1.359
1221	Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000120	0.000091	4.05	0.000
1222	Directores y gerentes en desarrollo social y económico	0.000288	0.000220	9.78	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.006343	0.004831	214.98	0.413
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000434	0.000331	14.72	1.935
1321	Directores y gerentes en informática	0.000683	0.000520	23.13	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000099	0.000075	3.34	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.001814	0.001382	61.48	1.813
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.000446	0.000340	15.11	1.145
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000064	0.000048	2.15	1.122
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000155	0.000118	5.25	0.000
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000218	0.000166	7.39	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.004536	0.003454	153.73	0.331
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.003378	0.002572	114.46	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.000415	0.000316	14.07	0.000
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000521	0.000397	17.65	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000605	0.000461	20.51	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.001913	0.001457	64.83	2.446
1722	Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales	0.000190	0.000145	6.44	0.000
1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios	0.000021	0.000016	0.72	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000886	0.000675	30.02	0.289
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.002744	0.002090	92.99	1.933
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.001334	0.001016	45.22	0.033
2121	Contadores y auditores	0.019466	0.014824	659.69	5.958
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.005258	0.004004	178.20	#iDIV/0!
2135	Abogados	0.000225	0.000171	7.63	0.000
2153	Traductores e interpretes	0.000045	0.000034	1.52	#iDIV/0!
2161	Pintores	0.000090	0.000068	3.05	#iDIV/0!
2211	Investigadores y especialistas en física	0.000021	0.000016	0.72	0.000
2212	Investigadores y especialistas en matemáticas, estadística y actuaría	0.000436	0.000332	14.78	0.000
2222	Químicos	0.000056	0.000043	1.91	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.001822	0.001388	61.76	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.001891	0.001440	64.10	0.012
2252	Ingenieros mecánicos	0.003483	0.002652	118.03	0.119
2253	Ingenieros industriales	0.005620	0.004280	190.47	0.407
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000266	0.000203	9.02	0.078
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000288	0.000220	9.78	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.003501	0.002666	118.64	1.695
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.001098	0.000836	37.20	0.000
2424	Especialistas en seguridad e higiene y salud pública	0.000315	0.000240	10.66	#iDIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.012411	0.009451	420.60	3.974
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.010432	0.007944	353.54	4.019
2513	Tramitadores aduanales	0.000584	0.000445	19.80	#iDIV/0!
2531	Auxiliares en ciencias sociales y humanistas	0.000022	0.000017	0.76	#iDIV/0!
2542	Diseñadores industriales	0.001215	0.000925	41.17	1.358
2543	Diseñadores gráficos	0.000723	0.000551	24.51	1.952
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000197	0.000150	6.68	0.000
2613	Auxiliares y técnicos en agronomía	0.000063	0.000048	2.15	0.000
2614	Auxiliares y técnicos en veterinaria, pesca y forestación	0.000022	0.000017	0.76	#iDIV/0!
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.003093	0.002355	104.81	0.263
2622	Auxiliares y técnicos topógrafos, en hidrología y geología	0.000070	0.000054	2.38	0.000
2625	Dibujantes técnicos	0.000370	0.000282	12.55	0.108
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.003372	0.002568	114.26	0.272
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.000373	0.000284	12.64	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001181	0.000899	40.02	0.545
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.014451	0.011005	489.73	0.258

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.016304	0.012416	552.54	0.090
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000501	0.000381	16.98	3.296
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.002260	0.001721	76.58	30.193
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000303	0.000230	10.25	1.277
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000683	0.000520	23.13	0.671
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.006452	0.004914	218.67	0.000
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.001836	0.001398	62.21	0.119
2641	Técnicos eléctricos	0.004313	0.003285	146.18	0.000
2642	Electricistas y linieros	0.007156	0.005450	242.52	0.000
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.001862	0.001418	63.09	0.253
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.001302	0.000991	44.12	1.949
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.004166	0.003172	141.17	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.002618	0.001994	88.72	0.041
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000141	0.000107	4.77	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000109	0.000083	3.70	0.943
2655	Fotógrafos	0.000007	0.000005	0.24	0.000
2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)	0.000113	0.000086	3.83	0.665
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000070	0.000054	2.38	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.000666	0.000507	22.56	1.483
2811	Enfermeras (técnicas)	0.003820	0.002909	129.46	#DIV/0!
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000056	0.000043	1.91	0.000
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000267	0.000204	9.06	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.002126	0.001619	72.05	0.544
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.001241	0.000945	42.07	0.381
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.001820	0.001386	61.68	1.523
3111	Secretarías	0.023053	0.017556	781.26	73.805
3113	Capturistas de datos	0.003655	0.002783	123.86	1.618
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000035	0.000027	1.19	0.000
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.001348	0.001027	45.69	#DIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000982	0.000748	33.28	2.661
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000755	0.000575	25.59	4.577
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.019252	0.014661	652.44	0.122
3142	Checadores y revisores de transporte	0.000084	0.000064	2.86	0.000
3201	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información	0.001079	0.000821	36.55	#DIV/0!
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.006436	0.004901	218.11	18.257
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000010	0.000007	0.33	1.277

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.004119	0.003136	139.58	1.808
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000822	0.000626	27.85	0.027
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.002532	0.001928	85.80	11.903
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.004782	0.003642	162.07	2.162
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000779	0.000593	26.40	4.355
4213	Vendedores por teléfono	0.000028	0.000021	0.95	0.000
4214	Choferes vendedores	0.000324	0.000246	10.97	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.003872	0.002949	131.23	0.537
4231	Demostradores y promotores	0.000542	0.000413	18.36	0.000
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000180	0.000137	6.09	#iDIV/0!
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000135	0.000103	4.57	#iDIV/0!
5111	Cocineros	0.001303	0.000993	44.17	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000661	0.000504	22.42	0.000
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000120	0.000091	4.05	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.004781	0.003641	162.03	0.171
6225	Cortadores de leña	0.000106	0.000080	3.58	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000647	0.000493	21.94	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.001822	0.001388	61.76	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.001146	0.000872	38.82	0.019
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000542	0.000413	18.36	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000563	0.000429	19.08	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.004593	0.003498	155.65	0.077
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.039571	0.030134	1341.04	0.035
7212	Soldadores y oxicortadores	0.146955	0.111911	4980.27	0.041
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.004233	0.003224	143.47	0.036
7214	Montador de estructuras metálicas	0.001858	0.001415	62.95	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.019364	0.014747	656.26	0.000
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.001351	0.001029	45.79	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.000215	0.000164	7.29	1.392
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.051652	0.039335	1750.49	0.064
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.005566	0.004239	188.63	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.002279	0.001735	77.22	3.130
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.001271	0.000968	43.07	17.419
7351	Tapiceros	0.001829	0.001393	62.00	0.000
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.000035	0.000027	1.19	0.000
7353	Zapateros artesanales	0.000225	0.000171	7.63	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000412	0.000314	13.97	0.604
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.001533	0.001168	51.96	1.034
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.001942	0.001479	65.82	0.000
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000408	0.000311	13.83	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.006830	0.005201	231.45	0.413

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004591	0.003496	155.60	0.561
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.006448	0.004911	218.53	0.720
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.001064	0.000810	36.06	2.137
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.000014	0.000011	0.48	0.000
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.007602	0.005789	257.63	2.561
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000202	0.000154	6.85	#¡DIV/0!
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000507	0.000386	17.17	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.001599	0.001218	54.20	0.697
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000257	0.000196	8.71	8.303
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000017	0.000013	0.57	1.597
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000508	0.000387	17.22	1.639
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.014929	0.011369	505.96	5.563
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000520	0.000396	17.61	13.306
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000014	0.000011	0.48	0.000
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000405	0.000309	13.74	0.100
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000338	0.000257	11.45	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000555	0.000422	18.79	0.039
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.003707	0.002823	125.64	3.291
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.001871	0.001425	63.40	3.799
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.008712	0.006634	295.24	1.973
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.018512	0.014098	627.37	1.935
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.094423	0.071906	3199.97	1.908
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.203512	0.154981	6896.98	3.569
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000985	0.000750	33.39	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.008556	0.006516	289.97	0.000
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000471	0.000359	15.98	0.000
8344	Conductor de motocicleta	0.000197	0.000150	6.68	0.363
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.003131	0.002385	106.12	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.001984	0.001511	67.25	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.028344	0.021585	960.56	0.031
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.019643	0.014959	665.69	2.518
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000732	0.000557	24.80	0.000
9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías	0.000014	0.000011	0.48	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.026939	0.020515	912.95	0.372
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.002975	0.002265	100.81	1.393
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.000365	0.000278	12.36	1.408
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.004219	0.003213	142.98	0.533
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000197	0.000150	6.68	0.000
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000315	0.000240	10.66	#iDIV/0!
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000654	0.000498	22.17	5.226
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.002152	0.001639	72.93	0.279
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.001949	0.001484	66.06	0.000
9331	Cargadores	0.001414	0.001077	47.93	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.001087	0.000828	36.83	9.580
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000045	0.000034	1.52	#iDIV/0!
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.012696	0.009668	430.25	3.882
9661	Recolectores de basura y material reciclable	0.000022	0.000017	0.76	#iDIV/0!
9662	Clasificador de desechos	0.000296	0.000225	10.02	0.000
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.001618	0.001232	54.83	#iDIV/0!
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000079	0.000060	2.68	1.150
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.002318	0.001766	78.57	0.507
9999	No especificado	0.006543	0.004983	221.76	2.388
Totales		0.530729	0.808336	0.19	1.000

Baja California

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000494	0.000307	17.39	1.901
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.002857	0.001776	100.53	0.105
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.010809	0.006720	380.42	0.479
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000002	0.000002	0.09	1.007
1321	Directores y gerentes en informática	0.000129	0.000080	4.54	0.000
1322	Directores y gerentes en comunicación y telecomunicaciones	0.000249	0.000155	8.77	0.724
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000247	0.000154	8.70	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000280	0.000174	9.84	2.301
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.007355	0.004573	258.84	0.500
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000088	0.000055	3.11	#iDIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000064	0.000040	2.27	0.000
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000071	0.000044	2.49	#iDIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000141	0.000088	4.97	#iDIV/0!
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.008356	0.005195	294.07	1.546
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.001019	0.000633	35.85	0.248
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000275	0.000171	9.67	1.253
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000752	0.000468	26.48	0.000
1723	Coordinadores y jefes de área en servicios funerarios y otros servicios	0.000477	0.000297	16.79	#iDIV/0!
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.001141	0.000709	40.15	0.085
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.000797	0.000496	28.07	0.833
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000568	0.000353	19.98	7.602
2121	Contadores y auditores	0.000665	0.000413	23.40	0.743
2145	Sacerdotes, pastores y otros teólogos	0.000279	0.000174	9.84	0.000
2222	Químicos	0.000183	0.000114	6.43	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.001247	0.000775	43.88	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.005142	0.003197	180.95	0.260
2251	Ingenieros químicos	0.001096	0.000682	38.58	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.003482	0.002165	122.53	0.362
2253	Ingenieros industriales	0.001395	0.000867	49.08	0.749
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000150	0.000094	5.30	0.000
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000613	0.000381	21.56	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.001161	0.000722	40.85	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.000766	0.000476	26.96	0.874
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000548	0.000341	19.29	0.000
2412	Médicos especialistas	0.000580	0.000361	20.43	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.007744	0.004815	272.55	3.729
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.011185	0.006954	393.64	5.730
2513	Tramitadores aduanales	0.001928	0.001199	67.85	2.188
2522	Agentes aduanales y fronterizos	0.001376	0.000855	48.42	0.000
2524	Inspectores en seguridad social, de precios y otros inspectores públicos	0.000322	0.000200	11.35	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.004740	0.002947	166.82	0.000
2543	Diseñadores gráficos	0.000279	0.000174	9.84	0.000
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000495	0.000308	17.41	#iDIV/0!
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000398	0.000247	14.00	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.003126	0.001943	110.00	2.310
2622	Auxiliares y técnicos topógrafos, en hidrología y geología	0.001236	0.000768	43.50	0.000
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000171	0.000106	6.01	1.252
2625	Dibujantes técnicos	0.002107	0.001310	74.14	0.000
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.005589	0.003475	196.70	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.005116	0.003181	180.06	0.000
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.022292	0.013859	784.54	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.011249	0.006994	395.89	0.036
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000318	0.000198	11.19	#iDIV/0!
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.001229	0.000764	43.27	0.463
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000301	0.000187	10.59	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000279	0.000174	9.84	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.002504	0.001557	88.14	0.000
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000105	0.000065	3.68	1.295
2641	Técnicos eléctricos	0.002151	0.001337	75.71	0.047
2642	Electricistas y linieros	0.001870	0.001163	65.82	0.000
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.008878	0.005520	312.47	0.225
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.003623	0.002253	127.52	0.232
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.006933	0.004310	243.99	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.002031	0.001263	71.49	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.001324	0.000823	46.59	1.503
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000344	0.000214	12.10	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001641	0.001021	57.77	1.868
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001007	0.000626	35.44	#iDIV/0!
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000212	0.000132	7.46	#iDIV/0!
2815	Técnicos de prótesis medicas y dentales	0.000212	0.000132	7.46	#iDIV/0!
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.000193	0.000120	6.81	0.000
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000978	0.000608	34.42	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.004367	0.002715	153.68	0.314
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.001169	0.000727	41.15	1.506
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.009870	0.006136	347.35	0.217
3111	Secretarías	0.009125	0.005673	321.14	95.328
3113	Capturistas de datos	0.008052	0.005006	283.37	3.601
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.001075	0.000668	37.83	0.000
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.039533	0.024579	1391.32	0.158
3141	Despachadores de transporte	0.000194	0.000121	6.84	#iDIV/0!
3142	Checadores y revisores de transporte	0.002053	0.001276	72.25	0.000
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.002413	0.001501	84.94	5.990
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000954	0.000593	33.57	#iDIV/0!
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.000831	0.000517	29.26	1.306
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000957	0.000595	33.67	0.000
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000946	0.000588	33.29	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000746	0.000464	26.25	0.431
4212	Anaquequeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000035	0.000022	1.24	#iDIV/0!

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
4213	Vendedores por teléfono	0.000936	0.000582	32.95	#iDIV/0!
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001387	0.000862	48.80	3.150
4231	Demostradores y promotores	0.000654	0.000406	23.00	#iDIV/0!
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000075	0.000047	2.65	0.000
5111	Cocineros	0.000530	0.000329	18.65	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000367	0.000228	12.92	18.079
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000860	0.000535	30.26	0.000
5311	Bomberos	0.000290	0.000180	10.21	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.010590	0.006584	372.69	0.102
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000140	0.000087	4.92	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000193	0.000120	6.81	0.000
7132	Instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas	0.001096	0.000682	38.58	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.000688	0.000428	24.21	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000107	0.000067	3.78	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000301	0.000187	10.59	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.005826	0.003622	205.03	0.000
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.007849	0.004880	276.25	0.295
7212	Soldadores y oxicortadores	0.049999	0.031086	1759.66	0.119
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.002337	0.001453	82.24	0.120
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000664	0.000413	23.37	1.846
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.053143	0.033040	1870.31	0.023
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.002100	0.001306	73.92	0.212
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.023324	0.014501	820.87	198.275
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.067165	0.041758	2363.81	0.056
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.003444	0.002141	121.21	0.085
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000215	0.000134	7.57	0.000
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.000264	0.000164	9.29	0.401
7343	Bordadores y deshiladores	0.001301	0.000809	45.77	0.000
7351	Tapiceros	0.002085	0.001296	73.39	0.000
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.003278	0.002038	115.37	0.000
7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000043	0.000027	1.51	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000269	0.000167	9.46	0.000
7999	Otras trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000170	0.000106	5.98	1.351
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.000140	0.000087	4.92	1.002
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000312	0.000194	10.97	0.000
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000161	0.000100	5.67	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.002013	0.001252	70.85	0.620
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.007782	0.004838	273.86	0.060
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.005485	0.003410	193.05	1.324
8131	Operadores de máquinas para la elaboración de productos químicos	0.001553	0.000966	54.67	2.829

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.010859	0.006751	382.16	10.269
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.017707	0.011009	623.18	7.124
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.001827	0.001136	64.31	9.948
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001030	0.000641	36.26	2.198
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.012334	0.007669	434.10	0.457
8143	Operadores de máquinas en la elaboración de celulosa, papel y similares	0.000742	0.000461	26.11	#jDIV/0!
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.000309	0.000192	10.87	1.777
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000376	0.000234	13.25	4.184
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000530	0.000329	18.65	#jDIV/0!
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.013705	0.008521	482.34	3.073
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000161	0.000100	5.67	0.000
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000622	0.000387	21.89	0.655
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000118	0.000074	4.16	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000624	0.000388	21.97	0.078
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.002018	0.001255	71.03	0.224
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000371	0.000231	13.06	1.751
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.039644	0.024648	1395.22	4.945
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.020292	0.012616	714.15	1.676
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.013973	0.008687	491.76	1.166
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.228633	0.142147	8046.51	2.876
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000302	0.000188	10.64	0.539
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.006029	0.003748	212.18	0.031
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.001000	0.000621	35.18	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.012607	0.007838	443.69	0.121
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.029422	0.018293	1035.49	2.319
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.017446	0.010847	614.01	0.195
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.004926	0.003063	173.38	0.717
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.001392	0.000865	48.98	65.743

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.005698	0.003543	200.54	0.018
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000355	0.000221	12.48	0.000
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.001408	0.000875	49.55	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000248	0.000154	8.73	0.176
9331	Cargadores	0.000742	0.000461	26.10	0.000
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000318	0.000198	11.19	#DIV/0!
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.002011	0.001250	70.77	1.611
9622	Recamaristas y camaristas	0.000054	0.000033	1.89	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000817	0.000508	28.75	0.000
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000903	0.000561	31.78	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000312	0.000194	10.97	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.002127	0.001323	74.87	3.128
9999	No especificado	0.002528	0.001572	88.97	0.138
Totales		0.483471	0.601172	0.23	1.000

Coahuila

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000860	0.000669	19.76	45.344
1133	Directivos de organizaciones empresariales	0.000146	0.000113	3.34	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.003243	0.002520	74.47	0.389
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000466	0.000362	10.70	0.000
1312	Directores y gerentes en producción minera, petrolera y gas	0.000194	0.000151	4.46	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.010431	0.008107	239.56	2.018
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.001232	0.000958	28.30	0.000
1321	Directores y gerentes en informática	0.000155	0.000121	3.57	0.000
1322	Directores y gerentes en comunicación y telecomunicaciones	0.000592	0.000460	13.59	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000883	0.000686	20.28	0.000
1324	Directores y gerentes en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000252	0.000196	5.79	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000437	0.000339	10.03	0.134
1412	Directores y gerentes de restaurantes y hoteles	0.000203	0.000158	4.66	#DIV/0!
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.019592	0.015226	449.97	7.431
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000754	0.000586	17.31	6.976
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.001996	0.001551	45.84	10.796
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000495	0.000385	11.36	0.000
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000155	0.000121	3.57	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.003127	0.002430	71.81	0.748
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.002736	0.002126	62.83	0.000
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.001189	0.000924	27.30	13.254
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000766	0.000596	17.60	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.001028	0.000799	23.62	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000320	0.000249	7.35	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000410	0.000319	9.43	0.682
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.008020	0.006233	184.20	2.927
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000627	0.000488	14.41	2.960
2121	Contadores y auditores	0.014705	0.011429	337.74	6.209
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.001319	0.001025	30.30	0.000
2142	Psicólogos	0.000068	0.000053	1.55	#iDIV/0!
2222	Químicos	0.000078	0.000060	1.78	0.000
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.000541	0.000421	12.43	#iDIV/0!
2241	Ingenieros eléctricos	0.001640	0.001274	37.66	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.001356	0.001054	31.15	3.118
2251	Ingenieros químicos	0.000541	0.000421	12.43	#iDIV/0!
2252	Ingenieros mecánicos	0.004203	0.003267	96.54	0.150
2253	Ingenieros industriales	0.010978	0.008532	252.14	0.289
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000262	0.000204	6.02	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000078	0.000060	1.78	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.002551	0.001983	58.59	1.556
2311	Supervisores e inspectores educativos	0.000135	0.000105	3.11	#iDIV/0!
2411	Médicos generales y familiares	0.000068	0.000053	1.56	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.018600	0.014456	427.20	6.828
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.005846	0.004544	134.28	2.611
2513	Tramitadores aduanales	0.000262	0.000204	6.02	0.000
2523	Agentes de recaudación tributaria y de licencias	0.000034	0.000026	0.78	#iDIV/0!
2542	Diseñadores industriales	0.001947	0.001513	44.72	0.228
2543	Diseñadores gráficos	0.004027	0.003130	92.48	#iDIV/0!
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000677	0.000526	15.54	#iDIV/0!
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000184	0.000143	4.23	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.002239	0.001740	51.42	1.270
2625	Dibujantes técnicos	0.001232	0.000958	28.30	0.000
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.004676	0.003634	107.40	0.229
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001436	0.001116	32.98	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.006520	0.005067	149.75	0.196
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.030309	0.023556	696.12	0.099
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.017119	0.013304	393.17	0.080
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000262	0.000204	6.02	0.000
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.001290	0.001003	29.63	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.001484	0.001154	34.09	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.004123	0.003205	94.70	0.016
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000456	0.000354	10.47	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.001894	0.001472	43.50	0.263
2642	Electricistas y linieros	0.002891	0.002246	66.39	0.302
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.000844	0.000656	19.39	0.000
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000563	0.000437	12.92	0.000
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.002338	0.001817	53.70	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.000026	0.000021	0.61	0.960
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000019	0.000015	0.45	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.001567	0.001218	35.99	0.021
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.000616	0.000479	14.14	1.705
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001957	0.001521	44.95	9.069
2812	Técnicos en aparatos de diagnóstico, tratamiento médico, podólogos y fisioterapeutas	0.000010	0.000008	0.22	0.000
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000262	0.000204	6.02	0.205
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.000190	0.000148	4.36	0.895
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000442	0.000344	10.15	1.570
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.002629	0.002043	60.38	0.000
3111	Secretarías	0.019393	0.015072	445.41	65.484
3113	Capturistas de datos	0.005977	0.004645	137.27	8.248
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000575	0.000447	13.21	#iDIV/0!
3121	Cajeros, taquilleros y receptores de apuestas	0.002944	0.002288	67.61	#iDIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000261	0.000203	5.99	1.170
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000744	0.000579	17.10	#iDIV/0!
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.012139	0.009434	278.79	0.385
3141	Despachadores de transporte	0.001097	0.000852	25.19	8.066
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.004958	0.003853	113.86	8.515
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.000114	0.000089	2.62	0.872
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000757	0.000588	17.38	0.000
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000485	0.000377	11.14	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000238	0.000185	5.47	0.862
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000725	0.000563	16.64	5.668
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001901	0.001478	43.67	0.000
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.000049	0.000038	1.11	0.000
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000058	0.000045	1.34	0.000
5111	Cocineros	0.003350	0.002604	76.94	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000243	0.000188	5.57	0.000
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000204	0.000158	4.68	0.000
5312	Policías y agentes de tránsito	0.000155	0.000121	3.57	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.007708	0.005990	177.03	0.004

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
6227	Productores de carbón vegetal	0.000010	0.000008	0.22	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.001358	0.001056	31.19	0.000
7111	Mineros y trabajadores en la extracción en minas de minerales metálicos	0.000320	0.000249	7.35	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000951	0.000739	21.84	0.000
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000155	0.000121	3.57	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.002231	0.001734	51.25	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000524	0.000407	12.03	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000883	0.000686	20.28	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.001437	0.001117	33.00	0.159
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.019763	0.015359	453.90	0.080
7212	Soldadores y oxicortadores	0.090003	0.069949	2067.13	0.038
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.002152	0.001672	49.42	0.282
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000669	0.000520	15.37	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.027175	0.021120	624.13	0.010
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000173	0.000135	3.98	2.052
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.000611	0.000475	14.04	0.000
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.038707	0.030082	888.99	0.020
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.000718	0.000558	16.49	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.001028	0.000799	23.62	0.000
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.000223	0.000173	5.12	0.000
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.008515	0.006618	195.57	13.362
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000135	0.000105	3.11	#iDIV/0!
7351	Tapiceros	0.000561	0.000436	12.88	0.620
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000010	0.000008	0.22	0.000
7515	Trabajadores en la elaboración de productos a base de azúcar	0.000068	0.000053	1.55	#iDIV/0!
7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000155	0.000121	3.57	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000058	0.000045	1.34	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.002037	0.001583	46.79	0.000
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.020172	0.015677	463.30	0.641
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000010	0.000008	0.22	0.000
8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros	0.000087	0.000068	2.01	0.000
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000204	0.000158	4.68	0.000
8114	Operadores de equipo portátil especializado para la construcción	0.000039	0.000030	0.89	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.009694	0.007534	222.64	0.259
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.005441	0.004228	124.96	0.297
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.004792	0.003725	110.07	0.848
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000078	0.000060	1.78	0.000
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.004436	0.003447	101.88	3.264

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000233	0.000181	5.35	0.000
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001222	0.000950	28.07	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.001702	0.001323	39.09	0.430
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.002233	0.001736	51.29	#¡DIV/0!
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.003005	0.002336	69.02	2.639
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.090327	0.070200	2074.56	2.962
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000249	0.000194	5.73	1.443
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000448	0.000348	10.29	0.547
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000337	0.000262	7.74	0.656
8163	Operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.000233	0.000181	5.35	0.000
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.001087	0.000844	24.96	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.001581	0.001229	36.32	0.000
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000758	0.000589	17.42	5.886
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000252	0.000196	5.79	0.000
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.003610	0.002805	82.90	1.407
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.000870	0.000676	19.97	0.969
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.018239	0.014175	418.89	1.092
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.165922	0.128952	3810.78	3.695
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000175	0.000136	4.01	0.000
8331	Conductores de transporte en vías férreas (tren, metro y tre	0.000116	0.000090	2.67	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.003318	0.002579	76.20	0.000
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000252	0.000196	5.79	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.001523	0.001184	34.98	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.000456	0.000354	10.47	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.029576	0.022986	679.29	0.015
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.000473	0.000367	10.86	0.977
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000582	0.000452	13.37	0.000
9222	Trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías	0.000233	0.000181	5.35	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.020947	0.016279	481.09	0.129

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.004842	0.003763	111.22	2.508
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.001005	0.000781	23.09	13.952
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.005205	0.004045	119.54	0.006
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000841	0.000654	19.32	0.406
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000718	0.000558	16.49	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.001015	0.000789	23.31	15.945
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000301	0.000234	6.91	0.000
9312	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.000340	0.000264	7.80	0.000
9331	Cargadores	0.000061	0.000047	1.40	1.105
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000095	0.000074	2.19	1.213
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000146	0.000113	3.34	0.000
9521	Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	0.001184	0.000920	27.20	#¡DIV/0!
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.007594	0.005902	174.42	2.787
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000135	0.000105	3.11	#¡DIV/0!
9643	Lavanderos y planchadores domésticos	0.001049	0.000815	24.09	#¡DIV/0!
9661	Recolectores de basura y material reciclable	0.000078	0.000060	1.78	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000130	0.000101	2.99	2.220
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000116	0.000090	2.67	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000524	0.000407	12.03	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.001778	0.001382	40.85	0.331
9999	No especificado	0.001050	0.000816	24.11	0.367
Totales		0.452814	0.703839	0.16	1.000

Puebla

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.001635	0.001422	14.31	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.006096	0.005303	53.35	3.485
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.002868	0.002495	25.10	193.917
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.005086	0.004424	44.51	1.488
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.001322	0.001150	11.57	0.184
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.002141	0.001862	18.74	1.474
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000552	0.000480	4.83	13.374
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.001631	0.001419	14.28	5.572
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000045	0.000039	0.39	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.002608	0.002269	22.83	0.507
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.001189	0.001035	10.41	0.000
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000045	0.000039	0.39	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000696	0.000605	6.09	#¡DIV/0!
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.009098	0.007914	79.62	13.240

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.002665	0.002319	23.32	7.403
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.007479	0.006506	65.45	2.218
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.005567	0.004843	48.72	19.726
2121	Contadores y auditores	0.021814	0.018976	190.90	2.916
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.001392	0.001211	12.18	#DIV/0!
2135	Abogados	0.000104	0.000091	0.91	0.000
2144	Especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía	0.000297	0.000259	2.60	0.000
2163	Escultores	0.000045	0.000039	0.39	0.000
2222	Químicos	0.000803	0.000698	7.03	0.000
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.000297	0.000259	2.60	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.000609	0.000530	5.33	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.003002	0.002611	26.27	0.090
2251	Ingenieros químicos	0.000937	0.000815	8.20	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.003592	0.003125	31.43	1.805
2253	Ingenieros industriales	0.003611	0.003141	31.60	0.511
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000624	0.000543	5.46	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.010686	0.009296	93.52	72.886
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.003306	0.002876	28.93	2.685
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000045	0.000039	0.39	0.000
2411	Médicos generales y familiares	0.000104	0.000091	0.91	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.009487	0.008253	83.02	8.597
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.003455	0.003005	30.24	16.494
2542	Diseñadores industriales	0.004147	0.003607	36.29	0.067
2543	Diseñadores gráficos	0.003519	0.003061	30.80	60.181
2611	Auxiliares en física, matemáticas, estadística y actuaría	0.000045	0.000039	0.39	0.000
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000297	0.000259	2.60	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.002557	0.002224	22.38	0.000
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.001988	0.001729	17.40	#DIV/0!
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.002453	0.002134	21.47	0.000
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.002235	0.001944	19.56	0.595
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.020974	0.018245	183.55	0.028
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.023544	0.020481	206.04	3.389
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.011425	0.009938	99.98	0.173
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.001858	0.001616	16.26	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000728	0.000634	6.37	0.000
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.001561	0.001358	13.66	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000074	0.000065	0.65	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.003330	0.002897	29.14	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.000401	0.000349	3.51	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2642	Electricistas y linieros	0.002311	0.002010	20.22	0.321
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.001457	0.001267	12.75	0.000
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000446	0.000388	3.90	0.000
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.000520	0.000453	4.55	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.000951	0.000828	8.33	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.002260	0.001966	19.77	0.000
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000045	0.000039	0.39	0.000
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000015	0.000013	0.13	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.000814	0.000708	7.12	1.693
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.000795	0.000692	6.96	#iDIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000431	0.000375	3.77	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.002734	0.002379	23.93	0.098
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000014	0.000012	0.12	0.955
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.004610	0.004011	40.35	2.742
3111	Secretarías	0.025646	0.022310	224.44	#iDIV/0!
3113	Capturistas de datos	0.000964	0.000839	8.44	1.595
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000298	0.000259	2.61	#iDIV/0!
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000662	0.000576	5.80	2.536
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000832	0.000724	7.29	0.000
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.005911	0.005142	51.72	1.855
3141	Despachadores de transporte	0.000015	0.000013	0.13	0.000
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.005636	0.004903	49.32	4.478
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.014690	0.012779	128.56	14.176
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000142	0.000124	1.24	0.778
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000149	0.000129	1.30	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.002534	0.002204	22.18	0.628
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.002584	0.002248	22.62	#iDIV/0!
4213	Vendedores por teléfono	0.005070	0.004410	44.37	#iDIV/0!
4214	Choferes vendedores	0.000030	0.000026	0.26	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001061	0.000923	9.29	1.252
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.002286	0.001989	20.01	#iDIV/0!
4231	Demostradores y promotores	0.000149	0.000129	1.30	0.000
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000089	0.000078	0.78	0.000
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000253	0.000220	2.21	0.000
5111	Cocineros	0.002804	0.002439	24.54	16.717
5116	Meseros	0.000596	0.000519	5.22	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000134	0.000116	1.17	0.000
5311	Bomberos	0.000342	0.000297	2.99	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.003571	0.003106	31.25	0.163
6129	Otros trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales no clasificados anteriormente	0.000074	0.000065	0.65	0.000
6225	Cortadores de leña	0.000059	0.000052	0.52	0.000
6311	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal	0.000297	0.000259	2.60	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000372	0.000323	3.25	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.002943	0.002560	25.76	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000639	0.000556	5.59	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.001951	0.001697	17.08	0.169
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.028542	0.024829	249.78	0.000
7212	Soldadores y oxicortadores	0.046459	0.040415	406.57	0.105
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.011788	0.010255	103.16	0.000
7214	Montador de estructuras metálicas	0.002156	0.001875	18.86	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.190193	0.165450	1664.43	0.023
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.002366	0.002058	20.71	2.384
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000357	0.000310	3.12	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.000065	0.000057	0.57	0.955
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.122908	0.106918	1075.60	0.171
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.009032	0.007857	79.04	3.383
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000030	0.000026	0.26	0.000
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.001074	0.000934	9.40	10.030
7332	Tejedores de fibras	0.000994	0.000865	8.70	#¡DIV/0!
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.009917	0.008627	86.79	20.060
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000796	0.000693	6.97	3.678
7351	Tapiceros	0.000166	0.000144	1.45	1.072
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000996	0.000866	8.72	0.000
7412	Trabajadores en la elaboración de sustancias y compuestos químicos	0.000015	0.000013	0.13	0.000
7501	Supervisores de trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000074	0.000065	0.65	0.000
7601	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares	0.000045	0.000039	0.39	0.000
7611	Alfareros y trabajadores ceramistas	0.000045	0.000039	0.39	0.000
7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.001041	0.000905	9.11	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.001695	0.001474	14.83	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000428	0.000372	3.74	0.736
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.038695	0.033661	338.63	2.522
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metale	0.000730	0.000635	6.39	1.157
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.006410	0.005576	56.10	1.682
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.006762	0.005882	59.17	0.518
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000178	0.000155	1.56	0.000
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.003215	0.002797	28.14	3.207
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000164	0.000142	1.43	0.000
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000372	0.000323	3.25	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.011423	0.009937	99.96	6.450

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000401	0.000349	3.51	0.000
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000991	0.000862	8.67	2.419
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.046059	0.040067	403.07	5.604
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000520	0.000453	4.55	0.000
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.000045	0.000039	0.39	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000268	0.000233	2.34	0.000
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.005760	0.005010	50.40	5.122
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.008576	0.007460	75.05	1.360
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.126169	0.109755	1104.14	1.967
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.042559	0.037022	372.44	6.361
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000996	0.000866	8.72	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.009692	0.008432	84.82	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.002631	0.002289	23.03	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.001557	0.001354	13.63	4.612
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.019682	0.017122	172.24	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.003990	0.003471	34.92	1.839
9112	Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas	0.000015	0.000013	0.13	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000312	0.000272	2.73	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.017962	0.015626	157.19	0.580
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.011847	0.010305	103.67	14.507
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.001795	0.001561	15.71	10.287
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.007003	0.006092	61.29	0.763
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000643	0.000559	5.63	0.382
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000357	0.000310	3.12	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.002551	0.002219	22.32	6.917
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000030	0.000026	0.26	0.000
9331	Cargadores	0.000699	0.000608	6.11	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.003380	0.002940	29.58	#iDIV/0!
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000907	0.000789	7.94	0.000
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000268	0.000233	2.34	0.000
9611	Trabajadores domésticos	0.000398	0.000346	3.48	#iDIV/0!
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.031434	0.027344	275.08	14.299

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.001011	0.000879	8.85	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000862	0.000750	7.55	0.000
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000535	0.000466	4.68	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000268	0.000233	2.34	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.002531	0.002202	22.15	5.602
9999	No especificado	0.000922	0.000802	8.07	0.000
Totales		0.575504	1.001269	0.13	1.000

Guanajuato

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000382	0.000307	4.71	2.854
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.001312	0.001056	16.17	1.458
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.006960	0.005602	85.79	2.141
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000317	0.000255	3.90	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.000117	0.000094	1.44	1.036
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.002919	0.002349	35.98	2.429
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000016	0.000013	0.20	0.000
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000697	0.000561	8.59	0.000
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000618	0.000497	7.61	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.004062	0.003269	50.07	0.373
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.001758	0.001415	21.67	0.000
1619	Otros coordinadores y jefes de área en producción agropecuaria, industrial, construcción y mantenimiento no clasificados	0.000522	0.000420	6.44	#iDIV/0!
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.003722	0.002995	45.87	#iDIV/0!
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.001330	0.001071	16.40	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000697	0.000561	8.59	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000979	0.000788	12.07	2.873
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000218	0.000175	2.68	2.249
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.000084	0.000068	1.04	0.945
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000591	0.000476	7.29	1.910
2121	Contadores y auditores	0.003474	0.002796	42.82	1.954
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.002938	0.002365	36.21	#iDIV/0!
2135	Abogados	0.000079	0.000064	0.98	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.000396	0.000319	4.88	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.002598	0.002090	32.02	0.000
2251	Ingenieros químicos	0.001698	0.001366	20.92	#iDIV/0!
2252	Ingenieros mecánicos	0.001938	0.001560	23.89	0.561
2253	Ingenieros industriales	0.008475	0.006821	104.47	3.193
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000206	0.000166	2.54	0.000
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000301	0.000242	3.71	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.002043	0.001644	25.18	0.000
2411	Médicos generales y familiares	0.000048	0.000038	0.59	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.007897	0.006355	97.33	4.097
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.006390	0.005143	78.76	9.069
2541	Diseñadores de moda y vestuario	0.000111	0.000089	1.37	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.002752	0.002215	33.93	0.192
2543	Diseñadores gráficos	0.000269	0.000217	3.32	0.000
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000364	0.000293	4.49	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.001314	0.001057	16.19	1.448
2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros	0.001502	0.001209	18.51	#DIV/0!
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001125	0.000905	13.87	0.317
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.002344	0.001886	28.89	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001204	0.000969	14.84	0.000
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.009922	0.007985	122.30	0.196
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.010923	0.008790	134.64	0.237
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000649	0.000523	8.00	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000317	0.000255	3.90	0.000
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000776	0.000625	9.57	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.001731	0.001393	21.33	0.185
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000174	0.000140	2.15	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.001806	0.001453	22.26	0.000
2642	Electricistas y linieros	0.001485	0.001195	18.31	0.305
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.000680	0.000547	8.38	1.767
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000676	0.000544	8.33	1.527
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.001568	0.001262	19.33	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.002075	0.001670	25.57	0.000
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000206	0.000166	2.54	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000602	0.000484	7.42	0.000
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000095	0.000076	1.17	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001017	0.000818	12.53	7.420
2811	Enfermeras (técnicas)	0.001632	0.001314	20.12	#DIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000095	0.000076	1.17	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.001097	0.000883	13.53	0.454
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000111	0.000089	1.37	0.000
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.003851	0.003099	47.46	2.842
3111	Secretarías	0.028764	0.023148	354.54	303.675

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
3113	Capturistas de datos	0.004398	0.003539	54.21	19.512
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000744	0.000599	9.18	0.000
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.002742	0.002207	33.80	#iDIV/0!
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.003687	0.002967	45.44	0.725
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.002808	0.002259	34.61	#iDIV/0!
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.000111	0.000089	1.37	0.000
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000887	0.000714	10.93	0.000
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.000769	0.000619	9.47	1.467
4111	Comerciantes en establecimientos	0.002735	0.002201	33.72	2.985
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000158	0.000127	1.95	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000276	0.000222	3.40	0.928
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000222	0.000178	2.73	0.000
4214	Choferes vendedores	0.000222	0.000178	2.73	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.001268	0.001020	15.63	0.452
4231	Demostradores y promotores	0.002344	0.001887	28.90	8.048
5113	Cocineros domésticos	0.000392	0.000315	4.83	#iDIV/0!
5211	Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores	0.002024	0.001629	24.95	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000380	0.000306	4.69	0.000
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.000063	0.000051	0.78	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.003392	0.002730	41.81	0.307
6101	Supervisores, encargados y capataces agropecuarios	0.000143	0.000115	1.76	0.000
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.000016	0.000013	0.20	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.001172	0.000943	14.45	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000412	0.000331	5.08	0.000
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000412	0.000331	5.08	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.004150	0.003340	51.15	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001093	0.000880	13.47	0.000
7135	Pintores de brocha gorda	0.000380	0.000306	4.69	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.000277	0.000223	3.41	1.087
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.033055	0.026602	407.43	0.000
7212	Soldadores y oxicortadores	0.060973	0.049070	751.55	0.060
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.001873	0.001507	23.08	0.576
7214	Montador de estructuras metálicas	0.002898	0.002333	35.73	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.207624	0.167090	2559.16	0.028
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000935	0.000752	11.52	0.358
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000660	0.000531	8.14	1.851
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.002180	0.001754	26.87	3.647
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.096423	0.077599	1188.51	0.058
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.001690	0.001360	20.84	1.889
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000143	0.000115	1.76	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.004704	0.003786	57.99	8.245
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.001436	0.001156	17.71	#iDIV/0!
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000301	0.000242	3.71	0.634

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7351	Tapiceros	0.002173	0.001748	26.78	0.311
7352	Peleteros, cortadores, curtidores y teñidores de cuero, piel y similares	0.000554	0.000446	6.83	0.000
7353	Zapateros artesanales	0.000731	0.000588	9.01	0.385
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000311	0.000250	3.83	0.386
7601	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares	0.000079	0.000064	0.98	0.000
7612	Trabajadores en la elaboración de productos de cemento, cal, yeso, azulejo, piedra y ladrilleros	0.000079	0.000064	0.98	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000206	0.000166	2.54	0.000
7999	Otras trabajadoras artesanales no clasificadas anteriormente	0.003722	0.002995	45.88	0.000
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.016041	0.012909	197.72	1.617
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metale	0.002744	0.002209	33.83	0.775
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.005329	0.004289	65.69	1.689
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.001493	0.001202	18.40	1.092
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.001929	0.001552	23.78	21.299
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.016547	0.013317	203.96	4.542
8134	Operadores de maquinas para el tratamiento de agua	0.002930	0.002358	36.12	0.000
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.000783	0.000631	9.66	#¡DIV/0!
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000143	0.000115	1.76	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.003040	0.002447	37.47	0.349
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000238	0.000191	2.93	0.000
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.006007	0.004834	74.04	#¡DIV/0!
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.024379	0.019620	300.50	3.600
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.002994	0.002410	36.91	2.630
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000602	0.000484	7.42	0.000
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000885	0.000712	10.91	1.393
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000776	0.000625	9.57	0.000
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000111	0.000089	1.37	0.000
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.000793	0.000638	9.78	0.857
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.006848	0.005511	84.41	1.466
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.169781	0.136635	2092.70	2.041
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.118236	0.095153	1457.36	4.780
8301	Supervisores de conductores de transporte y de maquinaria móvil	0.000143	0.000115	1.76	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8323	Oficiales maquinistas de transporte marítimo	0.000396	0.000318	4.88	4.122
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.002658	0.002139	32.76	0.307
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000808	0.000650	9.96	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.002091	0.001683	25.77	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.001045	0.000841	12.88	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.015602	0.012556	192.31	0.091
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.002138	0.001721	26.35	1.211
9111	Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	0.000607	0.000489	7.49	6.478
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000079	0.000064	0.98	0.000
9211	Trabajadores de apoyo en la minería	0.000143	0.000115	1.76	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000884	0.000712	10.90	10.306
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.007432	0.005981	91.61	0.818
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.006146	0.004946	75.75	2.209
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.000081	0.000066	1.00	0.849
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.006879	0.005536	84.79	0.515
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000085	0.000068	1.05	1.767
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000950	0.000765	11.71	0.000
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000222	0.000178	2.73	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.002257	0.001817	27.82	15.252
9331	Cargadores	0.002675	0.002153	32.97	0.180
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.000190	0.000153	2.34	0.000
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.032864	0.026448	405.08	15.115
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000162	0.000130	2.00	1.330
9633	Cuidadores y acomodadores de autos en estacionamientos	0.000143	0.000115	1.76	0.000
9661	Recolectores de basura y material reciclable	0.000143	0.000115	1.76	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000190	0.000153	2.34	0.000
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000695	0.000560	8.57	0.458
9713	Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deporte y en parques de diversiones	0.000333	0.000268	4.10	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.003371	0.002713	41.54	3.533
9999	No especificado	0.006784	0.005460	83.62	21.397
Totales		0.544133	0.875810	0.17	1.000

Querétaro

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.001688	0.001134	23.30	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.003397	0.002282	46.88	0.612

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.001825	0.001226	25.18	0.419
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.004715	0.003167	65.07	1.387
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000499	0.000335	6.89	0.000
1321	Directores y gerentes en informática	0.001593	0.001070	21.99	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.002330	0.001566	32.16	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.002687	0.001805	37.09	0.000
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.003587	0.002409	49.50	1.468
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.002482	0.001668	34.26	#iDIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000262	0.000176	3.61	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.004799	0.003224	66.24	0.408
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.002378	0.001597	32.82	0.000
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.002235	0.001502	30.85	0.000
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000024	0.000016	0.33	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.002021	0.001358	27.90	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000151	0.000101	2.08	1.066
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.003176	0.002134	43.84	1.554
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000125	0.000084	1.73	1.105
2121	Contadores y auditores	0.011804	0.007930	162.91	2.622
2122	Asesores y analistas en finanzas	0.003748	0.002518	51.73	#iDIV/0!
2153	Traductores e interpretes	0.000146	0.000098	2.02	#iDIV/0!
2212	Investigadores y especialistas en matemáticas, estadística y actuaría	0.002069	0.001390	28.55	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.002806	0.001885	38.73	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.000516	0.000346	7.12	0.725
2252	Ingenieros mecánicos	0.004585	0.003080	63.28	0.419
2253	Ingenieros industriales	0.013564	0.009112	187.21	0.045
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.002146	0.001442	29.62	12.281
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.000791	0.000531	10.92	2.512
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000690	0.000463	9.52	0.000
2411	Médicos generales y familiares	0.002044	0.001373	28.22	#iDIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.000916	0.000616	12.65	1.190
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.014818	0.009954	204.51	8.693
2542	Diseñadores industriales	0.014547	0.009773	200.78	0.138
2543	Diseñadores gráficos	0.001451	0.000974	20.02	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.001057	0.000710	14.59	0.603
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001720	0.001156	23.74	0.284
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.000618	0.000415	8.53	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001260	0.000847	17.39	0.000
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.013587	0.009128	187.53	0.044
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.010738	0.007213	148.20	0.123

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000262	0.000176	3.61	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000262	0.000176	3.61	0.000
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.003614	0.002428	49.89	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.015624	0.010496	215.65	#iDIV/0!
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.004161	0.002796	57.44	0.000
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.001213	0.000815	16.74	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.000285	0.000192	3.94	0.000
2642	Electricistas y linieros	0.000015	0.000010	0.21	0.989
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.001213	0.000815	16.74	0.000
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.002221	0.001492	30.65	0.222
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.000024	0.000016	0.33	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.005041	0.003387	69.58	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.002735	0.001837	37.74	0.000
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.000879	0.000590	12.13	0.052
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000166	0.000112	2.30	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.000632	0.000425	8.73	1.618
3101	Supervisores de secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.000892	0.000599	12.31	0.636
3111	Secretarias	0.016919	0.011366	233.52	80.055
3113	Capturistas de datos	0.005397	0.003626	74.49	7.877
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000346	0.000232	4.77	0.585
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.010213	0.006861	140.96	0.433
3201	Supervisores de trabajadores que brindan y manejan información	0.000357	0.000240	4.92	0.000
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.001410	0.000947	19.46	1.706
3213	Telefonistas y telegrafistas	0.000389	0.000262	5.37	#iDIV/0!
3999	Otras secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.008414	0.005653	116.13	5.656
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.001527	0.001026	21.07	3.006
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000515	0.000346	7.11	1.096
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.005556	0.003733	76.69	0.305
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.000827	0.000556	11.42	#iDIV/0!
5111	Cocineros	0.005695	0.003826	78.60	#iDIV/0!
5241	Jardineros en establecimientos	0.000333	0.000224	4.59	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.004399	0.002955	60.72	0.000
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.000309	0.000208	4.27	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000095	0.000064	1.31	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.001569	0.001054	21.66	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000476	0.000319	6.56	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.000075	0.000050	1.04	0.921
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.021172	0.014223	292.22	0.074
7212	Soldadores y oxicortadores	0.045672	0.030682	630.36	0.030
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.001316	0.000884	18.16	0.341
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000380	0.000256	5.25	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.104654	0.070306	1444.43	0.000
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000499	0.000335	6.89	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.000618	0.000415	8.53	0.000
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.090683	0.060920	1251.61	0.017
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.002568	0.001725	35.45	0.000
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000908	0.000610	12.53	3.936
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000024	0.000016	0.33	0.000
7341	Sastres y modistos, costureras y confeccionadores de prendas de vestir	0.001464	0.000983	20.20	11.258
7351	Tapiceros	0.000904	0.000607	12.47	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000214	0.000144	2.95	0.000
7999	Otras trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000178	0.000119	2.45	1.575
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.002296	0.001542	31.69	1.068
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000690	0.000463	9.52	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.001050	0.000706	14.50	0.886
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.003780	0.002539	52.17	0.456
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.017512	0.011764	241.70	0.464
8131	Operadores de máquinas para la elaboración de productos químicos	0.000309	0.000208	4.27	0.000
8133	Operadores de máquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.016074	0.010799	221.86	3.067
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.002064	0.001386	28.48	0.380
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.002841	0.001909	39.22	0.159
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.024056	0.016160	332.02	2.723
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000389	0.000262	5.37	#¡DIV/0!
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.001046	0.000703	14.44	1.506
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000927	0.000623	12.80	0.000
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.000190	0.000128	2.63	0.000
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.002769	0.001860	38.22	1.462
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.016316	0.010961	225.19	1.853
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.131519	0.088354	1815.23	1.753

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.121737	0.081782	1680.21	3.716
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.008014	0.005384	110.61	0.000
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000404	0.000272	5.58	0.000
8343	Choferes en casas particulares	0.001783	0.001198	24.62	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.000404	0.000272	5.58	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.015647	0.010512	215.96	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.028953	0.019450	399.61	2.348
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000143	0.000096	1.97	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000832	0.000559	11.49	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.032631	0.021921	450.37	0.348
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.000088	0.000059	1.22	0.987
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.004883	0.003280	67.39	8.334
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.011666	0.007837	161.01	0.233
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.001171	0.000787	16.16	2.005
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.002834	0.001904	39.12	6.959
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000166	0.000112	2.30	0.000
9331	Cargadores	0.000571	0.000383	7.88	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000049	0.000033	0.67	#iDIV/0!
9601	Supervisores en limpieza, amas de llaves, mayordomos y en estacionamientos	0.000642	0.000431	8.86	0.000
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.024702	0.016595	340.94	6.936
9662	Clasificador de desechos	0.000785	0.000527	10.83	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000633	0.000425	8.73	#iDIV/0!
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.007088	0.004762	97.83	6.520
9999	No especificado	0.016439	0.011044	226.89	33.920
Totales		0.513501	0.689935	0.23	1.000

Sonora

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000153	0.000100	2.52	0.341
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.000779	0.000508	12.82	0.620
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000422	0.000276	6.95	0.000
1221	Directores y gerentes en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000793	0.000518	13.05	#iDIV/0!
1223	Directores y gerentes en centros de enseñanza y capacitación	0.000063	0.000041	1.04	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.010123	0.006606	166.59	0.318
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.000211	0.000138	3.47	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1321	Directores y gerentes en informática	0.000190	0.000124	3.13	0.000
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000021	0.000014	0.35	0.000
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.002285	0.001491	37.60	0.470
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.002221	0.001449	36.54	#iDIV/0!
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000040	0.000026	0.65	#iDIV/0!
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.000912	0.000595	15.01	#iDIV/0!
1612	Coordinadores y jefes de área en producción minera, petrolera y gas	0.001119	0.000730	18.41	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.003965	0.002588	65.26	1.508
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.000181	0.000118	2.98	1.295
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.000148	0.000096	2.43	0.000
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000997	0.000651	16.41	0.285
1721	Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines	0.000211	0.000138	3.47	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.000482	0.000314	7.92	3.073
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.002865	0.001870	47.15	2.036
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.001942	0.001267	31.96	0.000
2121	Contadores y auditores	0.000666	0.000434	10.95	1.243
2142	Psicólogos	0.000148	0.000096	2.43	0.000
2153	Traductores e interpretes	0.000127	0.000083	2.08	0.000
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.000042	0.000028	0.69	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.000422	0.000276	6.95	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.006735	0.004395	110.83	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.007104	0.004636	116.91	0.201
2253	Ingenieros industriales	0.005828	0.003803	95.91	0.552
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.000232	0.000152	3.82	0.000
2262	Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	0.000296	0.000193	4.86	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.001197	0.000781	19.70	0.317
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000042	0.000028	0.69	0.000
2281	Ingenieros en comunicaciones y telecomunicaciones	0.000401	0.000262	6.60	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.013428	0.008763	220.98	16.144
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.004242	0.002768	69.81	5.275
2513	Tramitadores aduanales	0.000153	0.000100	2.52	0.341
2542	Diseñadores industriales	0.005185	0.003383	85.32	0.090
2543	Diseñadores gráficos	0.000063	0.000041	1.04	0.000
2544	Decoradores de interiores, jardines y diversos materiales (tazas, llaveros, etc)	0.000211	0.000138	3.47	0.000
2614	Auxiliares y técnicos en veterinaria, pesca y forestación	0.000238	0.000155	3.92	#iDIV/0!
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.000758	0.000494	12.47	1.299
2623	Auxiliares y técnicos mineros, metalúrgicos y petroleros	0.000042	0.000028	0.69	0.000
2625	Dibujantes técnicos	0.000127	0.000083	2.08	0.000
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001171	0.000764	19.28	0.119
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.004652	0.003036	76.56	0.025
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.006137	0.004005	101.00	0.083

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.021102	0.013771	347.28	0.104
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.013830	0.009025	227.60	0.046
2635	Técnicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000549	0.000358	9.03	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000177	0.000116	2.92	9.391
2637	Técnicos en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.002913	0.001901	47.95	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000562	0.000367	9.25	1.649
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.004180	0.002728	68.79	0.000
2640	Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos	0.000486	0.000317	7.99	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.003676	0.002399	60.50	0.011
2642	Electricistas y linieros	0.003786	0.002470	62.30	0.166
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.002833	0.001849	46.62	0.201
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000464	0.000303	7.64	0.000
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.000799	0.000521	13.15	0.258
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.000674	0.000440	11.10	0.485
2649	Otros técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos no clasificados anterior	0.000476	0.000311	7.83	#iDIV/0!
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.002680	0.001749	44.11	0.191
2662	Controladores de tráfico de otros transportes (terrestre ferroviario y marítimo)	0.000042	0.000028	0.69	0.000
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000021	0.000014	0.35	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.008759	0.005716	144.15	13.203
2811	Enfermeras (técnicas)	0.000079	0.000052	1.31	#iDIV/0!
2821	Auxiliares en enfermería y paramédicos	0.002221	0.001449	36.54	#iDIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000098	0.000064	1.61	5.635
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.000770	0.000503	12.68	0.171
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000211	0.000138	3.48	0.933
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.002844	0.001856	46.80	0.163
3111	Secretarías	0.013308	0.008684	219.01	53.529
3113	Capturistas de datos	0.005603	0.003656	92.21	8.173
3114	Operadores de máquinas de oficina (fotocopiadora, etc.)	0.000063	0.000041	1.04	0.000
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000732	0.000478	12.05	35.686
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.000524	0.000342	8.62	3.756
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.025698	0.016769	422.91	0.015
3141	Despachadores de transporte	0.000823	0.000537	13.55	0.000
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.003495	0.002281	57.52	16.050
3232	Codificadores de información	0.000296	0.000193	4.86	0.000
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.001885	0.001230	31.03	7.379
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000380	0.000248	6.25	0.000
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.000106	0.000069	1.74	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.001077	0.000703	17.72	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.000349	0.000228	5.74	0.767
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000084	0.000055	1.39	0.000
5111	Cocineros	0.000397	0.000259	6.54	0.599
5301	Supervisores en servicios de protección y vigilancia	0.001816	0.001185	29.88	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.004013	0.002619	66.05	0.082
6119	Otros trabajadores en actividades agrícolas no clasificados anteriormente	0.000401	0.000262	6.60	0.000
6211	Trabajadores en actividades pesqueras	0.000908	0.000592	14.94	0.000
6212	Trabajadores en actividades de acuicultura	0.000040	0.000026	0.65	#¡DIV/0!
6223	Trabajadores en viveros e invernaderos	0.000021	0.000014	0.35	0.000
6227	Productores de carbón vegetal	0.000021	0.000014	0.35	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000317	0.000207	5.21	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000190	0.000124	3.13	0.000
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000169	0.000110	2.78	0.000
7131	Yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes	0.000211	0.000138	3.47	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.021766	0.014204	358.21	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.000274	0.000179	4.52	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.001161	0.000758	19.11	0.000
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.022272	0.014534	366.53	0.028
7212	Soldadores y oxicortadores	0.054222	0.035383	892.33	0.037
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.001985	0.001295	32.66	0.000
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000999	0.000652	16.44	1.667
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.102331	0.066778	1684.06	0.016
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000151	0.000098	2.48	2.191
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.001182	0.000771	19.46	0.000
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.086261	0.056291	1419.61	0.007
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.005025	0.003279	82.69	0.000
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000021	0.000014	0.35	0.000
7351	Tapiceros	0.000169	0.000111	2.79	2.147
7411	Trabajadores en la elaboración y reparación de productos de hule, caucho, plástico y vulcanización de neumáticos	0.000129	0.000084	2.13	0.235
7513	Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas	0.000042	0.000028	0.69	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000274	0.000179	4.52	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.000063	0.000041	1.04	0.000
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.003800	0.002480	62.53	1.094
8111	Operadores de máquinas y equipos para la extracción y beneficio en minas y canteras	0.000169	0.000110	2.78	0.000
8112	Operadores de máquinas y equipos para la extracción en pozos petroleros	0.000190	0.000124	3.13	0.000
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000003	0.000002	0.04	0.939
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.000098	0.000064	1.61	0.978
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.002835	0.001850	46.66	0.456

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.002399	0.001565	39.48	0.836
8131	Operadores de maquinas para la elaboración de productos químicos	0.000039	0.000026	0.64	0.877
8132	Operadores de maquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.002895	0.001889	47.64	#iDIV/0!
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.004317	0.002817	71.05	2.294
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.000100	0.000065	1.64	0.704
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.000416	0.000272	6.85	1.636
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.000159	0.000104	2.61	#iDIV/0!
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000151	0.000098	2.48	2.191
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000912	0.000595	15.01	#iDIV/0!
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000042	0.000027	0.69	0.884
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.014167	0.009245	233.15	2.780
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.000333	0.000217	5.48	6.261
8155	Operadores de máquinas en el acabado, blanqueo, teñido, estampado, planchado, lavado, de productos textiles de cuero, pi	0.000153	0.000100	2.53	2.817
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.001110	0.000725	18.27	#iDIV/0!
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.000739	0.000482	12.16	0.000
8181	Operadores de maquinas e instalaciones para la generación de energía	0.000079	0.000052	1.31	#iDIV/0!
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.024539	0.016013	403.83	3.406
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.053966	0.035216	888.12	3.587
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.077993	0.050896	1283.54	1.525
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.252611	0.164845	4157.22	2.870
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.002957	0.001929	48.66	0.251
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.001288	0.000840	21.19	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.000570	0.000372	9.38	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.000274	0.000179	4.52	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.011279	0.007360	185.62	0.007
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.001871	0.001221	30.79	1.138
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000169	0.000110	2.78	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000063	0.000041	1.04	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.027188	0.017742	447.43	0.168

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.004408	0.002877	72.55	2.770
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.001947	0.001271	32.04	3.145
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.011043	0.007206	181.73	0.172
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000902	0.000588	14.84	6.339
9236	Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	0.000274	0.000179	4.52	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000873	0.000570	14.37	0.120
9331	Cargadores	0.000887	0.000579	14.59	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.000274	0.000179	4.52	0.000
9611	Trabajadores domésticos	0.000232	0.000152	3.82	0.000
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.000644	0.000420	10.60	0.872
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000296	0.000193	4.86	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.000063	0.000041	1.04	0.000
9731	Lectoristas de medidores	0.000119	0.000078	1.96	#iDIV/0!
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.001278	0.000834	21.04	2.552
9999	No especificado	0.001984	0.001295	32.65	4.132
Totales		0.520179	0.678899	0.24	1.000

Aguascalientes

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.002496	0.001918	15.05	0.000
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.005376	0.004131	32.41	0.000
1212	Directores y gerentes en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.000768	0.000590	4.63	0.000
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.004345	0.003339	26.20	0.704
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.001075	0.000826	6.48	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.001999	0.001536	12.05	5.733
1421	Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines	0.000768	0.000590	4.63	0.000
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.004447	0.003418	26.81	0.223
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.000106	0.000082	0.64	0.985
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.000518	0.000398	3.12	0.730
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000768	0.000590	4.63	0.000
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.007565	0.005813	45.61	0.000
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000845	0.000649	5.09	0.000
2121	Contadores y auditores	0.000567	0.000436	3.42	1.125
2153	Traductores e interpretes	0.002804	0.002155	16.91	#iDIV/0!
2222	Químicos	0.006373	0.004897	38.42	#iDIV/0!
2223	Ecólogos y especialistas en ciencias atmosféricas	0.004570	0.003512	27.55	0.000
2241	Ingenieros eléctricos	0.000768	0.000590	4.63	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.002342	0.001800	14.12	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.004685	0.003600	28.25	0.000
2253	Ingenieros industriales	0.007999	0.006147	48.23	2.947
2254	Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	0.000691	0.000531	4.17	0.000
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.001613	0.001239	9.72	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.004224	0.003246	25.47	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.001452	0.001116	8.75	0.467
2272	Administradores de bases de datos y redes de computadora	0.000691	0.000531	4.17	0.000
2411	Médicos generales y familiares	0.008103	0.006227	48.85	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.006778	0.005209	40.87	12.031
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.010464	0.008041	63.09	4.585
2523	Agentes de recaudación tributaria y de licencias	0.001152	0.000885	6.95	0.000
2542	Diseñadores industriales	0.006359	0.004887	38.34	3.070
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.000768	0.000590	4.63	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.006500	0.004995	39.19	#iDIV/0!
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.003840	0.002951	23.15	0.000
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.000307	0.000236	1.85	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.007987	0.006138	48.16	0.000
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.019486	0.014975	117.49	0.050
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.010029	0.007707	60.47	0.132
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.005338	0.004102	32.18	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.007258	0.005577	43.76	0.000
2642	Electricistas y linieros	0.004416	0.003394	26.63	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.001536	0.001180	9.26	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.009359	0.007192	56.43	5.431
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.000510	0.000392	3.07	#iDIV/0!
2713	Instructores en estudios y capacitación comercial y administrativa	0.000845	0.000649	5.09	0.000
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001958	0.001505	11.81	0.000
2811	Enfermeras (técnicas)	0.002804	0.002155	16.91	#iDIV/0!
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.003110	0.002390	18.75	0.000
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.003456	0.002656	20.84	0.000
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.007189	0.005524	43.34	3.496
3111	Secretarías	0.048226	0.037060	290.78	105.655
3113	Capturistas de datos	0.008077	0.006207	48.70	10.561
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.002803	0.002154	16.90	0.000
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.001020	0.000784	6.15	#iDIV/0!
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.015756	0.012108	95.00	1.682
3141	Despachadores de transporte	0.001020	0.000784	6.15	#iDIV/0!
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.002804	0.002155	16.91	#iDIV/0!
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.001152	0.000885	6.95	0.000
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.001344	0.001033	8.10	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.000154	0.000118	0.93	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.000944	0.000725	5.69	1.328
4222	Agentes de seguros y servicios financieros (ejecutivos de cuenta)	0.000845	0.000649	5.09	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
5111	Cocineros	0.007900	0.006071	47.63	21.574
5241	Jardineros en establecimientos	0.000614	0.000472	3.70	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.006451	0.004958	38.90	0.000
6311	Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal	0.000422	0.000325	2.55	0.000
6999	Otros trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca no clasificados anteriormente	0.001152	0.000885	6.95	0.000
7101	Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	0.000307	0.000236	1.85	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000346	0.000266	2.08	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.002419	0.001859	14.59	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.003149	0.002420	18.99	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.002765	0.002125	16.67	0.000
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.018335	0.014090	110.55	0.277
7212	Soldadores y oxicortadores	0.061018	0.046890	367.90	0.084
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.002381	0.001830	14.36	0.000
7214	Montador de estructuras metálicas	0.004301	0.003305	25.93	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.071481	0.054931	430.99	0.014
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.003994	0.003069	24.08	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.001574	0.001210	9.49	0.000
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.085289	0.065541	514.24	0.000
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.009370	0.007200	56.49	0.000
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000845	0.000649	5.09	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.003438	0.002642	20.73	5.476
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.004387	0.003371	26.45	0.923
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.003191	0.002452	19.24	0.193
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.009736	0.007482	58.70	0.155
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.013956	0.010724	84.14	1.932
8131	Operadores de máquinas para la elaboración de productos químicos	0.000080	0.000062	0.48	0.905
8133	Operadores de máquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.001116	0.000858	6.73	0.762
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001152	0.000885	6.95	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.019316	0.014843	116.46	0.000
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.001147	0.000881	6.92	#iDIV/0!
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000307	0.000236	1.85	0.000
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.001020	0.000784	6.15	#iDIV/0!
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.024374	0.018731	146.96	6.203
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.001020	0.000784	6.15	#iDIV/0!
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.003009	0.002312	18.14	0.078
8171	Operadores de máquinas en la elaboración de cemento, cal, yeso y productos de cemento	0.001075	0.000826	6.48	0.000
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.002074	0.001594	12.50	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.021548	0.016559	129.92	4.135
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.000159	0.000122	0.96	1.003
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.017109	0.013147	103.15	1.088
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.178575	0.137228	1076.69	5.286
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.004839	0.003718	29.17	0.000
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.001997	0.001535	12.04	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.000192	0.000148	1.16	0.000
8351	Conductores de maquinaria móvil para la construcción y minería	0.000730	0.000561	4.40	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.019700	0.015139	118.78	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.033213	0.025523	200.26	3.201
9111	Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	0.002039	0.001567	12.30	#¡DIV/0!
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000077	0.000059	0.46	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.001367	0.001050	8.24	1.068
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.002132	0.001639	12.86	2.028
9233	Trabajadores de apoyo en la industria química, petroquímica y plásticos	0.002598	0.001997	15.66	6.638
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.007158	0.005501	43.16	0.082
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000154	0.000118	0.93	0.000
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000077	0.000059	0.46	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.001190	0.000915	7.18	0.000
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.000653	0.000502	3.94	0.000
9331	Cargadores	0.001267	0.000974	7.64	0.000
9411	Ayudantes en la preparación de alimentos	0.001020	0.000784	6.15	#¡DIV/0!
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.019966	0.015343	120.38	5.561
9662	Clasificador de desechos	0.000712	0.000547	4.30	3.319
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.008562	0.006580	51.62	14.936
9999	No especificado	0.006286	0.004831	37.90	3.640
Totales		0.495692	0.761845	0.18	1.000

San Luis Potosí

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.001921	0.001374	20.53	0.445
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.003260	0.002333	34.85	1.914
1226	Directores en servicios de vigilancia y seguridad	0.000067	0.000048	0.72	#¡DIV/0!
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.003208	0.002295	34.29	0.809
1323	Directores y gerentes en servicios de transportes	0.000027	0.000019	0.28	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.013283	0.009504	142.01	15.680
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.008291	0.005932	88.64	9.198
1512	Coordinadores y jefes de área en servicios contables, financieros, banca y seguros	0.002378	0.001701	25.42	2.654
1521	Coordinadores y jefes de área en servicios de salud, protección civil y medio ambiente	0.000319	0.000229	3.41	0.000
1523	Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	0.001272	0.000910	13.59	#iDIV/0!
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.005200	0.003721	55.60	0.083
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.002182	0.001561	23.33	0.000
1621	Coordinadores y jefes de área en informática	0.002209	0.001580	23.61	#iDIV/0!
1623	Coordinadores y jefes de área en servicios de transportes	0.000106	0.000076	1.14	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.000669	0.000479	7.15	#iDIV/0!
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.000346	0.000248	3.70	0.000
1999	Otros directores, funcionarios, gerentes coordinadores y jefes de área no clasificados anteriormente	0.001277	0.000914	13.66	0.000
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.009174	0.006564	98.07	3.921
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000080	0.000057	0.85	0.000
2121	Contadores y auditores	0.012386	0.008862	132.41	3.315
2153	Traductores e interpretes	0.000067	0.000048	0.72	#iDIV/0!
2241	Ingenieros eléctricos	0.000133	0.000095	1.42	0.000
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.000186	0.000133	1.99	0.000
2251	Ingenieros químicos	0.000402	0.000287	4.29	#iDIV/0!
2252	Ingenieros mecánicos	0.004524	0.003237	48.37	0.000
2253	Ingenieros industriales	0.002888	0.002066	30.88	0.608
2261	Ingenieros civiles y de la construcción	0.001357	0.000971	14.51	0.000
2263	Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	0.000506	0.000362	5.41	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.004867	0.003482	52.03	4.586
2426	Enfermeras especialistas	0.001138	0.000814	12.16	#iDIV/0!
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.005555	0.003974	59.38	#iDIV/0!
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.006066	0.004340	64.85	15.245
2542	Diseñadores industriales	0.005403	0.003865	57.76	0.000
2552	Animadores y organizadores de eventos	0.001304	0.000933	13.94	0.000
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.001677	0.001200	17.92	0.000
2613	Auxiliares y técnicos en agronomía	0.000133	0.000095	1.42	0.000
2621	Auxiliares y técnicos industriales y químicos	0.001713	0.001226	18.32	1.374
2624	Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura	0.000684	0.000489	7.31	4.670
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.004178	0.002990	44.67	0.000
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001730	0.001238	18.49	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.002511	0.001796	26.84	0.227
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.010459	0.007483	111.82	0.000
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.025363	0.018147	271.15	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000639	0.000457	6.83	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000160	0.000114	1.71	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.001103	0.000789	11.79	0.697
2641	Técnicos eléctricos	0.002138	0.001530	22.86	0.256
2642	Electricistas y linieros	0.011923	0.008531	127.47	0.000
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.000319	0.000229	3.41	0.000
2644	Trabajadores en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo in	0.000027	0.000019	0.28	0.000
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.000426	0.000305	4.55	0.000
2646	Trabajadores en reparación de equipo electromecánico	0.003327	0.002380	35.57	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.000921	0.000659	9.85	0.654
2711	Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación	0.001154	0.000825	12.33	3.550
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.001178	0.000843	12.59	45.264
2811	Enfermeras (técnicas)	0.004685	0.003352	50.08	#iDIV/0!
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.000178	0.000127	1.90	1.257
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.001138	0.000814	12.17	0.485
2992	Otros técnicos no clasificados anteriormente	0.000286	0.000204	3.05	0.808
3101	Supervisores de secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.008125	0.005813	86.86	4.509
3111	Secretarias	0.012247	0.008763	130.93	#iDIV/0!
3113	Capturistas de datos	0.008407	0.006015	89.87	53.646
3122	Cobradores, pagadores y prestamistas	0.000067	0.000048	0.72	#iDIV/0!
3131	Trabajadores en archivo y correspondencia	0.001331	0.000952	14.23	0.000
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.002191	0.001568	23.42	0.869
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.002610	0.001867	27.90	#iDIV/0!
3999	Otras secretarias, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.005233	0.003744	55.95	3.313
4201	Encargados y supervisores de ventas en establecimientos	0.002475	0.001771	26.46	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.002393	0.001712	25.58	0.144
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.000027	0.000019	0.28	0.000
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.005010	0.003585	53.56	7.724
4231	Demostradores y promotores	0.001210	0.000866	12.93	0.142
4999	Otros comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas en establecimiento no clasificados anteriormente	0.000106	0.000076	1.14	0.000
5111	Cocineros	0.000985	0.000705	10.53	0.000
5241	Jardineros en establecimientos	0.001304	0.000933	13.94	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.002392	0.001711	25.57	0.546
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000240	0.000171	2.56	0.000
7122	Techadores (colocadores de palapas, etc.)	0.000213	0.000152	2.28	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.000905	0.000647	9.67	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.004125	0.002951	44.10	0.000
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.037625	0.026920	402.23	0.034
7212	Soldadores y oxicortadores	0.061001	0.043645	652.14	0.098

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.000287	0.000205	3.06	0.789
7214	Montador de estructuras metálicas	0.001369	0.000980	14.64	3.143
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.108734	0.077797	1162.44	0.017
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.000506	0.000362	5.41	0.000
7223	Joyereros, orfebres, plateros y pulidores de metal	0.000080	0.000057	0.85	0.000
7301	Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	0.001011	0.000724	10.81	0.000
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.122847	0.087894	1313.32	0.041
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.004525	0.003238	48.38	2.809
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.000506	0.000362	5.41	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.000335	0.000239	3.58	#iDIV/0!
7331	Trabajadores en la preparación de fibras e hilados	0.000106	0.000076	1.14	0.000
7342	Artesanos y confeccionadores de productos textiles	0.000133	0.000095	1.42	0.000
7351	Tapiceros	0.001202	0.000860	12.85	0.562
7353	Zapateros artesanales	0.000186	0.000133	1.99	0.000
7613	Trabajadores de vidrio y similares	0.000852	0.000609	9.10	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.001983	0.001419	21.20	7.773
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.020006	0.014314	213.88	1.469
8113	Operadores de máquinas y equipos para la captación, bombeo y distribución de agua	0.000346	0.000248	3.70	0.000
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.012349	0.008835	132.01	2.187
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.001458	0.001043	15.59	0.790
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.010797	0.007725	115.42	0.545
8131	Operadores de máquinas para la elaboración de productos químicos	0.000452	0.000324	4.84	0.000
8133	Operadores de máquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.010985	0.007860	117.44	7.879
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001441	0.001031	15.40	2.002
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.005568	0.003984	59.53	2.209
8145	Operadores de máquinas para la elaboración de productos a base de papel y cartón	0.000240	0.000171	2.56	0.000
8151	Operadores de máquinas y equipo de hilar y bobinar	0.000213	0.000152	2.28	0.000
8152	Operadores de máquinas para fabricar tejidos de punto, telas y alfombras	0.000870	0.000622	9.30	#iDIV/0!
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.022771	0.016292	243.44	39.892
8154	Operadores de máquinas en el tratamiento del cuero, piel y la elaboración de calzado	0.002677	0.001915	28.62	#iDIV/0!
8161	Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	0.000069	0.000050	0.74	1.174
8172	Operadores de máquinas en la elaboración de productos de cerámica, mosaico, azulejo y similares	0.001157	0.000827	12.36	0.148
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.005823	0.004166	62.25	#iDIV/0!
8181	Operadores de máquinas e instalaciones para la generación de energía	0.001620	0.001159	17.32	0.248
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.000248	0.000177	2.65	0.956

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.004801	0.003435	51.33	1.197
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.126897	0.090792	1356.62	1.889
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.189586	0.135644	2026.79	4.966
8322	Oficiales y marineros de cubierta y prácticos	0.000931	0.000666	9.96	0.000
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.005823	0.004166	62.25	0.139
8342	Conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros	0.000985	0.000705	10.53	0.000
8349	Otros conductores de transporte terrestre con motor no clasificados anteriormente	0.001757	0.001257	18.78	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fabricas, puertos, comercios etc.	0.014318	0.010244	153.07	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.008633	0.006177	92.29	2.277
9124	Recolectores de leña y acarreadores de agua	0.000186	0.000133	1.99	0.000
9221	Trabajadores de apoyo en la construcción	0.000532	0.000381	5.69	0.000
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.014643	0.010477	156.54	0.680
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.001892	0.001354	20.23	1.618
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.021153	0.015135	226.14	0.129
9235	Trabajadores de apoyo en la industria textil y del zapato	0.000852	0.000609	9.10	0.000
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.000180	0.000129	1.92	1.187
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.002086	0.001492	22.30	0.224
9311	Ayudantes de conductor de transporte terrestre con motor	0.002502	0.001790	26.75	0.000
9312	Ayudantes de conductores de transporte en vías férreas	0.001916	0.001371	20.49	0.000
9331	Cargadores	0.002566	0.001836	27.44	0.115
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.001934	0.001383	20.67	0.761
9631	Lavadores de vehículos en establecimientos	0.000506	0.000362	5.41	0.000
9662	Clasificador de desechos	0.001038	0.000743	11.10	0.000
9712	Empacadores de objetos y mercancías	0.000080	0.000057	0.85	0.000
9722	Repartidores de mensajería (a pie y en bicicleta) y mandaderos	0.000692	0.000495	7.40	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.000389	0.000278	4.16	1.161
9999	No especificado	0.000094	0.000067	1.00	0.958
Totales		0.545522	0.780617	0.22	1.000

Morelos

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1122	Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	0.000412	0.000349	1.01	1.135
1211	Directores y gerentes en administración recursos humanos y mercadotecnia	0.003821	0.003238	9.32	#1DIV/0!
1314	Directores y gerentes en producción manufacturera	0.027397	0.023221	66.85	4.565
1315	Directores y gerentes en construcción, reparación y mantenimiento	0.001562	0.001324	3.81	0.000
1411	Directores y gerentes de ventas comercialización y alquiler	0.005935	0.005030	14.48	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
1511	Coordinadores y jefes de área en administración, recursos humanos y mercadotecnia	0.003523	0.002986	8.60	3.089
1524	Coordinadores y jefes de área en servicios legales, jueces calificadores y fiscales	0.012157	0.010304	29.66	#iDIV/0!
1526	Coordinadores y jefes en servicios de vigilancia y seguridad	0.000500	0.000424	1.22	0.000
1614	Coordinadores y jefes de área en producción manufacturera	0.013311	0.011282	32.48	9.195
1615	Coordinadores y jefes de área en construcción, reparación y mantenimiento	0.000437	0.000371	1.07	0.000
1624	Coordinadores y jefes de área en centros de investigación y desarrollo tecnológico	0.001624	0.001377	3.96	0.000
1711	Coordinadores y jefes de área en ventas, comercialización y alquiler	0.001062	0.000900	2.59	0.000
2111	Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión	0.009108	0.007720	22.23	7.943
2112	Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior	0.000437	0.000371	1.07	0.000
2121	Contadores y auditores	0.008566	0.007260	20.90	11.548
2242	Ingenieros en electromecánicos	0.000250	0.000212	0.61	0.000
2252	Ingenieros mecánicos	0.010121	0.008578	24.70	0.000
2253	Ingenieros industriales	0.007247	0.006142	17.68	0.000
2271	Desarrolladores y analistas de software y multimedia	0.002124	0.001800	5.18	0.000
2511	Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior	0.002686	0.002277	6.55	0.000
2512	Auxiliares en contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa	0.002039	0.001728	4.98	1.447
2542	Diseñadores industriales	0.000437	0.000371	1.07	0.000
2543	Diseñadores gráficos	0.006767	0.005735	16.51	8.737
2612	Auxiliares y técnicos en ciencias biológicas, químicas y del medio ambiente	0.002431	0.002061	5.93	#iDIV/0!
2630	Supervisores de mecánicos y técnicos en mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor, instrumentos	0.001125	0.000953	2.74	0.000
2631	Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.001374	0.001165	3.35	0.000
2632	Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.003873	0.003283	9.45	0.000
2633	Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.011495	0.009743	28.05	0.000
2634	Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	0.003498	0.002965	8.54	0.000
2636	Mecánicos en mantenimiento y reparación de instrumentos de precisión y musicales	0.000375	0.000318	0.91	0.000
2638	Mecánicos en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, climas y aire acondicionado	0.000187	0.000159	0.46	0.000
2639	Otras ocupaciones de mecánicos y técnicos en el mantenimiento y reparación de equipo mecánico, vehículos de motor e inst	0.005498	0.004660	13.41	0.000
2641	Técnicos eléctricos	0.001562	0.001324	3.81	0.000
2642	Electricistas y linieros	0.001999	0.001694	4.88	0.000
2643	Técnicos en instalación y reparación de equipo electrónico, telecomunicaciones y electrodoméstico (excepto equipo inform	0.004011	0.003399	9.79	0.302
2645	Técnicos en reparación de equipo electromecánico	0.001499	0.001271	3.66	0.000
2651	Técnicos en la instalación y reparación de redes, equipos y en sistemas computacionales	0.002624	0.002224	6.40	0.000
2653	Auxiliares y técnicos de equipos de grabación y reproducción de video	0.002779	0.002355	6.78	#iDIV/0!
2715	Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo	0.000250	0.000212	0.61	0.000

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
2825	Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene	0.001562	0.001324	3.81	0.000
2991	Otros especialistas no clasificados anteriormente	0.002864	0.002427	6.99	2.432
3101	Supervisores de secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	0.002431	0.002061	5.93	#iDIV/0!
3111	Secretarías	0.145189	0.123057	354.28	#iDIV/0!
3113	Capturistas de datos	0.010010	0.008484	24.43	161.238
3132	Encargados y trabajadores en control de almacenes y bodegas	0.016460	0.013951	40.16	5.466
3211	Recepcionistas y trabajadores que brindan información (de forma personal)	0.000347	0.000294	0.85	#iDIV/0!
3212	Trabajadores que brindan información por teléfono (centro de llamadas) y anunciadores	0.011115	0.009421	27.12	#iDIV/0!
3999	Otras secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores que brindan información no clasificados anteriormente	0.006947	0.005888	16.95	#iDIV/0!
4111	Comerciantes en establecimientos	0.000437	0.000371	1.07	0.000
4211	Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	0.002232	0.001891	5.45	0.669
4212	Anaquejeros, acomodadores y seleccionadores de mercancías y alimentadores de máquinas expendedoras	0.006947	0.005888	16.95	#iDIV/0!
4221	Agentes y representantes de ventas y consignatarios	0.000940	0.000796	2.29	1.430
5101	Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	0.004863	0.004122	11.87	#iDIV/0!
5116	Meseros	0.001874	0.001588	4.57	0.000
5241	Jardineros en establecimientos	0.002436	0.002065	5.95	0.000
5313	Vigilantes y guardias en establecimientos	0.001499	0.001271	3.66	0.000
7121	Albañiles, mamposteros y afines	0.000187	0.000159	0.46	0.000
7133	Instaladores de material aislante, de impermeabilización, vidrio y otros materiales	0.003061	0.002595	7.47	0.000
7134	Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería	0.001624	0.001377	3.96	0.000
7201	Supervisores de artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal	0.002636	0.002234	6.43	0.397
7211	Moldeadores, torneros y troqueladores	0.012932	0.010960	31.56	0.000
7212	Soldadores y oxicortadores	0.022693	0.019233	55.37	0.243
7213	Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales	0.008371	0.007095	20.43	0.000
7214	Montador de estructuras metálicas	0.000312	0.000265	0.76	0.000
7221	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores	0.314698	0.266725	767.90	0.071
7222	Cerrajeros, afiladores y pulidores de herramientas	0.001737	0.001472	4.24	#iDIV/0!
7311	Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	0.114798	0.097298	280.12	0.345
7312	Pintores y barnizadores de madera	0.005435	0.004607	13.26	0.000
7313	Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	0.001187	0.001006	2.90	0.000
7322	Impresores, linotipistas, fotograbadores y encuadernadores	0.004123	0.003495	10.06	0.000
7351	Tapiceros	0.001187	0.001006	2.90	0.000
7999	Otros trabajadores artesanales no clasificadas anteriormente	0.001437	0.001218	3.51	0.000
8101	Supervisores de operadores de maquinaria industrial	0.016215	0.013743	39.57	1.859
8121	Operadores de hornos metalúrgicos, coladores y laminadores y operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metal	0.009033	0.007656	22.04	3.892
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metal	0.004230	0.003586	10.32	1.491
8123	Operadores de máquinas que cortan, perforan, doblan, troquelan, sueldan, etc., piezas y productos metálicos	0.007877	0.006676	19.22	0.236
8131	Operadores de máquinas para la elaboración de productos químicos	0.000562	0.000477	1.37	0.000
8132	Operadores de máquinas para la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos	0.007774	0.006589	18.97	14.826

Segregación Ocupacional en la industria metal mecánica 2000 – 2010

Clave	Descripción	ID	MSS	IP	IPa
8133	Operadores de maquinas para la elaboración y ensamble de productos de plástico y hule	0.003743	0.003173	9.13	1.508
8135	Operadores de maquinas y equipo para la refinación del petróleo y gas	0.003126	0.002650	7.63	#iDIV/0!
8141	Operadores de máquinas para el tratamiento de la madera y elaboración de aglomerados y triplay	0.001687	0.001430	4.12	0.000
8142	Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	0.000937	0.000794	2.29	0.000
8144	Operadores de máquinas para la impresión y encuadernación	0.000437	0.000371	1.07	0.000
8153	Operadores de máquinas de costura, bordado y de corte para la confección de productos textiles y prendas de vestir	0.005373	0.004554	13.11	0.000
8163	Operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	0.010768	0.009126	26.27	#iDIV/0!
8173	Operadores de máquinas en la elaboración de vidrio y productos de vidrio y similares	0.002254	0.001910	5.50	1.564
8199	Otros operadores de instalaciones y maquinaria industrial no clasificados anteriormente	0.027607	0.023399	67.37	32.565
8201	Supervisores en procesos de ensamblado y montaje de maquinaria, herramientas y productos metálicos y electrónicos	0.029254	0.024794	71.38	2.566
8211	Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos	0.064078	0.054310	156.36	2.039
8212	Ensambladores y montadores de partes eléctricas y electrónicas	0.076173	0.064561	185.87	8.918
8341	Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	0.009808	0.008313	23.93	0.000
8352	Conductores de maquinaria móvil para el movimiento de mercancías en fábricas, puertos, comercios etc.	0.003686	0.003124	8.99	0.000
8999	Otros operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte no clasificados anteriormente	0.071682	0.060755	174.91	5.841
9231	Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal y	0.023578	0.019984	57.53	0.665
9232	Trabajadores de apoyo en la industria eléctrica, electrónica y comunicaciones	0.016902	0.014326	41.24	21.812
9234	Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	0.016061	0.013612	39.19	0.409
9237	Trabajadores de apoyo en la industria de la cerámica, vidrio y similares	0.002874	0.002436	7.01	0.000
9238	Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	0.000312	0.000265	0.76	0.000
9331	Cargadores	0.001874	0.001588	4.57	0.000
9512	Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	0.001562	0.001324	3.81	0.000
9621	Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	0.008823	0.007478	21.53	8.062
9662	Clasificador de desechos	0.000500	0.000424	1.22	0.000
9888	Otros trabajadores en actividades elementales y de apoyo no clasificados anteriormente	0.003129	0.002652	7.63	2.002
9999	No especificado	0.001312	0.001112	3.20	0.000
Totales		0.656955	1.113616	0.17	1.000

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010, INEGI

Anexo 3. Porcentaje de aportación al ingreso en el hogar, mujeres, por decil de ingreso, en la rama metal mecánica y por ocupación.

Ocupación: Funcionarios, directores y jefes

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.5%	0.0%	0.0%	1.9%	0.9%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.2%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.1%	8.8%	3.9%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.0%	2.0%	4.6%	9.5%	14.5%	8.7%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.1%	13.1%	6.5%	10.7%	17.1%	10.6%	10.9%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	26.0%	0.0%	13.0%	13.8%	11.8%	16.0%	12.5%	12.4%
50% a 59.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7.3%	37.5%	26.9%	17.5%	22.9%	21.8%	21.3%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.0%	6.7%	13.3%	38.2%	11.9%	3.8%	10.8%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	2.1%	4.0%	5.2%	3.2%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.4%	0.9%	0.5%	1.8%	1.3%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.7%	0.3%
100%	0.0%	100.0%	100.0%	74.0%	80.8%	28.8%	34.2%	14.1%	16.9%	18.0%	26.1%

Ocupación: Profesionistas y técnicos

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	2.0%	5.6%	0.0%	0.0%	0.7%	6.4%	0.2%	2.4%	0.2%	1.0%	1.2%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.0%	2.6%	0.0%	0.0%	4.9%	0.0%	0.1%	0.0%	1.9%	1.1%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%	0.0%	3.9%	10.6%	5.0%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	6.1%	5.1%	6.6%	16.3%	12.7%	10.5%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	3.0%	0.0%	1.1%	5.9%	10.8%	15.6%	18.3%	12.3%	12.6%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	1.8%	11.2%	16.7%	16.4%	15.2%	13.5%	21.8%	16.5%
50% a 59.99%	95.1%	0.0%	0.3%	7.0%	11.6%	16.0%	26.0%	22.8%	21.0%	15.1%	18.0%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%	5.3%	8.6%	9.6%	4.9%	8.8%	7.0%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	9.3%	0.1%	1.1%	0.6%	4.0%	1.9%	3.0%	3.6%	3.0%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	0.0%	1.1%	2.9%	0.0%	0.1%	0.7%	2.1%	2.0%	1.5%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.4%	1.8%	2.4%	0.1%	0.9%	0.0%	0.0%	0.2%	0.3%
100%	2.9%	94.4%	84.3%	88.1%	64.5%	37.9%	27.5%	25.1%	16.9%	10.0%	23.2%

Ocupación: Trabajadores auxiliares en actividades administrativas

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	0.0%	0.0%	2.2%	0.0%	7.7%	0.2%	2.0%	1.3%	1.6%	1.0%	1.7%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.4%	6.1%	1.6%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	3.3%	0.8%	7.2%	28.6%	8.4%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.3%	2.8%	4.5%	17.0%	27.9%	20.3%	15.8%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	0.6%	7.7%	9.6%	17.7%	22.1%	15.6%	14.3%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.3%	22.9%	31.3%	30.2%	15.0%	11.2%	17.6%
50% a 59.99%	48.1%	0.0%	6.7%	1.0%	14.8%	23.9%	29.1%	18.3%	10.1%	6.5%	14.0%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	2.2%	6.5%	5.0%	4.7%	5.7%	3.3%	5.3%	4.4%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	2.2%	2.4%	0.3%	2.7%	1.9%	1.5%	1.4%	1.5%	1.6%
80% a 89.99%	0.0%	2.3%	1.0%	0.0%	1.9%	0.2%	0.0%	1.0%	0.0%	0.5%	0.5%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.3%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
100%	51.9%	97.7%	87.9%	93.8%	62.4%	33.3%	13.6%	6.6%	10.1%	3.3%	19.9%

Ocupación: Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	0.0%	0.5%	3.9%	16.7%	6.6%	0.2%	12.8%	1.1%	1.5%	3.9%	4.0%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	4.9%	2.2%	1.6%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	2.1%	28.8%	24.5%	12.0%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.1%	1.4%	7.4%	33.2%	7.8%	33.6%	17.2%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	0.0%	6.8%	0.0%	5.8%	37.8%	6.5%	23.4%	21.2%	14.9%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.7%	43.3%	14.6%	11.0%	12.6%	2.9%	10.9%
50% a 59.99%	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%	7.5%	13.5%	19.0%	32.0%	5.2%	4.9%	11.7%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	8.6%	10.7%	0.9%	0.0%	3.9%	6.1%	0.7%	3.3%
70% a 79.99%	75.9%	0.0%	39.5%	0.0%	0.0%	0.0%	8.4%	0.0%	0.0%	0.9%	2.2%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.2%
100%	24.1%	99.5%	56.6%	66.0%	65.7%	34.5%	0.0%	9.4%	9.6%	4.4%	21.6%

Ocupación: Trabajadores en servicios personales y vigilancia

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0.1% a 9.99%											
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.6%	0.0%	56.3%	44.4%	12.7%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	11.5%	0.0%	3.7%	14.3%	38.7%	10.4%	28.5%	14.6%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	22.1%	39.9%	35.6%	12.1%	0.0%	18.3%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.5%	51.5%	31.2%	4.5%	21.2%	4.6%	15.1%
50% a 59.99%	0.0%	0.0%	0.0%	11.5%	5.5%	3.7%	5.9%	8.1%	0.0%	0.0%	3.8%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	14.6%	10.4%	0.0%	9.4%	0.0%	22.6%	6.5%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
100%	93.3%	100.0%	97.0%	76.9%	74.3%	8.6%	0.0%	3.7%	0.0%	0.0%	28.5%

Ocupación: Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
30% a 39.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
50% a 59.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
60% a 69.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%

Ocupación: Trabajadores artesanales

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	1.0%	6.0%	1.9%	4.1%	4.5%	3.1%	5.7%	3.5%	2.8%	1.7%	3.7%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.4%	1.2%	0.0%	0.7%	0.4%	2.1%	0.2%	6.2%	18.5%	2.9%
10% a 19.99%	1.0%	0.3%	2.8%	3.8%	2.7%	1.6%	3.8%	4.6%	18.5%	32.4%	7.6%
20% a 29.99%	0.0%	0.0%	5.6%	1.4%	4.9%	9.0%	8.7%	20.1%	43.8%	24.6%	14.5%
30% a 39.99%	0.4%	1.7%	1.4%	0.4%	11.5%	15.4%	28.3%	19.1%	12.1%	1.7%	11.4%
40% a 49.99%	0.0%	0.5%	0.7%	5.3%	12.1%	21.0%	14.4%	26.9%	7.0%	5.2%	10.9%
50% a 59.99%	10.0%	7.0%	0.5%	4.4%	26.1%	25.1%	27.7%	14.4%	7.3%	10.3%	13.9%
60% a 69.99%	0.2%	1.2%	3.2%	1.8%	3.1%	5.9%	0.3%	3.1%	0.6%	1.3%	2.0%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	5.7%	0.0%	4.0%	2.5%	4.0%	4.2%	0.1%	1.2%	2.1%
80% a 89.99%	0.0%	0.0%	3.8%	60.1%	1.5%	0.0%	0.2%	1.0%	0.3%	1.6%	9.1%
90% a 99.99%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.1%
100%	87.4%	82.9%	73.1%	18.6%	29%	15.9%	4.9%	3.0%	1.3%	0.7%	22%

Ocupación: Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte

Porcentaje aportación	Decil de ingreso										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
0%	13.2%	0.4%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%
0.1% a 9.99%	0.0%	0.2%	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%	8.5%	0.7%
10% a 19.99%	0.0%	0.0%	0.1%	0.5%	0.5%	0.4%	0.6%	2.1%	20.2%	47.6%	7.0%
20% a 29.99%	0.0%	0.1%	0.2%	0.7%	1.4%	2.3%	9.9%	30.1%	50.6%	19.6%	16.2%
30% a 39.99%	0.0%	0.6%	0.7%	1.1%	7.2%	17.2%	31.1%	37.6%	18.8%	6.9%	18.3%
40% a 49.99%	0.0%	0.0%	0.2%	4.6%	23.1%	36.6%	31.6%	19.6%	5.0%	2.5%	17.6%
50% a 59.99%	0.7%	0.1%	1.2%	15.1%	38.6%	37.0%	22.2%	7.5%	3.4%	3.6%	16.4%
60% a 69.99%	0.0%	0.6%	2.4%	6.1%	7.9%	3.3%	1.9%	2.4%	0.6%	2.3%	3.0%
70% a 79.99%	0.0%	0.0%	1.1%	2.7%	1.8%	0.7%	0.5%	0.0%	0.3%	4.1%	1.0%
80% a 89.99%	0.0%	0.4%	2.3%	3.9%	0.3%	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%	1.3%	0.6%
90% a 99.99%	0.0%	0.5%	0.6%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.5%	0.2%
100%	86.2%	97.2%	90.8%	65.3%	19%	2.1%	1.8%	0.6%	0.6%	2.9%	19%